

|

—

—

|

|

—

—

|

**BIBLIOTECA DE HISTORIA
“CARLOS MELÉNDEZ
CHAVERRI”**



JUNTA ADMINISTRATIVA



PRESIDENTE

Ing. Top. Juan Manuel Castro Alfaro

Representante Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes

VICEPRESIDENTA

Prof (a). Flory Isabel Morera Soto

Representante Municipalidad de Alajuela

SECRETARIA

Licda. Zadie Cerdas Salazar

Representante Insituto de Alajuela

TESORERO

Lic. Marco Tulio López Durán

Representante Colegio Universitario de Alajuela

VOCAL

Dr. Luis Fernando Sibaja Chacón

Representante Academia de Geografía e Historia de Costa Rica

Prof. Raúl Aguilar Piedra

Director General del Museo

Enero, 2003

|

ROMPIENDO MITOS Y FORJANDO HISTORIA

**MUJERES URBANAS Y RELACIONES
DE GÉNERO EN COSTA RICA
A INICIOS DEL SIGLO XX**



Virginia Mora Carvajal

ALAJUELA, COSTA RICA
2003

|

© MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA

☎ (506) 441-4775 ó 442-1838 ✉ 785-4050 Alajuela, Costa Rica
☎ Fax: (506) 441-6926 📧 mhjcscr@racsa.co.cr

Edición al cuidado de:
RAÚL AGUILAR PIEDRA

Diseño de portada:
LEONARDO HERNÁNDEZ CÓRDOBA

Diagramación y artes finales:
IVÁN MOLINA JIMÉNEZ

Asistente editorial:
MARÍA SOLEDAD SOLANO ROMÁN

Editor general: IVÁN MOLINA JIMÉNEZ
Universidad de Costa Rica, ivanm@fcs.ucr.ac.cr

Editores de la Biblioteca de Historia
“Carlos Meléndez Chaverri”
RONNY JOSÉ VIALES HURTADO
Universidad de Costa Rica
rviales@fcs.ucr.ac.cr
GERTRUD PETERS SOLÓRZANO
Universidad Nacional
gpeters@racsa.co.cr

Comité editorial:
Iván Molina Jiménez
Ronny José Viales Hurtado
Juan José Marín Hernández
Gertrud Peters Solórzano
Francisco Enríquez Solano

Portada: Docentes y estudiantes graduadas del Colegio Superior de Señoritas. *Páginas Ilustradas*. San José, 1 de enero de 1906, p. 1198.

Contraportada: Estudiantes del Colegio Superior de Señoritas (detalle). *Páginas Ilustradas*. San José, 16 de diciembre de 1906, p. 2004.

305.4
M827r

Mora Carvajal, Virginia

Rompiendo mitos y forjando historia : mujeres urbanas y relaciones de género en Costa Rica a inicios del siglo XX / Virginia Mora Carvajal. – Alajuela : Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2003.

338 p. ; il. ; 21,5 x 14 cm.

ISBN 9977-953-52-X

1. Mujeres. 2. Mujeres urbanas. 3. Género. I. Título
DGB/PT 03/49

ADVERTENCIA:

De conformidad con la LEY DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS es **prohibida la reproducción**, transmisión, grabación, filmación total o parcial del contenido de esta publicación mediante la aplicación de cualquier sistema de reproducción, incluyendo el fotocopiado sin previo permiso escrito del Editor. La violación a esta Ley por parte de cualquier persona física o jurídica, será sancionada penalmente.

CONTENIDO

Introducción	1
Capítulo 1 REFLEXIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS SOBRE LA HISTORIA DE LAS MUJERES	17
Capítulo 2 LOS AÑOS VEINTE: ¿SÓLO UNA DÉCADA MÁS?	75
Capítulo 3 LAS MUJERES URBANAS EN LA DÉCADA DE 1920: LA INNOVACIÓN EN LA TRADICIÓN	139
Capítulo 4 LA “CUESTIÓN FEMENINA”: ENTRE LO TRADICIONAL Y LO NOVEDOSO	181
Capítulo 5 MUJERES, POLÍTICA Y ORGANIZACIONES FEMENINAS	245
Conclusión	305
Fuentes	311
Bibliografía	313
Anexos	329
Índice	335

|

—

—

|

Para mi mamá, la persona sin cuyo apoyo y motivación constante, no hubiera sido posible la conclusión de este trabajo. Para ella es este regalo, esperando cumplir con él, su deseo de verme culminar esta ansiada meta.

Para todas las mujeres que luchan cada día contra su condición de subordinación. Que conocer la historia de otras mujeres que también lucharon como ellas, sea motivo de estímulo, les ayude a encontrar el camino de su liberación y a tomar mayor conciencia de género, en procura de la construcción de un presente más equitativo y de un futuro esperanzador.

|

—

—

|

INTRODUCCIÓN

“he luchado sin tregua por captar el pensamiento de mi sexo...”

Ángela Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 8.

A lo largo de la vida académica se experimentan diferentes etapas y procesos; pues bien, esta investigación representa la culminación de una de esas etapas, y además en ella se aborda un tema de particular importancia para quien esto escribe, pues se trata de asumir un compromiso ético, académico e histórico con las mujeres de ayer sí, pero también con las mujeres de hoy. Tal compromiso tiene particular significado en el actual contexto social cuando, al mismo tiempo que se discute tanto de globalización y desarrollo tecnológico de avanzada, se contempla con dolor e impotencia, la situación de subordinación, marginalidad y pobreza social en que viven millones de mujeres en el mundo, y es al contemplar esa realidad, que la reflexión parece centrarse en una pregunta fundamental: ¿realmente se puede generalizar la situación de las mujeres y pensar que ésta ha mejorado tanto en las últimas décadas? Así como no puede asumirse la existencia de una subordinación femenina absoluta y generalizable a todo tiempo y lugar, tampoco se puede aceptar que los logros alcanzados son iguales para todas las mujeres alrededor del mundo, y en el caso concreto de Costa Rica, es evidente que aún falta mucho por hacer. Son estas, pues, las inquietudes que están presentes a lo largo de este trabajo, el cual tiene como tema central, el estudio de las características de la participación social de las mujeres en la década de 1920, y los cambios que se producen en las relaciones de género como consecuencia de una mayor presencia pública de éstas, específicamente en la ciudad de San José.

La realización de esta investigación responde a preocupaciones y cuestionamientos académicos muy concretos acerca del papel histórico de las mujeres, y en general, del aporte que la historia de las mujeres puede dar a la investigación y al conocimiento histórico como tal. En este sentido, lo primero que se observa es que en la década de 1920, las mujeres adquieren un gran protagonismo social, producto de su mayor visibilidad en los espacios públicos, participación que es cada vez más legitimada socialmente en diferentes ámbitos, incluso en algunos que, como en el caso de la política o el deporte, se consideran hasta entonces de exclusivo dominio masculino.

De este modo, al “elemento femenino” de la sociedad se le encuentra actuando en campos tan diversos como las luchas feministas y las manifestaciones del Partido Reformista, pasando por el activismo de las maestras, hasta encontrarlo en actividades recreativas como el baile, el deporte, y los clubes femeninos, sin olvidar su tradicional lugar en el campo de la beneficencia, así como su papel creciente en el ámbito del trabajo remunerado. No obstante, incluso funciones sociales definidas como típicamente femeninas, como es el caso de la maternidad y la crianza de las y los niños, sin perder ese carácter, son redefinidas en este período, a través de un renovado interés por dotarlas de un conocimiento científico y profesional para su mejor desarrollo, elementos característicos del proceso general de modernización que experimenta la sociedad costarricense en esta época.

Sin duda, esa mayor visibilidad social alcanzada por las mujeres en la década de 1920, plantea una serie de cuestionamientos y de problemas básicos para la investigación histórica, de ahí el interés por tratar de dar respuesta a algunos de ellos por medio de este trabajo. Para ello se establecen una serie de preguntas básicas que orientan el desarrollo de esta investigación. Ellas son: ¿Qué cambios se producen en la década de 1920 que facilitan una mayor presencia social de las mujeres? ¿Por qué se abren mayores espacios sociales de participación para ellas? ¿Cómo influyen las mujeres en la apertura de tales espacios públicos? ¿Perduran esos cambios o se inicia en esta década un proceso acumulativo, que permite reelaboraciones posteriores en torno a la situación social de las mujeres? ¿Qué

significa ser mujer en el San José de los años veinte? ¿Cuál es el papel de las mujeres en la sociedad josefina urbana de esa época? ¿Por qué lo femenino adquiere relevancia como espacio de disputa y de debate social? ¿Existe una cultura femenina urbana en el San José de los años veinte? ¿Cuáles son los límites de la conciencia femenina en esta época y cuáles las limitaciones de la sociedad hacia las mujeres? ¿Cómo cambian o se reelaboran las relaciones de género en este período?

Por otra parte, desde el punto de vista específico de la historia de las mujeres, este trabajo parte de tres consideraciones básicas. En primer lugar, es evidente la invisibilidad en que la historiografía mantiene a las mujeres, situación que no permite comprender mejor la dinámica histórica de la sociedad, pues se ignora la experiencia de las mujeres en cuanto tales, y además, esa invisibilidad tampoco permite estructurar una historia que sirva de base para superar la subordinación femenina, y para dotar a las mujeres de los elementos apropiados para consolidar una conciencia de género fuerte y sólida en pro de las reivindicaciones femeninas.

De esta forma, el hacer creer a las mujeres –y a la sociedad en su conjunto, lo que quizás es más grave aún–, que “carecen de historia”, facilita sin duda la situación de subordinación social a que éstas son sometidas, evitando el cuestionamiento de las jerarquías y de la estructura de poder familiar y social. Es por ello que el desarrollo de la historia de las mujeres, desde una perspectiva de género, contribuye no sólo a una reinterpretación profunda de lo que hasta ahora se considera “nuestra historia”, sino que también “restituye” a las mujeres en los diferentes procesos históricos y las provee del tan necesario pasado para enfrentar los retos del hoy y del mañana. Como lo señala la historiadora Gerda Lerner, “la historia de las mujeres es indispensable y básica para lograr la emancipación de la mujer...”¹

En segundo lugar, este estudio parte de la premisa de que las mujeres poseen en cuanto tales su propia experiencia histórica diferente a la de los varones, pero no separada de la de ellos, la cual necesita ser comprendida y analizada desde la perspectiva de cómo las mujeres asumen o viven los diferentes procesos que conforman la realidad social. Esto no implica la

existencia de dos historias como a veces equivocadamente se da a entender. Por el contrario, esto significa que la forma en que los hombres y las mujeres experimentan, viven y sufren el proceso histórico no es homogénea, sino variada y rica en matices, y que para tratar de tener una visión que se aproxime lo más posible a la realidad histórica, es indispensable considerar las experiencias de unas y otros, no de manera separada, sino considerando las profundas interrelaciones entre ambas.

Lo anterior remite a un tercer factor fundamental, como lo es el hecho de que la historia de las mujeres posee su propia dinámica interna y sus propias manifestaciones histórico-sociales concretas. Por ende, su investigación es válida por sí misma, no necesitando de extensas justificaciones para validarla, pues como lo apunta Rosi Braidotti para el caso europeo,² ya es hora de que los estudios sobre las mujeres en general, dejen de recurrir constantemente a la “narrativa de los orígenes”, es decir, a tratar de legitimar y justificar su existencia. Aunque la perspectiva de Braidotti se comparte, sobre todo en el sentido de que ya existen suficientes investigaciones en el campo de la historia de las mujeres elaboradas para otros contextos sociales, que poseen la necesaria solidez académica como para estar legitimando constantemente la existencia de este nuevo campo de estudios históricos, sí es necesario hacer referencia al hecho de que el mismo desarrollo de la historia de las mujeres es deudor de una serie de aportes dados por otros campos de la investigación histórica.

Como lo señala Mary Nash,³ la superación de los primeros enfoques de la historia de las mujeres, muy centrados en las mujeres notables, las biografías, y las contribuciones de éstas a la sociedad, es posible en gran medida, gracias a la influencia de la historia social y a sus aportes en cuanto al interés por nuevos actores sociales y nuevas temáticas, en las que se va evidenciando la presencia y el papel histórico de las mujeres, contribuyendo así a la superación de su tradicional invisibilidad. No obstante, también los estudios de la nueva historia social se ven enriquecidos en este proceso, por ejemplo, al reconocer cada vez más la importancia de introducir la perspectiva de género en sus análisis, o al incursionar en temáticas vinculadas con la familia, la sexualidad y la vida cotidiana.⁴

En el caso costarricense, es interesante hacer notar que los aportes de la historia social, también constituyen antecedentes importantes para el desarrollo de estudios de género a nivel histórico, y aunque éstos no alcanzan aún una gran amplitud, tienen en ellos elementos que pueden contribuir a visibilizar más la historia de las mujeres. Para citar el caso que más se conoce, algunos estudios elaborados sobre los trabajadores urbanos costarricenses, aportan algunas referencias acerca de las condiciones laborales de las mujeres, que resultan de gran utilidad al incursionar en este ámbito específico de la historia femenina.⁵

*

Este estudio se centra temporalmente en la década de 1920, debido a que durante este período, y unido al auge de la llamada “cuestión social” –cuyo desarrollo comienza a gestarse aquí, hasta culminar en los años cuarenta–, adquiere particular relevancia la “cuestión femenina”, situación que se vincula con procesos como el aumento de las luchas en pro del voto femenino, que se concreta en la formación de la Liga Feminista en 1923; la participación de las mujeres en las actividades del Partido Reformista y el planteamiento del voto para las mujeres que dicha agrupación asume; la ampliación de las actividades en que intervienen las mujeres (concursos, deporte, clubes), aspecto que también se manifiesta en la incorporación laboral de las mujeres en funciones como la enseñanza, la salud, el sector público, además de los oficios y ocupaciones tradicionales (costura, servicio doméstico, y en general los “oficios femeninos”); la novedosa importancia dada al cuidado del cuerpo femenino; y el control moral que se busca ejercer sobre la mano de obra femenina, entre otros aspectos, todo lo cual indica que se está en presencia de un período de gran efervescencia social.

Adicionalmente, durante la década de 1920 se intensifican los contactos con el exterior, como producto del mejoramiento de la comunicación internacional, por medio de los avances técnicos en el campo de la telegrafía y de la radio, y del mayor desarrollo del cine, aspecto que sin duda contribuye a conocer mejor y de forma más directa lo que pasa en otros lugares del mundo. Esto es particularmente importante para el

conocimiento de las reivindicaciones de las mujeres, vinculadas con el sufragio y con otra serie de derechos en los países más avanzados al respecto. Asimismo, esto permite contextualizar de manera más adecuada, lo que acontece con las mujeres del país.

En cuanto a la historiografía nacional que se interesa por el estudio de la primera mitad del presente siglo, los años veinte constituyen aún un período poco conocido en muchos aspectos, quizás por tratarse de una década que se ubica entre dos procesos mucho más analizados: el gobierno de Alfredo González Flores y la crisis desatada por el golpe de estado de los hermanos Tinoco (1917), y posteriormente, la conformación del Partido Comunista en 1931, así como la crisis económica de principios de los años treinta, pero sobre todo los acontecimientos de la década de 1940. Así, al mediar entre procesos muy relevantes del acontecer histórico nacional durante la primera mitad del siglo XX, a veces se tiende a dejar de lado el estudio de los años veinte como tales, situación que impide, incluso, una mejor comprensión de lo que pasa antes y después de esa época. Es por todo ello que se considera que este período es fundamental para comprender la historia reciente de las mujeres del país.

Desde el punto de vista del espacio geográfico, el trabajo se circunscribe a la ciudad de San José por dos razones básicas. La primera de ellas consiste en que siendo el interés básico el de analizar la participación social y el papel de las mujeres en el ámbito urbano, y al ser la ciudad de San José el principal centro urbano del país durante los años veinte, se considera pertinente ubicar espacialmente el trabajo en él. En efecto, allí se concentran las principales actividades económicas urbanas, como la incipiente industria, el comercio y los servicios, presentándose además una serie de luchas reivindicativas por parte de los sectores obreros y de los trabajadores urbanos en general, en las que las mujeres participan activamente. Asimismo, al ser la ciudad de San José el principal centro de poder, lo cual explica en parte las luchas que en su seno se producen, una reivindicación tan importante para las mujeres que asume diferentes dimensiones, como lo es el sufragio femeni-

no, también se concentra aquí, así como la mayoría de la información acerca de las actividades femeninas en general.

*

Desde la perspectiva de los estudios realizados sobre el tema, no hay duda acerca del carácter pionero y visionario de la obra de Ángela Acuña, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos*,⁶ dentro del desarrollo de los estudios de la mujer en el país, trabajo que como la misma autora señala

“...es el comienzo, quizás de una obra posterior, mejor documentada, a la cual muchas otras mujeres de más sólida preparación que la mía, brindarán el aporte de sus conocimientos, del amor a la causa y de un esfuerzo más sostenido”.⁷

Si bien la autora le da a su libro un matiz histórico, al considerar la situación de las mujeres desde la época anterior a la conquista española hasta la década de 1960, ese matiz es sobre todo en términos de ubicación temporal, ya que el trabajo es sumamente amplio, en el sentido de que trata diversidad de temáticas, buscando rescatar la participación de las costarricenses en diferentes campos de la vida social, aportando valiosos datos para la elaboración de estudios más específicos sobre la condición histórica de las mujeres en el país. Lo anterior se nota en la insistencia en destacar la “primera mujer en...”,⁸ situación perfectamente comprensible a la luz del contexto de lucha por los derechos de las mujeres que vive la autora,⁹ y al estado casi inexistente de los hoy llamados estudios de la mujer en el país cuando ella escribe su libro. No obstante, éste constituye una lectura de consulta y reflexión prácticamente obligatoria, no sólo para las mujeres en particular, sino para todas y todos los que se interesen por desarrollar estudios sobre la condición de las mujeres en la sociedad costarricense.

Por otra parte, aunque se carece aún de un trabajo que lleve a cabo un balance más analítico y profundo sobre el desarrollo de los estudios sobre mujer, hay al menos dos artículos que pueden ubicarse en esta dirección y que pese a su carácter general, aportan algunos elementos interesantes en términos de una cierta contextualización de dicha temática. El primero de

ellos, es un trabajo de Mirta González que busca “...realizar una evaluación sobre los estudios realizados en relación con el tema de la mujer en Costa Rica”,¹⁰ mientras que el segundo es un artículo elaborado por esta misma autora junto con Laura Guzmán.¹¹ Al respecto, un punto interesante de considerar es el vinculado con la génesis de tales estudios en el país, señalando las autoras citadas que

“...el término “Estudios de la Mujer” fue utilizado formalmente por primera vez en el ámbito universitario en 1986 durante la celebración del Seminario de Estudios de la Mujer llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica”.¹²

En general, ambos balances se concentran mucho en señalar cómo se desarrollan tales estudios, pero sin entrar a analizar los trabajos desde una perspectiva conceptual y metodológica más rigurosa y enriquecedora. Ahora bien, es importante destacar el hecho de que la práctica académica, especialmente en el campo de las ciencias sociales, muestra un creciente interés por los estudios sobre las mujeres, en campos como la psicología, la sociología y el derecho. Esto permite el surgimiento de una serie de publicaciones como revistas y folletos, que tratan temas relacionados con la condición femenina, así como de programas dentro de las universidades estatales, que se dedican exclusivamente a estudiar la situación de las mujeres. Tal es el caso del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), de la Universidad Nacional, y del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PRIEG), de la Universidad de Costa Rica, este último ahora convertido en el Centro de Investigación de Estudios de la Mujer (CIEM).¹³

Entre otras actividades, el IEM publica junto con el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia –ahora Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) –, la revista *Casa de la Mujer*, mientras que el PRIEG puso en marcha desde 1993, la Maestría en Estudios de la Mujer. Por su parte, el Programa Nacional de Asesoría y Capacitación para la Mujer Cooperativista (APROMUJER), publica una serie de folletos divulgativos centrados en diferentes temas de interés para las

mujeres.¹⁴ Asimismo, el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia publica desde 1997, la revista *Otra mirada*, la cual "...tiene como objetivo brindarle al público un espacio alternativo de lectura que responda al enfoque de género tan necesario, pero tristemente aún desconocido por muchos medios de comunicación masivos".¹⁵

La *Revista de Ciencias Sociales* de la Universidad de Costa Rica, también se interesa por los estudios sobre la condición de las mujeres, y en tal sentido dedica cinco números a esta problemática bajo diferentes temas centrales: "Condición social de la mujer en Costa Rica" (No. 14, octubre de 1977); "La mujer en la producción" (No. 25, marzo de 1983); "Subordinación y liberación de la mujer" (No. 39, marzo de 1988); "Mujeres y sociedad: estudios recientes" (No. 65, setiembre de 1994); y "Género: identidad masculina-identidad femenina" (No. 76, junio de 1997). En el campo de la producción académica universitaria, es necesario incluir los trabajos de Yadira Calvo, dada su preocupación constante por los temas de la mujer y su contribución a los mismos, los cuales se interesan por la problemática del lenguaje y la exclusión de las mujeres de éste, así como por el papel de las mujeres en la literatura.¹⁶

Como parte también de los estudios de carácter general, interesa considerar la tesis de Carmen María Arias y María Eugenia Víquez del año 1975.¹⁷ En ella las autoras tratan de cubrir, a la vez, la situación de las mujeres en campos individualmente complejos como el derecho, la educación y la participación laboral y política, de ahí que la tesis no presente un problema de investigación como tal, sino que tenga un carácter descriptivo y de recopilación de información.

Una vez establecido este contexto general acerca del desarrollo de los estudios sobre mujer, consideraremos una serie de trabajos específicos que abordan el tema desde una perspectiva histórica. Con respecto a las mujeres en la época colonial, dada la escasez de trabajos en ese período, cabe resaltar la investigación elaborada por Cora Ferro y Ana María Quirós,¹⁸ la cual posee la particularidad de que aunque sus autoras no son historiadoras, sino educadoras y teólogas, abordan un tema eminentemente histórico, en el que se busca estudiar cuatro

grandes temáticas en relación con las mujeres en la colonia: el poder económico, el matrimonio, la violencia, y la condición social de las mujeres. Aparte del estudio anterior, Ferro y Quirós también elaboran un artículo que aborda la situación de las mujeres en la colonia, pero centrado en la incidencia de las leyes y la moral sobre su vida.¹⁹

Un tema que interesa destacar y que se trata en varios trabajos, es el de la educación femenina. En este campo, figura la tesis de grado de Carmen Fallas y Ana Margarita Silva acerca de la educación femenina en el siglo XIX.²⁰ Lo que más llama la atención de esta tesis, es que parece más un estudio sobre la educación en general, que sobre la educación femenina, pues el tema central del trabajo ocupa sólo un capítulo de la misma. En efecto, da la impresión de que a las autoras les preocupa más la vinculación Estado liberal-educación de la mujer, que la última como tal. Otra tesis que estudia este tema, es la de Marcia Apuy para el período 1889-1949.²¹ Este trabajo enfoca la educación desde dos perspectivas: por un lado, la educación promovida por el Estado desde la óptica de su proyecto liberal, y por otro, la educación de las mujeres vista desde el prisma de la Iglesia católica. Cabe apuntar que en este estudio se hace referencia al desarrollo de la educación doméstica, técnica y profesional de las mujeres, y a su presencia en una serie de actividades propias del ámbito público.

Siguiendo con la temática de la educación femenina, es interesante hacer mención de un artículo de Astrid Fischel,²² que estudia la relación entre el Estado liberal y la discriminación sexista, a través de la educación y específicamente de la educación femenina, el cual aporta algunos elementos interesantes sobre los que podría ampliarse en trabajos posteriores, como la actitud discriminatoria y sexista de los ministros de educación, los salarios diferenciales pagados a las maestras y los intentos por “masculinizar” esta profesión. Otro trabajo que aborda el tema de la educación femenina y de la participación política de las mujeres en el contexto de la década de 1940, es la tesis de María Cecilia Chacón Coto, acerca de la “gesta” del 2 de agosto de 1947.²³ Este trabajo es bastante limitado y sumamente vinculado con la forma “tradicional” de escribir la

historia, es decir, es muy descriptivo y más bien de tipo biográfico, pues se centra en las “mujeres destacadas”.

En cuanto a las luchas políticas, sobresale la tesis de Macarena Barahona acerca de las luchas sufragistas en Costa Rica, presentada en el año 1986²⁴ y publicada en 1994.²⁵ Este trabajo se introduce en el ámbito de la participación política de las mujeres, campo muy poco explorado aún, por lo menos desde una perspectiva histórica. En tal sentido, el estudio de Barahona constituye un primer acercamiento a un tema que como el de las sufragistas de la primera mitad del siglo XX, es objeto de constantes referencias cuando se aborda la cuestión femenina, pero sobre el que aún no se profundiza lo suficiente.

Con respecto a la participación política de las mujeres y específicamente a las luchas por el voto femenino, es necesario considerar también un artículo del desaparecido historiador Paulino González,²⁶ en el que éste analiza la polémica que provoca en la Asamblea Nacional Constituyente de 1917, la presentación “...por primera vez en Costa Rica [de] una moción tendiente a instituir el derecho al voto para las mujeres...”²⁷ Lo más importante de este artículo, es el análisis que González hace de los discursos de los constituyentes, logrando establecer los argumentos dados a favor y en contra del voto femenino, y la verdadera polémica que el asunto provoca, consiguiendo el autor ligar los elementos del contexto político de la época, y los vinculados con el lugar asignado cultural y socialmente a las mujeres. En general, aunque el trabajo de González es un artículo pequeño —de escasas cinco páginas—, es bastante sólido en su análisis, constituyendo un aporte significativo al conocimiento de las luchas femeninas en pro del derecho al sufragio. Dentro de esta misma temática, se ubica un pequeño trabajo de Eugenia Rodríguez acerca del debate que se genera alrededor de la propuesta del voto femenino durante la década de 1920, y en particular, el discurso que caracteriza las posiciones a favor y en contra de tal medida.²⁸

Dos temas que se tratan más recientemente por la historiadora Rodríguez, son los relacionados con la historia de la familia y la sexualidad,²⁹ sobre todo desde la perspectiva de los abusos contra las mujeres, como el maltrato físico dentro del matrimonio, y los vinculados con el incesto y el estupro, espe-

cialmente durante el siglo XIX. El tratamiento de este tipo de temáticas resulta novedoso para el contexto costarricense, y contribuye a diversificar el campo de los estudios históricos sobre las mujeres, a la vez que aporta elementos interesantes en torno a la condición de éstas en el ámbito familiar.³⁰ A manera de conclusión, puede señalarse que los estudios sobre la historia de las mujeres en el país, no son objeto de un desarrollo sistemático, existiendo realmente un campo de acción bastante amplio en este ámbito de la historia nacional. Ojalá que pronto los historiadores –y en particular las historiadoras–, asuman una responsabilidad mayor al respecto.

*

En cuanto a las fuentes primarias utilizadas en este trabajo, son básicamente los periódicos de la época, concretamente se utilizan tres periódicos que cubren la década de 1920, como lo son *La Prensa*, *La Nueva Prensa* y el diario oficial *La Gaceta*. En términos generales, tanto *La Prensa* como *La Nueva Prensa*, son periódicos que presentan en sus informaciones una visión que tiende a destacar la participación social de los sectores subalternos, y en esa medida, es más factible localizar en ellos información sobre las actividades de las mujeres en general y, en el caso particular de *La Gaceta*, se localiza en ella información pertinente acerca del contexto general del período estudiado.

Tomando en cuenta el problema de la invisibilidad histórica femenina, se considera que las informaciones que se refieren a diversos aspectos de las actividades femeninas, en realidad no son tan escasas como en un primer momento pudiera pensarse, pues es evidente a través del estudio de la fuente periodística, que “las mujeres están ahí”, la dificultad radica en lograr esa especie de “sensibilidad” para saber detectar su presencia. ¿Cómo lograr esto? Por medio de la perspectiva que se adopte, es decir, en este punto es fundamental partir de la visión de la historia de las mujeres y de una perspectiva de género, tal y como ambas categorías se conceptualizan en el primer capítulo de esta investigación.

En esta medida, el problema de las fuentes para hacer historia de las mujeres, si bien en cierto modo existe, no es un obstáculo insalvable ni mucho menos, pues el problema no es

tanto la cantidad de fuentes, sino la perspectiva que la o el investigador asuma ante ellas y las preguntas que se les formulen. Es a partir de ese momento, que noticias que no parecen tener relación con el tema o que artículos que aparecen poco importantes a primera vista, comienzan a revalorarse, a adquirir validez analítica, y a vincularse con otro dato encontrado por allá o con una información localizada por acá, hasta ir uniendo las piezas del rompecabezas investigativo, porque eso sí, visibilizar a las mujeres no es fácil, pero es una labor profundamente fructífera desde el punto de vista de la creación o revaloración del conocimiento.

Finalmente, una vez concluida la recolección de la información, ésta se agrupó alrededor de varios ejes temáticos básicos: mujeres, política y feminismo; actividades recreativas y sociales; actividades intelectuales; visión social de las mujeres; trabajo femenino; y comunicación social (prensa escrita). Varios de estos ejes temáticos se convirtieron posteriormente en capítulos del trabajo o en apartados de los mismos. Además, esta información se complementa con la obtenida a partir de fuentes secundarias, especialmente para el establecimiento del contexto nacional e internacional del período estudiado.

*

Este trabajo comprende cinco capítulos que enfocan el tema planteado desde diferentes perspectivas, todas ellas relacionadas entre sí. El primer capítulo plantea una serie de reflexiones conceptuales y metodológicas alrededor de categorías que son básicas para este trabajo, como género, patriarcado y feminismo, así como la relación mujeres-historia, por medio del establecimiento de algunas premisas fundamentales de la historia de las mujeres, mientras que el segundo capítulo se centra en el análisis del contexto nacional e internacional de la década de 1920, procurando delinear los rasgos y las tendencias básicas del desarrollo económico, político, social y cultural del período.

El tercer capítulo introduce ya directamente el tema de las mujeres urbanas, por medio del estudio de dos elementos de análisis: por un lado, el dinamismo intelectual y social de las mujeres, ejemplificado con su acceso a la educación, su papel como maestras, y la vinculación entre las y los intelectuales

con los sectores subalternos, y por el otro, el desarrollo de los medios de comunicación durante esta década, sobre todo considerando el papel de la prensa escrita, la importancia de la ampliación de la perspectiva internacional que ello implica, y la relación de las mujeres con ese proceso.

Posteriormente, en el capítulo cuarto, se hace referencia al papel de lo femenino como un nuevo espacio de debate y de disputa social, analizando para ello tres ámbitos específicos de participación femenina: la maternidad y los cambios que ésta experimenta en términos de su visión social, al surgir un nuevo discurso médico alrededor de ella; el trabajo femenino fuera del hogar como mecanismo de control social y moral; y las actividades recreativas y sociales en las que incursionan las mujeres durante este período. Finalmente, el capítulo quinto se centra en la participación de las mujeres en el ámbito político, por medio del estudio de la Liga Feminista, de la incursión femenina en el Partido Reformista, y del pensamiento feminista y sufragista que caracteriza esta época. También se consideran los casos de dos organizaciones de mujeres que no poseen un carácter feminista.

*

Deseo manifestar mi agradecimiento sincero a diversas personas que prestaron su colaboración en el desarrollo de esta investigación. En primer lugar, al personal que labora en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, en especial a Yamileth Solano, encargada de esta sección en la mayor parte del tiempo en que se consulta el material allí conservado, por la ayuda brindada durante el proceso de recolección de la información. Asimismo, mi agradecimiento a Jimmy Alpízar –un ex alumno del curso de Historia Medieval– por su gran cooperación en la toma de las fotografías que ilustran este trabajo.

Un reconocimiento especial para las personas que me asesoraron en la elaboración de la investigación que ahora se publica en este libro, ya que ellas me apoyaron primero en mi Tesis de Grado y luego lo hicieron en la de Posgrado. A Yamileth González agradezco el tiempo y la disposición brindados, aún en medio de sus múltiples ocupaciones; a Rina Cáceres, agradezco su apoyo sincero en los momentos difíciles de esta investigación, así como sus aportes siempre enriquece-

dores; y finalmente a Víctor Hugo Acuña –director de mis dos trabajos de tesis– mi sincero agradecimiento, el cual sintetizo en tres aspectos fundamentales: su perseverancia a lo largo de los seis años que duró esta investigación, su respeto personal y académico a mis puntos de vista, y su perspectiva histórica, sobre todo su visión integral de la vida social, esperando que el tiempo invertido en enseñarme esos y otros valiosos conocimientos, sea recompensado, al menos en parte, con la culminación de este trabajo.

Además, deseo expresar mi gratitud a Mario Samper, quien en todo momento mostró un gran interés por este trabajo, el cual materializó en no pocas ocasiones, por medio de sugerencias y preguntas de gran ayuda metodológica, que me permitieron enriquecer mi perspectiva del tema investigado. Mi reconocimiento más sincero y cariñoso para Patricia Vega Jiménez, quien a lo largo de estos años me ha brindado su constante apoyo y comprensión, sobre todo en los momentos más duros de este proyecto académico y personal. Por último, todo mi amor y agradecimiento a mi madre, la persona que siempre estuvo a mi lado, compartiendo la esperanza de poder concluir mis estudios de posgrado. Para estas personas, y para las que a lo largo de varios años se interesaron sinceramente por la realización de esta investigación, agradezco sus muestras de estímulo y comprensión, y solo me resta desear que el producto final de ese esfuerzo que hoy se presenta en este libro, retribuya en alguna medida el apoyo que me han brindado.

Notas

1. Lerner, *La creación del patriarcado*, p. 19.
2. Braidotti, Rosi, "Teorías de los estudios sobre la mujer", pp. 3-17.
3. Nash, "Nuevas dimensiones", pp. 9-50.
4. Nash, "Nuevas dimensiones", pp. 24-31.
5. Acuña Ortega, *Los orígenes de la clase obrera*. Oliva Medina, *Artesanos y obreros costarricenses*; ídem, *Movimientos sociales en Costa Rica*.
6. Acuña, *La mujer costarricense*.
7. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 9.
8. Destacar a las mujeres pioneras en diferentes campos corresponde, de acuerdo con Mary Nash, a una de las primeras corrientes en el desarrollo de la historia de las mujeres, que esta autora conceptualiza como la etapa de las "mujeres notables". Por ende, desde este punto de vista, lo que Ángela Acuña hace en su libro, está acorde con el desarrollo que este tipo de estudios tiene en el país al momento de escribirlo, y es en ese contexto en el que debe valorarse su obra. Véase al respecto: Nash, "Nuevas dimensiones".
9. Cabe recordar al respecto, que Ángela Acuña es una de las principales líderes del movimiento que lucha por los derechos de las mujeres, sobre todo por el sufragio femenino, durante la primera mitad del siglo XX en el país, desarrollando una gran actividad durante esas décadas, a través de charlas y de la publicación de artículos en la prensa nacional de entonces. Una biografía de esta luchadora por los derechos femeninos, se encuentra en: Calvo Fajardo, *Ángela Acuña*.
10. González Suárez, "Los estudios de la mujer", p. 13.
11. González Suárez y Guzmán Stein, "Los estudios de la mujer", pp. 7-16.
12. González Suárez y Guzmán Stein, "Los estudios de la mujer", p. 9.
13. Un estudio que aborda la creación y objetivos del PRIEG, es el de: Méndez Barrantes, "Programa Interdisciplinario de Estudios de Género", pp. 39-60.
14. Entre tales publicaciones se encuentran las siguientes: Brenes Marín, Castro Paniagua, y Pinto López, *Mujer y depresión*. Castro, y González, *La mujer y el amor*. Segura Herrera, *El sexismo en el lenguaje*.
15. García, "Editorial. Una revista llamada a nacer", p. 1.
16. Entre tales trabajos se encuentran: Calvo Fajardo, *Literatura, mujer y sexismo*; ídem, *A la mujer por la palabra*; ídem, *La mujer, víctima y cómplice*.
17. Arias Barrantes, y Viquez Barrantes, "Algunos aspectos".
18. Ferro Calabrese y Quirós Rojas, *Mujeres en la colonia*.
19. Ferro Calabrese y Quirós Rojas, "Mujeres en la colonia", pp. 17-24.
20. Fallas Jiménez y Silva Hernández, "Surgimiento y desarrollo". Véase también: Silva Hernández, "La educación de la mujer", pp. 67-80.
21. Apuy Medrano, "Educación, mujer y sociedad".
22. Fischel Volio, "Estado liberal", pp. 25-37.
23. Chacón Coto, "Las mujeres del 2 de agosto".
24. Barahona Riera, "Las luchas sufragistas".
25. Barahona Riera, *Las sufragistas de Costa Rica*.
26. González, "Las luchas de la mujer", pp. 10-13, 39.
27. González, p. 11. Todo paréntesis así [] es nuestro.
28. Rodríguez Sáenz, "¿Hábrase visto cosa igual?", pp. 1-4.
29. Rodríguez Sáenz, "Padres e hijos", pp. 45-76; ídem, "Emos pactado matrimoniarlos", pp. 1-35; ídem, "Ya me es insoportable mi matrimonio", pp. 1-25; ídem, "Tiyita bea lo que me han hecho", pp. 19-45.
30. Sobre el tema del matrimonio en el siglo XIX, véase: Cerdas Bokhan, "Matrimonio y vida cotidiana", pp. 69-95.

|

CAPÍTULO 1

REFLEXIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS SOBRE LA HISTORIA DE LAS MUJERES

“la historia nos muestra que los hombres han tenido siempre todos los poderes concretos; desde los comienzos del patriarcado han juzgado útil mantener a la mujer en un estado de dependencia; sus códigos han sido establecidos contra ella y de ese modo ha sido convertida concretamente en el Otro...”

Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, t. 1, p. 185.

En este capítulo se consideran algunas de las categorías conceptuales que son básicas al abordar los estudios de género, en este caso concreto desde una perspectiva histórica. Para ello, el capítulo se estructura en tres apartados. En el primero, se consideran algunos aspectos básicos sobre el desarrollo de la historia de las mujeres, su relación con el contexto social en general, y los principales problemas conceptuales y de periodización histórica que ésta plantea. En el segundo apartado, se analizan tres categorías conceptuales fundamentales: género, patriarcado y feminismo; mientras que en el último, se hace referencia al estado actual de la investigación en el campo de los estudios de género y de la historia de las mujeres, especialmente en el caso de América Latina.

1. Mujeres, historia e invisibilidad

Desde que Simone de Beauvoir escribe la famosa máxima, que constituye una verdadera “declaración de género”, “no se nace mujer: llega una a serlo...”,¹ ha pasado ya un tiempo significativo, y más que eso, el mundo ha experimentado acelerados cambios. No obstante, tal argumento, con todas sus implicaciones sociales y académicas, parece haber resistido el paso inexorable del tiempo, aunque no todos los planteamientos de esta autora sufren la misma suerte. En efecto, el argumento de Beauvoir, referente al hecho de que las mujeres “...no tienen ni

|

pasado, ni historia ni religión propios...”,² es hoy día difícilmente sostenible, y más que eso, inaceptable, gracias al desarrollo que el campo de la historia de las mujeres ha experimentado en las últimas décadas.

Si bien para Beauvoir, “la misma mujer reconoce que, en conjunto el universo es masculino. Los hombres lo han moldeado y regido y aún lo dominan; en cuanto a ella no se considera responsable de lo hecho, pues se sobreentiende que es inferior, dependiente...”,³ es un hecho establecido en la actualidad, que pese a la persistencia e institucionalización de la dominación masculina, las mujeres desempeñan un importante papel y tienen su propio lugar en el proceso histórico, aunque éste como producto de su situación de subordinación y marginación social, sea relegado y permanezca oculto bajo el manto de la “invisibilidad”. Sin embargo, la acción de correr ese manto y “visibilizar” la historia femenina ha sido –y es aún–, una labor ardua y difícil, pues no son pocos los obstáculos y actitudes sociales y académicas que se oponen a ella; pese a lo logrado, es mucho lo que todavía falta por hacer.

Tal situación resulta particularmente aguda en un país como Costa Rica, en el que pese a que existe un esfuerzo por incorporar a nivel de la práctica histórica los avances e innovaciones temáticas y metodológicas desarrolladas en otras latitudes, el campo de la historia de las mujeres no despierta aún un interés mayor a nivel académico. Además, no pareciera existir una organización de las mujeres o un movimiento feminista lo suficientemente estructurado y con presencia nacional, del que pudiera derivarse alguna preocupación por el desarrollo de éste y otro tipo de estudios desde una perspectiva de género, pese a la vinculación estratégica que en otros países se da entre ambos, pues como lo señala Rosi Braidotti “...los estudios sobre la mujer son el brazo académico del movimiento de la mujer”.⁴

Este distanciamiento “...entre el saber histórico y la crítica feminista...”,⁵ para ponerlo en los términos de Gerda Lerner, es explicado, en gran medida, por la conflictiva relación de las mujeres con la disciplina histórica. Como es bien sabido dentro de las y los estudiosos de la historia femenina, la tradicional “historia universal” sólo es un eufemismo que oculta el hecho de que las mujeres, así como otros grupos y sectores

sociales, no son considerados a la hora de explicar los diferentes procesos históricos de la humanidad, negándoseles a las mujeres –como si se tratara de un hecho “natural”– el reconocimiento de su participación social y colocando en el centro de lo universal a los varones, sin considerar la interacción que en la realidad histórica se da entre los sexos, así como dejando de lado las relaciones sociales producto de tal interacción.

Precisamente por esto es que cuando se hace referencia a la historia de las mujeres, no se concibe ésta como la simple operación matemática de “sumar” o “agregar” la experiencia histórica de las mujeres a la “historia general”, sino más bien se trata de un proceso de reformulación o de reinterpretación del proceso histórico, planteando nuevas interrogantes y problemas, e incorporando una nueva perspectiva –la de género–. Si bien esta última implica aspectos conceptuales y metodológicos, es sobre todo eso, una nueva perspectiva de conjunto, de concebir la vida social como un todo y no como el espacio exclusivo de uno u otro sexo, de ahí esa visión social totalizadora tan fundamental, que introduce o al menos debería introducir, la historia de las mujeres. Al respecto, como lo señala Gisela Bock:

“del mismo modo en que es problemática una historia de mujeres separada de la historia “general”, del mismo modo es problemática la historia “general” de los hombres separada de la historia de las mujeres o una historia sin éstas: de aquí que la historia de las mujeres tenga que ver no sólo con la historia de la mitad de la humanidad, sino en última instancia de toda la humanidad”.⁶

Es necesario apuntar en este sentido, y como derivación de lo anteriormente planteado, que concebida de esta forma, la historia de las mujeres no es una “historia de mujeres”, es decir, una explicación más o menos coherente de la vida pasada de las mujeres aislada de la experiencia histórica de los varones y de su contexto social. Por el contrario, la historia de las mujeres está profundamente vinculada no sólo con las grandes temáticas y problemas de las y los historiadores en cualquier campo específico, sino también con las principales preo-

cupaciones, dilemas y cuestionamientos de una determinada sociedad; en otras palabras, la historia de las mujeres no puede estar aislada de la humanidad pasada, pero tampoco de la humanidad presente y futura.

En tal sentido, se coincide con Joan W. Scott,⁷ cuando ésta señala que la historia de las mujeres no puede desvincularse de la historia política y del poder, pues entre otras cosas, la perspectiva que plantea, su “redescubrimiento” de la experiencia histórica femenina, lleva a la necesidad de reescribir la historia. Hacerlo tiene implicaciones desde el punto de vista del poder –social y familiar–, ya que cuestiona y critica sus mismas bases y sobre todo, al poner en primer plano los mecanismos a través de los cuales actúa la dominación masculina, en el pasado y en el presente, la hace más vulnerable y por ende, más susceptible al cambio. En opinión de Scott:

“...la realización del potencial radical de la historia de las mujeres, está en la escritura de historias que se centran en las experiencias de las mujeres y analizan las formas en las que la política construye al género y el género construye la política. Por consiguiente, la historia feminista no puede quedarse en el relato de los grandes hechos realizados por las mujeres, sino en el descubrimiento de los frecuentes silencios y actividades ocultas de género que, sin embargo, están presentes y definen fuerzas en la organización de la mayoría de las sociedades...”⁸

Es por ello que para Scott una aproximación basada sólo en la historia de las mujeres, pero desde la perspectiva de “su historia” (“her story”), resulta problemática. Esta constituye la primera perspectiva con la que se comienza a desarrollar este nuevo campo dentro de la historia y, aunque su contribución fundamental es haber visibilizado la experiencia histórica de las mujeres (largamente ignorada y poco valorada socialmente) y convertirlas en sujetas del proceso histórico (aparte de otros aportes en el campo de la práctica académica), posee el inconveniente de que tiende a aislar a las mujeres como si éstas constituyeran un “tema especial” dentro de la historia, creando una cierta “esfera separada” para ellas.

Tal visión es incompatible con una perspectiva que como la de Scott, concibe la vida social más como un conjunto diverso de relaciones jerarquizadas y estructuradas por la misma acción de los sujetos sociales –hombres y mujeres en contextos específicos– que como la suma de la experiencia individual de cada sujeto, pese a que tal visión parece imponerse cada vez con mayor fuerza en la sociedad. Sin embargo, es importante apuntar que, dada la situación de invisibilidad histórica femenina, es perfectamente comprensible que la historia de las mujeres pasara por esa primera etapa, un tanto de “fascinación” ante el redescubrimiento de una experiencia tan poco conocida y tan prometedora académicamente. El problema reside más bien en la no superación de tal visión analítica.

Como bien lo apunta Scott,⁹ documentar la existencia de un pasado femenino no conduce necesariamente a cambiar la importancia o falta de importancia de las actividades realizadas por las mujeres, ni a establecer el ansiado balance entre la experiencia masculina y la femenina. La importancia de la historia de las mujeres no reside en la simple acumulación de información acerca de las actividades en las que participan mujeres, eso está bien en ese primer momento de afianzamiento académico, pero no en su período de maduración. Lo relevante no es acumular “hechos” al más puro estilo del positivismo tradicional, sino más bien repensar la historia en términos de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, y establecer los mecanismos por medio de los cuales tales relaciones son construidas, legitimadas, cambiadas y mantenidas a través del género. Asimismo, separar la experiencia femenina de la de los varones, contribuye a lograr un efecto contrario al deseado, pues podría confirmar o legitimar más que negar, la relación marginal mantenida por las mujeres con los varones y con un entorno social dominado por ellos, de ahí la necesidad de concebir la historia de las mujeres desde una visión mucho más integral.

Por otra parte, así como no se debe “aislar” la historia de las mujeres de la de los varones, tampoco se puede desvincular su desarrollo del contexto social general, pues su mismo desenvolvimiento académico así lo confirma o, ¿la creciente participación femenina en el empleo fuera del hogar durante

las dos guerras mundiales del siglo XX, no contribuye significativamente a reconsiderar socialmente el papel de las mujeres? ¿Acaso las mujeres no luchan activamente junto a los negros estadounidenses en la conquista de sus derechos civiles? ¿Acaso la conflictiva y siempre enigmática década de 1960, no tiene que ver nada con la vida de las mujeres? ¿Acaso la época de Francisco Franco puede desligarse de la suerte del movimiento feminista español? Obviamente, el desarrollo de la historia de las mujeres está íntimamente vinculado con los acontecimientos que se presentan en cada sociedad, los cuales pueden facilitar u obstaculizar su desenvolvimiento académico, así como también “retardarlo”, dándole prioridad a la solución de problemas sociales mucho más apremiantes e inmediatos para los hombres y mujeres de una sociedad en determinados períodos históricos.¹⁰

Otro aspecto que se debe tener presente al utilizar el concepto de historia de las mujeres, es que ésta parte de la constatación de un hecho social irrefutable: la situación de subordinación que todavía experimentan las mujeres en las sociedades actuales, la cual presenta diferentes manifestaciones, y a partir del análisis y estudio histórico de este hecho, se plantea la lucha en contra de tal situación, siguiendo para ello las estrategias adecuadas de acuerdo con el contexto social y con la existencia –deseable, aunque no siempre presente–, de un movimiento feminista organizado. De esta forma, la historia de las mujeres está, o al menos debería estarlo, profundamente comprometida con la lucha en pro de una posición social de verdadera equidad para las mujeres y con la causa última del mejoramiento no sólo de un sexo, sino de los dos, pues ¿no se busca finalmente el mejoramiento de la humanidad sin distinciones de ningún tipo?

Por otro lado, como se señala al principio de este apartado, lo primero que se encuentra al iniciar el estudio de la historia de las mujeres, es esa falta de correspondencia entre la experiencia histórica concreta vivida por las mujeres y la “invisibilidad” de éstas en la historiografía tradicionalmente considerada como la historia general de una sociedad. Esta situación es conceptualizada por Gerda Lerner, como la “dialéctica de la historia de las mujeres”, o sea, el “...conflicto existente entre la

experiencia histórica real de las mujeres y su exclusión a la hora de interpretar dicha experiencia...”¹¹ En este sentido, la tarea de “visibilizar” tal experiencia femenina implica una doble tarea, de acuerdo con lo planteado por Joan Kelly-Gadol:

“la historia de las mujeres tiene un doble objetivo: reintegrar las mujeres a la historia y devolver nuestra historia a las mujeres...”¹²

Como puede apreciarse, no se trata solamente de darle a la participación de las mujeres el lugar que le corresponde dentro de los diferentes procesos históricos, sino también de “devolverle” a ellas su propia historia, su propia experiencia en tanto mujeres y por qué no, su propia identidad de género, transformándolas en sujetas activas y partícipes ya no sólo de su pasado, sino y especialmente de su mejoramiento presente y futuro. Es interesante hacer notar el hecho de que esa preocupación por hacer visible la experiencia histórica femenina, y por convertirla en una importante área de investigación, se puede valorar en un primer momento, en el mismo título de las obras que comienzan a desarrollar este campo de estudio, pues ellos reivindican los objetivos apuntados anteriormente por Joan Kelly-Gadol. Títulos como “presencia y protagonismo”, “el lugar de las mujeres en la historia”, “presencia y transparencia”, “haciéndose visibles” y “la mayoría encuentra su pasado”, son reveladores al respecto.¹³

Dentro de esta misma perspectiva, en el proceso de desarrollo de la historia de las mujeres, se presentan una serie de problemas conceptuales, relacionados con el carácter de la participación histórica femenina. Tal es el caso de la controversia en torno a si la mujer es “víctima eterna” o por el contrario actora de su propia realidad y condición social. La defensora más destacada de la llamada tesis de la “victimización histórica” es Simone de Beauvoir, la cual sostiene que como las mujeres son el “otro” para los hombres, éstas permanecen desde siempre en una situación de dependencia absoluta en relación con los varones y por ende, ven truncadas sus posibilidades de ser sujetas que pueden contribuir con sus acciones al devenir social. Al respecto señala:

“...siempre ha habido mujeres, éstas lo son por su estructura fisiológica; por lejano que sea el tiempo histórico al cual nos remontamos, han estado siempre subordinadas al hombre: su dependencia no es consecuencia de un acontecimiento, o de un devenir, no es algo que ha llegado. La alteridad aparece aquí como un absoluto, porque escapa en parte al carácter accidental del hecho histórico...”¹⁴

Contrariamente a lo apuntado por Simone de Beauvoir, cuyo planteamiento continúa teniendo seguidoras, Gerda Lerner encabeza la tesis opuesta, la del “protagonismo histórico”, al sostener que lejos de ser “víctimas”, “...las mujeres son parte esencial y central en la creación de la sociedad, son y han sido siempre actores y agentes en la historia. Las mujeres han “hecho historia”, aunque se les haya impedido conocer su Historia e interpretar tanto la suya propia como la de los hombres...”¹⁵ ¿Es posible conciliar dos posiciones que a primera vista se presentan como totalmente antagónicas, y que poseen implicaciones importantes para la interpretación histórica? A pesar de que ambas tesis representan los extremos a los que no sería deseable llegar y aunque todavía hay quienes defienden una u otra posición, cada una aporta elementos que no se deben dejar de lado en la historia de las mujeres, es decir, si bien no puede ignorarse la situación de subordinación de la mujer, y la existencia de todo un aparato institucional y cultural que la respalda –el patriarcado–, sería contrario a la disciplina histórica convertir esa situación en inmutable a través del tiempo, así como negarle a las mujeres participación, aunque subordinada, en la vida social.

De esta forma, ni las mujeres son “víctimas eternas” ni tampoco son “protagonistas perennes” del proceso histórico, como si se tratase simplemente de una dicotomía en la cual los problemas se resuelven al adoptar una u otra tesis. Por el contrario, lo importante aquí es considerar el contexto social concreto en que las mujeres actúan y el cual les plantea ciertos límites a su propio accionar, sin caer en la vieja trampa de subestimar o de idealizar el objeto de estudio. Conocer y analizar el accionar concreto de las mujeres, sus posibilidades, sus límites, sus realizaciones como mujeres y como partícipes de

relaciones sociales complejas junto con los varones, debe ser el objetivo prioritario de una historia de las mujeres que realmente aporte algo al conocimiento histórico y a las mujeres de hoy.

Lo anterior está vinculado, a su vez, con otro problema conceptual que frecuentemente se presenta y que parece ser la pregunta clave: ¿es universal la subordinación femenina? Es usual entre ciertos círculos feministas, en los que por lo general no figuran historiadoras, dar una respuesta positiva a tal cuestionamiento. No obstante, uno de los mayores aportes que brinda la disciplina histórica a los estudios de género y específicamente a la historia de las mujeres, es proporcionar el contexto adecuado para el estudio de la experiencia histórica femenina, es decir, no se puede partir de un modelo de subordinación único y universal, descontextualizado y por ende aplicable a todo tiempo y lugar, al menos por dos razones básicas. En primer lugar, si bien existen elementos comunes que caracterizan la situación de subordinación de las mujeres, cada sociedad estructura sus propias relaciones de género de acuerdo con su propio contexto socio-político, económico y cultural, de modo tal que no es viable, históricamente, la existencia de un único modelo de subordinación femenina.¹⁶ En segundo lugar, la experiencia histórica de las mujeres lejos de ser homogénea, es sumamente diversa y compleja, tanto es así, que más que referirse a una “historia de la mujer” en singular, habría que partir de la existencia de una “historia de las mujeres” en plural, pues no existe una experiencia femenina única, sino diferentes realidades que conforman el objeto de investigación de un campo específico de análisis histórico. Es precisamente por este motivo, que a lo largo de este trabajo se utiliza el término “historia de las mujeres”, para resaltar la diversidad y riqueza de la historia femenina. Como lo expresa Gisela Bock

“...la historia de las mujeres sólo puede ser comprendida en plural, no en singular, pero su variedad existe en el contexto de la compleja historia de la totalidad del sexo femenino”.¹⁷

Desde esta perspectiva, si bien no se trata de crear campos aislados de estudio, es un hecho aceptado que las mujeres

poseen una experiencia que les es propia y que por ende es diferente a la de los varones, aunque no independiente de ella, pues es indudable que unas y otros viven, perciben e interpretan los fenómenos sociales de manera diferenciada. Tal diversidad de experiencias femeninas está vinculada –obviamente además del género y sus manifestaciones en contextos sociales específicos–, con aspectos como la clase, la etnia, el estado civil, la educación, lo rural y lo urbano entre otros, de ahí que sea tan rica y compleja como la de los varones, aunque diferente. Como bien lo señala Simone de Beauvoir, “...es tan absurdo hablar de ‘la mujer’ en general como del ‘hombre eterno’...”¹⁸

Finalmente, hay un último elemento interesante de considerar en este punto, como lo es el problema de la periodización. Es bien sabido que los criterios de periodización utilizados generalmente en la historia no satisfacen a la gran mayoría de las y los estudiosos de esta disciplina, ya que son marcadamente eurocéntricos y se basan fundamentalmente en acontecimientos de carácter político-militar. No obstante, esta situación se vuelve más compleja en el caso de la historia de las mujeres, pues lo que para la “historia universal” puede considerarse como momentos de gran desarrollo y esplendor, pueden no serlo para las mujeres desde el punto de vista del mejoramiento de su condición social, además de que los criterios que se utilizan tradicionalmente para periodizar, se basan en la historia política y del poder, campo del cual las mujeres han estado mayoritariamente excluidas.¹⁹ Al respecto se consideran tres ejemplos representativos de lo anteriormente planteado.

Joan Kelly-Gadol, en un sugestivo trabajo acerca del Renacimiento,²⁰ examina los cambios en los roles sexuales en la sociedad italiana desde mediados del siglo XIV y hasta el siglo XV, especialmente en relación con las concepciones acerca de la sexualidad, utilizando como fuente principal la literatura de la época, y tratando de clarificar con ello, la posición de las mujeres dentro de este período histórico. La autora llega a la conclusión de que, especialmente entre la burguesía, hay cambios en cuanto al rol social y sexual de las mujeres, que son mucho más coherentes con las necesidades de ascenso político-social de ese sector, y que al resaltar los valores de la casti-

dad, el decoro y la pasividad femeninas, se tiende a desplazar a las mujeres de una serie de actividades económicas, políticas y culturales, restándoles poder público e independencia –aspectos que se consideran “impropios” de una señora–, y haciéndolas más dependientes de sus maridos, hecho que se puede apreciar en las variaciones acerca del amor cortés, factores que contribuyen a debilitar el activo papel desempeñado por las mujeres desde el período medieval.²¹

Es así como, un período tan importante en términos generales para el mundo europeo occidental como el Renacimiento, tuvo diferentes significados para la vida de las mujeres, los cuales no necesariamente implican una mejoría de su posición social. Cabe añadir con respecto al trabajo de Kelly-Gadol, que éste se centra en el problema de las concepciones y actitudes sobre la sexualidad, debido a que esta autora propone que para construir una nueva periodización que considere los planteamientos de la historia de las mujeres, se pueden tomar como punto de partida las actitudes hacia la sexualidad, es decir, que se analicen las relaciones sociales entre los sexos en cada período histórico, lo cual implica la utilización del sexo como una categoría fundamental de análisis social. Además, Kelly-Gadol sugiere que tal periodización debe ser relacional, o sea, que relacione la historia de las mujeres con la de los varones, buscando en cada sociedad las razones por las cuales un sexo progresa mientras el otro es oprimido.²²

Un segundo ejemplo, lo constituye el sugerente trabajo de Elizabeth Fox-Genovese acerca de la relación de las mujeres con la Ilustración.²³ Dicha autora señala que la Ilustración, más que tener un impacto inmediato sobre la vida de las mujeres, tiene para ellas implicaciones posteriores, afectándolas de diversas maneras, incluso un tanto contradictorias. Desde esta perspectiva, los postulados ilustrados de la exaltación del individuo y de la igualdad constituyen el principal legado a los movimientos que van a luchar años más tarde por la emancipación de las mujeres, en especial, estas ideas unidas a las de la revolución francesa, conforman uno de los principales ejes doctrinarios a los que recurren las mujeres que van a establecer los primeros movimientos feministas en el siglo XIX,

mujeres que buscan hacer valer los postulados de “igualdad” de los ilustrados del siglo XVIII.

Es por ello que Fox-Genovese concluye que más que una Ilustración, las mujeres vivieron “muchas ilustraciones”, en la medida en que ésta les afecta de manera diferencial. Por un lado, les proporciona instrumentos ideológicos e incluso un nuevo lenguaje para sus reivindicaciones posteriores –“derechos”, “igualdad”, “razón”, “individuo”, “personalidad”, “maternidad”–, pero por otro lado, su exaltación de la mujer y especialmente de la maternidad (aceptando la educación de la mujer, siempre y cuando estuviese en función de sus roles maternos), lleva a colocar a las mujeres en la “alta esfera de la moralidad”, por encima de la esfera política de los varones. Esto sienta las bases de lo que en el siglo XIX se transforma en la ideología victoriana acerca del papel de las mujeres en la sociedad, la cual con su clásica división de las esferas pública y privada, relega a las mujeres al ámbito exclusivo de lo doméstico, con todas las consecuencias negativas que tal hecho implica para la vida de ellas y para su plena realización como seres humanos.

Un último ejemplo que es interesante abordar alrededor del problema de la periodización, es el representado por la historia del trabajo femenino. De acuerdo con autores como Katrina Honeyman y Jordan Goodman,²⁴ en el análisis histórico del trabajo femenino, se presenta el problema de que la periodización elaborada por la historia económica y social, no es apropiada para el mismo, lo cual lleva a una serie de concepciones erróneas acerca del trabajo de las mujeres. Una de esas presunciones inexactas establece una relación directa entre los orígenes de la subordinación femenina y de su discriminación en el mercado laboral, y el surgimiento del capitalismo industrial, visión que por lo demás es cuestionada y clarificada con mayor propiedad por los estudios realizados en los últimos años.

Lo importante de esto, es que pone en evidencia el hecho de que las mujeres no comienzan a tener un papel relevante a nivel económico a partir del desarrollo del capitalismo industrial, sino que desde siglos antes ya lo tienen.²⁵ En tal sentido, el capitalismo no es el gran “opresor” ni tampoco el gran “libe-

rador” de las mujeres, más bien habría que analizar los cambios y/o continuidades que éste implica para su incorporación y/o expulsión de los mercados laborales en cada contexto específico. Asimismo, la historia del trabajo femenino permite apreciar que algunas actividades económicas pueden afectar en sentidos opuestos a las mujeres y a los varones, tal es el caso concreto de los gremios durante la llamada tradicionalmente época moderna. Como lo apuntan Honeyman y Goodman,²⁶ los gremios de artesanos urbanos implementan una serie de estrategias cuya finalidad es excluir a las mujeres no sólo de tales instancias organizativas, sino de una serie de oficios, dando por resultado el reforzamiento de la tendencia hacia la concentración de las mujeres en los oficios no especializados y poco reconocidos a nivel social. En tal sentido, los gremios y la misma dinámica de la vida urbana, con sus connotaciones de género, profundizan la segmentación del mercado laboral por sexo, presente ya en los albores de la Europa moderna.

A través de los ejemplos citados, en relación con el Renacimiento, la Ilustración y el papel del capitalismo en la historia del trabajo femenino, no se pretende desvirtuar la importancia de tales procesos históricos, sino más bien destacar el impacto diferencial que ellos pueden tener sobre la vida de las mujeres. En otras palabras, si dentro del análisis histórico se comienza a introducir la variable género como un elemento fundamental, se descubre —algunas veces con asombro— que una serie de procesos estudiados a la luz de esta nueva perspectiva, se clarifican, se presentan mucho más unitarios e integrados y, sobre todo, permiten demostrar que los diversos procesos históricos no poseen un único resultado como generalmente se piensa, el cual tradicionalmente es el vinculado con sus implicaciones para los varones. Por el contrario, así como los diferentes grupos sociales o las diferentes etnias viven la historia de muy diversas maneras, así también las mujeres perciben y experimentan los fenómenos sociales de forma muy variada, y no necesariamente un acontecimiento social que sea muy positivo para los varones, lo ha de ser también para las mujeres, de ahí la necesidad de considerar este factor cuando se trabaja con las tradicionales periodizaciones históricas.

Para finalizar lo apuntado con respecto al problema de la periodización, son rescatables dos elementos en términos del análisis histórico. El primero de ellos consiste en retomar el planteamiento de Kelly-Gadol,²⁷ en el sentido de llevar a cabo un análisis relacional, que vincule la experiencia histórica de ambos sexos, mientras que el segundo elemento se refiere a la “historia de transición” propuesta por Gerda Lerner.²⁸ Para esta historiadora, el primer paso que habría que dar para desarrollar una historia que comience a incorporar la experiencia histórica de las mujeres –que ella designa como “historia de transición”– es incorporar nuevas categorías de análisis en la práctica de las y los historiadores, tales como la sexualidad, la reproducción, los valores y mitos sexuales, el vínculo entre la maternidad y la crianza de las y los niños, y la conciencia femenina, los que unidos a otros como la etnia, la clase y la religión, brindarían un panorama más completo de la vida social, ya no sólo en función de la historia de las mujeres, sino de la disciplina histórica en su conjunto.

Al fin y al cabo, más que crear compartimientos separados de conocimiento, es hora ya de integrar los diferentes énfasis históricos, con el objeto de comprender mejor la vida social pasada, pero también la presente, en aras de crear la posibilidad de un futuro mejor y más justo para las mujeres y los varones en cuanto seres humanos. Finalmente, antes de concluir este primer apartado, es importante considerar de manera general, los planteamientos del historiador Lawrence Stone acerca de la historia de las mujeres.²⁹ Stone, erigiéndose “...en un dios de los historiadores...”,³⁰ y en especial de las mujeres, propone “diez mandamientos”, que deberían “...dirigir las obras de la historia de las mujeres en cualquier época y lugar”.³¹ Aparte de ese carácter ahistórico y descontextualizado que este autor le imprime a sus “mandamientos” –poco comprensible tratándose de un historiador–, éstos reproducen argumentos conservadores. Además, la misma forma de “mandamientos” que Stone utiliza para hacer sus planteamientos, dándoles así un carácter de obligatorios, definitivos y válidos para “cualquier época y lugar”, es un enfoque que implicaría admitir la existencia de una situación femenina inmutable a través del tiempo y del

espacio, por lo cual la visión de Stone parece inadmisibile y poco válida desde el punto de vista académico.

2. Género, patriarcado y feminismo

Una vez considerados algunos de los elementos que son básicos con respecto a la historia de las mujeres, es conveniente abordar otra serie de factores que permiten complementar y ampliar los puntos antes analizados, los cuales se agrupan alrededor de tres categorías conceptuales: género, patriarcado y feminismo.

A. Género

La historia de las mujeres puede ubicarse dentro de un concepto mucho más amplio como lo es el de los estudios de género. De manera general, podría apuntarse que los estudios de género son aquellos que se interesan por analizar la situación de las mujeres desde diferentes disciplinas tales como la psicología, la antropología, la economía, la medicina, las ciencias políticas, el derecho y, por supuesto, la historia. Lo que tienen en común esos diversos estudios es que parten de la utilización del género como un instrumento de análisis de la vida social, y por ende, del reconocimiento de que las relaciones entre los sexos son un aspecto básico para la comprensión de las relaciones sociales. Por lo tanto, conocer los mecanismos a través de los cuales se construyen, se modifican y se reconstruyen las identidades de género, contribuye a enriquecer y a imprimirle una nueva perspectiva al análisis social.³² Esto lleva a subrayar un elemento muy importante para comprender la naturaleza de los estudios de género, como lo es su marcado carácter interdisciplinario, el cual no debe quedarse sólo en el hecho de ser varias disciplinas partiendo de un mismo interés temático y conceptual desde diferentes perspectivas, sino que debería traducirse en el intercambio de metodologías, en el planteamiento de grandes problemáticas de investigación y por qué no, en la reflexión conjunta acerca de la situación de las mujeres de las sociedades pasadas y presentes.

Por otra parte, hoy día es un hecho aceptado referirse al género como una construcción social, pero ¿qué elementos se deben tomar en cuenta a la hora de hacer tal planteamiento? En primer lugar, tal y como lo señala Gisela Bock, cuando se utiliza en la disciplina histórica el “...género como “categoría”, nos referimos a una imagen intelectual, a un modo de considerar y estudiar a las personas, a una herramienta analítica que nos ayuda a descubrir áreas de la historia que han sido olvidadas. Es una forma conceptual de análisis sociocultural que desafía la ceguera que la tradición historiográfica ha demostrado respecto al sexo...”³³ En esta medida, el género más que un modelo estático, es una categoría de análisis que debe ser contextualizada, pues varía histórica y culturalmente, es decir, la manera en que cada sociedad define el comportamiento que se considera adecuado para cada sexo, o la forma en que se construye y se le da significado social a “lo masculino” y a “lo femenino”, varía a través del tiempo y del espacio, pudiendo ser elaborado e interpretado de muy diversas maneras, pero constituyendo en cada contexto específico, un elemento fundamental de la vida social.

Desde esta perspectiva, una de las investigadoras que más se interesa por la reflexión teórica alrededor del concepto de género y que además lo hace desde el punto de vista histórico, es precisamente Joan W. Scott.³⁴ Esta autora tiene también la interesante particularidad, de preocuparse por ligar la problemática del género con el tema del poder a nivel social, y con el desarrollo de la historia como disciplina, buscando sistematizar la relación entre política e historia, dentro de su propia práctica académica, la cual a su vez está comprometida con la consecución de una historia feminista. Scott trata de establecer, en primer lugar, los orígenes del término “género” y las diferentes connotaciones que tiene su uso. Recuérdese que Scott, de una u otra forma, se encuentra influida por las corrientes de pensamiento que le dan gran relevancia al tema del lenguaje y de la construcción social del significado, considerándola como una perspectiva de análisis a tomar en cuenta por parte de las y los historiadores. Así, de acuerdo con esta autora, el uso del término “género” parece haber surgido primeramente entre las feministas estadounidenses, como un intento por enfatizar el

origen social de las diferencias basadas en el sexo, negando el determinismo biológico implícito en el uso de categorías como “sexo”, o “diferencia sexual”, y también como una manera de darle cierta definición teórica a sus estudios, pues llegan al convencimiento de que las teorías utilizadas hasta ese momento son inadecuadas para explicar la persistencia de las desigualdades entre hombres y mujeres. Como lo apunta Scott:

“...las intelectuales feministas señalaron desde el principio, que el estudio de las mujeres debía no solamente añadir nuevos temas de importancia, sino que también debía forzar a un reexamen crítico de las premisas y normas del trabajo erudito existente...”³⁵

Por otra parte, son varios los usos dados a la categoría “género”, pero quizás uno de los más importantes, es aquel que coloca al género como sinónimo de mujeres. Desde esta perspectiva, muchas investigadoras feministas comienzan a utilizar el concepto de género en sus estudios, como una forma de darle más “seriedad” a su trabajo intelectual, y especialmente para darle espacio o legitimidad dentro del mundo académico, ya que el uso de tal concepto parece a los ojos de muchos, más “neutral” y “objetivo” que el uso de la palabra “mujeres”, y lo más importante, al no ser el género un vocablo utilizado corrientemente por las ciencias sociales hasta entonces, carece de la connotación política presente en el feminismo, el cual resulta “molesto” e “incómodo” para muchos colegas.³⁶ Tal utilización del “género” como sustituto de “mujeres”, predominante en la década de 1980 y que busca la legitimidad de la práctica académica de las feministas, resulta contradictoria, pues como Scott lo señala, mientras la historia de las mujeres implica una visión política, al cuestionar la invisibilidad femenina y reivindicar a las mujeres como sujetas históricas, el uso del “género” desde la visión anterior, no sólo sustituye la palabra “mujeres” para evitar las posibles connotaciones políticas del término y su alusión a la existencia de desigualdades basadas en el sexo, sino que además se presenta como un concepto “neutral” y, por ende, carente de todo significado crítico.³⁷

No obstante, el uso del concepto de “género” como sinónimo de “mujeres”, posee otra faceta mucho más fructífera para el análisis social, pues desde otro punto de vista, hace referencia a la interrelación de la experiencia femenina y masculina, y a la necesidad de considerar la vivencia de ambos sexos no como campos separados de la vida social, sino más bien en términos de las relaciones sociales establecidas entre ambos, las cuales incluyen la variable sexo, pero no de manera determinante ni exclusiva. Las dos perspectivas apuntadas en el empleo del “género” como sinónimo de “mujeres”, presentan el problema, de acuerdo con Scott, de que son más descriptivas que analíticas, es decir, en ellas

“...el género es un concepto asociado con el estudio de cosas relacionadas con las mujeres. El género es un nuevo tópico, un nuevo departamento de investigación, pero no tiene el poder analítico para dirigir (y cambiar), los paradigmas históricos existentes”.³⁸

La crítica de Scott va dirigida al hecho de que más que estudiar como las relaciones entre los sexos son construidas, implementadas y cambiadas en la vida social, dentro del campo de la historia y más específicamente de la historia social, la categoría género se utiliza para estudiar temas que, como se apunta en el texto anteriormente citado, se relacionan de una forma u otra con las mujeres, como la familia, la sexualidad y las niñas y niños, dejando por fuera los temas vinculados con la política y el poder, campos que hasta hace algunas décadas fueron los más desarrollados por las y los historiadores, aunque desde una perspectiva tradicional. Esta posición, de acuerdo con la autora citada, no hace más que reproducir la ideología de las esferas de acción separadas para hombres y mujeres, la que en el fondo se apoya en un cierto determinismo biológico.

Es por ello que Scott considera que se debe ir más allá de eso, utilizando el género como un instrumento analítico para incursionar en las áreas que puedan generar cambios más profundos a nivel de la práctica histórica, como los vinculados con las relaciones de poder (dominio y subordinación), o en todo

caso, ubicar los estudios de los otros temas dentro de esta perspectiva. No se trata sólo de acumular nueva información que permita conocer más y mejor la vida pasada de las mujeres, sino de procurar ubicar la nueva evidencia dentro de las relaciones sociales en su conjunto, y de considerar otras formas de subordinación que, como la de género, están presentes también en la vida social –como las de clase o etnia– y las interrelaciones entre ellas.

La crítica de Scott parece pertinente pues no puede negarse que a veces se tienden a estudiar ciertos temas por ser la última “moda” académica dentro de la disciplina histórica, pero no porque se tenga verdadera conciencia del aporte que tales estudios pueden brindar en procura de tener una visión cada vez más completa y menos parcial del pasado social. En el caso de la historia de las mujeres, o de la incorporación del género en los estudios históricos, no sólo cabría considerar lo anterior, sino también la importancia de su desarrollo para la vida de las mujeres en el presente. Es por ello que se coincide con Scott en su afán de promover un conocimiento histórico transformador y no uno que reproduzca las viejas premisas tradicionales, aunque estas se “maquillen” tan bien que incluso lleguen a parecer innovadoras.

Por otro lado, en su deseo por superar el uso descriptivo del concepto género y por utilizarlo como una categoría de análisis social, las historiadoras feministas utilizan básicamente tres aproximaciones teóricas: la explicación de los orígenes del patriarcado; la vinculación conceptual entre marxismo y feminismo; y el empleo del psicoanálisis desde diferentes puntos de vista, como por ejemplo, desde la visión del posestructuralismo francés, que se centra en el lenguaje y en el problema del significado. Aunque Scott realiza una crítica detallada de cada una de ellas,³⁹ lo que interesa rescatar en términos del presente análisis es que, de un modo u otro, las tres aproximaciones anteriores presentan problemas de contexto, es decir, dejan de lado, en muchos casos, el carácter eminentemente histórico de la categoría género y es aquí, precisamente, donde cabe retomar la propuesta conceptual de Scott en torno al género.

En primer lugar, Scott utiliza el término género para referirse al “conocimiento de la diferencia sexual”,⁴⁰ conocimien-

to que es producido socialmente y que hace alusión a las ideas, instituciones, estructuras y prácticas cotidianas que conforman las relaciones sociales en su conjunto. Tal conocimiento es relativo y constituye una vía para ordenar el mundo y para estructurar la vida social, a través de las relaciones entre los hombres y las mujeres, de ahí que la autora defina al género como “la organización social de la diferencia sexual”.⁴¹ En tal sentido, dado que el género es el significado socialmente dado a la diferencia sexual, este significado no es único ni universal, sino que puede tener múltiples connotaciones de acuerdo con el contexto social de que se trate. De ahí el énfasis que Scott pone en el carácter histórico y específico del conocimiento acerca de la diferencia sexual.

Además de lo expuesto, la autora citada presenta una definición más elaborada del género, la cual posee dos partes.⁴² En la primera, se retoman los aspectos planteados anteriormente, al definir al género como un “elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias entre los sexos”; mientras que en la segunda, se hace referencia al género como “un medio para dar significado a las relaciones de poder”. Con el propósito de operacionalizar la primera parte de su definición, Scott establece que las relaciones de género involucran cuatro elementos básicos: las representaciones simbólicas; las normas que interpretan los símbolos, las cuales se expresan por medio de la religión, la educación, la política, el derecho y la ciencia; la política, y por ende, todo el aparato institucional y organizativo; y finalmente, la elaboración social de la identidad de género.

No obstante, habría que hacer dos salvedades a lo planteado por Scott. La primera es que esos cuatro elementos no operan simultáneamente, y la segunda, es que ella esboza un esquema del proceso de elaboración social de las relaciones de género, pero no establece cómo se vinculan entre sí esos cuatro elementos, labor que le corresponde a la investigación histórica. Algo similar ocurre con la segunda parte de la definición, pues se trata de un planteamiento general, que hace falta concretar y operacionalizar a través de los estudios históricos. Sin embargo, los planteamientos de Scott son muy sugerentes para la investigación histórica, pues buscan operacionalizar el

concepto de género, convirtiéndolo en un instrumento de análisis social en general, y en particular de las relaciones entre los sexos, en contextos históricos específicos.

Para finalizar, es conveniente relativizar el concepto de género, en el sentido de que su utilización como categoría analítica no resuelve todos los problemas conceptuales y prácticos que plantea el estudio de las relaciones entre los sexos. Como la misma Scott lo señala, ella no pretende "...haber encontrado la categoría que podría finalmente explicar toda desigualdad, toda opresión, toda historia...";⁴³ sino más bien colocar, como un tema fundamental dentro del análisis histórico, la problemática vinculada con la forma en que se construyen socialmente las "jerarquías de la diferencia" (inclusiones y exclusiones), y contribuir con ello a la reflexión conceptual para construir una historia y una política feministas.

Un segundo elemento a considerar cuando se concibe al género como una construcción social, es el hecho de que generalmente se hace tal planteamiento en oposición al sexo, visto éste como una categoría estrictamente biológica, y presentando ambos conceptos como dicotómicos. Al respecto, conviene plantear varios aspectos. La identificación del sexo con la biología como ciencia natural y sobre todo con una concepción reduccionista y estática de la misma, tiene sus orígenes en el surgimiento del término "biología" a principios del siglo XIX, en Alemania y Francia, el cual posteriormente se extiende a otros países europeos a principios del siglo XX, en el contexto del debate "naturaleza contra crianza". Cabe destacar el hecho de que hasta ese momento, el término "biología" no existe, utilizándose otros conceptos para referirse al sexo femenino, más vinculados en algunos casos, con una visión socio-cultural.

No obstante, ya desde el siglo XIX y las primeras décadas del XX, la "biología" comienza a ser vinculada básicamente con una especie de "determinismo natural", que la presenta como "...una constante inherente e invariable que se hallaba oculta tras los fenómenos culturales...".⁴⁴ Este aspecto se relaciona con el desarrollo de la ciencia en general, y en particular con el de disciplinas como la medicina, que permiten un mayor conocimiento y comprensión del funcionamiento del cuerpo femenino, y en especial de la sexualidad de las mujeres, ele-

mento que obviamente provoca un mayor interés por controlar su cuerpo, debido a sus posibilidades reproductivas. El caso de la medicina resulta particularmente interesante, en relación con el desarrollo de las diferentes concepciones acerca de la biología y de las diferencias biológicas entre los sexos, como factores justificantes del desigual papel asignado socialmente a las mujeres y a los varones durante el siglo XIX, ya que

“desde los tiempos de Hipócrates y Aristóteles, las funciones asignadas a la mujer atrajeron un elaborado cuerpo de justificaciones médicas y biológicas. Este hecho se produjo sobre todo en el siglo XIX, época en que la importancia intelectual y emocional de la ciencia experimentó un considerable impulso. Se utilizaron argumentos supuestamente científicos en la racionalización y legitimación de casi todos los aspectos de la vida victoriana y, con particular vehemencia, en aquellos sectores en que el cambio social suponía tensiones en las disposiciones sociales ya existentes”.⁴⁵

En efecto, los numerosos manuales médicos de la época, se interesan de manera particular por el cuerpo femenino, y fundamentalmente por el conocimiento de su sistema reproductivo, considerado entonces el origen de todos los males y enfermedades de las mujeres. En esa medida, éstas son vistas como una especie de prisioneras de sus propios órganos reproductores, los cuales son la causa no sólo de su debilidad física y de su propensión a los trastornos nerviosos o “femeninos”, sino también de su debilidad social, necesitando por tanto del apoyo físico y de la protección económica del varón durante toda su vida. Al fin y al cabo, “...el útero y los ovarios de la mujer controlaban su cuerpo y su conducta desde la pubertad hasta la menopausia...”,⁴⁶ siendo su debilidad física y social un elemento “natural”, debido a las características biológicas “propias de su sexo”.

Por ejemplo, en 1870, un ginecólogo estadounidense de apellido Hubbard, pronuncia un discurso en una reunión de la sociedad médica, en el que señala que pareciera “como si el Todopoderoso, al crear al sexo femenino, hubiera tomado la

matriz y construido la mujer a su alrededor”.⁴⁷ El pensamiento anterior sintetiza claramente, la concepción que se tiene desde épocas lejanas en torno a las mujeres y a su casi “determinismo biológico” en razón de su sexo, concepción que se logra llevar a la máxima expresión de su justificación científica en el siglo XIX, precisamente debido al desarrollo que la ciencia experimenta en dicho siglo. Este fenómeno obviamente se encuentra ligado con todo el pensamiento racional que se viene impulsando desde el Renacimiento y la Ilustración. No es de extrañar, entonces, a la luz del predominio de este tipo de concepciones, que Simone de Beauvoir se interesara también por el problema de la determinación biológica de “lo femenino”:

“¿La mujer? Es muy sencillo, dicen los aficionados a las fórmulas simplistas: es una matriz, un ovario; es una hembra, y basta esa palabra para definirla. En boca del hombre el epíteto “hembra” suena como un insulto y, sin embargo, no tiene vergüenza de su propia animalidad y se siente orgulloso, por el contrario, si dicen de él que “¡es un macho!” El término “hembra” no es peyorativo por el hecho de que enraiza a la mujer en la naturaleza, sino porque la confina dentro de los límites de su sexo...”⁴⁸

Beauvoir, por el contrario, busca “definir” a la mujer o a “lo femenino” no a partir de las determinaciones biológicas, sino más bien considerando los aspectos sociales que convierten a una mujer precisamente en eso, en mujer, señalando al respecto que “...ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización en conjunto es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino...”⁴⁹ ¿Cómo define entonces Beauvoir a la mujer? Lo hace al establecer que “...la mujer se determina y diferencia con relación al hombre, y no éste con relación a ella; ésta es lo inesencial frente a lo esencial. El es el Sujeto, él es lo Absoluto: ella es el Otro”.⁵⁰ De este modo, al ser la mujer el “otro” del hombre y al definirse sólo para y por el hombre, se sienta la base de su condición de subordinación, la cual lejos de ser producto de un “destino biológico”, deriva de la misma

construcción que la sociedad –por no decir los hombres–, hacen de ella. Por eso, si bien biológicamente se es hombre o mujer, la “mujer” es la elaboración social de un sistema predominantemente masculino que hoy se conceptualiza bajo la categoría de género.

De este modo, el término “biología” se llega a identificar con lo corporal, y sobre todo se emplea para referirse al sexo femenino; de hecho, es común en el siglo XIX referirse a la mujer como “el sexo”, idea vinculada con la concepción que se tiene acerca de la sexualidad femenina, pues hasta por lo menos el siglo XVIII, predomina una visión de la mujer “...como un ser altamente sexuado, insaciable incluso...”⁵¹ y propenso a caer en las redes de la lujuria y la depravación sexual. Al respecto, resulta reveladora la opinión dada por uno de los principales “ilustrados” del siglo XVIII acerca de este aspecto. Rousseau, en su obra *Emilio*,⁵² dedica prácticamente todo el libro quinto a analizar –desde la visión de cómo educar– las relaciones entre los hombres y las mujeres, así como a justificar con base en criterios biológicos la educación diferencial que debe darse a unos y otras, o “lo que es propio de cada sexo”, para ponerlo en palabras de Rousseau. Para ello, el autor hace constantemente referencia a la naturaleza y al sexo (entendido éste estrictamente en términos biológicos y, más aún, restringiéndolo al deseo sexual), para establecer las diferencias entre hombres y mujeres, las cuales sin embargo no son tantas pues

“en todo cuanto con el sexo no tiene conexión, la mujer es un hombre: los mismos son sus órganos, las mismas sus necesidades y facultades, la misma construcción es la de la máquina, son las mismas las piezas, la acción de la una, es la de la otra; la configuración es semejante y bajo cualquier aspecto que los consideremos, sólo en más y en menos entre sí se diferencian”.⁵³

Como se desprende de lo anterior, es el sexo –y sobre todo sus consecuencias– el elemento diferenciador clave entre hombres y mujeres, ya que mientras las mujeres son “el sexo” por excelencia y llevan esa “carga” durante toda su vida, los varo-

nes sólo son tales en ciertas ocasiones. Como lo expresa Rousseau

“no hay paridad ninguna entre ambos sexos en cuanto a lo que es consecuencia del sexo. El varón sólo en ciertos instantes lo es, la hembra es toda su vida hembra, o a lo menos toda su juventud: todo la llama a su sexo...”⁵⁴

Opiniones como las de Rousseau constituyen un ejemplo bastante claro de las connotaciones sociales presentes en el término “biología” en el siglo XVIII. Por otra parte, en el siglo XIX, y sobre todo por la influencia de la ideología victoriana, se busca afanosamente cambiar dicha concepción, aunque un tanto ambiguamente, en especial ligando la sexualidad femenina con la reproducción, es decir con la maternidad, como una forma de control social sobre la misma. Además, se establece una distinción (que en el fondo fortalece el papel socio-económico de las mujeres sobre todo de clase media) entre la esposa, sexo controlado con fines reproductivos dentro del ámbito familiar, y la prostituta, con la que los varones dan rienda suelta a sus “fantasías” sexuales.⁵⁵

Todo lo expuesto evidencia el punto básico de que las diferencias biológicas entre los sexos son también estructuradas y redefinidas a nivel social, implicando juicios de valor en contra del sexo femenino. No en vano se aplica el término desde el siglo XIX a ciertas “actividades” femeninas consideradas como inferiores en relación con las desempeñadas por los varones, tales como el parto, la crianza de las y los hijos y las tareas domésticas.⁵⁶ Esto manifiesta claramente el hecho de que sobre la biología, sobre las diferencias biológicas entre los sexos, la sociedad construye una serie de mitos y de creencias acerca del papel de cada sexo, cuya finalidad es precisamente justificar la desigualdad existente entre las mujeres y los varones y mantener el orden social vigente. El caso quizás típico al respecto, es el de la maternidad, pues es claro que sobre una capacidad biológica como la de procrear, se superponen características creadas por la sociedad para mantener a las mujeres dentro del ámbito doméstico, ya que a la capacidad de tener

hijas e hijos, se añaden aspectos como su crianza y educación, y todas las labores domésticas.

Sin embargo, incluso la maternidad tiene componentes culturales, en la medida en que tener más hijas e hijos posee diferentes significados sociales. Puede ser un elemento que contribuya al “honor” masculino, lo cual calza con la creencia de que entre más hijas e hijos se tengan se es más “hombre” o más “macho”; puede contribuir al prestigio del varón o a ser una especie de símbolo de estatus para éste; o en determinados contextos, puede significar más mano de obra para las labores agrícolas y/o artesanales. En tales casos, la maternidad o el número de hijas e hijos que se tiene, corresponde más a una decisión del varón, que a una tomada en pareja y mucho menos aún, a una decisión que respete el derecho de las mujeres al control de sus propios cuerpos y a decidir el momento apropiado para cada embarazo.

En tal sentido, se busca presentar a las diferencias biológicas entre los sexos como universales e inevitables, y como justificadoras de la desigualdad social,⁵⁷ precisamente para mostrarlas como “naturales” y para eliminarles cualquier connotación socio-cultural. Sin embargo, el mismo desarrollo científico cuestiona fuertemente tal presunción, pues la existencia de métodos anticonceptivos, la fecundación in vitro, el llamado “préstamo de vientres” —con todos los problemas legales y morales que implica—, y la posibilidad misma de cambiar de sexo mediante un tratamiento quirúrgico, así como todos los cambios que pudieran darse en un futuro, cuestionan seriamente la idea de concebir lo biológico como un fenómeno invariable y totalmente “natural”. No se trata de negar, en todo caso, la existencia de diferencias biológicas entre los sexos, sino más bien de resaltar la idea de que el término “sexo”, si bien posee una dimensión biológica, también posee una dimensión cultural.

Desde esta perspectiva, más que establecer la dicotomía sexo-género, que en el fondo sería la oposición entre “lo biológico” y “lo social”, lo importante es utilizar el concepto de género en un sentido amplio, no para caer obviamente en un determinismo biológico, sino para comprender integralmente la experiencia histórica femenina y masculina, o ¿acaso es

posible desprenderse de la realidad del propio cuerpo, realidad valga decir, que es también construida socialmente?⁵⁸ Como lo apunta Gisela Bock, se debe utilizar la categoría género

“...abarcando no sólo esa parte de la vida de las mujeres y de los hombres que se muestra claramente como un producto cultural, sino también esa otra parte que queda, o se supone que queda, al margen de la cultura. Así, y no de otro modo, puede el género convertirse en una categoría histórica en el sentido amplio de la palabra”.⁵⁹

B. Patriarcado

Además del género, que constituye una especie de categoría macro que contribuye a ubicar teóricamente los problemas y preguntas fundamentales que plantea el desarrollo de la historia de las mujeres, existe otra categoría conceptual que se utiliza corrientemente para explicar y más que todo para situar allí, el origen de toda subordinación femenina, como lo es el término patriarcado o sistema patriarcal. Una de las investigadoras que más se preocupa por comprender históricamente el patriarcado es Gerda Lerner, quien dedica varios años al estudio del surgimiento de este sistema y a su desarrollo histórico, labor que culmina y sintetiza en su libro *La creación del patriarcado*.⁶⁰ Lerner se interesa básicamente por historizar este concepto, proponiendo un doble significado para entenderlo: un sentido estricto y tradicional y un sentido amplio. En su sentido estricto, “...el patriarcado hace referencia al sistema, que históricamente deriva de las legislaciones griega y romana, en el que el cabeza de familia de una unidad doméstica tenía un poder legal y económico absoluto sobre los otros miembros, mujeres y varones de la familia...”⁶¹ Así concebido, el patriarcado alude claramente al poder del padre y a la familia patriarcal, e históricamente sería un proceso que comienza a estructurarse alrededor de 2.500 años antes de Cristo en las sociedades mesopotámicas de Asia occidental.

De acuerdo con lo planteado por Lerner, el control de la sexualidad femenina se convierte en un aspecto fundamental de control social a partir del segundo milenio antes de Cristo,

no sólo por las posibilidades que implica a nivel de la mano de obra agrícola, sino también porque las capacidades sexuales y reproductivas de las mujeres se mercantilizan, siendo frecuente el “intercambio de mujeres” entre las diferentes tribus o grupos, ya fuera para convertirlas en esclavas, en simples “reproductoras”, o para utilizarlas con fines político-militares, por medio de alianzas matrimoniales. Esta construcción social que comienza a gestarse aquí, con las primeras formas de organización estatal más complejas, se reproduce a nivel de la familia, donde el padre o cabeza de familia –aunque depende de una jerarquía social a la que se encuentra subordinado–, ejerce un control y un dominio absoluto sobre los miembros de su familia y en especial, sobre las mujeres. Es necesario enfatizar que para Lerner, más que darse un proceso de cosificación de las mujeres como tales, lo que se mercantiliza es “su sexualidad y su capacidad reproductiva”, pues

“...las mujeres nunca se convirtieron en “cosas”, ni se las veía de esa manera. Las mujeres, y no importa cuán explotadas o cuánto se haya abusado de ellas, conservaban su poder de actuación y de elección en el mismo grado, aunque más limitado, que los hombres de su grupo...”⁶²

Al respecto, cabe recordar la concepción histórica de esta autora, la cual le asigna a las mujeres un protagonismo histórico significativo. Esto es importante porque aún en el sentido estricto y tradicional del patriarcado, las mujeres no son consideradas simples “víctimas” del sistema, sino que tienen un grado de participación en su misma situación. Así, en términos generales, Lerner señala que el patriarcado en el sentido estricto, histórico y tradicional del término, se refiere al dominio del padre sobre la familia, que tal situación es producto de un largo proceso histórico iniciado en el segundo milenio antes de Cristo y que, bajo esta perspectiva, el patriarcado termina o pierde validez en el siglo XIX, cuando las mujeres logran el reconocimiento de sus derechos civiles. Ahora bien, ¿deja de existir allí el patriarcado? Por supuesto que no, de ahí que la autora proponga una conceptualización más amplia del patriarcado, pues el uso de la anterior resulta problemática, sobre todo

al aplicarse a sociedades contemporáneas. De acuerdo con Lerner, el patriarcado en su sentido amplio

“...es la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general...”⁶³

Al analizar el patriarcado bajo la diferenciación conceptual anterior, Lerner contribuye a clarificar el contenido del término y a evitar muchas de las confusiones que se presentan en torno a él. Sin embargo, es necesario tener presente que el patriarcado no es un concepto que por sí solo explique la subordinación femenina en todo tiempo y lugar, ya que lo importante es explicar cómo se manifiesta tal subordinación en cada contexto social. En tal sentido, es preocupante la sobrevaloración que en ocasiones se le da a esta categoría de análisis, pretendiendo explicar con ella el origen de toda desigualdad femenina. El patriarcado es una herramienta de análisis, pero es necesario historizarlo y explicar cómo se manifiesta en cada sociedad, labor que debe asumir la historia de las mujeres.

Ahora bien, ya sea concebido el patriarcado en su sentido histórico estricto, o visto como la institucionalización social del dominio masculino, en uno y en otro las mujeres juegan un papel significativo, pues para Lerner “el sistema patriarcal sólo puede funcionar gracias a la cooperación de las mujeres...”⁶⁴ Es por esta razón que dicha autora propone –para clarificar más aún el término patriarcado– el concepto de “dominación paternalista”, para caracterizar la relación de cooperación de las mujeres con ese sistema que privilegia el dominio de los varones sobre la sociedad. Dentro de esta perspectiva, la “dominación paternalista” se refiere a las relaciones, muchas veces contradictorias, que se establecen entre los hombres y las mujeres, las cuales son tanto de oposición y enfrentamiento, como de cooperación bajo diferentes condiciones. En tal sentido, este término

“...describe la relación entre un grupo dominante, al que se considera superior, y un grupo subordinado, al que se con-

sidera inferior, en la que la dominación queda mitigada por las obligaciones mutuas y los deberes recíprocos...”⁶⁵

Aplicado al campo de las relaciones sociales entre los sexos, sobre todo en el ámbito familiar, las mujeres aceptan su condición de subordinadas a cambio de la protección y en muchas ocasiones, de la manutención del padre y posteriormente del esposo, dando en contrapartida obediencia, trabajo doméstico no remunerado y “servicios sexuales”. En otras palabras, la mujer es “víctima y cómplice” –como diría Yadira Calvo–⁶⁶ de su propia subordinación, no es un agente pasivo, sino que de diversas formas “contribuye” (la mayoría de las veces sin ser consciente de ello) a su propia situación de subordinación. Tal visión es interesante, pues lleva implícita la perspectiva del cambio, es decir, así como las mujeres pueden “contribuir” a mantener y a reproducir su propia subordinación, también pueden luchar contra ella.

Por otra parte, otras autoras también se interesan por contribuir a clarificar el concepto de patriarcado. Al respecto, cabe rescatar la posición de Sheila Rowbotham⁶⁷ por un lado, y de Sally Alexander y Barbara Taylor⁶⁸ por el otro, quienes establecen una polémica interesante a principios de la década de 1980, de la cual se consideran algunos de sus puntos fundamentales. Para Rowbotham, el uso del término patriarcado presenta dos problemas fundamentales: por una parte, dicha categoría privilegia las diferencias biológicas como origen de la desigualdad entre los sexos, pues “al concentrar la atención en el alumbramiento y la crianza de niños (“patriarcado” = el poder del padre), da a entender que hay una sola causa determinante de la subordinación de las mujeres...”⁶⁹ dejando de lado la construcción social de las relaciones de género, y por otra parte, tal concepto se convierte en una “estructura fija” que no permite visualizar la variedad de relaciones sociales que se establecen entre los sexos y que incluyen diferentes grados de cooperación –no sólo enfrentamiento– entre ellos.

Por el contrario, Alexander y Taylor, defienden la utilidad del concepto patriarcado como parte de la creación de toda una teoría de la opresión femenina, y en especial, le hacen una observación a Rowbotham relacionada con el problema de la

diferencia sexual. Ambas autoras enfatizan el hecho de que Rowbotham concibe la diferencia sexual en términos estrictamente biológicos, olvidando que ésta también está íntimamente vinculada con la construcción social que se haga de ella, y por ende, con lo que se acepte como parte de la masculinidad y la feminidad. Este es un aspecto importante de destacar, pues siguiendo a Lerner, Rowbotham tendría una visión del patriarcado en sentido estricto e histórico, tal y como lo deja claramente establecido al equiparar patriarcado con poder del padre.

De esta polémica son rescatables dos aspectos fundamentales. En primer lugar, la necesidad de historizar el concepto de patriarcado, para evitar considerarlo como “una estructura fija” que se cierne sobre las mujeres de igual forma en todo tiempo y espacio, y en segundo lugar, la importancia de ir elaborando categorías que contribuyan a explicar la subordinación femenina, pues aunque la investigación histórica es básica, también es necesaria la reflexión conceptual alrededor de la misma. En síntesis, como lo establecen Honeyman y Goodman: “...el patriarcado puede ser definido como un sistema social difundido o un conjunto de disposiciones institucionales, que aceptan, refuerzan o estructuran la hegemonía masculina. No hay nada de “natural” en este sistema. El patriarcado es una construcción, real e imaginada...”⁷⁰ También Honeyman y Goodman, señalan uno de los problemas básicos que presenta el uso del término patriarcado, ya que se utiliza más como una explicación, o más bien como la explicación de la subordinación femenina, que como un instrumento de análisis social.⁷¹

C. Feminismo

Habiendo analizado las categorías de género y patriarcado, hay un último concepto que es fundamental incluir en este apartado, como lo es el de feminismo. Este es un término que, aún en la actualidad, despierta sentimientos contradictorios en las personas: para unas es una ideología maligna que busca “masculinizar” a las mujeres, sacándolas del sacro santo hogar, desafiando con ello un destino establecido desde el comienzo mismo de los tiempos. Para otras personas, en cambio, en especial para muchas mujeres cada día más concientes de su subor-

dinación social, el feminismo representa la lucha en procura de sus derechos y de una mayor igualdad de género. ¿Quiénes tienen la razón? ¿Se puede hablar de un solo feminismo o acaso de feminismos? ¿Existen diferentes tendencias dentro del movimiento feminista? ¿Cuál es el origen del feminismo? ¿Cuáles elementos básicos deben tomarse en cuenta en su análisis?

Uno de los trabajos más acabados que aborda la temática del feminismo desde una perspectiva histórica, es el elaborado por Karen Offen,⁷² autora que se preocupara por “rastrear” los orígenes del término feminismo y por contextualizar sus significados y su desarrollo a partir del siglo XIX. Un primer aporte que hace Offen en relación con el feminismo es establecer claramente que no puede utilizarse este término con anterioridad al siglo XX, pues los orígenes de la palabra “feminismo”, o al menos su uso generalizado, se remonta a la década de 1890 en Francia. Aunque ello no implica que con anterioridad no se haya debatido en torno al papel de las mujeres en la sociedad y a la defensa de sus derechos, tal defensa no necesariamente implica la demanda de los mismos derechos de los varones. Aquí radica precisamente el problema de utilizar de forma anacrónica el concepto de feminismo, y las dificultades de un uso ahistórico que no contemple las características propias de cada contexto social y del significado dado a las palabras dentro del mismo, es decir, ¿cómo se puede llamar feministas a mujeres que ni siquiera utilizan ese concepto para definir su situación y sus reivindicaciones en contra de la supremacía masculina? Si aún hoy en día existe dificultad para “definir” el feminismo, ¿cómo se puede calificar de feministas, a todas las mujeres que en algún momento –y en especial a partir de la época moderna– reivindican lo que en ese momento consideran como “sus derechos”?

Un ejemplo de tal situación se encuentra en un artículo de Joan Kelly,⁷³ en el que se estudian los debates o “querellas” que acerca de las mujeres se desarrollan en la Europa moderna, y en los cuales algunas mujeres juegan un papel destacado, pues Kelly emplea el término feminismo “...para englobar cualquier causa en favor de la mujer llevada a cabo por las europeas entre 1400 y 1800...”⁷⁴ En la historia de las mujeres europeas durante el siglo XIX, el debate se centra en la llama-

da “cuestión de la mujer”, y no es sino hasta finales de ese siglo y principios del XX, que el término feminismo se generaliza, expandiéndose rápidamente su uso al resto de los países europeos e incluso a Argentina y Estados Unidos ya para fines del siglo XIX. Sin embargo, el feminismo se entiende en ese entonces más como “derechos de las mujeres” que como “derechos iguales a los de los varones”.

Hacia principios del siglo XX, aparecen varias distinciones con respecto al feminismo, surgiendo así feministas de diferentes denominaciones: “cristianas”, “socialistas”, “radicales” y otras, dándose todo un debate en torno a quiénes son verdaderamente feministas. ¿Contribuyen tales clasificaciones a clarificar el concepto de feminismo? Obviamente no. Es por ello que Offen plantea un segundo aporte fundamental, al presentar una interpretación histórica del feminismo. De acuerdo con ella, existen dos grandes modelos de feminismo que responden a tradiciones históricas diferentes: el feminismo relacional, característico de la tradición europea, cuyas ideas predominan antes del siglo XX en las sociedades occidentales, y el feminismo individualista, propio de la tradición británica y estadounidense, el cual se toma como el modelo de feminismo, incluso a nivel histórico. Una síntesis de las ideas básicas de cada una de estas tradiciones históricas del feminismo, se presenta en el Anexo 1.

Con respecto a la propuesta de Offen, es importante subrayar algunos elementos básicos para el análisis y la comprensión del feminismo. En primer término, como producto de su investigación histórica, Offen rescata la tradición europea del feminismo relacional, contribuyendo a ampliar la perspectiva del feminismo, ya que en efecto, el modelo que generalmente se maneja del mismo corresponde a la visión británica y estadounidense, y lo más grave del caso es que este modelo constituye el parámetro para establecer la existencia o no de movimientos feministas en otras regiones, por ejemplo en América Latina. En opinión de Offen:

“...limitarse al feminismo individualista significa perderse la rica complejidad histórica de la protesta contra la subordinación de la mujer, incluso en el mundo de habla inglesa.

Centrar la atención sólo en él, aunque constituye una banda importante del amplio espectro del pensamiento feminista y es, por lo tanto, una posibilidad iluminadora, significa cerrar nuestros ojos a la amplitud de argumentos convincentes con los que se combatió el privilegio del varón en el mundo occidental en siglos anteriores, e incluso a los argumentos que sostienen hoy en día las mujeres y los hombres de países económicamente menos privilegiados, donde las aspiraciones de las mujeres a decidir sobre sus propios actos se subordinan con frecuencia a las necesidades políticas y económicas imperiosas a corto plazo”.⁷⁵

Como puede apreciarse, lejos de proponer una especie de modelo dual de feminismo,⁷⁶ Offen señala claramente que para comprenderlo históricamente se deben considerar ambas tradiciones de pensamiento feminista, y más bien queda ahora la tarea de profundizar en sus interrelaciones, concibiéndolas no como opuestas sino como complementarias. En tal sentido, ambas perspectivas presentan al menos un aspecto problemático. En el caso del feminismo relacional, éste muchas veces es visto con recelo por las feministas de las últimas décadas, porque al defender “...la diferenciación de las mujeres y la complementariedad de los sexos...”,⁷⁷ sus mismas ideas pueden utilizarse por los que se oponen al feminismo y a una situación de verdadera igualdad social entre hombres y mujeres, sobre todo, por su énfasis en la familia, la maternidad y en las diferencias entre ambos sexos. No obstante, esta no es razón suficiente para rechazar de antemano esta tradición feminista. Al contrario, ella debe ser un estímulo para conocer y comprender mejor, las motivaciones y el contexto social en que las defensoras de tal posición se desarrollan. En cuanto al feminismo individualista, al centrarse éste en las posibilidades de realización individual de las mujeres, se deja de lado precisamente lo que el feminismo relacional resalta, como lo es el contexto social y las relaciones de las mujeres entre sí y de éstas con los varones, elementos que obviamente son retomados por sus detractores.

Considerando lo apuntado, prácticamente habría que “desechar” ambas posiciones por temor a que sus propios

argumentos sean utilizados por sus opositores, tergiversándolos y empleándolos para justificar su oposición al feminismo. Sin embargo, desde otro punto de vista, lo interesante es continuar investigando y comprendiendo las interrelaciones entre ambas tradiciones del pensamiento feminista y sus vinculaciones con otros aspectos más generales como la economía y la política. Por ejemplo, como Offen lo deja ya entrever en su trabajo, sería interesante profundizar en las relaciones entre el feminismo relacional y el desarrollo de políticas sociales en Europa o del llamado Estado de bienestar social, ya que habría que investigar más el papel del movimiento feminista en la consecución de tales políticas, y en la formación de organizaciones laborales con objetivos similares. De igual manera, en el caso del feminismo individualista, es evidente que éste es el producto de un sistema socio-económico propio del capitalismo y de las ideas liberales acerca de los derechos individuales y del mejoramiento personal.

En tal sentido, no se pueden separar ambas perspectivas del contexto social en que se forjan y este punto es fundamental, porque lleva a plantear la relación entre la lucha por la igualdad de las mujeres y los procesos económicos, políticos y sociales en que tales luchas se articulan con el poder estatal, logrando permear de alguna forma la constitución y consolidación del sistema capitalista en las sociedades occidentales. Por ejemplo, es dentro de esta perspectiva, que deben ubicarse las luchas en pro del sufragio femenino, de la igualdad de derechos legales y laborales, y de leyes protectoras de la familia, las trabajadoras fuera del hogar y las niñas y niños.⁷⁸ Hasta donde las luchas por la igualdad de derechos para las mujeres influyen en éstos y otros aspectos de la vida social, es una tarea que corresponde ahora dilucidar a través de la misma investigación histórica en cada realidad social, ojalá con una visión comparativa de tales procesos. Lo importante en todo caso, es que no se puede “aislar” las luchas de las mujeres o el feminismo, de los procesos globales que vive cada sociedad.

Otro aspecto interesante de considerar en relación con el feminismo, es la distinción que muchas feministas estadounidenses establecen —siguiendo a Gerda Lerner—, entre los “derechos de las mujeres” y la “emancipación de las mujeres”⁷⁹ den-

tro de la historia del feminismo en ese país, pues aunque Lerner señala que ambos movimientos son parte del feminismo, tal distinción establece más bien separaciones que interrelaciones y no contribuye a una conceptualización más global del feminismo. El movimiento en favor de los derechos de las mujeres es característico del siglo XIX y primeras décadas del XX, y es de carácter reformista, ya que busca el logro de derechos, civiles y de propiedad iguales a los varones, apelando a argumentos de justicia y equidad; características de este movimiento, son las luchas sufragistas de ese mismo período. En contraposición, el movimiento de emancipación de las mujeres, “...es la libertad de las restricciones opresivas impuestas por el sexo; autodeterminación y autonomía...”,⁸⁰ constituyendo un movimiento más bien propio de la segunda mitad del siglo XX en Estados Unidos, que lejos de ser reformista, busca un cambio radical de las estructuras sociales de dominación masculina.

Aunque Lerner no ofrece una conceptualización global del término feminismo, limitándose a señalar que ambos movimientos son parte de él (si bien el feminismo por la emancipación de las mujeres, es anterior al feminismo por los derechos de las mujeres), es interesante apuntar que en realidad parece considerarse como feminismo más al movimiento de emancipación de las mujeres que al que lucha en pro de los derechos de éstas. Este último se asemeja más al feminismo individualista de Offen, considerado tradicionalmente el modelo por excelencia de feminismo, mientras que el movimiento emancipador corresponde más a la tradición europea relacional, restándosele importancia dentro de esta visión. De esta forma, en realidad Lerner no contribuye a clarificar la problemática conceptual del feminismo y lejos de proponer una perspectiva totalizadora, presenta una visión fragmentada que plantea prácticamente la existencia de “dos feminismos”, sin emprender un intento mayor de síntesis conceptual.⁸¹

Retomando el planteamiento de Offen sobre el pensamiento feminista en sus dos tradiciones históricas (relacional e individualista), hay otro elemento interesante de señalar, vinculado con la idea del feminismo relacional de la existencia de esferas “iguales pero diferentes” para las mujeres y los hom-

bres, y el pensamiento de la escritora francesa Simone de Beauvoir (1908-1986), cuyo libro *El segundo sexo* –pionero en la creación de una teoría feminista y en el planteamiento del género como producto cultural–, es objeto aún de polémica y debate entre las feministas contemporáneas. La doctrina de la “igualdad en la diferencia”, utilizada para conceptualizar las relaciones entre los sexos, goza de una larga tradición dentro del pensamiento francés en particular, y por lo menos ya desde el siglo XIX, se recurre a él para caracterizar la situación de las mujeres.⁸² En concreto, tal doctrina enfatiza la idea de la “diferencia”, es decir, de que entre las mujeres y los hombres existen una serie de diferencias biológicas y culturales que se manifiestan a nivel de las distintas funciones que cumplen en la sociedad, relacionadas con el trabajo y la familia. En otras palabras, se considera que esas “diferencias” derivan de “naturalezas” distintas y que si bien las mujeres pueden reivindicar una serie de derechos –votar, trabajar fuera del hogar, igualdad ante la ley–, su “esfera” de acción es diferente de la de los varones, de ahí la doctrina de “igualdad en la diferencia”: las mujeres y los hombres son iguales, pero diferentes al mismo tiempo.

Como se puede apreciar, estas ideas se manifiestan con toda propiedad en la tradición del feminismo relacional a la que Offen hace referencia, y a la vez están muy vinculadas con el tema de la biología, del desarrollo de la medicina, y por ende, con el “descubrimiento” de las potencialidades y el funcionamiento del cuerpo femenino. No obstante, dada la influencia –sobre todo a mediano y largo plazo de la obra de Beauvoir–, es interesante considerar el impacto o la acogida que tiene *El segundo sexo* al ser publicado por primera vez en 1949, dentro de ambas tradiciones históricas del feminismo, aspecto que permite comprender mejor, la importancia del contexto social en el proceso de elaboración del pensamiento feminista. En opinión de Karen Offen:

“...resulta irónico el hecho de que, hasta su muerte, los argumentos de Beauvoir fuesen recibidos con mayor entusiasmo en los países de habla inglesa que en el suyo propio. La postura existencialista y ambientalista de Beauvoir, que desechaba ‘lo femenino’ como un mero pro-

ducto cultural y negaba que la función social de la mujer fuese consecuencia de su diferencia fisiológica al mismo tiempo que aceptaba el modo de vida heterosexual, parece armonizar mejor, vista desde ahora, con la tradición individualista, más característica del feminismo angloamericano, que con la tradición históricamente dominante del feminismo relacional que se dio en su propio país...”⁸³

Aunque la apreciación anterior es válida a la luz de lo investigado acerca del feminismo, es importante establecer el hecho de que si bien *El segundo sexo* es más “acogido” en Estados Unidos (o al menos no provoca una reacción intensa en su contra como en gran medida ocurre en Francia), no debe creerse por ello que tiene un impacto y una influencia decisiva e inmediata en el movimiento feminista de este país, pues a pesar de que es traducido al inglés y aparece por primera vez en Estados Unidos en 1952, no es sino hasta la década de 1980 que los estudios sobre el pensamiento feminista de Beauvoir son retomados y que su influencia se deja sentir con mayor intensidad en los círculos académicos feministas, no sólo estadounidenses sino también franceses.⁸⁴ Como lo señala claramente Mary G. Dietz:

“a pesar del legado de Beauvoir como guía y gurú, así como la leyenda de *El segundo sexo* como la “Biblia” del feminismo americano, ambos parecen haber tenido más bien un impacto mínimo sobre el movimiento feminista en los Estados Unidos. Como la Biblia, *El segundo sexo* parece haber sido muy venerado, frecuentemente citado y poco leído. Cuando miramos desde este punto de vista, Beauvoir en sí misma aparece menos como la ‘Madre de la primera generación’ para el feminismo americano que como una tía muy distante”.⁸⁵

En efecto, pese al predominio de una visión del feminismo marcadamente individualista, el contexto estadounidense presenta en la década de 1950 una serie de elementos poco receptivos para las ideas de Beauvoir. En una sociedad que emerge de la segunda posguerra del siglo XX con la premisa de la

vuelta de las mujeres –sobre todo las de clase media– al ámbito del hogar, luego de los “desajustes” causados por la guerra, y con el creciente clima de Guerra Fría que ya se comienza a experimentar, los planteamientos claros y directos de Beauvoir acerca de la opresión femenina no parecen tener una gran recepción, sobre todo si se añade la inclinación socialista de esta escritora y sus ideas sobre la vinculación de la liberación de las mujeres con la causa del socialismo en general. Esto último agrega una dificultad más para la aceptación de sus argumentos. Incluso dentro del medio académico y de las revistas especializadas estadounidenses, el libro de Beauvoir es recibido con cierto grado de frialdad y desinterés, prestándosele en ocasiones más atención a la densidad de la obra que a su contenido. Al respecto, la siguiente cita ilustra con bastante precisión la circunstancia apuntada:

“no es sorprendente, entonces, que las reseñas de *El segundo sexo* en las principales revistas de noticias de Estados Unidos, fueran vagas y superficiales. *Newsweek* describió a Beauvoir, por ejemplo, como ‘una asustadamente masculina’. El libro fue declarado ‘una singular mezcla de pedantería, tonterías, citas de novelas, historias clínicas, y otros trabajos psicológicos y antropológicos’. (*Newsweek*, 1953, 101). *Time* pareció más preocupado por el peso del volumen que por su contenido, lo cual quizás explica el título bajo la foto de una Beauvoir formal: “Pesa 2¾ libras”. (*Time*, 1953, 110)”.⁸⁶

Así, no es sino hasta la década de 1980 que se desarrolla dentro del ámbito académico feminista, no sólo estadounidense sino también francés, un marcado interés por el estudio de los planteamientos esbozados por Beauvoir en *El segundo sexo*. Tal cambio de actitud no denota solamente transformaciones significativas a nivel del contexto social en general, sino que se debe, además, a la preocupación por nuevas temáticas vinculadas con la literatura, la cultura y el análisis de discurso, influidas por el posestructuralismo y la crítica posmarxista entre otras.⁸⁷ De este modo, la crítica contemporánea en torno a la obra de Beauvoir, se centra –de acuerdo con Dietz– en tres

aspectos básicos: la definición de lo que es ser mujer, representada en Beauvoir bajo la expresión de que la mujer es el “otro” para el hombre; el carácter filosófico de la obra de Beauvoir y su relación con el existencialismo de Sartre (especialmente considerando el problema de la emancipación femenina); y por último, el análisis que Beauvoir realiza en su obra de las experiencias de las mujeres, a la luz de aspectos como la etnia, la clase, el género y la sexualidad.⁸⁸ Finalmente, es necesario agregar que la relación de Beauvoir con el feminismo relacional parece ser “conflictiva”. Incluso Beauvoir indirectamente lo deja entrever, cuando al hacer una breve referencia a éste, apunta:

“...los que hablan tanto de ‘igualdad en la diferencia’ tendrían mala fe si no me aceptan que pueden existir diferencias en la igualdad...”⁸⁹

Por otra parte, la propuesta de Offen en torno al feminismo, puede ser analizada también desde otra perspectiva particularmente significativa, como lo es su utilidad para el estudio histórico del feminismo en América Latina. En un trabajo anterior en el cual se analiza el desarrollo de los estudios sobre la historia de las mujeres en la región,⁹⁰ se exponen una serie de ideas relativas al feminismo en Latinoamérica. En términos generales, se señala que aunque el feminismo está presente en la zona ya desde fines del siglo XIX, son mayormente mujeres de clase media, con algún grado de educación, el sector más receptivo a tales ideas. Sin embargo, estas feministas buscan diferenciarse desde un principio de sus homólogas estadounidenses “...a las que consideran demasiado ‘radicales’ en sus planteamientos ‘anti-hombres y anti-familia’. En general, creen que el feminismo norteamericano es muy despectivo en relación con valores sociales fundamentales como la familia, el cuidado del hogar y la crianza de los hijos”.⁹¹

Es por ello que dentro de este contexto, es interesante retomar la propuesta de Offen, pues las ideas de las feministas latinoamericanas, por ejemplo en relación con la importancia de los valores familiares y con la lucha en pro del sufragio femenino, así como su preocupación por las reformas sociales

y por problemas como la prostitución y el alcoholismo, se identifican con los planteamientos de la tendencia relacional del feminismo, lo que explicaría también su oposición al feminismo individualista de las feministas estadounidenses. Al respecto se pueden plantear al menos dos observaciones. En primer lugar, si se desea llegar a comprender mejor el desarrollo del feminismo en América Latina, la propuesta de Offen ofrece un marco explicativo válido y útil, contribuyendo a clarificar en gran medida, aunque obviamente sin dejar de lado el contexto social, esa tradicional renuncia de las mujeres de la región a autodeclararse “feministas”, pues hacia tal calificativo existe socialmente un rechazo y toda una serie de valoraciones negativas, no sólo fundamentadas en aspectos religiosos y culturales en general, sino también en el hecho de que tradicionalmente se concibe al feminismo estadounidense como el prototipo del feminismo en general, derivándose de esto una actitud no pocas veces estigmatizante hacia el feminismo.

En segundo lugar, una vez establecida esa especial sintonía entre el feminismo relacional y el latinoamericano, habría que plantearse dos aspectos: uno, el origen de tal vinculación, y dos, las posibles interrelaciones que pudieran darse entre ambas tradiciones feministas (relacional e individualista) dentro del contexto específico de América Latina, y en esa medida, las características propias del movimiento feminista latinoamericano, considerando las diferencias regionales y étnicas de la zona. En cuanto al origen de esa vinculación entre la tradición relacional y el feminismo de la región, puede plantearse la hipótesis de que ésta es producto del hecho de que un grupo importante de latinoamericanas, sobre todo de clase media o alta, realizan estudios en diferentes países europeos, entre ellos Francia, el gran centro intelectual de la época, y además con una tradición importante de ideas feministas dentro de la óptica relacional, teniendo de esta forma contacto con ellas y viéndose posiblemente influidas por el ambiente académico y social europeo en general. Asimismo, muchos gobiernos latinoamericanos propician la traída de intelectuales europeas para que atendieran las necesidades docentes de sus respectivos países, especialmente en lo referente a la educación femenina. Lo interesante aquí sería estudiar las ideas feministas de estas

mujeres y su influencia en la conformación de los primeros movimientos feministas de América Latina, cuya lucha se centra en el logro del sufragio femenino.

Con respecto a las interrelaciones entre ambas tradiciones feministas en el contexto latinoamericano, es importante apuntar que al menos en la década 1980, el movimiento feminista de la región experimenta cambios significativos en términos de organización y de la búsqueda de objetivos sociales más centrados en la consolidación de una identidad y conciencia de género, vinculadas con sus graves problemas sociales.⁹² En efecto, hasta por lo menos la década de 1970, predominan en América Latina pequeños grupos feministas que se mantienen generalmente aislados y cuya presencia a nivel nacional es escasa y débil. Tal situación se explica en gran medida por los factores apuntados, pero también por la influencia de los movimientos y partidos de izquierda, que al centrarse en las contradicciones de clase y al proponer que solo por medio del socialismo podría lograrse la verdadera liberación de las mujeres, dejan de lado los problemas derivados del género, y por ende, subordinan en términos de su praxis política las luchas de las mujeres a la lucha de clases. Sin embargo, es precisamente al calor de las luchas sociales que muchas militantes izquierdistas llevan a cabo dentro de tales organizaciones y partidos, que comienzan a surgir grupos feministas con cierto grado de autonomía y cuyas preocupaciones básicas se van a centrar ahora en las reivindicaciones y derechos de las mujeres en cuanto tales, y ya no tanto como integrantes de movimientos de izquierda. No obstante, este nuevo enfoque del feminismo se desarrolla dentro del compromiso social de las feministas con las luchas en contra de los regímenes militares que predominan en Latinoamérica durante la década de 1970, situación que provoca que muchas veces, sin abandonar los planteamientos feministas, la realidad social obligue a luchar por objetivos de alcance y urgencia inmediata. Así pues,

“desde el momento en que aparecieron los primeros grupos feministas a mediados de los años setenta, muchas feministas latinoamericanas no sólo desafiaron el patriarcado y su paradigma de dominación masculina —el Estado milita-

rista o contrainsurgente—, sino que también se unieron con otras corrientes de oposición en la denuncia de la opresión y explotación social, económica y política. De esta manera, las realidades tanto de la represión estatal como de la guerra de clase, fueron instrumentalizadas en la formación de una práctica feminista latinoamericana distinta de la de los movimientos feministas en otros lugares...”⁹³

Al respecto, no debe olvidarse que los regímenes militares estructuran su propio discurso acerca de los “valores familiares” y de la verdadera “feminidad”, aunque la realidad de muchas mujeres desaparecidas o violadas sexualmente, no solo contradice tal discurso, sino que lleva a las feministas a considerar el autoritarismo como la “máxima expresión” de la opresión patriarcal. De este modo, aunque las feministas latinoamericanas comienzan a estructurar su propia identidad de género, no se produce un rompimiento generalizado con los movimientos de izquierda, cuya influencia y legado continuará siendo tema de debate y discusión durante mucho tiempo. Lo que sí parece estar claro es que el espacio que las feministas van ganando en medio de las luchas en contra del autoritarismo y de la opresión social, es esencial para la conformación del proyecto feminista. Quizás, a manera de hipótesis, lo que representa para el feminismo estadounidense la participación de las mujeres en los movimientos en pro de los derechos civiles de las y los negros en la década de 1960, tiene su contrapartida en la década de 1970 en América Latina, en la importancia de la militancia izquierdista para la reactivación y el fortalecimiento del feminismo en la región, pese a la influencia de la llamada “nueva izquierda” sobre la segunda etapa del feminismo estadounidense.

El desarrollo del movimiento feminista latinoamericano se fortalece también a través del aspecto organizativo, concretado en una serie de encuentros llevados a cabo a partir de 1981, cuyas características principales son presentadas en el Anexo 2. Como puede apreciarse, en el caso del feminismo en América Latina, no se puede separar su desarrollo de la totalidad de la realidad social de la región, situación que es válida para cualquier otro contexto social. Esto ratifica una vez más

que la lucha contra la subordinación femenina no puede comprenderse y analizarse aisladamente; al contrario, forma parte de diferentes procesos y está vinculada con diversas luchas sociales. Aún dentro de la izquierda, por más que en el discurso se aceptara la igualdad entre hombres y mujeres, es evidente que tales movimientos no abren canales de participación igualitarios para ambos sexos, sobre todo en puestos de mando, y es precisamente esa falta de coherencia entre el discurso y la práctica lo que lleva a muchas “militantes” a luchar en contra de su discriminación y a ganarse mediante su propio esfuerzo, espacios de participación cada vez más significativos dentro de los partidos y organizaciones de izquierda. De ahí ese constante debate que se produce acerca del papel y del legado de la izquierda en los diferentes encuentros feministas de la región. En general, tales encuentros no hacen más que mostrar las contradicciones y los avances del movimiento feminista en América Latina, y lo más importante, evidencian el quizás lento pero progresivo desarrollo de una verdadera conciencia de género por parte de las latinoamericanas, así como la creación de espacios para encontrarse y compartir sus problemas comunes, su pensamiento y sus proyectos, y por qué no, para comprender mejor sus diferencias.

Retomando el análisis conceptual del feminismo, Karen Offen plantea también una “definición histórica del feminismo”, la cual incluye las dos tradiciones analizadas anteriormente.⁹⁴ Tal definición es importante rescatarla, precisamente porque posee una base histórica, elemento que por lo general se deja de lado al plantear el feminismo como un fenómeno de características universales, situación parecida a lo que ocurre con el patriarcado. De acuerdo con Offen, una definición histórica del feminismo partiría de dos elementos básicos: el feminismo como ideología y el contexto cultural de las ideas feministas. De este modo, para Offen el feminismo no debe tratarse como un “apéndice” de otras ideologías –religiosas o sociales–, sino que debe ser analizado en cuanto tal, y no a través de su vinculación con uno u otro movimiento ideológico, siendo su eje central el conflicto o la inconformidad con una sociedad dominada por los varones. Esto conduce a la ubicación de esas ideas dentro de los distintos contextos socio-cul-

turales, con el fin de establecer el origen y el desarrollo de las ideas feministas partiendo de cada contexto específico y no pretendiendo “adaptar” cada experiencia particular a un determinado “modelo hegemónico”.⁹⁵ Desde esta perspectiva

“...el feminismo se nos presenta como un concepto capaz de englobar una ideología y un movimiento de cambio sociopolítico fundado en el análisis crítico del privilegio del varón y de la subordinación de la mujer en cualquier sociedad dada...”⁹⁶

Así pues, el feminismo no sólo se limita a explicar un fenómeno social, la subordinación de las mujeres y la supremacía de los varones en todas sus manifestaciones, sino que también es un movimiento que busca transformar esa situación, no sólo para beneficio de las mujeres, sino a la vez de los varones. En efecto, en su más profundo significado, el feminismo tiene un gran contenido humanista, ya que busca forjar una sociedad en la que tanto las mujeres como los varones, puedan desenvolverse en un plano de igualdad, pero respetando y aceptando sus diferencias. Es por ello que lo que el feminismo busca “...es destruir la jerarquía masculinista, no el dualismo sexual. El feminismo es necesariamente pro mujer aunque esto no significa que tenga que ser antihombre...”⁹⁷ No cabe duda de que aquí reside la confusión quizás fundamental que se da en torno al feminismo, la cual es producto en gran medida de su propio desconocimiento, así como de la carencia de estudios históricos sobre el feminismo en los diferentes países, los cuales contribuirían a clarificar los orígenes y la evolución intelectual y cultural de las ideas feministas, permitiendo a la vez la elaboración de trabajos comparativos.

En la medida en que tanto mujeres como hombres tomen cada vez mayor conciencia del carácter eminentemente social del significado de “lo femenino” y “lo masculino”, serán capaces de dejar de ser lo que otras y otros quieren, para ser sencillamente seres humanos, y para aceptar sus similitudes y sus diferencias, pero también para compartir el compromiso que como tales tienen en la construcción de relaciones sociales de

género más justas, igualitarias y humanas. Al fin y al cabo, como lo apunta Beauvoir:

“...el hecho de ser un ser humano es infinitamente más importante que todas las singularidades que distinguen a los seres humanos...”⁹⁸

3. Estado actual de la investigación y de la historia de las mujeres

Un último aspecto que es importante considerar de manera general, es el relacionado con el estado actual de los estudios de género y en particular de la historia de las mujeres, especialmente en el caso de América Latina. En términos generales, tales estudios tanto en Europa como en Estados Unidos, se caracterizan por una amplia extensión y una gran diversidad temática, que puede apreciarse claramente en las reseñas de libros publicadas en algunas revistas especializadas como por ejemplo la revista *Signs*.⁹⁹ Esa diversidad temática engloba aspectos vinculados con el estudio del cuerpo y las sexualidades, el papel de la medicina, la prostitución, las mujeres profesionales, el trabajo femenino, la literatura, la etnia –con énfasis en las negras y migrantes–, los roles familiares, el sindicalismo, el feminismo, así como el papel de las mujeres en los procesos de cambio experimentados en la década de 1990 a nivel mundial.¹⁰⁰ Asimismo, cabe apuntar que estos estudios no se circunscriben geográficamente al mundo occidental, sino que se incluyen en ellos trabajos que se refieren a zonas como Europa del Este, Rusia, África y el mundo islámico.¹⁰¹

Ahora bien, en el caso de América Latina, aunque ya en trabajos anteriores se trata de caracterizar el desarrollo y las tendencias principales de la historia de las mujeres en la región,¹⁰² resulta pertinente referirse a dicho desarrollo en su etapa más reciente, incorporando para ello algunos ejemplos particulares. En tal sentido, se toma como base del análisis, el balance realizado por Magdalena León acerca de esta temática.¹⁰³ De acuerdo con esta autora, la investigación sobre mujeres en la región, presenta tres rasgos fundamentales que pueden sufrir variantes en relación con cada contexto social, pero que

parecen ser comunes en mayor o menor grado a todos los países. El primero de ellos es que constituye "...una línea de investigación estrechamente ligada al movimiento de mujeres/feminista...",¹⁰⁴ es decir, es un conocimiento que busca ejercer una acción transformadora sobre la condición de las mujeres. Un ejemplo de ello se encuentra en el caso argentino,¹⁰⁵ pues las mujeres que en la década de 1970, comienzan a formar grupos "autogestionarios y feministas", se ven influidas por el movimiento feminista europeo y angloamericano, así como por la situación política del país, y empiezan a cuestionar la subordinación femenina dentro de la sociedad argentina, siendo el movimiento de las Madres de la Plaza de Mayo, fundado en 1977, uno de los puntos culminantes de este proceso.¹⁰⁶

El segundo rasgo planteado por León, hace referencia a que "los estudios sobre mujeres en la región han afrontado dificultades de asignación de recursos y de legitimidad académica...",¹⁰⁷ aspecto sobre el que resulta particularmente importante profundizar, considerando para ello los casos de Brasil y de Argentina. De acuerdo con lo establecido por Maria Beatriz Nizza da Silva,¹⁰⁸ "la Historia de las Mujeres ha tenido una cierta dificultad en institucionalizarse en las universidades brasileñas como una disciplina autónoma..."¹⁰⁹ Esto provoca que las primeras investigaciones realizadas en este campo no partieran de las universidades, sino de la Fundación Carlos Chagas de Sao Paulo (especializada en trabajos sobre educación), institución que con el apoyo financiero de la Fundación Ford, "...puso en marcha en 1978, el primer Proyecto Mulher..."¹¹⁰ dando especial énfasis a los estudios sobre las mujeres en la colonia y en el período posterior a la independencia.

En el caso argentino se presenta una situación similar, pues los "...diferentes estudios realizados sobre las mujeres desde la década del 80 en adelante, [son] emprendidos principalmente fuera del ámbito académico universitario, por mujeres profesionales en distintas disciplinas sociales y no en la historia".¹¹¹ Este hecho —explicable en gran medida a la luz de la situación política que ha vivido Argentina en décadas recientes, y que también afecta el campo académico—, comienza a ser modificada apenas en los últimos cinco años, cuando la historia de las mujeres es desarrollada por especialistas en la disci-

plina histórica,¹¹² creándose además “...Centros o Areas de Estudios de las Mujeres en diferentes Universidades”.¹¹³

Finalmente, el tercer rasgo de la investigación sobre mujeres en América Latina que plantea Magdalena León, es “...la búsqueda de la interdisciplinariedad, de nuevas herramientas metodológicas, así como a la crítica de enfoques teóricos convencionales en las ciencias sociales...”,¹¹⁴ esfuerzo que se concreta en una mejor comprensión no sólo de la condición femenina, sino de la sociedad como un todo. Los rasgos comunes anteriormente establecidos, se complementan con tres enfoques predominantes en este tipo de estudios: aquel que se centra en la situación de las mujeres, diagnosticándola y contribuyendo a visibilizarla; otro que enfatiza en la condición femenina, subrayando las características y manifestaciones de la subordinación; y por último, el enfoque de género, difundido especialmente en la década de 1990.¹¹⁵

En este sentido, si bien cada uno de esos enfoques es un paso importante en el desarrollo de los estudios sobre mujeres en la región, no hay duda de que la adopción del enfoque de género representa un momento de mayor presencia y solidez académica, así como de mayor reflexión e innovación en este campo. Ciertamente, el desarrollo de estos estudios desde una perspectiva de género, es un proceso muy desigual en la zona, sobre todo en aquellos países donde este campo de estudios está comenzando a desarrollarse, especialmente desde el punto de vista de la disciplina histórica.¹¹⁶ Un ejemplo de la aplicación del enfoque de género a la investigación sobre mujeres, lo constituye la zona de Centroamérica y el Caribe donde, de acuerdo con lo expuesto por Ana Cecilia Escalante,¹¹⁷ se desarrollan desde la década de 1980 una serie de estudios “...que se aproximan de diferentes maneras al enfoque de género en sus investigaciones sobre el desarrollo del capitalismo patriarcal en Centroamérica y El Caribe...”¹¹⁸

Por otra parte, en relación con los temas tratados, los diferentes estudios consultados destacan la gran diversidad temática desarrollada hasta ahora, vinculada con temas “clásicos” referidos a aspectos como las economías campesinas, la fuerza de trabajo urbana, la relación entre los ámbitos productivos y reproductivos, así como temas más novedosos como los movi-

mientos sociales, la discriminación, la violencia contra las mujeres, la familia, la ciudadanía femenina, la cultura y la identidad de lo femenino, entre otros.¹¹⁹ Al respecto, Escalante apunta para la región centroamericana y del Caribe lo siguiente:

“la investigación sobre mujeres, desde la perspectiva de género, en el Gran Caribe proviene –en la actualidad– de una gran multiplicidad de esfuerzos y es tan diversa como la región misma. Sin embargo, hay conciencia de la importancia de vincular la investigación a acciones que puedan transformar la vida cotidiana de las mujeres”.¹²⁰

Cabe agregar en cuanto a las temáticas tratadas, que una línea de investigación que parece estar tomando mucho auge en la región, es la que busca estudiar la problemática de los derechos humanos, desde una perspectiva de género, sobre todo considerando problemas como la violencia contra las mujeres (en sus diferentes manifestaciones),¹²¹ y la exclusión/incorporación de éstas en los actuales procesos de reformulación de los espacios públicos.¹²² También es importante señalar que la disciplina histórica hace aportes valiosos a la investigación sobre mujeres, pues “los estudios históricos se cuentan entre los fundadores del campo de investigaciones sobre las mujeres, y constituyen uno de sus pilares fundamentales...”¹²³ No cabe duda de que uno de esos aportes básicos es el de visibilizar a las mujeres, cuestionando así la historia oficial y tradicional y permitiendo recuperar la experiencia histórica femenina en diferentes campos de la vida social. Sin embargo, dichos aportes se dan paralelamente en ámbitos vinculados con nuevos métodos y fuentes (como las historias de vida), y se concretan en el desarrollo de temas importantes desde una perspectiva histórica, como el trabajo femenino, la participación política y colectiva de las mujeres, las relaciones matrimoniales y la identidad femenina, entre otros.¹²⁴

Para finalizar este punto, es necesario tener presente al menos tres aspectos que merecen cierto cuidado a la hora de abordar la investigación sobre mujeres, en especial desde una perspectiva histórica y de género. El primero de ellos consiste en comprender “...que es difícil trazar un perfil único de la

“mujer latinoamericana” cuando consideramos los factores tiempo y lugar, clase, raza, edad y estado civil y los otros numerosos parámetros que son fundamentales al hablar de mexicanas, brasileñas, argentinas, etcétera”,¹²⁵ es decir, es fundamental historizar estos estudios y tener claros conceptos como diversidad y diferencia, sobre todo a nivel metodológico y del análisis mismo. A su vez, lo anterior guarda relación con un segundo aspecto, como lo es la necesidad de realizar mayores esfuerzos de carácter comparativo, “...que puedan matizar las diferencias y, al mismo tiempo, realzar y permitir la comprensión de los puntos comunes de nuestras identidades...”¹²⁶ Como un último elemento, es preciso enfatizar el hecho de evitar el aislamiento o la “...”ghettoización” de esta línea de trabajo respecto del conjunto de las Ciencias Sociales”,¹²⁷ con el fin de poder comprender mejor, por medio de las investigaciones sobre las mujeres, la complejidad y diversidad de la vida social.

Conclusión

Una vez establecidas las reflexiones conceptuales que orientan este estudio, es importante puntualizar finalmente, la forma en que los conceptos analizados se utilizan a lo largo de la investigación. En primer lugar, dado que este trabajo se ubica dentro del campo de la historia de las mujeres, resulta fundamental referirse a algunos de sus elementos básicos, pues precisamente es esa la perspectiva conceptual y metodológica que engloba el estudio como tal. En otras palabras, el planteamiento conceptual que implica la historia de las mujeres es la base de la cual se parte para llevar a cabo esta investigación y es finalmente la que la sustenta.

Asimismo, el género resulta una categoría básica de conceptualizar, porque se parte de una historia de las mujeres elaborada desde una perspectiva de género, es decir, del reconocimiento de que en la vida social las relaciones entre los sexos son fundamentales, y de que en el caso concreto de su análisis en el campo de la historia, lo básico es explicar su carácter histórico y sus reelaboraciones a través del tiempo y del espacio, es decir, las relaciones de género deben historizarse. Tal planteamiento es muy importante en este trabajo, dado que se busca

precisamente elaborar una investigación desde esa perspectiva, que permita comprender y analizar mejor la participación social de las mujeres urbanas en la década de 1920, y las relaciones de género características de ese período. Cabe agregar, en tal sentido, que sin un marco conceptual claro en cuanto al papel de la historia de las mujeres y del género, se podría caer en un enfoque que tienda a aislar la experiencia histórica femenina de su entorno social, cuando por el contrario, se busca precisamente evitar caer en esa visión estrecha de la historia de las mujeres.

En segundo lugar, tanto la conceptualización del género como la de la historia de las mujeres, brindan una perspectiva muy útil y valiosa para la recopilación y el análisis de la información en las fuentes primarias, ya que aportan criterios para valorar cuáles informaciones sirven a los objetivos de la investigación, y cuáles, aunque no hagan referencia directa a lo que se busca, pueden servir para reafirmar, contextualizar o complementar algún aspecto del trabajo. Esta perspectiva es fundamental en el caso de la historia de las mujeres, dada su invisibilidad histórica, lo que también se manifiesta a nivel de las fuentes.

En cuanto al concepto de patriarcado, dado que esta es una categoría frecuentemente empleada para explicar la subordinación femenina, su conceptualización es importante, sobre todo como una categoría macro que explica la situación de las mujeres. No obstante, se incluye sobre todo para aclarar que se considera un elemento que explica la subordinación femenina, pero no el único elemento que por sí solo puede explicarla en todo tiempo y lugar. De ahí la importancia de historizar el funcionamiento del sistema patriarcal, que es precisamente uno de los objetivos de este trabajo, pues finalmente el análisis de la participación femenina y de las relaciones de género durante la década de 1920, contribuye a explicar el funcionamiento del patriarcado en la sociedad costarricense de entonces.

Con respecto al feminismo, su conceptualización es fundamental para esta investigación, al menos por dos razones básicas. Por un lado, como uno de los fines del trabajo es analizar el feminismo defendido por las mujeres de la Liga Feminista, fundada en 1923, el planteamiento de Karen Offen

es de suma utilidad para llevar a cabo tal análisis, desde la perspectiva de las dos tradiciones de pensamiento feminista que esta autora establece. Además, permite ubicar mejor el desarrollo del movimiento feminista en América Latina, del cual el costarricense no puede abstraerse. Por otro lado, la conceptualización del feminismo, facilita la comprensión de la visión que de éste se tiene en los años veinte, así como las potencialidades y límites de la conciencia femenina durante esa época. En general, más allá de lo que se pueda apuntar aquí, lo que se espera es que la amplitud de la perspectiva analítica que los conceptos estudiados supone, se haga sentir y se ponga de manifiesto a lo largo de esta investigación.

Notas

1. Beauvoir, *El segundo sexo*, t. 2, p. 15.
2. Beauvoir, *El segundo sexo*, t. 1, p. 17.
3. Beauvoir, *El segundo sexo*, t. 2, p. 368.
4. Braidotti, "Teorías de los estudios sobre la mujer", p. 4.
5. Lerner, *La creación del patriarcado*, p. 19.
6. Bock, "El lugar de las mujeres en la historia", p. 223.
7. Scott, "Women's History", pp. 15-27.
8. Scott, "Women's History", p. 27. La traducción en este y los demás casos es nuestra.
9. Scott, "Introduction", p. 3.
10. Ejemplo claro de ello, son los casos de Centroamérica, Sudamérica y España. Es obvio que en situaciones de gran violencia e inestabilidad social, como las vividas por Centroamérica y Sudamérica, sobre todo en presencia de dictaduras militares y de lucha guerrillera, las prioridades sociales y académicas se subordinan al análisis y a la búsqueda de soluciones para tales conflictos, por supuesto, cuando las mismas circunstancias lo permiten. No obstante, en el caso de Centroamérica, las mujeres se incorporan activamente en la lucha contra los regímenes oligárquico-militares, tal es el caso de Nicaragua y El Salvador. En el primero, se funda en 1977, la Asociación de Mujeres Ante la Problemática Nacional (AMPRONAC), la cual se convierte luego, gracias a su vinculación con el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), en la Asociación de Mujeres Nicaragüenses "Luisa Amanda Espinoza" (AMNLAE), en honor a la militante del FSLN asesinada en León en 1970. En el caso de El Salvador, durante la década de 1970, se constituyen una serie de organizaciones feministas como el Comité de Madres y Familiares de Presos y Asesinados Políticos "Oscar Arnulfo Romero", la Asociación de Mujeres Progresistas de El Salvador (AMPESES), el Comité Unitario de Mujeres Salvadoreñas (CUMS) y la Asociación de Mujeres de El Salvador (AMES), esta última en 1979. Con anterioridad, en 1957, surge la Fraternidad de Mujeres de El Salvador, la primera asociación de mujeres que se opone al régimen político imperante en ese país. Un análisis detallado de las organizaciones de mujeres antes mencionadas, se encuentra en: Navas, "Los movimientos femeninos", pp. 200-237. Murguialday, "Ser mujer en Nicaragua", pp. 54-64. En cuanto a España, si bien en la actualidad la historia de las mujeres es el campo más dinámico dentro de los estudios de género, su desarrollo es posterior al de otros países europeos o al de Estados Unidos, marcando el año 1974 un punto de partida importante, pues en él se presentan las primeras tesis de licenciatura sobre el tema. Tal situación se explica, de acuerdo con Mary Nash, no sólo por la situación del movimiento feminista español, sino sobre todo por el contexto político y social del régimen de Franco en esos años. Véase al respecto: Nash, "Dos décadas de historia de las mujeres", pp. 137-161.
11. Lerner, *La creación del patriarcado*, pp. 21-22.
12. Kelly-Gadol, "The Social Relation of the Sexes", p. 809.
13. Nash, *Presencia y transparencia*. Bock, "El lugar de las mujeres". Ramos Escandón, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. Brindenthal, Koonz and Stuard, *Becoming Visible*. Lerner, *The Majority Finds its Past*.
14. Beauvoir, *El segundo sexo*, t. 1, p. 16. La cursiva es del original.
15. Lerner, *The Majority Finds its Past*, p. 21.

16. Un análisis más detallado de este punto puede encontrarse en: Bock, "El lugar de las mujeres", pp. 230-231.
17. Bock, "La historia de las mujeres", p. 57.
18. Beauvoir, *El segundo sexo*, t. 2, p. 394.
19. Sobre el problema de la periodización en la historia de las mujeres, pueden consultarse los siguientes artículos: Lerner, "Placing Women in History"; ídem, "The Challenge of Women's History", pp. 145-159 y 168-180.
20. Kelly-Gadol, "Did Women Have a Renaissance", pp. 175-201. Es interesante señalar que, pese a que los artículos que conforman el libro editado por Brindenthal, Koonz y Stuard, *Becoming Visible*, enfatizan el hecho de que la historia de las mujeres no corresponde a la periodización tradicional de la historia, el libro se estructura en una serie de capítulos que corresponden en forma paralela a esa división tradicional (historia antigua, medieval, moderna, contemporánea), y por lo tanto, el libro como tal se constituye en un texto sumamente útil para el estudio de la historia básicamente europea. Pese a esta limitación, no hay duda de que los artículos que contiene cuestionan profundamente los planteamientos de la llamada "historia universal", desde el punto de vista del género, al rescatar la experiencia histórica, particular y diversa de las mujeres, y al ofrecer nuevos puntos de vista acerca de su participación social. Un comentario sobre este libro –el cual, aunque corresponde a la primera edición y no a la segunda (que es la utilizada en este trabajo), es válido para ambas ediciones–, puede encontrarse en: Groag Bell, "Becoming Visible", pp. 348-349.
21. Véase al respecto: Wemple, "Sanctity and Power" y Stuard, "The Dominion of Gender", pp. 131-151 y 153-172.
22. Kelly-Gadol, "Women's Work, Gender Conflict".
23. Fox-Genovese, "Women and the Enlightenment", pp. 251-277.
24. Honeyman and Goodman, "Women's Work, Gender Conflict", pp. 608-628.
25. Desde tal perspectiva, sería conveniente considerar las características del trabajo femenino preindustrial. Véase al respecto: Hanawalt, *Women and Work in Preindustrial Europe*.
26. Honeyman and Goodman, "Women's Work, Gender Conflict", pp. 610-614.
27. Kelly-Gadol, "Women's Work, Gender Conflict".
28. Lerner, "Placing Women in History", pp. 154-158.
29. Stone, "Only Women", pp. 21-22, 27.
30. Bock, "El lugar de las mujeres", p. 69.
31. Stone, "Only Women", p. 21.
32. Véase al respecto: Conway, Bourque and Scott, "Introduction: the concept of gender", pp. 21-30. Cabe apuntar que el número de *Daedalus* en que aparece este artículo está dedicado al tema de las mujeres, centrándose en aspectos relacionados con el género, la política y el poder.
33. Bock, "La historia de las mujeres", p. 61.
34. Dos de los trabajos más importantes de Scott sobre el tema del género, son los siguientes: Scott, "Women's History", pp. 15-27; y "Gender: A Useful Category", 28-50.
35. Scott, "Gender: A Useful Category", p. 29.
36. Es importante apuntar con respecto al tema de la "objetividad" académica que algo similar sucede en el caso de los estudios de las mujeres en Estados Unidos. Estos surgen a finales de la década de 1970, como producto de varios elementos, entre los que se pueden citar: el aumento del número de mujeres en la educación superior, la creación de cursos en las universidades que facilitan la reflexión sobre la experiencia femenina y el feminismo, y la influencia del movimiento en pro de los derechos civiles y de los estudios sobre la historia de los

- negros, culminando estos esfuerzos con la creación de la Asociación Nacional de Estudios de la Mujer en 1977. No obstante, el uso del término “estudios de la mujer” se prefiere al de ‘estudios feministas’, para conservar la tradicional “objetividad” académica que la palabra “feminista” da la impresión de poner en duda. Véase al respecto: Boxer, “For and about Women”, pp. 661-695.
37. Scott, “Gender: A Useful Category”, pp. 31-32.
 38. Scott, “Gender: A Useful Category”, p. 33.
 39. Scott, “Gender: A Useful Category”, pp. 33-41.
 40. Scott, “Introduction”, p. 2.
 41. Scott, “Introduction”, p. 2.
 42. Los planteamientos siguientes se basan en: Scott, “Gender: A Useful Category”, pp. 42-50.
 43. Scott, “Introduction”, p. 10. La cursiva es del original.
 44. Bock, “La historia de las mujeres”, p. 62.
 45. Smith-Rosenberg y Rosenberg, “El animal hembra”, p. 341.
 46. Smith-Rosenberg y Rosenberg, “El animal hembra”, p. 344.
 47. Citado en: Douglas Wood, “Las enfermedades de moda”, p. 378. La cursiva es del original.
 48. Beauvoir, *El segundo sexo*, t. 1, p. 31.
 49. Beauvoir, *El segundo sexo*, t. 2, p. 15.
 50. Beauvoir, *El segundo sexo*, t. 1, p. 14.
 51. Gordon, “Maternidad voluntaria”, p. 206.
 52. Rousseau, *Emilio o de la educación*.
 53. Rousseau, *Emilio o de la educación*, p. 278.
 54. Rousseau, *Emilio o de la educación*, p. 281.
 55. Gordon, “Maternidad voluntaria”, pp. 220-221. Es interesante el análisis que la autora hace acerca del papel del control de la natalidad y las ideas sobre la sexualidad femenina entre las mujeres estadounidenses de clase media, durante las últimas décadas del siglo XIX.
 56. Bock, “La historia de las mujeres”, p. 63.
 57. Una crítica de tal planteamiento se encuentra en: Lambert, “Biology and equality”, pp. 97-117.
 58. Para una interpretación general acerca de la historia del cuerpo femenino y de las diferentes concepciones en torno a él, véase: Arroba, “El derecho de saber”, pp. 21-34.
 59. Bock, “La historia de las mujeres”, p. 67.
 60. Lerner, *La creación del patriarcado*.
 61. Lerner, *La creación del patriarcado*, p. 340.
 62. Lerner, *La creación del patriarcado*, p. 312.
 63. Lerner, *La creación del patriarcado*, pp. 340-341.
 64. Lerner, *La creación del patriarcado*, p. 316.
 65. Lerner, *La creación del patriarcado*, p. 341.
 66. Calvo Fajardo, *La mujer, víctima y cómplice*.
 67. Rowbotham, “Lo malo del ‘patriarcado’”, pp. 248-256.
 68. Alexander y Taylor, “En defensa del ‘patriarcado’”, pp. 257-261.
 69. Rowbotham, “Lo malo del ‘patriarcado’”, p. 249.
 70. Honeyman and Goodman, “Women’s Work, Gender Conflict”, p. 609.
 71. Honeyman and Goodman, “Women’s Work, Gender Conflict”, p. 609.
 72. Offen, “Defining Feminism”, pp. 119-157. La versión en español de este artículo se encuentra en: Offen, “Definir el feminismo”, pp. 103-135.
 73. Kelly, “Early Feminist Theory”, pp. 4-28.
 74. Offen, “Definir el feminismo”, p. 113.

-
75. Offen, "Definir el feminismo", p. 119.
76. El calificativo de "dualista" dado al planteamiento de Offen, es expresado por Ellen C. Dubois, en un comentario realizado al artículo sobre el feminismo de dicha autora en su versión en inglés. Véase al respecto: Dubois, "Comment on Karen Offen's", pp. 195-197.
77. Offen, "Definir el feminismo", p. 132.
78. Un artículo que aborda esta temática para el caso estadounidense, es el de Sarvasy, "Beyond the Difference", pp. 329-362.
79. Lerner, "The Feminists: a Second Look"; ídem, "Women's Rights and American Feminism", pp. 31-47 y 48-62. La misma distinción se encuentra en: Lerner, *La creación del patriarcado*, pp. 337-338.
80. Lerner, "Women's Rights and American Feminism", p. 49.
81. Es necesario apuntar que esta perspectiva de concebir el desarrollo del feminismo estadounidense, es cuestionada por Sarvasy, en un artículo en el que analiza la relación entre el feminismo posufragista, la ciudadanía y la conformación de un Estado de bienestar social en Estados Unidos durante la década de 1920. Véase: Sarvasy, "Beyond the Difference". Cabe agregar que para el caso específico del feminismo estadounidense, Daniel Scott Smith introduce el concepto de 'feminismo doméstico', para referirse al control por parte de las mujeres de la vida sexual y la limitación de la fecundidad en el seno del matrimonio. Véase: Scott Smith, "La limitación de la familia", pp. 229-254.
82. Offen, "Definir el feminismo".
83. Offen, "Definir el feminismo", pp. 128-129.
84. Véase: Dietz, "Introduction: Debating Simone de Beauvoir", p. 74-88.
85. Dietz, "Introduction: Debating Simone de Beauvoir", p. 78.
86. Dietz, "Introduction: Debating Simone de Beauvoir", p. 77.
87. Dietz, "Introduction: Debating Simone de Beauvoir", p. 81.
88. Dietz, "Introduction: Debating Simone de Beauvoir", pp. 81-84. Un análisis de cada uno de esos aspectos puede encontrarse en: Kruks, "Gender and Subjectivity", pp. 89-110; Zerilli, "A Process without a Subject", pp. 111-135; y Simons, "Lesbian Connections", pp. 136-161.
89. Beauvoir, *El segundo sexo*, t. 2, p. 502.
90. Mora, "Construyendo la historia de la mujer", pp. 109-119.
91. Mora, "Construyendo la historia de la mujer", p. 114.
92. Las reflexiones siguientes se basan en: Navarro, "First Feminist Meeting of Latin America and the Caribbean", pp. 154-157. Saporta Sternbach, Navarro-Aranguren, Chuchryk and Alvarez, "Feminisms in Latin America", pp. 393-434.
93. Saporta Sternbach, et al, "Feminisms in Latin America", p. 397.
94. Las siguientes ideas se basan en: Offen, "Definir el feminismo", pp. 129-131.
95. Es interesante citar en este aspecto lo planteado por Sara Sharratt, en el sentido de que el feminismo del 'primer mundo' posee un carácter totalizador, es decir, se refiere más específicamente a las mujeres blancas, situación que es cuestionada por las mujeres que pertenecen a minorías étnicas, sexuales o incluso económicas. La consideración de esa variedad de situaciones femeninas es fundamental para comprender verdaderamente el feminismo, sobre todo en los países del Tercer Mundo, y en particular en América Latina, sin tener que recurrir como lo hace Sharratt, a denominaciones como 'feminismo liberal' para referirse al feminismo predominante en Centroamérica, lo cual concuerda con lo planteado por Offen, es decir, la necesidad de considerar el desarrollo de las ideas feministas en cuanto tales, contextualizándolas en un determinado marco social. Véase: Sharratt, "Feminismo y ciencia", pp. 51-52.
96. Offen, "Definir el feminismo", p. 130.
-

97. Offen, "Definir el feminismo", p. 130.
98. Beauvoir, *El segundo sexo*, t. 2, p. 500.
99. Véanse al respecto las secciones de "Book Reviews" en los números 1 (pp. 163-220) y 2 (455-514) del volumen 21 de *Signs*.
100. Para un análisis de algunos estudios elaborados a finales de la década de 1980 y principios de la de 1990, en el ámbito particular de la historia del trabajo femenino, véase: Milkman, "New Research In Women's Labor History", pp. 376-388.
101. Véase la nota 99 supra.
102. Nos referimos a: Mora Carvajal, "Construyendo la historia de la mujer"; ídem, "Mujeres e historia", pp. 1-20.
103. León, "La historia en la investigación sobre mujeres", pp. 309-327.
104. León, "La historia en la investigación sobre mujeres", p. 312.
105. Lagunas, "Líneas historiográficas", pp. 353-381.
106. Lagunas, "Líneas historiográficas", p. 363.
107. León, "La historia en la investigación sobre mujeres", p. 312.
108. Silva, "Dos décadas de historia de las mujeres", pp. 329-351.
109. Silva, "Dos décadas de historia de las mujeres", p. 331.
110. Silva, "Dos décadas de historia de las mujeres", p. 332. La cursiva es del original.
111. Lagunas, "Líneas historiográficas", p. 357.
112. Lagunas, "Líneas historiográficas", p. 362.
113. Lagunas, "Líneas historiográficas", p. 373.
114. León, "La historia en la investigación sobre mujeres", p. 313.
115. Un análisis más detallado de estos enfoques se encuentra en: León, "La historia en la investigación sobre mujeres", pp. 313-318.
116. Un ejemplo de ello es el caso de Ecuador, país en donde "el interés por el estudio histórico de las mujeres es muy reciente...", de ahí que tales trabajos se encuentran en una fase que combina diferentes enfoques como el descriptivo, la recuperación de personalidades femeninas, y el análisis sobre la participación histórica de las mujeres en diferentes períodos, destacando las diferencias de carácter étnico. Véase al respecto: Moscoso "La historia de las mujeres en el Ecuador", p. 385.
117. Escalante Herrera, "Las relaciones entre las mujeres", pp. 9-25.
118. Escalante Herrera, "Las relaciones entre las mujeres", p. 10.
119. León, "La historia en la investigación sobre mujeres", p. 315. Puede consultarse también el trabajo de: Nash, "Estudios de género en Latinoamérica", pp. 1-22. Acerca de los estudios que tratan la temática de la construcción social de la identidad femenina, véase: Samara, "Género e identidad en América Latina", pp. 141-152.
120. Escalante Herrera, "Las relaciones entre las mujeres", p. 11. La cursiva es del original.
121. Escalante Herrera, "Las relaciones entre las mujeres", pp. 12-13. León, "La historia en la investigación sobre mujeres", pp. 324-325.
122. Escalante Herrera, "Las relaciones entre las mujeres", pp. 17-22.
123. León, "La historia en la investigación sobre mujeres", p. 318.
124. León, "La historia en la investigación sobre mujeres", pp. 318-322.
125. Samara, "Género e identidad en América Latina", pp. 143.
126. Samara, "Género e identidad en América Latina", p. 150.
127. León, "La historia en la investigación sobre mujeres", p. 316.

|

—

—

|

CAPÍTULO 2

LOS AÑOS VEINTE: ¿SÓLO UNA DÉCADA MÁS?

“las funestas consecuencias de un mal Gobierno, pesan más que nadie, sobre los hombros de nosotras las mujeres. La prueba la tuvimos desgraciadamente en los tiempos de los Tinocos. En esos aciagos días, nuestros padres, vuestros maridos, vuestros hijos y nuestros hermanos, andaban a salto de mata huyendo de la feroz tiranía que para desgracia de Costa Rica ejercían esos hombres terribles que fueron la plaga destructora del País. En ese tiempo, las mujeres sufrimos toda clase de martirios, porque mientras nuestros hermanos huían, nosotros llorábamos sobre las ruinas del hogar. ¿Comprendéis ahora por qué debemos hacer política y meternos en política?”

Cecilia Rojas Vargas, “Discurso en honor a Jorge Volio. La Uruca, 1923”. *La Prensa*, 7 de agosto de 1923, p. 1.

El objetivo de este capítulo es establecer las tendencias generales del desarrollo de la sociedad costarricense en los años veinte, así como del contexto internacional del período, con el fin de comprender y ubicar mejor el papel de las mujeres en ambos. Sin embargo, cabe hacer la salvedad de que en el caso del contexto nacional, el tema de la participación social femenina, es abordado en los capítulos siguientes de la investigación. Para ello, el capítulo se estructura en cuatro apartados más la respectiva conclusión. En el primero de ellos, se analiza la situación política del período; en el segundo, los aspectos de carácter económico; en el tercero, la llamada “cuestión social”, así como el accionar de los sectores subalternos; y finalmente en el último apartado, se busca elaborar una interpretación general de la época, incorporando con tal fin la perspectiva internacional.

1. Del conflicto a la normalidad democrático liberal

En el mensaje inaugural de su gobierno presentado al Congreso en mayo de 1920, Julio Acosta García señala que

“terminada la conmoción restauradora y vuelto el país a la calma y a la paz...”,¹ el objetivo fundamental de su gobierno es llamar “...al pueblo a la concordia y al trabajo...”,² para sacar al país de los graves problemas económicos, sociales y morales que enfrenta, como producto del llamado gobierno de los treinta meses del régimen de Federico Tinoco. En efecto, como pocas veces en la historia nacional, la década comprendida entre 1910 y 1920, sobre todo en su segundo lustro, representa un período de gran inestabilidad política y social, que agrieta el tradicional transitar consensual y poco recurrente a la represión abierta del régimen liberal costarricense. En tal sentido, la forma inusual en que Alfredo González Flores llega al poder en 1914, y especialmente su intento por hacerle frente a las difíciles condiciones producto de la Primera Guerra Mundial aplicando medidas de intervención estatal en los asuntos económicos,³ le valen sin duda el desagrado de la clase dominante, sobre todo a partir de su mensaje al Congreso en mayo de 1915, cuando enuncia su pensamiento alrededor del aspecto tributario, sintetizado en la frase “injusto es nuestro sistema rentístico a todas luces”.⁴

Así pues, aunque no es el objetivo de este apartado profundizar en tales aspectos del gobierno de González Flores, sí es necesario tomarlos como antecedentes de lo que luego ocurre en los años veinte, ya que el período iniciado en 1914 con él y la posterior dictadura de los Tinoco que colapsa en 1919, son elementos importantes para comprender mejor los procesos que se dan en esos años. De esa forma, los planteamientos de González Flores en ámbitos vinculados con el crédito, la banca, la tributación y la moneda, provocan la oposición de la oligarquía cafetalera y del capital extranjero, al punto de propiciar su derrocamiento en enero de 1917, a través del golpe de Estado de los Tinoco, el cual termina convirtiéndose en una dictadura militar.⁵ Aunque ésta busca legitimarse mediante la realización de elecciones en abril de 1917, dado el control mantenido por el Ejecutivo sobre ellas y la existencia de la sola candidatura de Federico Tinoco, tal objetivo no es logrado, como tampoco se logra al convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, cuyo fruto, la Constitución de 1917, “...sería juzgada más por sus antecedentes políticos, por sus fines

inmediatos de legalizar un gobierno de facto –sistema por otra parte muy usual– que por la excelencia de su contenido”.⁶ Además, pese a ese manto de “legalidad” que se busca dar a la dictadura tinoquista, ésta no logra tampoco el reconocimiento internacional, básicamente el de Estados Unidos, ya que el gobierno de Woodrow Wilson aplica la política de no reconocimiento a los gobiernos llegados al poder por mecanismos ilegítimos, tal y como lo hace Tinoco.⁷ Aunado a los factores citados, la situación económica del país lejos de mejorar, tiende a agravarse, pues

“...aislada diplomática y financieramente por la política de no reconocimiento del gobierno norteamericano y obligada a elevar sus gastos militares para enfrentar la oposición armada, la dictadura incrementó el déficit fiscal y la deuda interna; abusó de las emisiones inorgánicas y profundizó la caída del colón...”⁸

Como consecuencia de lo anterior, se produce el alza y la escasez de productos básicos, muchos de los cuales son importados, y se dan rebajas salariales e incluso despidos de los empleados públicos, ante lo cual la respuesta de los sectores trabajadores urbanos no se hace esperar. Efectivamente, en las manifestaciones efectuadas contra la dictadura en 1918 y 1919, estos sectores desempeñan un papel importante, al igual que lo hacen las y los maestros junto con sus estudiantes en junio de 1919, en la jornada que culmina con la quema del periódico oficialista *La Información*. Ahora bien, aunada a la oposición del sector popular, se encuentra también la presión militar contra el régimen tinoquista. El primer movimiento de este tipo, encabezado por Rogelio Fernández Güell en 1918 fracasa, mientras que el levantamiento armado de los hermanos Volio y Julio Acosta, conocido como los revolucionarios del Sapoá, tiene una incidencia mayor en la caída de la dictadura en 1919, cuando luego del breve período de Juan Bautista Quirós, Francisco Aguilar Barquero es nombrado Presidente provisional.⁹ No obstante, como lo apunta Víctor Hugo Acuña, pese a la oposición armada, “...la movilización popular fue decisiva en el derrumbe de la dictadura...”¹⁰ ya que

“...por vez primera, las clases trabajadoras urbanas inclinaban significativamente el fiel de la balanza en el juego político nacional. En última instancia, esos grupos sociales subalternos fueron quienes posibilitaron restaurar el régimen democrático costarricense...”¹¹

Tal participación de los sectores trabajadores urbanos en el derrocamiento de los Tinoco es necesario destacarla, pues como se analiza posteriormente es quizás el antecedente que inicia un proceso de luchas y movilizaciones de este heterogéneo grupo social en la década de 1920, del cual las mujeres también son protagonistas. Teniendo presente el contexto citado, resulta más fácil comprender el significado de la misión que Julio Acosta García puntualiza para su gobierno al asumir el poder en 1920, con la cual se inicia precisamente este apartado. Así, luego de la resolución de la “crisis política interburguesa” iniciada en 1914, y de la vuelta a la normalidad democrática con el esperado triunfo de Acosta en las elecciones de 1919, el nuevo presidente busca implementar una política de “perdón y olvido”, pues como el mismo Acosta expresa “mi deber primordial consistirá en conseguir la conciliación de la familia costarricense; el perdón es mi bandera; la concordia mi mayor anhelo”.¹²

Sin embargo, pese a las intenciones de Julio Acosta, en su gobierno se producen varios acontecimientos que provocan el descontento de sus antiguos compañeros de lucha, los llamados “restauradores”, debido básicamente a esa política de reconciliación nacional impulsada por él. Por ejemplo, aunque el Congreso aprueba la Ley de Recompensas “...que dispone pagar algunas sumas de dinero a quienes han participado en la invasión armada contra Tinoco...”,¹³ Acosta veta dicha ley aduciendo no sólo el “mercantilismo nacional” que podría provocar, sino sobre todo argumentando que

“¿Hubo gloria en la actitud asumida por los que se enfrentaron al déspota? Entonces no hay paga en dinero. ¿Hubo paga? Entonces no hay gloria; que no se puede servir a dos señores. Si hay paga ¿quien ofrenda su vida? Lo único que invita a la muerte es el Ideal...”¹⁴

Al malestar que produce Acosta con este veto entre los restauradores, se une también el veto a la Ley de Nulidades, “...que decreta la nulidad de los actos realizados y de los contratos celebrados en el gobierno de los treinta meses...”,¹⁵ el cual Acosta justifica señalando las implicaciones que tal acto puede suponer. Aparte de estos dos vetos, se le atribuye a Acosta no haber incluido dentro de su gabinete a las personas que luchan con él contra la dictadura tinoquista, hechos que incluso llevan a Mario Sancho –uno de los revolucionarios del Sapoá–, a calificarlo prácticamente de “traidor”, pues “...sacrificó los ideales de la revolución y sus promesas saludables de sanción; y con la cantada aquella de ‘la concordia de la familia costarricense’ hizo a un lado a sus compañeros de armas para entregarse por entero a la camarilla tinoquista...”¹⁶

De este modo, aun cuando no se pretende realizar un análisis exhaustivo de los diferentes acontecimientos que se producen durante el gobierno de Acosta, de los apuntados se pueden establecer algunos elementos de análisis que permiten comprender de manera más global este período de la historia nacional. En primer lugar, aunque la crisis de 1914-1919, que es básicamente una crisis al interior del grupo dominante, se resuelve mediante la presencia de una oposición cívica y militar, sus consecuencias se sienten todavía en los primeros años de la década de 1920 y se pueden apreciar en varios aspectos, siendo uno de ellos, esa “falta de entendimiento” entre Acosta y sus antiguos compañeros de lucha contra los Tinoco, situación que parece manifestar el deseo de los llamados “restauradores”, por ir un poco más allá de la vuelta a la normalidad democrático-liberal. Por ejemplo, en opinión de Mario Sancho, el gobierno de Acosta “...no abandonó, es cierto, el carril de la ley, pero tampoco trajo ningún cambio en nuestras páginas de gobierno, ni intentó siquiera la más pequeña reforma dirigida a sanear nuestras costumbres políticas o a ayudar al pueblo...”¹⁷

Asimismo, otro elemento que debe considerarse es el papel de los militares dentro de la vida política de la época. Cabe recordar que este sector se refuerza desde el momento en que Federico Tinoco es nombrado Secretario de Guerra y Marina del gobierno de González Flores, iniciando un proceso de “...reestructuración de las fuerzas militares y de la Policía de

orden y Seguridad...”,¹⁸ que se fortalece obviamente durante los treinta meses en que se mantiene en el poder la posterior dictadura tinoquista, pero que se interrumpe luego de la derrota sufrida por ésta a manos de los revolucionarios del Sapoá y de la oposición popular. No obstante, el papel de los militares vuelve a ser protagónico a raíz del conflicto fronterizo con Panamá en 1921, producto no sólo de una vieja disputa limítrofe, sino también de los intereses petroleros de las compañías estadounidenses. Quizás, sólo durante esta breve coyuntura, Acosta logra materializar su llamado a la concordia y a la unidad interna de los diferentes sectores del país, ya que ante la “invasión panameña”

“los objetivos políticos de la lucha se centran en la defensa de la soberanía pisoteada por las fuerzas policiales panameñas. Bajo este lema, el gobierno de Julio Acosta, alcanzó a unificar a distintos sectores de la población: las fracciones opositoras al interior del bloque en el poder, a trabajadores urbanos, obreros agrícolas del enclave –hasta ese momento en huelga–, y al llamado “Batallón de la muerte” (formado por ex-tinoquistas)...”¹⁹

Pasada esta coyuntura de defensa de la patria, circunstancia ante la cual hasta una huelga de los trabajadores de la United Fruit Company es detenida, la imagen de los militares continúa presentando un perfil bajo a lo largo de los años veinte, e incluso en 1923, la Cartera de Guerra y Marina cambia de nombre, llamándose desde entonces, Secretaría de Seguridad, debido a “...que la denominación de Guerra y Marina, no era acorde con la índole del pueblo costarricense, ni con la tendencia de las sociedades modernas”.²⁰ Finalmente, un último elemento vinculado con lo anteriormente expuesto, es precisamente el papel más activo que los sectores trabajadores, en especial los urbanos, desempeñan en la década de 1920, situación que se aprecia claramente en la lucha contra los Tinoco, es decir, tales sectores son protagonistas en la restauración democrática del país, y por ende, esto fortalece su posición política y legítima aún más sus reivindicaciones, aspectos sobre los que se profundiza en otro apartado. No obstante,

cabría preguntarse: ¿será éste uno de los factores que lleva a Acosta a insistir en el tema de la concordia y la unidad de la familia costarricense?

Luego de finalizado el gobierno de Julio Acosta García en 1924, la política costarricense durante el resto de la década, prácticamente va a estar dominada por dos figuras prominentes del liberalismo nacional que se suceden en el poder: Ricardo Jiménez Oreamuno y Cleto González Víquez, quienes gobiernan el país de 1924 a 1928 y de 1928 a 1932 respectivamente. Este “dúo melódico cleto-ricardista” como lo llama Mario Sancho,²¹ ya había dirigido el país en la década anterior, específicamente González Víquez entre 1906 y 1910, mientras que Jiménez Oreamuno lo sucede en el poder, ejerciendo la presidencia de 1910 a 1914, de tal forma que como lo apunta el autor citado “...el sistema de turnarse en la presidencia estos dos caudillos funcionó siempre a maravilla. Era algo así tan perfecto como la rotación de las estaciones del año...”²² Sin embargo, ¿qué representa esto dentro de la política costarricense de entonces?

Más que por el hecho de haber ejercido la presidencia por segunda ocasión durante los años veinte, las figuras de Ricardo Jiménez y Cleto González, constituyen el más claro ejemplo del personalismo político que caracteriza al país en ese período y que convierte a los partidos políticos en agrupaciones clientelistas y electorales, más que en entidades con una clara definición ideológica, más allá del proyecto liberal modernizador que se viene implementando desde finales del siglo XIX en el país. Además, si los partidos son “...los medios por los cuales se expresaban y pugnan por el poder las élites políticas nacionales, regionales y locales...”²³ el fenómeno del clientelismo a nivel urbano y rural adquiere gran relevancia, pues como lo apunta Mario Samper, a través de los “líderes de opinión” ubicados en las ciudades, o de los gamonales en el campo, se logra canalizar el voto popular a favor de uno u otro candidato,²⁴ de ahí la importancia del “trabajo político” llevado a cabo por estos personajes.

En efecto, la figura del gamonal, tan característico de las áreas rurales a lo largo del período, sin duda sintetiza el perso-

nalismo y el clientelismo imperantes dentro de la vida política nacional. Al respecto, Mario Sancho señala lo siguiente

“...en los campos, quienes suelen tomarse algún empeño por ella [la política] son los gamonales, porque están interesados en distribuirse con sus amigos las jefaturas políticas, las agencias de policía y demás empleos administrativos y mantener, mitad por vanidad, mitad por conveniencia, cierto predominio en la localidad...”²⁵

Aparte del gamonalismo –fenómeno asociado con los procesos de colonización agrícola y con las relaciones sociales imperantes en la producción cafetalera–, otra característica importante del sistema político es el papel del fraude en los procesos electorales, ya que lejos de ser un mecanismo “anormal” o un “vicio” de éstos, “...el fraude directo, que reflejaba no una anomalía del sistema electoral sino una forma concreta de ejercicio del poder político en el plano local, regional o nacional...”²⁶ asume diversas manifestaciones, dando lugar precisamente a una serie de cambios en el sistema electoral no sólo para erradicarlo, en aras de la pureza del sufragio defendida por los liberales aunque poco practicada por ellos, sino también para ampliar la participación social en los procesos electorales y afianzar el papel del voto como mecanismo de legitimación del proyecto liberal.

En tal sentido, debe apuntarse que la principal reforma electoral implementada en los años veinte, se produce en 1925, cuando se establece el voto secreto, cambio que “...parece haber sido la respuesta de los liberales del “Olimpo” a la aparición de competidores y contestatarios en la arena política y a las nuevas presiones que ejercían sectores emergentes de las clases subalternas...”²⁷ No obstante, ya en 1913 se había llevado a cabo otra reforma importante, al establecerse el voto directo, sin que la puesta en práctica de ambos cambios implicara la desaparición del fraude como elemento inherente al sistema electoral, pues en realidad, el objetivo implícito de tales reformas es más bien legitimar al Estado liberal y ampliar sus bases sociales de apoyo, al crear la idea de que efectivamente

en Costa Rica, el “pueblo” elige a sus gobernantes mediante un sufragio limpio.

Asimismo, ¿es casual que esos dos cambios se produzcan en gobiernos de Ricardo Jiménez, aunque en diferentes períodos? En opinión de Mario Samper “...si Ricardo Jiménez fue, en algún sentido, “intelectual orgánico” de la clase que controlaba los resortes fundamentales del poder económico y político, una de sus funciones primordiales consistió en ampliar la base de apoyo para el proyecto hegemónico...”²⁸ Así pues, aunque ya desde entonces se busca convertir al sufragio en uno de los principales elementos para legitimar el funcionamiento del Estado liberal junto con la educación, no hay duda de que, pese a las reformas hechas, la distancia entre el discurso y la práctica política de los liberales está lejos aún de ser eliminada.

Con respecto a los partidos políticos, en la década de 1920 sobresalen tres agrupaciones: el Partido Republicano, el Partido Agrícola y el Partido Reformista. En cuanto al Partido Republicano, fundado a finales del siglo XIX, cabe destacar sin duda el predominio de la figura de Ricardo Jiménez, prácticamente desde su primera llegada al poder en 1910, influencia que mantiene en los años veinte, al ocupar por segunda vez la presidencia. De este modo, el fuerte liderazgo de Jiménez, la presencia de destacadas personalidades políticas e intelectuales, y el predominio electoral, le confieren a este partido una continuidad dentro del sistema político de la que carecen otras agrupaciones, pese a su carácter marcadamente personalista y clientelista.²⁹ En cuanto al pensamiento político defendido por dicha agrupación, puede ejemplificarse éste con lo expuesto en los once puntos de su plataforma partidaria, planteados con motivo de la campaña electoral de 1923.³⁰ Entre los aspectos que sobresalen en dicho documento, se encuentran el énfasis en la libertad de opinión, la libre competencia, el desarrollo de la educación, la solución del problema de la tierra y del problema obrero, la protección del niño, y una política de “decoro” con Estados Unidos, planteamientos acordes con el trasfondo liberal de dicho partido.³¹

En relación con el Partido Agrícola, éste surge en los primeros años de la década de 1920, pudiendo ser considerado “...como el representante de los conservadores, de los ricos

cafetaleros y de los antiguos tinoquistas...”,³² siendo su preocupación básica, tal y como su nombre y su composición social lo indican, la resolución de los problemas que afectan la producción agrícola y la economía nacional en general. Lo anterior se evidencia en el programa de dicho partido, en el cual temas como el equilibrio presupuestario, el crédito público, el favorecimiento de la agricultura, el aumento de la producción y la mejora de las vías de comunicación, resultan predominantes, junto con otros como la defensa de los derechos cívicos y la “armonía” Iglesia-Estado.³³ Un elemento interesante de señalar en cuanto al Partido Agrícola, es que éste se presenta como un “partido de ideas”, en contra del tradicional personalismo imperante en la política nacional. Al respecto, Francisco Cordero, Secretario del partido, siendo diputado para el período 1922-1926, manifiesta ante el Congreso en 1922:

“con el deseo de formar un partido de ideas, un grupo de personas serias y de buena voluntad, convinieron en trabajar por la formación del Partido Agrícola, a mediados del año de 1920; teniendo como propósito cambiar las prácticas personalistas, de tan funestas consecuencias y llevando como estandarte, decidida protección a la agricultura nacional, fuente inagotable de riqueza y de bienestar”.³⁴

Cabe apuntar que dentro del programa del Partido Agrícola, también se incluían aspectos vinculados con la elección de sus candidatos mediante la realización de “grandes convenciones”, y cuya escogencia debería hacerse exclusivamente entre miembros honorables de la agrupación perfectamente identificados con sus principios e ideales.³⁵ No obstante, el cuestionamiento al personalismo imperante en la política nacional, no proviene solamente del Partido Agrícola, representante de poderosos intereses económicos, sino también de un partido que como el Reformista, encuentra su mayor apoyo entre los sectores trabajadores urbanos y rurales del país. Fundado en enero de 1923, en el contexto de una Asamblea General de la Confederación General de Trabajadores (C.G.T.), y teniendo como líder a Jorge Volio Jiménez, el Reformista rápidamente se convierte en una fuerza política importante de

cara a las elecciones presidenciales de diciembre de 1923, pero ¿qué factores propician el surgimiento de esta nueva agrupación política?

Como lo señala Victoria Ramírez,³⁶ el Partido Reformista es producto de un doble proceso: por una parte, de la organización y las luchas emprendidas por los trabajadores urbanos, por ejemplo contra la dictadura de los Tinoco, trabajadores que buscan entonces una mayor participación en la vida política del país; de hecho el partido se constituye como tal en el marco de la C.G.T., la cual se disuelve precisamente para dar lugar a esta nueva organización partidaria. Por otra parte, esta agrupación política nace también alrededor de la figura de Jorge Volio, candidato de gran carisma y arraigo popular y “...con un discurso de fuerte contenido social acorde con las aspiraciones de los trabajadores, quienes no planteaban un cambio radical de la estructura del Estado, sino más bien se inclinaban hacia una evolución gradual de la sociedad”.³⁷



Jorge Volio Jiménez. *La Prensa*, 18 de febrero de 1928, p. 1.

Al respecto, debe apuntarse que la participación política de Jorge Volio no inicia en 1923, pues luego de sus estudios sacerdotales en Europa y del ejercicio de la vida religiosa por unos cuantos años, ya que renuncia a ella en 1915,³⁸ Volio participa junto con su hermano Alfredo en el movimiento armado que finalmente logra al lado de la lucha cívica, el derrocamiento de la dictadura tinoquista, siendo nombrado por ello General de División de las Milicias de la República en 1920, distinción otorgada por el Congreso constitucional.³⁹ Luego resulta electo diputado en 1922 por el Partido Regionalista Independiente cuya principal base de apoyo se encuentra en el cantón alajuelense de San Ramón.⁴⁰

Ahora bien, ¿cuáles son los planteamientos fundamentales del Partido Reformista? ¿Representa su presencia cambios sustanciales en la tradicional forma de manejar la política en los años veinte? El ideario político del reformismo se sintetiza en dos documentos: el Manifiesto y los Propósitos del Partido Reformista.⁴¹ En el primero de ellos, se presenta a esta agrupación como una opción renovadora dentro de la política nacional y de carácter doctrinario, es decir, se busca superar el tradicional personalismo político. Al respecto, se expresa: “el Partido Reformista quiere reemplazar los ídolos por los ideales; las querellas personalistas por la fecunda lucha de valores doctrinarios que amplíen el espíritu de la Nación”.⁴² Estos planteamientos se complementan con los puntos expuestos en los Propósitos del partido, los cuales constituyen en sí el programa del mismo. Entre ellos sobresalen la reforma a la Constitución de 1871, el establecimiento del plebiscito, la autonomía municipal, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población (ley de accidentes de trabajo, vivienda, higiene, cultura), la ley agraria, los impuestos directos y el respeto a la libertad religiosa.⁴³

Con estos postulados y sobre todo con la presencia de una figura como la de Jorge Volio, quien se autodenomina el “guerrillero de la libertad”⁴⁴ –lo cual pone de manifiesto la huella que en él dejan sus participaciones militares–, y con un nuevo discurso muy crítico hacia la política tradicional y de gran contenido social reivindicativo dirigido a los sectores trabajadores urbanos y rurales, el Partido Reformista logra un gran arraigo popular. Como lo señala Eugenio Rodríguez, al comparar a las dos figuras políticas que en las primeras décadas del siglo XX desafían la política liberal, es decir, Alfredo González Flores y Jorge Volio, “...don Alfredo escribía un lenguaje intelectual para ser leído, y Jorge Volio está hablando un lenguaje popular para ser escuchado...”⁴⁵

En efecto, los múltiples discursos de la figura carismática y popular de Volio, expresados en diversos lugares de la geografía nacional, se convierten para el reformismo en una de sus principales armas en la contienda electoral, en especial ese contacto estrecho de Volio con sus seguidores, le confiere un nuevo carácter a la forma de hacer política, pues en realidad,

puede señalarse que con el Partido Reformista se da un primer paso en la conformación de una política de masas, que busca sacar a la política del tradicional círculo de políticos e intelectuales liberales que hasta entonces la controla, tal y como lo evidencian las manifestaciones reformistas, caracterizadas por una gran participación popular. No en vano, cuando en uno de los propósitos del partido, se hace referencia al establecimiento del plebiscito, se apunta que “la vida de la moderna democracia exige el mayor acceso de las masas en la orientación de sus destinos...”,⁴⁶ participación popular que también se expresa en los métodos propagandísticos, el financiamiento, la organización de la simbología política y la participación femenina dentro del Partido Reformista.⁴⁷

Pese a lo anteriormente señalado, la influencia del reformismo en la vida política es más bien de carácter coyuntural, en el sentido de que pese a su arraigo popular, el Partido Reformista no logra consolidarse como una opción política adecuadamente organizada e independiente, situación que se manifiesta en la alianza con el Partido Republicano en 1924, la cual permite la llegada de Ricardo Jiménez a la presidencia con los votos de los diputados reformistas –y en la que el reformismo pacta en una posición de fortaleza–, así como las posteriores alianzas de 1928 y 1932, acordadas ya en una situación de debilidad.⁴⁸ Como lo expresa Arturo Taracena

“...la estructura de la clase política costarricense no sufrió modificaciones de esa fuerza política específica [el Partido Reformista], sino que terminó por absorber a sus miembros más prominentes, a la par que adoptaba algunas de sus reivindicaciones para efectos de propaganda electoral o para la realización puntual de ciertas demandas populares”.⁴⁹

Ejemplo de ello es la aprobación de la Ley de Accidentes de Trabajo en 1925, uno de los principales puntos del programa reformista.⁵⁰ Además, a pesar de la crítica al personalismo político, el Partido Reformista depende en gran parte de la figura de su líder político, de ahí que si bien no podría catalogarse al reformismo como un típico partido tradicional y personalista, tampoco puede afirmarse que este aspecto no esté

presente en el accionar político de dicha agrupación, sin que por ello pierda significado el papel novedoso y contestatario que el Partido Reformista asume en la década de 1920. En síntesis, el legado del reformismo repercute sin duda en la vida política del país en las décadas siguientes, constituyendo un antecedente importante de procesos posteriores que culminan con la fundación del Partido Comunista en 1931 y con la reforma social de los años cuarenta, pues este partido

“...combinó formas de organización política bien conocidas por los costarricenses, con un serio intento de establecer participación de base y desarrollar vínculos gremiales estables. Quizá esta combinación de lo viejo y lo nuevo en una organización política de los años veinte le haya permitido desarrollarse rápidamente como opción contestataria, a la vez que le impidió consolidarse como una alternativa política permanente...”⁵¹

Finalmente, en el escenario político de los años veinte hay otros dos elementos importantes de rescatar, como lo son el nacionalismo y el anti-imperialismo, ideas que repercuten en la intelectualidad de entonces, así como en las organizaciones de trabajadores, y que poseen manifestaciones concretas en la vida nacional. En tal sentido, el auge de esas ideas en este período, se ve influido por una serie de acontecimientos que se suceden en el ámbito internacional como las repercusiones de la Primera Guerra Mundial en el campo específico de la economía y la reestructuración de las relaciones de poder a nivel internacional, y el impacto del pensamiento comunista luego del triunfo de la revolución rusa en 1917, cuya influencia se hace sentir en Centroamérica, ya que “...distintas organizaciones ligadas al movimiento comunista mundial operaron en la región en aquellos años: la Liga Antiimperialista, el Socorro Rojo Internacional, la Internacional Sindical Roja y la propia Internacional Comunista...”⁵²

Ahora bien, en el contexto latinoamericano en general, en la década de 1920 e incluso antes, también se dejan sentir las ideas nacionalistas y anti-imperialistas, pues “...en el contexto de la ofensiva expansionista de los Estados Unidos en América

Latina a fines del siglo XIX, una serie de intelectuales levantaron sus voces contra los Estados Unidos y sus pretensiones hegemónicas. José Martí, de Cuba; Rubén Darío, de Nicaragua; José Vasconcelos, de México; Rufino Blanco Fombona, de Venezuela; Manuel Ugarte, de Argentina, unieron sus voces críticas a la del uruguayo José Enrique Rodó...⁵³ A lo anterior sin duda se une el carácter agrario y nacionalista de la revolución mexicana, y la intervención militar estadounidense en Nicaragua, que da lugar al surgimiento de la lucha nacionalista de Augusto César Sandino a finales de los años veinte, situaciones que por su cercanía geográfica, inciden de forma más directa en la sociedad costarricense.

Dentro de ese contexto, ya desde la primera década del siglo XX, pensadoras y pensadores costarricenses como Carmen Lyra, Emilia Prieto, Roberto Brenes Mesén, José María Zeledón, Omar Dengo y Joaquín García Monge, enarbolan este tipo de pensamiento. Este último lo hace a partir de 1919, desde las páginas del *Repertorio Americano*, "...vocero de los nacionalistas continentales..."⁵⁴ Además, cabe destacar que varios de las y los intelectuales citados, tienen una estrecha vinculación con los sectores trabajadores urbanos, los cuales también se ven influidos por el nacionalismo y el anti-imperialismo imperantes en el ambiente nacional e internacional. Sin embargo, es interesante apuntar que en términos generales, las organizaciones obreras se adhieren a la idea nacional establecida por los liberales, lo cual se expresa entre otros aspectos, en el llamado "culto de las efemérides patrias",⁵⁵ que en el caso concreto del período estudiado, tiene su culminación en la celebración del centenario de la independencia, ocasión que es aprovechada en el caso centroamericano, para fundar la Confederación Obrera de Centroamérica (COCA), precisamente el 15 de setiembre de 1921.⁵⁶ No obstante, esa adhesión a la definición liberal de nacionalismo, comienza a cambiar en la década de 1920, bajo la influencia de las ideas anti-imperialistas, que permite una redefinición de lo nacional, pues "...amar la patria ya no era montarse en el carro del progreso sino defender su soberanía y su dignidad del invasor y del inversionista extranjero".⁵⁷

Por otra parte, en el auge del nacionalismo y del anti-imperialismo se debe tener presente no sólo el contexto anterior, sino también un elemento adicional, como lo es el fracasado intento unionista centroamericano de principios de la década.⁵⁸ En efecto, al triunfar en 1920 el Partido Unionista en Guatemala, la idea de la unidad regional toma un nuevo y último impulso, firmando en 1921, el Pacto de Unión Centroamericana, que crea la Federación de Centroamérica, pacto al cual se adhieren Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica, y el cual cuenta en términos generales, con el apoyo de los sectores trabajadores de dichos países.⁵⁹ Pese a ello, la no asistencia de Nicaragua debido al Tratado Bryan-Chamorro, y en general a la presencia estadounidense en ese país, la repercusión del conflicto de límites entre Panamá y Costa Rica en 1921, que provoca la salida de esta última al no ratificar los acuerdos establecidos, así como la posterior “reorientación” del proyecto unionista por parte del gobierno de Estados Unidos, son elementos que finalmente llevan este proyecto al fracaso, ya que el asunto termina en 1923, con la firma de los Tratados de Washington, que confirman la hegemonía de la potencia estadounidense en la región.

De esta forma, el anti-imperialismo que toma especial vigencia en el segundo lustro de la década, va a estar dirigido precisamente contra los principales intereses económicos de Estados Unidos establecidos en el país, de manera que “hacia 1928 el nacionalismo costarricense se dirige contra tres notables objetivos: la United Fruit Co., la Northern Railway Co. y varias compañías eléctricas que explotan estos servicios...”,⁶⁰ en especial la Electric Bond and Share Co., que busca consolidar el monopolio de la producción eléctrica en el país. Así pues, la lucha en pro de la nacionalización eléctrica, es emprendida básicamente por la Liga Cívica fundada en 1928, la cual “...integran costarricenses nacionalistas de diversas corrientes políticas...”,⁶¹ como Joaquín García Monge, Omar Dengo, Ricardo Moreno Cañas, José María Zeledón, Ricardo Fournier Quirós, José Víctor y José Joaquín Quirós entre otros.

En los estatutos de la Liga Cívica se plantean como puntos básicos: la lucha contra los monopolios, el fortalecimiento de la opinión pública, el estudio de los asuntos públicos, la bús-

queda de soluciones para los problemas nacionales, y la realización de conferencias y publicaciones para divulgar tales propósitos.⁶² Sin embargo, el objetivo primordial de la Liga Cívica es definido de la siguiente manera “...conservar y robustecer la nacionalidad costarricense por todos los medios posibles, en sus aspectos económico, político y cultural”.⁶³ Como resultado en gran parte de la presión ejercida por la Liga Cívica y del movimiento que logra generar a su alrededor, el Congreso aprueba la ley que nacionaliza la energía eléctrica y crea el Servicio Nacional de Electricidad. Al respecto, es importante agregar que justamente en el momento en que la Liga Cívica despliega su campaña en pro de la nacionalización eléctrica, se produce la visita al país del pensador peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador en 1924 de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), y cuyo pensamiento político a favor de la unión latinoamericana y de la lucha contra el imperialismo estadounidense, estimula y fortalece aún más la labor realizada por la Liga Cívica en el país.⁶⁴

Otro de los puntos por los que lucha la Liga Cívica, y en general los nacionalistas y anti-imperialistas de finales de los años veinte, es el relacionado con la aprobación de los nuevos contratos bananeros de la United Fruit Co. Al respecto, cabe “...recordar que en el año de 1930 expiró el contrato-ley de 29 de octubre de 1910, que gravaba con un impuesto de un centavo de dólar por racimo las exportaciones de banano de la United Fruit Company...”,⁶⁵ por lo que en los últimos años de la década, se inician negociaciones entre el gobierno y la compañía frutera para firmar un nuevo convenio bananero, negociaciones a las que se oponen la Liga Cívica y otra serie de sectores sociales como las organizaciones de trabajadores. Por ejemplo, ya desde “...noviembre de 1926, los obreros hacían un llamado a la unidad contra las diligencias de la U.F.C.O. para construir un ferrocarril a Río Frío y obtener concesiones sobre miles de hectáreas de tierra; se realizaron mitines y se difundió, en conferencias, las repercusiones de esa situación...”⁶⁶

Aunque finalmente los nuevos contratos bananeros son aprobados en 1930 —estableciendo concesiones muy favorables para la United Fruit Co., como un impuesto de apenas dos centavos de dólar por racimo exportado—,⁶⁷ éstos se aprueban

“...después de una intensa campaña en su contra en la que participan obreros, intelectuales, comerciantes y finqueros particulares”.⁶⁸ Esta campaña la encabeza la Liga Cívica como parte de su lucha contra los monopolios extranjeros, la cual se inscribe dentro de este contexto general de ideas nacionalistas y anti-imperialistas, característico sobre todo, del último lustro de los años veinte. Asimismo, tales ideas se materializan en el campo de la solidaridad internacional, al crearse el Comité Pro Sandino, conformado por Luis Cruz Meza, Joaquín García Monge y José María Zeledón, el cual “...organiza diversas actividades...”⁶⁹ para contribuir con la lucha de Augusto César Sandino en Nicaragua, en contra de la intervención militar de Estados Unidos en ese país.⁷⁰

Como puede apreciarse, desde el punto de vista político, la década de 1920 es una época de contrastes, pues si por una parte se busca consolidar y legitimar aún más el proyecto liberal, luego de la crisis del período 1914-1919, por otra parte es indudable que tal proyecto es cuestionado, teniendo que verse obligado a la incorporación –si bien limitada y controlada–, de nuevos actores sociales. En síntesis, “...desde diversos ángulos, el papel del Estado liberal en la sociedad costarricense era puesto a prueba, criticado y cuestionado; por otra parte, soplaban vientos de cambio en el escenario político internacional...”⁷¹

2. De la prosperidad a la crisis económica

En términos generales, la década de 1920 es una época de prosperidad económica para la sociedad costarricense, en especial el período 1922-1928, prosperidad que se debe fundamentalmente a los buenos precios que experimentan los principales productos de exportación, sobre todo el café, y a las medidas de control adoptadas por los diferentes gobiernos en los campos monetario y financiero, aspectos que le permiten al país gozar de una apreciable estabilidad económica.⁷² En tal sentido, en su mensaje al Congreso en mayo de 1925, el entonces presidente Ricardo Jiménez, explica el auge económico del país en los siguientes términos

“...la bonanza se explica por los inusitados precios del café, antes y ahora, el principal sostén de nuestro bienestar. Cierran nuestro escudo y lo sostienen dos palmas de mirto. Bien podían estar reemplazadas por dos ramas de café, porque a su fruta debemos lo que somos. Según suben o bajan las cosechas, o su precio, en los mercados ultramarinos, así hay bienestar o privaciones en todos nuestros hogares...”⁷³

Las manifestaciones de Jiménez ponen en evidencia una situación que caracteriza al país ya desde las últimas décadas del siglo XIX, como lo es la dependencia del modelo agroexportador y fundamentalmente de los precios del café. No obstante, antes de hacer referencia a las características del comportamiento de los principales productos de exportación durante los años veinte, es necesario considerar antes algunos elementos que contribuyen a explicar la situación económica de la época. En primer lugar, la década de 1920 se inicia con una corta crisis que comprende los años 1920-1921 –prácticamente acompaña el inicio del gobierno de Julio Acosta García–, en la cual “...cayeron los precios del café y perdió el azúcar el carácter de artículo de exportación que adquiriera durante la Guerra. El cambio sobre el dólar se elevó al 450%, oscilando alrededor de ese tipo durante todo el año de 1921. El comercio se vió [sic] obligado a reducir sus importaciones mermando, con ello, las reducidas entradas del Tesoro y manteniéndolas por debajo del nivel necesario para atender el pesado fardo de la Deuda Interna, vencida en su mayor parte...”⁷⁴

Esta crisis, producto no sólo de las condiciones internacionales propias de la posguerra, sino también de la situación interna del país, como resultado de la crisis política de 1914-1919, conduce al gobierno de Acosta a poner en práctica una serie de mecanismos para ordenar las finanzas públicas y lograr la estabilidad monetaria. Así, en 1922 se establece la Caja de Conversión que “...comenzó por estabilizar la moneda en cuatro colones por dólar...”⁷⁵ y en 1923, se crea la Oficina de Control, con la cual “...terminó la mala práctica de sobregirar las partidas del presupuesto y pudo llenarse, ampliamente, la necesidad de una mejor fiscalización de los gastos públicos...”⁷⁶

Gracias a estas medidas y a otras tendientes a lograr acuerdos con los acreedores internacionales, Ricardo Jiménez goza durante su segunda administración, de una gran estabilidad y prosperidad económica, lo que le permite llevar a cabo un amplio programa de construcción de obras públicas, como carreteras y escuelas, y mejorar en general, la infraestructura del país. A manera de ejemplo, en su gobierno, "...se construyen mayor número de escuelas, en sólo cuatro años, de las que antes se hicieron en un cuarto de siglo..."⁷⁷ Además, en este período se busca solucionar el viejo problema de los seguros e incendios, mediante el establecimiento del monopolio estatal de los seguros y la creación del Banco Nacional de Seguros en 1924,⁷⁸ aspecto que llama la atención al implementarse en un gobierno típicamente "liberal" como el de Ricardo Jiménez, pero que debe comprenderse dentro del contexto económico, político y social en que se toma tal medida.

No obstante, todo lo anteriormente expuesto no hubiese sido posible de realizar, sino se contara con un crecimiento importante de las exportaciones de café y banano, base del modelo agroexportador, y por ende, de la prosperidad económica experimentada en los años veinte. En cuanto al café, dos factores favorecen los buenos precios del producto en el ámbito internacional: por un lado, la política brasileña de comprar la producción interna, acumulando inventarios y reduciendo sus exportaciones, y por el otro, la sustitución de la exportación de café por la de petróleo en Venezuela, elementos que permiten a los países centroamericanos aumentar sus exportaciones cafetaleras.⁷⁹ Sin embargo, pese a los favorables precios internacionales del café, hacia los años veinte ya la caficultura nacional presenta una serie de limitaciones que se ocultan tras la apariencia de una prosperidad creciente e ilimitada. Como lo señala Mario Samper

"...la frontera agrícola apta para el café y a la vez accesible desde el punto de vista del transporte, estaba prácticamente agotada. No se habían introducido mayores innovaciones tecnológicas en la caficultura, que mostraba problemas de rendimientos decrecientes o estancados, agotamiento de

tierras cultivadas durante mucho tiempo con poca atención a su fertilidad, etc...”⁸⁰

Si esta es la situación general de la producción cafetalera, ¿qué pasa entonces con el banano? La producción bananera, establecida en el país bajo la forma de enclave desde fines del siglo XIX, y con el dominio monopólico de la United Fruit Co. (UFCO),⁸¹ atraviesa por una serie de fases en su desarrollo, pudiéndose establecer claramente dos períodos en cuanto al crecimiento de las exportaciones bananeras: un primer período que va de 1883 a 1913, caracterizado por un aumento sostenido de las exportaciones, en gran parte debido al incremento de la demanda internacional de la fruta,⁸² y otro período que abarca de 1914 a 1927, en el que se inicia una fase de descenso de las exportaciones,⁸³ el cual comienza con el impacto de la Primera Guerra Mundial, manteniéndose la tendencia a la baja a lo largo del período, la que culmina en 1927, año a partir del cual “...el volumen de exportación decrece marcadamente...”,⁸⁴ situación que se agudiza aún más como consecuencia de la crisis de 1929.

Ese descenso en la producción bananera, debido al descuido y al agotamiento creciente de las tierras en la región atlántica, lleva a la UFCO a implementar una serie de medidas alternativas para contrarrestar tal situación, como por ejemplo “...el traspaso progresivo de la actividad productiva a los plantadores nacionales. Estos siempre jugaron un papel importante puesto que en 1909 producían alrededor de la mitad de las exportaciones; pero hacia 1930, en la fase de decadencia de la actividad, su contribución ascendía a las tres cuartas partes de la producción...”⁸⁵ Otra medida alternativa implementada por la UFCO, es el cultivo de cacao a partir de 1913, en aquellas fincas bananeras abandonadas por el “mal de Panamá”,⁸⁶ compañía que llega a controlar no sólo la producción, sino también el beneficiado y la exportación del cacao.⁸⁷ No obstante, esta actividad decae a partir de la crisis de 1929, coincidiendo en ello con el banano. Finalmente, un último mecanismo utilizado por la UFCO para contrarrestar el declive de la producción bananera, es el traslado de sus operaciones al Pacífico Sur en

los años treinta, posibilidad que se abre ya en los contratos bananeros aprobados a inicios de esa década.⁸⁸

De este modo, pese a que en los años veinte son evidentes las limitaciones de la economía agroexportadora, básicamente los altos precios del café y los esfuerzos que se realizan para ordenar las finanzas públicas y estabilizar la moneda, generan una importante prosperidad económica, que se sitúa sobre todo en el período 1922-1928, durante el cual el país cierra sus presupuestos con una situación de superávit,⁸⁹ bonanza económica que culmina en el año 1928, pues en él "...alcanza la economía de Costa Rica su punto culminante y la hacienda pública el momento de su mayor holgura".⁹⁰ No obstante, esta prosperidad económica no es aprovechada para implementar un proceso de diversificación productiva que aliviara en algún grado la dependencia de la economía agroexportadora, pues como lo apunta Víctor Bulmer Thomas para la región centroamericana en general, que vive condiciones similares en esta década,

"...aun cuando no existiera ninguna alternativa viable al crecimiento basado en la exportación, era prudente considerar necesaria la diversificación de exportaciones tanto en términos de productos como de mercados, con el fin de reducir los riesgos asociados a la dependencia que la región mantenía en el café y el banano, por un lado, y en el mercado estadounidense por otro. Sin embargo, dicha prudencia fue desechada en los años veinte, al impulsar cada república la especialización de sus exportaciones hasta límites extremos..."⁹¹

En el caso costarricense, tal intensificación del modelo agroexportador se aprecia también a nivel de la educación, a fundarse la Escuela de Agricultura en 1926, debido a la necesidad de contar con "peritos agrícolas" que ayudaran al mejoramiento de la producción agrícola nacional.⁹² Al respecto, cabe agregar que a pesar del domino indiscutible del café y el banano en la agroexportación costarricense del período, también la producción azucarera tiene cierta relevancia económica.⁹³ En efecto, si bien esta actividad se inicia en el marco de la economía familiar, desde mediados del siglo XIX se desa-

rolla con mayor rapidez, debido a la creación de la Fábrica Nacional de Licores en 1851, y a las necesidades crecientes de dulce para el mercado interno,⁹⁴ proceso que va unido al surgimiento de los primeros ingenios en las últimas décadas del siglo XIX.⁹⁵ No obstante, el factor que le da mayor impulso a esta producción, "...es el "boom" azucarero que ocurrió en el mercado internacional entre 1914 y 1924..."⁹⁶ luego del cual las exportaciones azucareras descienden considerablemente, aunque continúa siendo importante la producción para el mercado interno.⁹⁷

Por otro lado, es importante destacar el hecho de que en la década de 1920 e incluso antes, se va desarrollando un incipiente sector artesanal-manufacturero urbano, que permite una limitada diversificación de la economía agroexportadora, y que origina el surgimiento de una serie diversa de sectores laborales urbanos.⁹⁸ Este modesto desarrollo industrial es producto mayormente del capital generado en las actividades agrícolas, sobre todo el café y el azúcar, y además responde, en gran parte, a los requerimientos de la misma economía agroexportadora, como es el caso de la banca, las finanzas y el comercio. Aparecen así diferentes actividades productivas ligadas a la manufactura, de tal forma que

"desde la segunda década del presente siglo (1915), notamos la evidencia inicial de un cambio cualitativo en la estructura industrial, reflejado por la generalización del capitalismo en algunas ramas (derivados de harina; aguas gaseosas, cervezas y hielo; velas, candelas, jabones; impresión y artículos de madera), donde la manufactura y la maquinofactura se imponían lentamente. Dicho cambio estuvo acompañado de un incremento en el parque industrial, donde sin embargo casi tres quintas partes de los establecimientos producían bienes de consumo no duraderos".⁹⁹

Cabe destacar el hecho de que ese incipiente sector industrial se concentra espacialmente en San José, y que allí se ubican las actividades artesanales y manufactureras más especializadas. Asimismo, el desarrollo de éste permite el surgimiento

de un heterogéneo grupo de trabajadores urbanos, cuya relevancia no se limita sólo al aspecto económico como tal, "...sino que también comenzó a hacerse sentir en la vida social y política del país..."¹⁰⁰ (tal y como se evidencia en el caso de la lucha contra la dictadura de los Tinoco anteriormente tratada), participación sobre la que se profundiza en el apartado siguiente.

Finalmente, la prosperidad económica del período 1922-1928, pronto es sustituida por el impacto de la crisis de 1929, la que nuevamente viene a poner de manifiesto las consecuencias de la dependencia agroexportadora del país. En tal sentido, lo primero que debe señalarse, es que Cleto González Víquez inicia su segundo período de gobierno en medio de una bonanza económica que como se apunta antes, culmina en el año 1928, precisamente el primero del nuevo gobierno, situación que se mantiene incluso en 1929, pues como lo expresa Tomás Soley Güell, "...las rentas públicas que habían venido creciendo (sin nuevos tributos) durante las dos anteriores administraciones, siguieron en aumento durante los dos primeros años de esta administración. El año de 1929 marca el año de mayores entradas del Tesoro..."¹⁰¹



Toma de posesión de Cleto González Víquez como nuevo Presidente. *La Prensa*, 9 de mayo de 1928, p. 1.

No obstante, ya en 1929, y pese a lo anterior, se presenta el primer déficit presupuestario, el cual inaugura un período de siete años (1929-1936), en el que se mantiene dicha situación.¹⁰² Para comprender este cambio hay que tener presente el hecho de que, como consecuencia de la prosperidad económica generada en el período 1922-1928, y de la cual disfrutó el gobierno de González Víquez en sus dos primeros años, éste emprende un ambicioso y poco planificado programa de construcción de obras públicas y de nuevas oficinas en

la administración gubernamental. En cuanto a las primeras, "...la mayor parte de esas obras no respondía a la necesidad de habilitar nuevas zonas de producción o de rebajar los costos de extracción de los productos. Fueron obras de lujo. Muchas de ellas duplicaban servicios ya existentes..."¹⁰³ elementos a los que se debe añadir la falta de control estatal sobre las empresas constructoras, en parte debida a la implementación de varias obras simultáneamente, aspecto que provoca problemas relativos al mayor costo de las obras y a la calidad de las mismas.

En lo relativo a la creación de nuevos puestos en la administración pública, en opinión de Soley Güell se acentúa el "burocratismo", pues el gobierno de González Víquez ya en "su primer decreto (8 de mayo de 1928) crea el puesto de Subsecretario en todas las Secretarías o Ministerios de Estado. En el mismo mes, crea las nuevas Secretarías de Trabajo y Previsión Social y la de Agricultura".¹⁰⁴ De esta forma, es precisamente dentro de ese contexto, en el que debe ubicarse el impacto que causa en el país la crisis mundial iniciada en 1929, la cual dada la dependencia externa, trajo graves consecuencias que se hacen sentir en todos los campos de la vida nacional. Esta crisis provoca, entre otros efectos, una fuerte baja en los precios del café y otros productos de exportación (banano y cacao), gran inestabilidad y contracción de los principales mercados internacionales de los productos costarricenses, y reducción de las importaciones, lo que a su vez genera escasez de productos manufacturados y alimenticios.¹⁰⁵

Así pues, si se considera la agudización de la dependencia de la economía agroexportadora, los excesivos gastos destinados a los ambiciosos planes de obras públicas, la ampliación del aparato estatal y el elevado endeudamiento, que llevan a la administración de González Víquez a gastar los ahorros que dejan los dos gobiernos anteriores y a prácticamente agotar en sólo dos años (1928-1929) "...los ingresos fiscales más elevados que registra nuestra historia hacendaria",¹⁰⁶ resulta fácil coincidir con Soley Güell cuando éste afirma que "...fué [sic] la gestión administrativa la que intensificó los males de la crisis".¹⁰⁷ No obstante, la carencia de una visión más apropiada para aprovechar la bonanza económica de los años veinte, no es exclusiva del gobierno de González Víquez, pues tampoco

las administraciones anteriores de Julio Acosta y Ricardo Jiménez la tienen, dejándose cegar los tres por las luces de una aparente prosperidad, que en el fondo, responde más a condiciones externas, que a cambios profundos en la estructura productiva nacional. De hecho, debe tenerse presente que en el país no se inicia en este período, un proceso de industrialización endógena o de sustitución de importaciones. La situación expuesta se ve agudizada, sin duda, por los efectos de la crisis de 1929, que le corresponde enfrentar –no sin apuros–, al gobierno de González Víquez, pues “que no existía ningún plan hacendario lo prueba el hecho de que en todo el período sólo en un año se llegara a formular el presupuesto...”¹⁰⁸

Por su parte, las consecuencias de la crisis de 1929 no se hacen esperar, tanto a nivel económico como social. En el ámbito de la economía, sus efectos se hacen sentir sobre todo en los primeros años de la década de 1930, y se traducen entre otras cosas, en una crisis fiscal que lleva a un aumento de los impuestos y a disminuir los gastos mediante reducciones salariales y “reorganizaciones” en el sector público, y también en una crisis comercial, producto de la contracción de las exportaciones e importaciones, que provoca quiebra y reducciones de personal en muchos establecimientos comerciales de la época.¹⁰⁹ Además, la inestabilidad de los mercados de los productos de exportación, conduce especialmente a los cafetaleros, a buscar nuevos mercados e incluso en 1932, éstos se organizan y fundan la Asociación Nacional de Productores de Café.¹¹⁰

En el campo social, quizás la principal consecuencia de la crisis de 1929, junto con la agudización de los problemas de vivienda y salud, es el desempleo, el cual da lugar a procesos migratorios hacia regiones situadas fuera del Valle Central, pero también hacia éste, sobre todo de parte de trabajadores de las zonas bananeras y cacaoteras de la región atlántica, dado el declive de ambas producciones. También se maneja la idea de crear colonias agrícolas, pero dada la situación financiera del Estado, es poco viable su implementación.¹¹¹ Otro mecanismo utilizado para tratar de dar solución al problema del desempleo es la construcción de obras públicas, como por ejemplo, el arreglo y mantenimiento de carreteras, propiciado por el gobierno y los municipios. Sin embargo, como lo señala Soley Güell:

“...a medida que terminaban los trabajos de carreteras y que, a la par, avanzaba la crisis, el problema de los sin trabajo se hacía sentir con más imperio. La restricción de las actividades privadas —el paro de la construcción entre otras— obligado por el proceso de la crisis, agravaba el problema. Pero su intensidad se debió en mucho a la misma violencia con que [sic] se iniciaron los trabajos y que originó un desplazamiento de trabajadores del campo a la ciudad. Estos campesinos se improvisaban albañiles, pintores y artesanos de otros oficios, y terminadas las obras pesaban con su oferta en la condición de los artesanos y demás trabajadores permanentes de la ciudad”.¹¹²

Aunque hacia mediados de los años treinta, la situación económica comienza a mostrar signos de recuperación, luego del impacto de la crisis de 1929, las consecuencias de ésta se hacen sentir de manera diferencial en los diversos sectores socio-económicos y en las diversas regiones del país. En gran parte, ello se debe al grado de participación social y de organización desplegado por los diferentes grupos de trabajadores a lo largo de la década de 1920, temática de la cual se ocupa el siguiente apartado.

3. El auge de la “cuestión social”

Durante los años veinte la llamada “cuestión social” alcanza una inusitada relevancia en la vida nacional, producto de la activa participación y organización social de diferentes sectores subalternos, vinculados con diversas actividades económicas, aspecto que si bien no es nuevo, en la medida en que el desarrollo y conformación de esos grupos se viene dando desde fines del siglo XIX y primeros años del XX, si adquiere connotaciones más claras en este período, y sobre todo, un grado de protagonismo social mucho más definido y reconocido por los actores sociales de la época. En tal sentido, es necesario referirse primeramente a lo que acontece en la economía agroexportadora, básicamente en la producción cafetalera y bananera, en términos de las relaciones socio-laborales que las caracterizan.

Aún cuando tradicionalmente se considera “...que la economía cafetalera, a diferencia del mundo bananero, es un universo exento de contradicciones sociales, donde los hacendados son paternales y los peones y campesinos, pasivos y conformistas...”,¹¹³ la realidad del mundo cafetalero está lejos de ser un idílico paraíso, presentando en su interior conflictos y luchas que se hacen presentes a lo largo de la década. El conflicto social fundamental que caracteriza a la economía cafetalera, es el que opone a los pequeños y medianos productores contra los beneficiadores-exportadores que controlan la fase agroindustrial, es decir, el beneficiado del café, así como el crédito y la comercialización tanto interna como externa de ese producto.¹¹⁴ No obstante, el punto central del conflicto entre ambos agentes sociales, lo constituye el precio del café en fruta que los beneficiadores fijan unilateralmente a los pequeños y medianos productores, dándose incluso disputas a nivel regional por la fijación del mismo, debido a las diferencias de calidad del grano entre una región y otra.¹¹⁵

Ante esta problemática, desde los primeros años del siglo XX, los productores buscan implementar dos alternativas para mejorar sus condiciones: una es buscar mecanismos alternos para fijar el precio del café, especialmente a través de la mediación estatal, y otra es el establecimiento de organizaciones, sobre todo cooperativas, que les permitan al menos disminuir su dependencia de los beneficiadores-exportadores, en los campos del beneficiado y el crédito.¹¹⁶ Es así como a lo largo de los años veinte, y sobre todo en el período 1922-1929, se registran diversas acciones llevadas a cabo por diferentes grupos de productores en procura de tales fines, dentro de las que destacan el conflicto suscitado en el año 1922, “...puesto que la protesta adquirió embrionarias formas organizativas...”¹¹⁷ En efecto, en este movimiento no sólo se reiteran las demandas ligadas a los aspectos antes mencionados, sino que además se crean incipientes organizaciones de productores en Heredia, Alajuela y Santo Domingo, y aunque tales intentos organizativos no logran consolidarse, son significativos pues los productores logran articular “...una clara identidad como grupo social...”¹¹⁸ considerándose explotados y con intereses opuestos con respecto a los beneficiadores-exportadores.¹¹⁹

Por otro lado, a pesar de los esfuerzos organizativos que llevan a cabo los pequeños y medianos productores desde comienzos del siglo XX,¹²⁰ no es sino hasta 1932 que se funda la Asociación Nacional de Productores de Café y un año después, o sea en 1933, se crea el Instituto de Defensa del Café (IDECAFE), con lo cual se "...introduce al Estado como árbitro en la fijación de los precios del café y de los márgenes de ganancia de los beneficiadores..."¹²¹ Con respecto a estos dos últimos elementos, es necesario apuntar que ambos se inscriben en el contexto de una economía cafetalera golpeada por los efectos de la crisis de 1929, que se traducen en una baja considerable de los precios del café, situación que se mantiene en el período comprendido entre 1929 y 1936, la cual agudiza el conflicto entre productores y beneficiadores, ya que "...los capitalistas para mantener los niveles de ganancia, en el contexto del descenso de los precios internacionales, deprimieron aún más el precio pagado a los pequeños productores..."¹²² Esto último hace más urgente la necesidad de una organización que los apoye, tal y como sucede al crearse en 1932, la Asociación Nacional de Productores de Café, encabezada por el abogado Manuel Marín Quirós, la que agrupa a los pequeños productores cafetaleros del Valle Central.

Otro elemento interesante de destacar en este conflicto, es el papel de la prensa escrita, ya que sobre todo los pequeños y medianos productores la utilizan como un instrumento de lucha y defensa de sus reivindicaciones, como puede apreciarse en el movimiento del año 1922, en el que publican varios campos pagados,¹²³ y en 1932, luego de fundada su asociación, pues sobre todo en el *Diario de Costa Rica*, encontramos impresas "...sus protestas, sus quejas, sus comunicados, sus circulares, las cartas de apoyo y adhesión a Manuel Marín Quirós..."¹²⁴ Un último factor a considerar con respecto al conflicto entre beneficiadores y productores cafetaleros, es el relacionado con la ideología de esos pequeños y medianos productores, aspecto que es importante de resaltar por su articulación con la ideología costarricense en torno a valores como la pequeña propiedad, la colaboración de clases y el equilibrio social, valores que a su vez forman parte central de la ideología de esos productores de café.¹²⁵ En opinión de Víctor Hugo Acuña:

“la ideología de estos productores cafetaleros es el reformismo. Invocan frecuentemente la democracia costarricense de la cual se consideran su fundamento. Se consideran hombres libres y demócratas creen en la institucionalidad costarricense y solo aspiran a que se les conceda un lugar en ella. Temen la proletarización y quieren perpetuarse en su condición de productores mercantiles...”¹²⁶

En tal sentido, los pequeños y medianos productores cafetaleros, lejos de buscar una solución drástica o violenta a su conflicto con los beneficiadores-exportadores, aspecto que se nota en el lenguaje utilizado, en el cual se recurre constantemente a conceptos como “armonía”, “equidad” y “distribución racional de las ganancias”, optan más bien por una alternativa pacífica que, en el marco del respeto al orden legal existente, les permita mejorar su posición en la economía cafetalera, de ahí su temor a la proletarización y a perder su condición de productores. Por ello, éstos insisten en identificar tal condición con la democracia, de tal forma que “...café, patria y pequeña propiedad se vinculan con la democracia: las instituciones democráticas protegen a la pequeña propiedad y ésta es el sustento de la vida democrática de la nación”,¹²⁷ ideas muy arraigadas en el universo ideológico costarricense.

A la vez, estos pequeños y medianos productores, tienen conciencia de ser diferentes con respecto a los beneficiadores y de tener intereses en común contra ellos, a los que acusan de constituir un “trust” y un “monopolio”, que establece unilateralmente el precio del café en fruta, presentándose ellos como los explotados y oprimidos por esa relación económica injusta.¹²⁸ Ahora bien, si los pequeños y medianos cafetaleros se autodefinen como uno de los pilares básicos de la democracia e incluso como el principal sostén de la misma, ¿qué ocurre en la producción de banano, el otro producto fundamental de la economía agroexportadora? Pese a que como se expresa al inicio de este apartado, la economía cafetalera no está exenta de contradicciones, existiendo conflictos en su interior como el anteriormente planteado, la situación en la producción bananera, desarrollada bajo la forma de enclave por la United Fruit Co., es mucho más dura y difícil para sus trabajadores, no sólo

en términos de sus condiciones socio-laborales, sino también de su constitución como grupo social, pese a la compartida posición de proletarios que poseen, debido a las características particulares en que se lleva a cabo la producción bananera.

De este modo, las plantaciones bananeras resultan atractivas para muchos trabajadores costarricenses, precisamente por los salarios pagados en ellas, que resultan altos dentro del contexto de las actividades económicas existentes en ese momento en el país. No obstante, tal “privilegio” de los obreros bananeros, deseosos de ahorrar algún dinero para aspirar así a mejores condiciones de vida —como lo demuestra el hecho de que el trabajo en la plantación no se considera permanente—, tiene como contrapartida no sólo condiciones laborales abrumadoras producto de una típica relación capitalista, sino también condiciones de vida sumamente deplorables, cuya dureza convierte a esta actividad en un verdadero “purgatorio laboral”.¹²⁹

Además de los salarios altos para el contexto nacional de entonces, los trabajadores bananeros se caracterizan por su movilidad tanto ocupacional como geográfica y por su dispersión, pues viven en campamentos de la UFCO. Sin embargo, constituyen “...una masa más concentrada y homogénea puesto que compartía condiciones similares de vida y de trabajo...”,¹³⁰ con respecto a otros sectores laborales, pese a lo cual se ven de alguna manera aislados del contexto nacional por la forma de enclave que asume la producción bananera. Asimismo, el factor étnico es un elemento que vuelve aún más complejas las relaciones sociales imperantes en la economía del banano. Cabe apuntar al respecto que en esta actividad se encuentran presentes chinos, que llegan al país para trabajar en la construcción del Ferrocarril al Atlántico en la década de 1870, y otros que son producto de la constante inmigración clandestina, y que controlan “...en gran parte el comercio al detalle en las regiones del enclave”,¹³¹ pero sobre todo predomina la población negra que llega del Caribe británico, básicamente de Jamaica.¹³²

La conflictividad étnica y el rechazo que generan entre sí los trabajadores locales y los negros, es aprovechada por la compañía bananera, la cual profundiza el problema étnico, utilizándolo como un mecanismo para explotar aún más a los tra-

bajadores negros, aunque también los utiliza como capataces para supervisar a los trabajadores locales, cuya crueldad y malos tratos hacia estos últimos no hace más que agudizar el conflicto entre ambos grupos.¹³³ No obstante, no siempre la situación es de conflicto entre los trabajadores locales y los negros, al menos en Limón, pues como lo señala Jeffrey Casey, la conflictividad entre ambos grupos se manifiesta sobre todo al mediar la década de 1920, cuando las condiciones de la producción bananera ya no son tan favorables como antes, produciéndose una constante baja de las exportaciones, tal y como se plantea en el apartado anterior.¹³⁴ De acuerdo con el citado autor

“...en presencia de estas condiciones difíciles, los trabajadores negros de la zona limonense se convirtieron fácilmente en un blanco identificable y culturalmente distintivo para el prejuicio racial, que había llegado a prevalecer en medio de las dificultades económicas”.¹³⁵

Como consecuencia de lo anterior, los trabajadores del enclave bananero no logran articularse adecuadamente en términos de organización y de movimientos reivindicativos, dada la segmentación étnica existente, lo cual no implica que tales movimientos no estén presentes.¹³⁶ Por ejemplo, en el año 1913, se produce una huelga “...en la zona de Sixaola (Costa Rica) y Bocas del Toro (Panamá). Más de mil hombres fueron a la huelga por los bajos salarios y las largas jornadas de trabajo...”,¹³⁷ movimiento que es reprimido por ambos gobiernos, dejando como saldo en el caso costarricense “...la muerte de dos dirigentes gremiales y de varios heridos”.¹³⁸ También en 1921, se organiza una huelga general en Limón, debido a “...un masivo despido de trabajadores, decretado por la United...”¹³⁹ No obstante, este movimiento termina no por la represión, sino debido a que coincide con un conflicto fronterizo entre Costa Rica y Panamá, situación ante la cual la huelga se suspende para colaborar en la defensa del país.¹⁴⁰

Pese a estos antecedentes, no cabe la menor duda de que el principal movimiento protagonizado por los trabajadores vinculados con el enclave, es la gran huelga bananera de 1934, motivada por el constante deterioro de las condiciones de vida

de los trabajadores, en gran parte producto de las medidas tomadas por la UFCO para hacer frente a las consecuencias de la crisis de 1929, así como por la labor político-organizativa desplegada por el Partido Comunista fundado en 1931.¹⁴¹ Sobre esta huelga cabe apuntar que aunque hay represión, ésta no es la principal vía utilizada para solucionar el conflicto, recurriéndose más bien a la vía de la negociación.¹⁴²

Como puede apreciarse, el telón de fondo de la mayor parte de las huelgas y de los movimientos reivindicativos de los trabajadores bananeros, lo constituyen las deplorables condiciones de vida en que éstos se desenvuelven. Al respecto, es necesario señalar que al ser la provincia de Limón "...una vasta ciudad de empresa. La economía y la población estaban planeadas para abarcar las necesidades de la industria bananera..."¹⁴³ de ahí que las necesidades sociales de los trabajadores estuvieran supeditadas a los imperativos económicos de la compañía. En general, esta provincia registra una tasa de mortalidad superior al promedio nacional,¹⁴⁴ siendo las principales causas de la elevada mortalidad, en primer lugar, el paludismo, luego la tuberculosis y los accidentes de trabajo.¹⁴⁵

Asimismo, "...la concentración de hombres solteros originó diversos problemas sociales importantes, como es la difusión de la prostitución y la delincuencia..."¹⁴⁶ situación que se agrava los días de pago, caracterizados por el alcohol, los juegos de azar y las rencillas personales. Sin embargo, de una forma u otra, tales elementos también conforman identidades, pues contribuyen a aliviar la dureza de las condiciones laborales en los llamados "campamentos", y de las condiciones de vida marcada entre otros elementos por el papel de los "comisariatos" y "...por la ausencia de auténticos núcleos familiares..."¹⁴⁷ Además, esas mismas condiciones si bien generan conflictos y disputas, también propician el surgimiento de formas de solidaridad y de amistad entre los trabajadores.¹⁴⁸ Finalmente, cabe agregar con respecto a las condiciones socio-laborales de la producción bananera, que al trasladarse la UFCO al Pacífico Sur en la década de 1930, "...la provincia de Limón se convirtió en un inmenso cementerio de bananos",¹⁴⁹ circunstancia que agudiza aún más, la situación antes apuntada.

Hasta ahora se han analizado las principales condiciones sociales en que se desenvuelven los sectores trabajadores rurales de la economía agroexportadora costarricense, así como sus principales luchas y conflictos. Veamos ahora qué sucede a nivel de los grupos laborales urbanos. En primer lugar, hay que señalar que las clases trabajadoras urbanas empiezan a conformarse desde las últimas décadas del siglo XIX, proceso que continúa en las primeras décadas del XX.¹⁵⁰ Estos artesanos y obreros se caracterizan por su ubicación en diversas unidades productivas, aunque tienden a predominar las de pequeña escala, en las que el nivel de proletarización es mayor.¹⁵¹ Por lo general, estos trabajadores enfrentan difíciles condiciones laborales y de vida, como por ejemplo

“...jornadas de trabajo de 10 o más horas, bajos salarios y accidentes laborales periódicos; la incorporación de la mano de obra femenina e infantil y la aparición del problema de la vivienda...”¹⁵²

Tal situación les permite ir conformando una identidad común, que les hace identificarse como “obrerros” o “proletarios” en contraposición al “burgués” o al “capital”, así como el desarrollo de una serie de actividades recreativas, como el fútbol, y sociales (paseos y bailes), que fortalecen su identidad y su conciencia social. Además, dado que “...su principal preocupación no era cambiar la sociedad, sino mejorar su posición, como individuos y como grupo social, dentro de ella...”¹⁵³ una de sus principales inquietudes es la educación como mecanismo de mejoramiento social, idea típicamente liberal que comparten con el grupo dominante, y que es una de las preocupaciones básicas de sus diferentes organizaciones, tanto mutuales como sindicales. Así pues, la cultura “plebeya” compartida por estos sectores trabajadores, es eminentemente urbana, distinta de la del ámbito rural, anteriormente estudiada para el caso de los productores cafetaleros y de los trabajadores bananeros, con una ideología influida por el liberalismo –tanto en el campo educativo como en sus preocupaciones vinculadas con el “orden” y la moralización social–, y moderada en su accio-

nar político, enmarcado dentro de las reglas políticas de la democracia liberal.¹⁵⁴

Por otra parte, pese a que cuantitativamente las clases trabajadoras urbanas son una minoría en relación con los sectores subalternos rurales, su influencia en la sociedad de los años veinte es cualitativamente mayor que la de aquellos, no sólo en el caso costarricense, sino en Centroamérica en general. Como lo señala Víctor Hugo Acuña

“los grupos de obreros y artesanos urbanos fueron una minoría bulliciosa y activa en la sociedad y en la política de los países centroamericanos en relación con los otros sectores de las clases subalternas...”¹⁵⁵

La situación apuntada guarda una gran relación con el desarrollo organizativo de estos sectores, la cual se remonta a las últimas décadas del siglo XIX, cuando los artesanos comienzan a conformar asociaciones de carácter mutuo, con clara influencia liberal. No obstante, la creciente preocupación por la llamada “cuestión social”, encuentra manifestaciones más concretas a inicios del siglo XX, cuando bajo el influjo de las ideas anarquistas y de intelectuales como Carmen Lyra, Joaquín García Monge y Omar Dengo, se funda el Centro Germinal en 1912, con participación de líderes obreros, y la Confederación General de Trabajadores (C.G.T.) en 1913, año en el que también se celebra por primera vez en el país, el primero de mayo.¹⁵⁶ Además, ya antes de este nuevo impulso organizativo, iniciado en 1909, con la creación de la Sociedad Federal de Trabajadores, los sectores urbanos participan en la escogencia de sus delegados al Primer Congreso Obrero Centroamericano, celebrado en El Salvador en 1911.¹⁵⁷ Este cambio ideológico se refleja a nivel de la prensa escrita, al surgir periódicos como *Hoja Obrera* en 1909 y *La Aurora Social* en 1913, junto con la revista *Renovación* de tendencia anarquista en 1911, y publicaciones de clara orientación obrerista y popular.¹⁵⁸

El proceso de desarrollo organizativo de los sectores urbanos continúa luego con la formación de sindicatos, la cual coincide temporalmente con el período de la Primera Guerra

Mundial, y adquiere mayor auge durante la década de 1920, debido a un cierto grado de apertura del régimen político liberal, y a la influencia de las ideas marxistas de la revolución rusa, y nacionalistas y anti-imperialistas de la revolución mexicana, que empiezan a ser difundidas en el país, y cuyos receptores más inmediatos son las y los intelectuales vinculados con el movimiento popular, así como los dirigentes del mismo. En tal sentido, en 1920 surge el Partido Socialista, impulsado entre otros por el doctor Aniceto Montero, quien a partir de 1919 contribuye a difundir el pensamiento marxista en el país, partido que si bien critica el sistema político liberal, "...no propugnaba en lo inmediato la lucha por el socialismo, sino que recogía las principales inquietudes de las clases trabajadoras costarricenses expresadas en las dos décadas anteriores y rescataba el intervencionismo económico estatal del expresidente González Flores..."¹⁵⁹

Nueve años después, en 1929, se funda la Asociación Revolucionaria de Cultura Obrera (ARCO), cuyo objetivo es "...elevar el nivel político y cultural de la clase trabajadora..."¹⁶⁰ en la que intelectuales, estudiantes (sobre todo de Derecho) y obreros, van profundizando en el pensamiento marxista, y plantean la necesidad de constituir un partido que defienda a los sectores trabajadores bajo la influencia ideológica de tales ideas. La acción desplegada por ARCO a partir de 1929, la creación del Partido Alianza de Obreros, Campesinos e Intelectuales, impulsado por Joaquín García Monge, el cual "...participó en las elecciones de medio período para diputados, en 1930..."¹⁶¹ la fundación de la Unión General de Trabajadores (U.G.T.),¹⁶² los efectos socio-económicos de la crisis de 1929, y en general, el ambiente de efervescencia social que se vive entre los sectores trabajadores del país, son algunos de los elementos que explican la fundación del Partido Comunista en 1931,¹⁶³ cuya presencia representa un punto de apoyo importante para esos sectores, tal y como se puede apreciar en el caso de la huelga bananera de 1934.

El proceso organizativo de los sectores trabajadores urbanos que en términos generales se esboza en las líneas anteriores, no es lineal ni mucho menos, sino que presenta momentos de gran auge, pero también períodos de menor intensidad,

dependiendo del desarrollo de estos grupos en cuanto tales, y del contexto en que se desenvuelven, de ahí la presencia de ciertas coyunturas en las que su participación social es particularmente activa, siendo precisamente la década de 1920, uno de esos momentos de mayor auge y presencia de los trabajadores urbanos. En efecto, al iniciar esta década, durante el mes de febrero del año 1920, dichos sectores protagonizan una de sus luchas más significativas, como lo son las huelgas en procura de la jornada laboral de ocho horas (como la demanda principal) y un aumento de salarios del 20 por ciento.¹⁶⁴

Las huelgas de febrero de 1920, cuya duración es de dos semanas, deben enmarcarse dentro de un contexto caracterizado por condiciones de vida cada vez más difíciles para los sectores urbanos, donde el “problema de las subsistencias” y de la carestía de productos básicos es común, situación a la que se suman las precariedades de las condiciones laborales, de ahí que no es por casualidad que la reivindicación de la jornada de ocho horas se constituya en la principal demanda de este movimiento. Además, el difícil momento político de entonces, sobre todo durante el período 1914-1919, así como la participación de los trabajadores urbanos en la resolución de la crisis política, por un lado debilita al sector dominante, pero por otro fortalece a estos sectores urbanos, incrementando la legitimidad social de sus peticiones. A este aspecto hay que agregar sus esfuerzos organizativos, así como la influencia de las nuevas ideas socialistas, elementos que crean un ambiente favorable para la realización de este movimiento reivindicativo.¹⁶⁵

En relación con las huelgas de 1920, es importante resaltar algunos aspectos básicos. En primer lugar, a nivel organizativo, en estas huelgas sobresale el papel dirigente de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros y de la Confederación General de Trabajadores (C.G.T.), que buscan dar unidad a la serie de huelgas que componen el movimiento. No obstante, cada sector o categoría laboral se organiza de manera independiente, utilizando algunas veces el local de la C.G.T. para reunirse y organizarse, o recurriendo a sus dirigentes para coordinar mejor su propio movimiento huelguístico. Tal situación es particularmente significativa en el caso de las asalariadas de entonces, como costureras, pureras, cigarreras, lavanderas y

obreras de fábrica, como las de la cervecería Traube o las que laboran en la fábrica textil “El Laberinto”, lo cual se vincula directamente con el escaso nivel organizativo de las mujeres en cuanto tales.¹⁶⁶

Como puede deducirse de lo anterior, es claro que las mujeres también se incorporan de manera activa en las huelgas de febrero de 1920, lo cual evidencia el importante grado de participación que poseen dentro de los sectores laborales urbanos, tanto en términos de la composición de dicha fuerza de trabajo, como del protagonismo social que van adquiriendo en las diferentes actividades realizadas por éstos.¹⁶⁷ Por otra parte, en cuanto a las demandas planteadas, éstas son eminentemente económicas, “...sin ningún contenido de carácter radical o político...”,¹⁶⁸ y con respecto al ámbito geográfico que cubre el movimiento, si bien es básicamente urbano, no se limita a la capital, ya que también se unen a él las provincias, sobre todo Heredia y Cartago, el puerto de Puntarenas, e incluso la Mina Unión de Miramar, aunque en las huelgas de 1920, sobresalen los trabajadores urbanos como protagonistas del movimiento.¹⁶⁹

¿Cuál es la actitud del gobierno y de los patronos ante estas huelgas? Acorde con la actitud conciliadora asumida por el gobierno provisional de Francisco Aguilar Barquero en su corta gestión, luego de la crisis política del período 1914-1919, la posición de éste se caracteriza por la prudencia y por la resolución de las demandas planteadas por los trabajadores estatales, actitud que se concreta en “...el decreto del día 20 de febrero que instauró la jornada de ocho horas en todas las dependencias públicas. En suma, las autoridades gubernamentales reconocieron la legitimidad de las reivindicaciones de los trabajadores. Sin embargo, salvo alguna excepción, el poder público no intervino como mediador en los conflictos de los asalariados con los empresarios privados...”¹⁷⁰ Estos últimos mantienen por lo general una posición similar a la del gobierno, negociando con sus trabajadores las peticiones presentadas por éstos.¹⁷¹ Cabe señalar que el gobierno también trata de aplicar algunas medidas para solucionar el problema de las subsistencias, contando para ello con el apoyo de algunos comerciantes, y además la prensa escrita asume una posición

favorable al movimiento laboral, abogando siempre por la moderación en la resolución del conflicto.¹⁷²

Es importante resaltar que la actitud asumida por el gobierno ante las huelgas de febrero de 1920, debe contextualizarse en el ámbito de la relación que los sectores laborales urbanos mantienen con los gobiernos liberales, y en general con la clase política desde fines del siglo XIX. Ya se ha hecho mención de la influencia de la ideología liberal dentro de estos sectores, en campos como la educación, el “orden” y la moral social, y su accionar político moderado. Sin embargo, tal vínculo se remonta a la formación de los llamados clubes liberales de artesanos desde finales del siglo XIX, patrocinados por los políticos liberales,¹⁷³ los cuales establecen una relación de carácter clientelista con los partidos personalistas de la élite política. Esta situación se mantiene vigente en las primeras décadas del siglo XX, aunque ahora las organizaciones de los sectores trabajadores urbanos sean otras, y aún a pesar del incipiente grado de independencia que comienzan a ganar, como producto de un mayor desarrollo de su identidad como clase y de su conciencia social. Como lo señala Víctor Hugo Acuña:

“...esos clubes y ligas de artesanos se articularon funcionalmente con el sistema de partidos políticos personalistas, circunstanciales y clientelistas de la República Liberal, es decir, las clases trabajadoras urbanas se insertaron subalternamente en el pacto social y político de la época. Lejos de ellas estuvo poner en cuestión o alterar el sistema político...”¹⁷⁴

Lo anterior se explica, entre otros factores, por el hecho de que los artesanos y obreros urbanos ocupan espacialmente un lugar estratégico, es decir, las ciudades, incluida la capital, son centros de las disputas por el poder, lo cual provoca que estos sectores sean constantemente involucrados por la élite en sus luchas políticas, no como actores independientes, sino como una base social de apoyo que permite inclinar la balanza hacia un lado u otro en sus disputas por el poder. Esta situación explica también que los sectores laborales urbanos sean, en términos generales, los que gozan de mejores condiciones socia-

les y de un menor grado de explotación, dentro del conjunto de los sectores subalternos del país, y sobre todo, en relación con los grupos de trabajadores rurales.¹⁷⁵

Para finalizar lo relacionado con las huelgas de 1920, es necesario apuntar, que si bien problemas como el del alto costo de las subsistencias y la mejora salarial persisten, la mayor parte de las categorías laborales que se suman al movimiento logran la satisfacción de sus demandas, y sobre todo, se alcanza el objetivo común de la jornada laboral de ocho horas, de ahí que los sectores laborales urbanos salgan fortalecidos del mismo y especialmente legitimados en sus luchas reivindicativas. Por ello, "...1920 puede ser considerado como el año que marca el punto de partida de una nueva etapa en el proceso histórico de formación de la clase obrera en Costa Rica..."¹⁷⁶ Un segundo movimiento reivindicativo emprendido por los sectores trabajadores urbanos durante la década de 1920, es el relacionado con el problema de la vivienda, que provoca la huelga del inquilinato en 1922, dirigida por la Confederación General de Trabajadores (C.G.T.).¹⁷⁷ Aunque este problema afecta a los sectores populares desde tiempo atrás, el mismo vino a agravarse después de la Primera Guerra Mundial, a tal punto que incluso en su mensaje al Congreso en mayo de 1923, el presidente de entonces Julio Acosta García, se refiere a él y a lo sucedido en 1922 de la siguiente manera:

"la carestía de casas de habitación en esta capital, agravada a principios del año, vino a plantear un problema que solicitó con urgencia la atención del Gobierno; la depresión general de los negocios y el encarecimiento de los materiales para construir, trajeron como consecuencia el estancamiento de la iniciativa particular en ese sentido; y el alza progresiva de los alquileres, pues el número de casas resultaba insuficiente para alojar a todos los que las solicitaban, originó un estado de verdadera intranquilidad social..."¹⁷⁸

Efectivamente, aunado al problema general del encarecimiento del costo de la vida, el precio de los alquileres contribuye aún más a agravar la situación de los sectores laborales

urbanos, de ahí que en febrero de 1922, se inicia la huelga del inquilinato que plantea básicamente dos demandas: el no pago del aumento de los alquileres, y la intervención estatal mediante la aprobación de una ley de emergencia que ponga fin a los desahucios, los cuales provocan constantes enfrentamientos entre la policía y las y los inquilinos, sobre todo en los barrios pobres de San José.¹⁷⁹ Cabe apuntar que en este caso como en el de las huelgas de 1920, la actitud del gobierno es de conciliación y de apertura al diálogo con la dirigencia del movimiento, pues incluso después de declarada la huelga, "...una comisión nombrada por la C.G.T. sostiene una reunión con el Presidente de la República, don Julio Acosta quien ofrece dictar una ley que ponga fin al problema",¹⁸⁰ como en efecto lo hace, pues finalmente el Congreso aprueba en marzo de 1922, la Ley de Emergencia del Inquilinato. Esta última concede al inquilino un año de anticipación en caso de desahucio "...siempre y cuando el inquilino haya pagado y continúe pagando los alquileres convenidos en diciembre de 1920 y mantenga la vivienda en buen estado y limpia".¹⁸¹

No obstante, dicha ley se aprueba después de un proceso de discusión en el que toman parte activa los sectores populares, entre los que sobresalen las mujeres, las que en su condición de afectadas directas por el alto costo de los alquileres y por los desahucios, en tanto amas de casa e incluso jefas de hogar, participan con gran vehemencia en la huelga del inquilinato y en las discusiones de la ley en el Congreso,¹⁸² pues como lo apunta Patricia Badilla, "...tanto grupos de obreros y amas de casa con sus niños, llenan constantemente las barras presionando y agitando consignas para que se dicte con prontitud la Ley".¹⁸³

Con respecto al papel de las mujeres durante la década de 1920, es importante señalar que para toda Centroamérica en general, éste es un período de organización y lucha para las mujeres, sobre todo para las trabajadoras y las maestras. Por ejemplo, en 1921 se fundan en Guatemala, el Centro Femenil 1921 –la primera organización de obreras en este país–,¹⁸⁴ y el Sindicato Católico de Señoras y Señoritas Empleadas de Comercio y Talleres.¹⁸⁵ En el caso de Guatemala, cabe destacar la participación de las mujeres en el derrocamiento del

gobierno dictatorial de Manuel Estrada Cabrera en 1920,¹⁸⁶ y especialmente la huelga que más de cien escogedoras de café del beneficio “La Moderna” llevan a cabo en 1925, la cual constituye “...la primera huelga de mujeres obreras en Guatemala y en Centroamérica...”¹⁸⁷

En cuanto a las salvadoreñas, “...en 1917 existía una Sociedad Central de Maestros, suponemos que con afiliación femenina; en 1929 había en San Salvador un Sindicato de Servicios Domésticos, especulamos que de mujeres...”¹⁸⁸ mientras que en Nicaragua sobresale la Unión Obrera Femenina, organización que junto con otras, efectúa la primera festividad del primero de mayo en León.¹⁸⁹ Por su parte, las hondureñas alcanzan un grado importante de organización y de participación en las luchas del movimiento obrero de ese país, a través de la Sociedad Cultura Femenina fundada en 1926, básicamente por maestras.¹⁹⁰ Esta sociedad impulsa la educación de las mujeres, sobre todo de las obreras, y las celebraciones del Día Internacional de la Mujer y del Día de la Madre en Honduras, aunque no llega a plantear el derecho al sufragio femenino.¹⁹¹ Esto la diferencia, por ejemplo, de la Liga Feminista fundada en 1923 en Costa Rica, la principal organización femenina costarricense de la década de 1920, la cual también está conformada por maestras, pero en este caso la lucha por el derecho al voto femenino, si se constituye en la principal reivindicación planteada por dicha organización, aspecto que se analiza con detalle en el último capítulo de esta investigación.¹⁹²

En general, las centroamericanas poco a poco se hacen sentir en sus respectivos ámbitos nacionales, a pesar de las limitaciones de género existentes en la época liberal, participando la mayoría de las veces al lado de los trabajadores en sus luchas y organizaciones, aunque todavía no son capaces de plantear sus propias reivindicaciones en tanto mujeres, no obstante lo cual, el proceso de eliminación de su tradicional invisibilidad social ya está en marcha y se fortalece en el contexto de la década de 1920. Finalmente, cabe subrayar que esos sectores laborales urbanos que son “una minoría bulliciosa y activa” en la sociedad de los años veinte, y que en un primer momento se incorporan al juego político liberal, hacia finales

de la década son "...un conglomerado insumiso y, potencial y realmente peligroso para la estabilidad del llamado orden político oligárquico..."¹⁹³

4. Hacia una interpretación global de los años veinte

Hasta ahora se han establecido los principales lineamientos del acontecer político, económico y social de la Costa Rica de la década de 1920. En este apartado, se procura más bien aportar algunos elementos interpretativos de carácter general acerca de este período, incorporando aspectos del contexto internacional que permitan ubicar adecuadamente y comprender mejor la experiencia costarricense. No hay duda acerca del hecho de que la sociedad de los años veinte atraviesa por un proceso de cambio y transformación que le da a esta época un carácter mucho más dinámico, el cual la distingue de períodos anteriores, aspecto que no pasa inadvertido para un agudo observador de la época como lo es Mario Sancho, para quien "...la patria honesta, trabajadora y dueña de su destino que era la Costa Rica de antaño..."¹⁹⁴ caracterizada por la sencillez y austeridad de sus costumbres, se está convirtiendo en una sociedad adelantada, con una vida confortable y refinada.¹⁹⁵

Efectivamente, para un costarricense como Sancho, nacido hacia finales del siglo XIX y cuya niñez y juventud se desenvuelven en el Cartago de dicha época,¹⁹⁶ resulta claro el hecho de que el país se enfrenta a una serie de cambios importantes durante la década de 1920, los cuales, valga señalar, se ven influidos también por un mundo que, en general, también se transforma y se dinamiza en este período, "...ya que la guerra de 1914 a 1918 había dado una mayor capacidad a los individuos, aun cuando no lo desearan, para captar el hecho de que su sociedad era cada vez más dinámica..."¹⁹⁷ ¿En qué aspectos específicos se pueden apreciar tales cambios en el caso costarricense? Aunque no se pretende establecer una interpretación exhaustiva de la década, pues tal cosa supera los objetivos de este capítulo, algunos elementos básicos que se puntualizan seguidamente, pueden contribuir a brindar una interpretación más comprensiva de los años veinte en Costa Rica.

En primer lugar, se puede partir del planteamiento general de que durante esta época se produce una profundización y ampliación de la modernización en el país, impulsada por un proyecto liberal que, si bien prevalece a lo largo del período en los diferentes aspectos analizados en los apartados anteriores, tiende precisamente a “modernizarse” mediante la consolidación de las libertades públicas “...reinando una amplia libertad de expresión y desapareciendo prácticamente la violencia política que, por el contrario, habría de intensificarse en los otros países centroamericanos...”,¹⁹⁸ y también por medio de una ampliación de su base social y de las instituciones estatales, es decir, se produce una cierta apertura del régimen liberal costarricense. Es precisamente dentro de tal perspectiva que deben visualizarse aspectos a los que en apartados anteriores se hace alusión, como el establecimiento del voto secreto en 1925, el inicio de una incipiente política de masas con el surgimiento del Partido Reformista en 1923, y la creación de nuevas instituciones públicas como la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y la de Agricultura, ambas en 1928.

Esta profundización de la modernización del país –y en especial de su capital, San José–, coincide con lo planteado por García Canclini para el caso latinoamericano en general,¹⁹⁹ en el sentido de que desde el siglo XIX, la región experimenta diferentes “olas de modernización”, como la que se produce “a fines del XIX y principios del XX, impulsadas por la oligarquía progresista, la alfabetización y los intelectuales europeizados...”,²⁰⁰ mientras que en la década de 1920, hay un segundo impulso modernizador, promovido “...por la expansión del capitalismo, el ascenso democratizador de sectores medios y liberales, el aporte de migrantes y la difusión masiva de la escuela, la prensa y la radio...”²⁰¹

Por otra parte, es notorio que pese a la hegemonía del liberalismo, el Estado costarricense –a tono con lo que acontece en otras latitudes–, abandona al menos en algunos puntos su tradicional función exclusivamente reguladora, para intervenir directamente en materia económica y social, pues como lo apunta Hobsbawn:

“...en el siglo XX se multiplicaron las ocasiones en las que era de importancia crucial que los gobiernos gobernaran. El estado que se limitaba a proporcionar las normas básicas para el funcionamiento de la economía y de la sociedad, así como la policía, las cárceles y las fuerzas armadas para afrontar todo tipo de peligros, internos y externos, había quedado obsoleto”.²⁰²

En tal sentido, es importante tener presente que a raíz del esfuerzo bélico que implica la Primera Guerra Mundial, sobre todo en términos de la industria, la ingerencia del Estado es cada vez mayor en la vida social en general, tal y como lo señala Wolfgang Mommsen,²⁰³ de manera que “...el régimen del *laissez faire* del siglo XIX y de principios del XX pertenecía definitivamente al pasado...”²⁰⁴ Esta participación estatal también se hace presente en el proceso de normalización social y de reconstrucción económica posterior a la finalización de la guerra en Europa, y llega a su consagración definitiva a raíz de la crisis de 1929, pues ante “...el colapso de la economía liberal en el mundo”,²⁰⁵ y del cuestionamiento que esto produce a nivel social, “...la Gran Depresión desterró el liberalismo económico durante medio siglo...”²⁰⁶

Como consecuencia de lo anterior, no sólo se acepta con más fuerza la intervención estatal, sino que ésta se traduce en una mayor preocupación de los gobiernos por los aspectos sociales y por el establecimiento de sistemas más eficaces de seguridad social,²⁰⁷ en cuya implementación no debe dejarse de considerar el miedo quizás exagerado a la presencia de la izquierda, fortalecida ahora con el triunfo de la revolución bolchevique en 1917 y con la conformación de la URSS en 1922, o incluso el temor a una radicalización de la derecha, como pasa en el caso del fascismo.

En el caso costarricense, tal intervención estatal se evidencia en el plano económico, en las medidas tomadas al inicio de la década para estabilizar la moneda y fiscalizar el gasto público, a través de la creación de la Caja de Conversión en 1922 y de la Oficina de Control en 1923, así como el establecimiento del monopolio estatal de los seguros, con la creación del Banco Nacional de Seguros en 1924, y del Servicio

Nacional de Electricidad, que nacionaliza la energía eléctrica en 1928, activismo estatal que culmina en 1933 –cuando se sienten los efectos de la crisis de 1929–, con el establecimiento del Instituto de Defensa del Café (IDECAFE), con el fin de regular las relaciones entre los pequeños y medianos cafetaleros y los beneficiadores-exportadores. Asimismo, en materia social, en 1920 se instaura la jornada laboral de ocho horas en las instituciones públicas, en 1922 se legisla en el ámbito de la vivienda al aprobarse la Ley de Emergencia del Inquilinato, mientras que en 1925, se emite la Ley de Accidentes de Trabajo.

Esta ampliación y diversificación del accionar del Estado costarricense, da origen al surgimiento de los sectores medios, aunado al “...incremento de las actividades comerciales, manufactureras y profesionales y, en general, una mayor especialización y división del trabajo en la economía urbana. De esta manera, los efectivos de burócratas y empleados de comercio y servicios aumentaron...”²⁰⁸ Además, la presencia social y política de los sectores medios se manifiesta especialmente en la segunda mitad de la década de 1920, vinculada con las ideas y organizaciones nacionalistas y anti-imperialistas como la Liga Cívica. En concordancia con lo anterior, en los años veinte el desarrollo infraestructural del país experimenta un gran auge, tanto en el nivel educativo con la construcción de escuelas –sobre todo durante la administración de Ricardo Jiménez (1924-1928)–, como en el de las vías de comunicación, ampliándose la construcción de caminos y carreteras, e inaugurándose incluso el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico en 1930.

Ahora bien, toda esta evidencia de mayor progreso material, de expansión del aparato institucional del Estado, y de consolidación de las libertades públicas, se inscribe dentro de un contexto de prosperidad económica, especialmente en el período 1922-1928, que posibilita la profundización del proyecto modernizador en el país, el cual se relaciona íntimamente con la coyuntura política y socio-económica del período de entreguerras, y en especial de los años veinte en el plano internacional. Lo primero que habría que señalar al respecto es que

“...en los años comprendidos entre el 1885 y el 1914, Europa había alcanzado el punto culminante de su predominio mundial tanto político y económico como cultural y civilizador. La carrera imperialista de los grandes pueblos europeos hacia la conquista de los últimos territorios todavía “libres” coincidía con la extraordinaria expansión de la influencia europea en el mundo...”²⁰⁹

Asimismo, este predominio europeo se refleja en el papel de Gran Bretaña como potencia industrial y comercial antes de 1914; no obstante, después de la Primera Guerra Mundial tal hegemonía europea comienza a declinar. En efecto, no sólo disminuye la participación de los países europeos en el comercio mundial, debido a las repercusiones de la “Gran guerra”, y a otros factores como la competencia de países extra europeos como Estados Unidos y Japón,²¹⁰ sino que además el papel político central que Europa ocupa hasta ese momento en los asuntos del mundo, comienza a ser fuertemente cuestionado sobre todo por Estados Unidos, pero también por la Unión Soviética. Estos países ya se perfilan como las nuevas potencias mundiales, y aunque su hegemonía quedará totalmente confirmada al finalizar la Segunda Guerra Mundial, su papel es desde ya cada vez más decisivo.

Es así como en la década de 1920, si bien los países europeos se ven enfrentados al problema del desempleo y a la competencia industrial de nuevas zonas, en términos sociales los gobiernos manifiestan un creciente interés por la “cuestión social”, que se concreta en el impulso a la educación para ambos sexos (sobre todo la primaria), en los programas de asistencia social y de ayuda a los pobres, y en los programas de salud, alimentación y vivienda.²¹¹ En cuanto a esta última, resulta interesante apuntar que la política más comúnmente adoptada por los países europeos en general en materia habitacional, lo es precisamente el control de los alquileres,²¹² siendo llamativo establecer aquí cierto paralelismo con lo acontecido en el país, donde en 1922 se aprueba una ley en este campo, cuya principal motivación es el control de los altos precios de los alquileres. Esto denota, finalmente, la existencia de un interés generalizado en los años veinte por los

problemas sociales y por el bienestar de las grandes mayorías, de modo que

“la característica de los planes de bienestar social en Europa en el período de entreguerras fue sin embargo la generalización de la seguridad social, a través de la cual los trabajadores, patronos y algunas veces el Estado contribuían a la creación de unos fondos de los que se beneficiaban, por derecho, aquellos que estaban incapacitados temporalmente (por enfermedad o desempleo) o aquellos otros que estaban jubilados...”²¹³

Sin embargo, las medidas anteriores posiblemente no hubiesen podido implementarse, de no haberse dado en la década de 1920, un período de prosperidad económica mundial entre 1922 y 1929, que se acentúa sobre todo a partir de 1924, y en el que si bien se mantiene un nivel de desempleo importante, se pueden realizar inversiones en materia social como las antes señaladas, prosperidad que como se analiza en un apartado anterior, también se manifiesta en el país.²¹⁴ Pero, mientras esto acontece en el viejo continente, ¿qué pasa en Estados Unidos? Este país se convierte, después de la Primera Guerra Mundial, en la primera potencia económica del mundo, no sólo por su condición de primer productor mundial, sino también por ser el principal acreedor, condición de la que desplaza a la otrora potencia inglesa. Como lo señala Hobsbawm

“...en los años veinte [Estados Unidos] era el principal exportador del mundo y, tras Gran Bretaña, el primer importador...”²¹⁵

Tal predominio económico es producto en gran medida, del acelerado desarrollo industrial que se viene dando en ese país desde el siglo XIX, pero sobre todo de su rápida expansión durante la década de 1920, especialmente en industrias productoras de artículos de consumo duraderos, como automóviles y aparatos eléctricos, y también gracias al crecimiento de la industria de la construcción (viviendas particulares, edificios comerciales), y de los servicios.²¹⁶ También cabe apuntar, que

en Estados Unidos se comienza a implementar cambios en el proceso productivo que permiten la producción masiva de bienes a precios menores para las y los consumidores, siendo el principal de ellos "...la cadena de producción, gracias a la cual el producto pasaba frente a una serie de obreros cada uno de los cuales efectuaba en él una sencilla operación básica...",²¹⁷ procedimiento que es particularmente utilizado por Henry Ford en la industria automovilística.

Como consecuencia de esta gran expansión de la industria estadounidense y pese a que "...los años veinte no fueron una época dorada para las explotaciones agrícolas en los Estados Unidos...",²¹⁸ se fortalece el consumo masivo de bienes y se recurre cada vez con mayor frecuencia a la publicidad, tanto en los periódicos como en la radio, para mantener y aumentar la venta de los nuevos artículos que la sociedad de consumo ofrece y que vende en grandes cadenas de almacenes —otra novedad de los años veinte—, de ahí que "...la sociedad americana de la década de 1920 fue la primera sociedad de consumo de masas, con todas sus virtudes y defectos, treinta años antes de que otros países alcanzaran este nivel..."²¹⁹

Esta prosperidad económica, con todos los elementos que implica, consolida el papel de la cultura urbana estadounidense, pues "...la década de 1920 fue la época dorada de la gran ciudad (con su centro y sus zonas residenciales suburbanas)...",²²⁰ no sólo al interior de este país, sino a nivel mundial, sobre todo a través del desarrollo de los medios de comunicación masivos como la radio y el cine. Por ejemplo, en el caso específico del cine, el surgimiento de Hollywood en estos años, refuerza y expande por el mundo, la nueva imagen de la sociedad moderna y próspera de Estados Unidos, ya que "...en la era dorada de Hollywood el cine era un fenómeno esencialmente norteamericano..."²²¹

Para finalizar este punto, es necesario señalar que esa creencia en una prosperidad económica casi ilimitada que caracteriza en particular a la sociedad estadounidense, se quiebra como producto de la crisis de 1929, cuyos efectos, dada la hegemonía económica de Estados Unidos, tienen magnitudes mundiales, dando paso a una reestructuración del sistema económico liberal. Lo anteriormente expuesto para el caso de

Estados Unidos, puede retomarse en dos aspectos para comprender y ejemplificar mejor los cambios que experimenta la sociedad costarricense de los años veinte. Un primer aspecto es el relacionado con el consumo. No cabe duda de que durante esta década, se produce una expansión del consumo en el país, o al menos aumenta la oferta y variedad de bienes que las y los costarricenses pueden potencialmente consumir, hecho que se evidencia claramente al observar la cantidad y diversidad de anuncios comerciales aparecidos en los periódicos nacionales de la época. No es de extrañar, entonces, que Mario Sancho critique el progreso material del país, al considerarlo sinónimo de vanidad y de codicia, así como también el ansia de lujo de lo que él califica como la “clase media” costarricense, pues “...las comodidades que ha introducido en su vida, aunque pocas si se las compara con las que disfrutaban los individuos de esa misma clase en otros países, son más y mayores de las que sus entradas pueden sufragar...”²²²

Asimismo, Sancho también cuestiona el gusto por los viajes de las clases altas, y su desinterés por contribuir al bienestar social del país, en contraposición con las preocupaciones que los ricos de antaño demuestran por el bienestar común, a pesar de su posición social, ya que tales viajes lejos de contribuir a “...darles alguna amplitud mental y mejor entendimiento de las cosas del mundo...”²²³ no provocan en tales sectores cambios positivos, pues “...nuestros ricos van y vienen de Estados Unidos y de Europa y siguen siendo los mismos. Están atacados de un incurable provincialismo y de una falta de visión y simpatía y de curiosidad intelectual grandes...”²²⁴ Los elementos aportados por Sancho denotan sin duda esa expansión de la incipiente sociedad de consumo en el país, y pueden complementarse con un interesante aspecto adicional que sirve para ejemplificar este hecho en particular, como lo es el uso del automóvil en la Costa Rica de los años veinte. En su mensaje al Congreso en mayo de 1927, el presidente de la república Ricardo Jiménez, expresa:

“...por casi toda la red de caminos, en la parte más poblada del país, ruedan automóviles, y eso se hubiera considerado una fantasía apenas hace unos muy pocos años. No tenemos carreteras a la Europea o como las recientes de

los Estados Unidos de América —sería insensato pretenderlo— pero dentro de nuestros exiguos recursos y nuestras necesidades, las actuales responden a su fin...”²²⁵

Las manifestaciones de Jiménez, que reflejan cierto aire de satisfacción, deben enmarcarse, en primer lugar, dentro del proceso de desarrollo infraestructural que experimenta el país en esa época y del cual su segundo gobierno es un buen ejemplo, dado el énfasis puesto en este aspecto particular. Así pues, más allá de la apertura de nuevos espacios económicos y de la mejora de las comunicaciones internas, tal empeño en construir nuevos caminos y carreteras en la década de 1920, ¿habrá respondido también al creciente uso de automóviles en el país? Y en segundo lugar, no es de extrañar que tal bien comenzara a ser utilizado, sobre todo si se toma en cuenta que la producción automovilística es prácticamente la industria de punta de la expansión industrial estadounidense, por lo que no es extraño que el consumo de automóviles y de camiones también fuese promovido en el país, dentro del contexto de una época de prosperidad económica.²²⁶ Incluso la introducción del automóvil produce cambios en la forma de celebrar las campañas electorales del período, sobre todo a partir del año 1923, pues “además de la fogosa presencia de Volio, hay en las elecciones de 1923 una novedad: los automóviles”,²²⁷ los cuales son utilizados por ejemplo, en las manifestaciones organizadas por el Partido Reformista durante ese año.

Un segundo aspecto que cabe destacar y que guarda relación con lo planteado para Estados Unidos, es el vinculado con el desarrollo de los medios de comunicación. Aunque este punto es abordado con más profundidad en el capítulo siguiente, es importante apuntar que, en efecto, éstos sufren un proceso de expansión durante los años veinte, sobre todo en el caso de la radio y el cine. A través de ellos, la sociedad costarricense fortalece sus vínculos con el exterior, y en especial, con la cultura y la política internacionales, lo cual influye sin duda a nivel social, no sólo en el sentido de tener una perspectiva más amplia del acontecer mundial, sino también en el campo del consumo, la publicidad y la difusión de los valores de la sociedad de consumo estadounidense en particular.

Un último elemento que es importante considerar en este apartado, es el relacionado con las luchas que durante esta década las mujeres continúan desarrollando en pro de la conquista plena de sus derechos ciudadanos, en especial del sufragio femenino, pues “...el período de entreguerras otorgó el voto a la mujer y le proporcionó la oportunidad de instruirse en la mayor parte de Europa...”²²⁸ No obstante, para contextualizar apropiadamente lo sucedido en este ámbito específico durante los años veinte, es necesario partir del análisis del significado que tiene para las mujeres –en especial europeas y estadounidenses–, la Primera Guerra Mundial, ya que este acontecimiento tiene implicaciones fundamentales tanto para los movimientos feministas centrados en la lucha en torno al sufragio femenino, que hasta entonces se desarrollan en la mayoría de los países europeos y en Estados Unidos,²²⁹ como para la vida cotidiana de muchas de las mujeres de esos países.²³⁰

En términos generales, parece haber coincidencia en el hecho de que “...‘la guerra de 1914 fue el 1789 de las mujeres’”. En efecto, la guerra resulta útil a las mujeres: los hombres que se han marchado al frente, ceden su lugar; ellas cumplen bien su cometido en la retaguardia...”²³¹ De este modo, a raíz del conflicto bélico iniciado en 1914, las mujeres amplían sus horizontes tradicionales, incorporándose a una serie de nuevas actividades y trabajos, cuyos efectos se hacen sentir en las relaciones de género imperantes hasta entonces. Como lo señala Françoise Thébaud:

“...el mostrar que la guerra no es una empresa exclusivamente masculina equivale a descubrir nuevas responsabilidades y nuevos oficios para las mujeres –jefas de familia, municioneras (“munitionnettes”), conductoras de tranvías e incluso auxiliares del ejército–, así como verlas adquirir movilidad y confianza en sí mismas...”²³²

Efectivamente, las mujeres no sólo asumen mayores responsabilidades dentro del hogar, sobre todo al convertirse en jefas de familia incluso de forma permanente, sino que también asumen nuevas tareas a nivel social, pues la Primera Guerra Mundial les permite ampliar significativamente sus espacios de

participación en la vida social. Por ejemplo, no hay duda acerca de que uno de los campos en que incursionan las mujeres con más fuerza es el del trabajo remunerado fuera del hogar, incorporación laboral que no es homogénea, pues está enmarcada dentro de los procesos de diferenciación social existentes antes de la guerra. En el caso de las profesionales –médicas, enfermeras, abogadas, maestras–, éstas ganan mayores espacios de participación y legitimidad social, e incluso no por casualidad este es el período en que la profesión de maestra tiende a feminizarse en diferentes países como Francia.²³³

Al respecto, llama la atención el papel desempeñado por las enfermeras y auxiliares, en su mayoría voluntarias, tanto en los campos de batalla propiamente, como en los hospitales y en las filas de la Cruz Roja. Por una parte, muchas de ellas pertenecen a sectores medios y burgueses, y aunque están acostumbradas a ejercer labores de caridad y de bienestar social, en la experiencia de la guerra “...descubren en una iniciación extremadamente veloz en las cosas de la vida, el sexo masculino, la carne, las clases populares e incluso los pueblos de color...”;²³⁴ y por otra, su papel es utilizado a nivel social para reforzar ciertos roles tradicionalmente femeninos, como el de madre, ya que “encarnación de la abnegación, la enfermera, ángel y madre, es el personaje femenino más alabado de la guerra...”²³⁵

Sin embargo, son las jóvenes obreras incorporadas especialmente al trabajo fabril, por ejemplo, en las fábricas que producen materiales bélicos, las que mayormente experimentan, quizás por primera vez, la “experiencia de libertad” que representa para las mujeres la Primera Guerra Mundial, pues alejadas del control familiar, viven nuevas experiencias tanto laborales como sociales con especial intensidad. El trabajo fabril les ofrece no sólo la oportunidad de obtener mejores salarios, sino también de compartir los nuevos espacios sociales vinculados con la cultura urbana. Así pues, aunque la guerra no representa una experiencia homogénea para las mujeres, ya que su impacto varía de acuerdo con factores como el contexto geográfico y la diferenciación social precedente, en general

“...para las mujeres, la guerra constituye una experiencia de libertad y de responsabilidad sin precedentes. Ante

todo, por la valorización del trabajo femenino al servicio de la patria y por la apertura de nuevas oportunidades profesionales, nuevas oportunidades en las que, muchas veces con placer, descubren el manejo de herramientas y de técnicas ignoradas...”²³⁶

Pese a lo anterior, no debe creerse tampoco que la Primera Guerra Mundial abre un período de oportunidades ilimitadas y de igualdad social para las mujeres, aspecto que se aprecia especialmente en el ámbito laboral. Finalizado el conflicto bélico en 1918, resurgen muchas de las viejas ideas en torno al trabajo femenino, y las tradicionales divisiones entre los oficios masculinos y femeninos –que la guerra logra anular al menos coyunturalmente– comienzan a retomar el predominio social que tienen antes de ésta, relegando a las obreras a los trabajos no cualificados, produciendo una cierta “feminización” del sector terciario y consolidando la presencia femenina en el campo de las profesiones liberales. Tal situación contribuye a legitimar socialmente el trabajo femenino fuera del hogar, pero dentro de una visión predominante que la guerra también contribuye a reforzar, según la cual “...los hombres están hechos para combatir y conquistar, las mujeres, para procrear y criar los hijos...”²³⁷ es decir, luego del “desorden” social provocado por la guerra, debe volverse a la “normalidad” de la paz para reorganizar la sociedad también en términos de las relaciones entre los sexos.

Ahora bien, la Primera Guerra Mundial también tiene consecuencias en el ámbito de los derechos femeninos, sobre todo en la lucha en pro del sufragio para las mujeres. Debe recordarse al respecto, que pese a la existencia de movimientos feministas en la mayoría de los países europeos y en Estados Unidos hacia 1914, son muy pocos los países en los que las mujeres cuentan con derecho al sufragio al inicio de la guerra, entre los que se encuentran Noruega (1913) y Finlandia (1916), mientras que en otros este derecho se conquista en el transcurso del conflicto, tal como en Dinamarca e Islandia, ambos en 1915, y en Rusia en 1917, en el contexto de la revolución bolchevique.²³⁸ No obstante, es a partir de 1918 y en los años siguientes, que tal derecho se alcanza en gran parte de los países europeos, Canadá y Estados Unidos, ¿a qué se debe tal situación?

Aunque responder a esta interrogante requiere de un análisis profundo de los diferentes contextos sociales y de los diversos elementos que influyen en dicha situación, lo cual obviamente excede los objetivos de este apartado, sí es importante apuntar que lejos de ser casual, el logro del sufragio femenino está muy relacionado con lo antes expuesto, en torno al papel de las mujeres en el período 1914-1918.²³⁹ En efecto, al iniciarse la guerra en 1914, la lucha por el voto femenino se vincula con el pacifismo, pero también con la reivindicación de la patriótica participación de las mujeres en el esfuerzo de la guerra, situación que para las feministas legítima y justifica tal derecho civil, en vista de la prueba de valor y lealtad dada por las mujeres, y aunque finalmente en cada caso específico se combina este factor con los imperativos políticos del momento, lo cierto es que, al finalizar la guerra, las mujeres conquistan el sufragio en varios países: Gran Bretaña, Alemania y Canadá en 1918, lo mismo que Austria, Hungría, Checoslovaquia y Suecia; Holanda en 1919; y Estados Unidos en 1920.²⁴⁰

De esta manera, la “experiencia de libertad” que representa para muchas mujeres la Primera Guerra Mundial, si bien no modifica estructuralmente las relaciones de género predominantes, sí contribuye al menos a provocar modificaciones importantes en ellas, que son fundamentales en el largo proceso de la conquista de una mayor igualdad femenina y que pueden sintetizarse en tres aspectos: uno, la posibilidad para las mujeres de demostrar sus capacidades y habilidades en un contexto social que supera los límites del hogar, y que además, es un contexto convulso y difícil debido al conflicto bélico; dos, tomar mayor conciencia por parte de las mujeres de su propia idoneidad para desempeñarse en ámbitos sociales no tradicionales, en un ambiente de mayor libertad de movimiento y de acción, al disminuir la tutela masculina; y tres, la apertura de nuevos espacios públicos de participación femenina, elemento que encuentra una de sus mejores expresiones en la conquista de la ciudadanía política. Así pues, como lo afirma Hobsbawm, “...un siglo después de Napoleón, los Derechos del Hombre de la Revolución Francesa han sido extendidos a las mujeres...”²⁴¹

Cabe apuntar que los cambios señalados se hacen sentir a lo largo de los años veinte, aunque obviamente no son experi-

mentados de forma homogénea por todas las mujeres, ya que ello depende, en gran medida, de las variantes bajo las cuales ellas viven sus relaciones de género y de la diferenciación social existente. Asimismo, esa lucha de las mujeres por la conquista de la ciudadanía, también se encuentra presente en el caso costarricense, alcanzando una expresión más concreta, a partir de la fundación de la Liga Feminista en 1923, tema al cual se dedica el último capítulo de esta investigación.

Conclusión

Al finalizar este recorrido general por la Costa Rica de los años veinte, y por el panorama internacional de entonces, resulta evidente que la época analizada se caracteriza por una serie de transformaciones profundas, muchas de las cuales se van consolidando en el resto de la primera mitad del siglo XX. Pero lo más interesante es que tales cambios adquieren una dimensión temporal mucho más acelerada y dinámica, colocando al país en el cada vez más acelerado ritmo del progreso material y de la modernización social. Ese tránsito hacia la consolidación de una sociedad cada vez más moderna, tanto en el sentido de su desarrollo infraestructural como económico y socio-político, resulta particularmente bien descrito por Mario Sancho al señalar:

“...cultivemos lo propio, defendamos nuestros ideales de vida, la sencillez de nuestras viejas costumbres, en vez de dejarnos imponer usos, cursilerías casi siempre, de otras partes...”²⁴²

No obstante, ¿es posible ya en los años veinte quedarse sólo con esas “viejas costumbres” y dejar de lado la dimensión internacional del país? Todo lo expuesto a lo largo de este trabajo, evidencia claramente que no, pues más bien durante el período estudiado, la sociedad costarricense participa –quizás con más fuerza y claridad que en otras etapas–, de los procesos socio-económicos y políticos que experimenta el mundo occidental, pero ya no sólo en su dimensión económica como producto de la economía agroexportadora, sino también de los cambios socio-culturales que comienzan a perfilarse desde las

últimas décadas del siglo XIX. Aunque tales tendencias se mantienen, ahora se fortalecen e intensifican los contactos con un mundo que también atraviesa por acelerados procesos de cambio, un mundo que ha experimentado las consecuencias de la “Gran guerra”, que pone en duda, como lo apunta Hobsbawm, los hasta entonces ilimitados valores de progreso de la “civilización liberal”, dando lugar al “estallido de la barbarie”;²⁴³ un mundo que, sin embargo, una vez pasada esa coyuntura, busca volver a la “normalidad” social, aunque las consecuencias del conflicto bélico se dejan sentir a lo largo de todo el período de entreguerras.

Ese mundo cambiante, convulso, industrializado, que manifiesta ya en los años veinte claras preocupaciones sociales, que consume automóviles Ford y películas de Hollywood, así como toda una gama de bienes cuyo consumo se busca masificar a través de la publicidad, y que comienza a experimentar el impacto de la radio y el cine, es el mundo al cual el país se vincula con renovado interés a lo largo de estos diez años de la vida nacional, dando paso a una sociedad cada vez más dinámica y compleja. Tales procesos, enmarcados dentro de un período de prosperidad económica, ayudan a consolidar de forma particular la cultura urbana del país. No es por casualidad, por ejemplo, que los sectores subalternos urbanos asumen un papel tan activo en estos años, ganando mayores espacios de participación social, en el contexto de una sociedad civil que se expande y dinamiza, y dentro de la cual las mujeres también son protagonistas, como se estudia en los capítulos siguientes de esta investigación.

Para finalizar, es importante reflexionar hoy, en el marco de un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, en un pensamiento de Mario Sancho, que si bien es producto de un momento diferente de la vida nacional, guarda estrecha relación con la situación actual, y que expresa lo siguiente “...vayamos con ojos y mente abiertos por los caminos del mundo observando y aprovechando lo bueno de todas partes para volver luego a lo nuestro fortalecidos con el ejemplo de las serias disciplinas, de los arduos esfuerzos y de los ideales que constituyen la grandeza de esas y otras naciones...”²⁴⁴ Al fin y al cabo, lejos están los años veinte de ser sólo una década más.

Notas

1. Meléndez Chaverri, *Mensajes presidenciales*, t. 5, p. 65.
2. Meléndez Chaverri, *Mensajes presidenciales*, t. 4, p. 75.
3. Estos aspectos pueden ampliarse en: Cañas Escalante, *Alfredo González Flores*. Rodríguez Vega, *Biografía de Costa Rica*. Oconitrillo García. *Un siglo de política costarricense*.
4. Meléndez Chaverri, *Mensajes presidenciales*, t. 4, p. 222.
5. Sobre la dictadura de los Tinoco pueden consultarse las siguientes obras: Oconitrillo García, *Los Tinoco*. Murillo Jiménez, *Tinoco y los Estados Unidos*.
6. Oconitrillo García, *Los Tinoco (1917-1919)*, p. 31.
7. Sobre este punto véase: Murillo Jiménez, *Tinoco y los Estados Unidos*.
8. Acuña Ortega, *Los orígenes de la clase obrera*, p. 29.
9. Véase: Rodríguez Vega, *Biografía de Costa Rica*, pp. 143-151.
10. Acuña Ortega, *Los orígenes de la clase obrera*, p. 33.
11. Acuña Ortega, *Los orígenes de la clase obrera*, p. 33.
12. Oconitrillo García, *Julio Acosta*, p. 161.
13. Rodríguez Vega, *Biografía de Costa Rica*, p. 153.
14. Oconitrillo García, *Julio Acosta*, p. 172.
15. Rodríguez Vega, *Biografía de Costa Rica*, p. 153.
16. Sancho, *Memorias*, p. 99.
17. Sancho, *Memorias*, p. 100.
18. Muñoz Guillén, *El Estado y la abolición del ejército*, p. 115.
19. Muñoz Guillén, *El Estado y la abolición del ejército*, p. 123.
20. Muñoz Guillén, *El Estado y la abolición del ejército*, p. 129.
21. Sancho, *Memorias*, p. 120.
22. Sancho, *Memorias*, p. 121.
23. Samper, "Fuerzas sociopolíticas", p. 205.
24. Samper, "Fuerzas sociopolíticas", p. 192.
25. Sancho, *Costa Rica, Suiza centroamericana*, p. 46.
26. Samper, "Fuerzas sociopolíticas", p. 169.
27. Taracena, "Liberalismo y poder político", p. 226.
28. Samper, "Fuerzas sociopolíticas", p. 201.
29. Acerca del Partido Republicano y su participación en las elecciones de 1923, véase: Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, pp. 55-61.
30. Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, pp. 204-205.
31. Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, pp. 204-205.
32. Oconitrillo García, *Julio Acosta*, p. 77.
33. Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, pp. 202-203.
34. Monge Alfaro, *Nuestra historia y los seguros*, p. 194.
35. Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, pp. 202-203.
36. Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, pp. 66-74.
37. Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, p. 73.
38. Véase: Volio, *Jorge Volio y el Partido Reformista*, pp. 9-41.
39. Volio, *Jorge Volio y el Partido Reformista*, p. 80.
40. Volio, *Jorge Volio y el Partido Reformista*, p. 90.
41. Volio, *Jorge Volio y el Partido Reformista*, pp. 95-102.
42. Volio, *Jorge Volio y el Partido Reformista*, p. 96.
43. Volio, *Jorge Volio y el Partido Reformista*, pp. 99-102.
44. Rodríguez Vega, *Siete ensayos políticos*, p. 140.
45. Rodríguez Vega, *Los días de don Ricardo*, p. 103.
46. Volio, *Jorge Volio y el Partido Reformista*, p. 99.

47. Véase: Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, pp. 83-85 y 97-104.
48. Sobre este punto véase: Samper, "Fuerzas sociopolíticas", pp. 212-216.
49. Taracena Arriola, "Liberalismo y poder político", p. 227.
50. Véase: Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, pp. 157-160.
51. Samper, "Fuerzas sociopolíticas", p. 211.
52. Acuña Ortega, "Nación y clase obrera en Centroamérica", p. 157.
53. Larrain Ibáñez, *Modernidad, razón e identidad*, pp. 150-151.
54. Rodríguez Vega, *Siete ensayos políticos*, p. 222.
55. Acuña Ortega, "Nación y clase obrera en Centroamérica", p. 150. Cabe apuntar que en este trabajo se analiza la relación entre el proyecto nacional liberal y los sectores trabajadores.
56. Acuña Ortega, "Nación y clase obrera en Centroamérica", p. 151. Sobre la historia de la COCA véase: Taracena Arriola, "La Confederación Obrera", pp. 81-93.
57. Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", p. 299.
58. Véase al respecto: Taracena Arriola, "Liberalismo y poder político", pp. 243-247.
59. Acuña Ortega, "Nación y clase obrera en Centroamérica", pp. 151-152.
60. Rodríguez Vega, *Siete ensayos políticos*, p. 229.
61. Rodríguez Vega, Eugenio, *Biografía de Costa Rica*, p. 157.
62. Rodríguez Vega, Eugenio, *Siete ensayos políticos*, p. 232.
63. Rodríguez Vega, Eugenio, *Siete ensayos políticos*, p. 232. Acerca de las actividades de la Liga Cívica, véase también: Botey, y Cisneros, *La crisis de 1929*, p. 64.
64. Sobre la visita de Haya de la Torre al país véase: Rodríguez Vega, *Biografía de Costa Rica*, p. 157; ídem, *Siete ensayos políticos*, pp. 234-235. Cabe recordar que Haya de la Torre participa en el I Congreso Anti-imperialista Mundial, celebrado en Bélgica en 1927. Véase al respecto: Taracena Arriola, "La Asociación General de Estudiantes", pp. 70-73.
65. Carcanholo, "Sobre la evolución de las actividades bananeras", p. 158.
66. Oliva Medina, *Movimientos sociales en Costa Rica*, pp. 62-63.
67. Carcanholo, "Sobre la evolución de las actividades bananeras en Costa Rica", p. 161. Sobre las negociaciones referentes a este nuevo contrato bananero, véase: Casey Gaspar, *Limón*, pp. 43-56.
68. Rodríguez Vega, *Siete ensayos políticos*, p. 236.
69. Rodríguez Vega, *Siete ensayos políticos*, p. 233.
70. Sobre la lucha nacionalista de Sandino en Nicaragua, véase: Wunderlich, *Sandino: una biografía política*. Es interesante apuntar que el movimiento de Sandino, sobre todo por su carácter anti-imperialista, es apoyado desde el otro lado del Atlántico por la Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos de París (AGELA), fundada en 1925, pues "el combate por la defensa de la soberanía nicaragüense sería el eje central del activismo de la AGELA..." Taracena Arriola, "La Asociación General de Estudiantes", p. 68.
71. Samper, "Fuerzas sociopolíticas", p. 163.
72. Para una visión general del período en el campo económico, pueden consultarse los siguientes trabajos: Bulmer Thomas, *La economía política de Centroamérica*, capítulos 2 y 3; ídem, "La crisis de la economía de agroexportación", pp. 325-397.
73. Meléndez Chaverri, *Mensajes presidenciales*, t. 5, p. 144.
74. Soley Güell, *Compendio de historia económica*, p. 125.
75. Bulmer Thomas, Víctor, *La economía política de Centroamérica*, p. 39.
76. Soley Güell, *Historia económica y hacendaria*, t. 2, p. 199.

77. Soley Güell, *Historia económica y hacendaria*, t. 2, p. 211.
78. Sobre este punto véase: Monge Alfaro, *Nuestra historia y los seguros*.
79. Bulmer Thomas, "La crisis de la economía de agroexportación", pp. 331-332. Acerca del desarrollo del café en Centroamérica, véase: Samper, "Café, trabajo y sociedad en Centroamérica", pp. 11-110.
80. Samper, *El trabajo en la sociedad rural costarricense*, p. 59.
81. Sobre el desarrollo de la producción bananera en el país véase: Casey Gaspar, *Limón*. Carcanholo, "Sobre la evolución de las actividades bananeras". Para el caso de Centroamérica puede consultarse: Posas, "La plantación bananera en Centroamérica", pp. 111-165.
82. Carcanholo, "Sobre la evolución de las actividades bananeras", p. 148.
83. Carcanholo, "Sobre la evolución de las actividades bananeras", p. 149.
84. Carcanholo, "Sobre la evolución de las actividades bananeras", pp. 157-158.
85. Acuña Ortega y Molina Jiménez, *Historia económica y social*, p. 144. Sobre el papel de los plantadores nacionales en la producción bananera, véase también: Casey Gaspar, *Limón*, pp. 90-111.
86. Quesada Camacho, "Algunos aspectos de la historia económica del cacao", p. 77.
87. Quesada Camacho, "Comercialización y movimiento coyuntural del cacao", p. 104.
88. Casey Gaspar, *Limón*, p. 53.
89. Soley Güell, *Historia económica y hacendaria*, p. 262.
90. Soley Güell, *Historia económica y hacendaria*, p. 253.
91. Bulmer Thomas, Víctor, "La crisis de la economía de agroexportación", p. 329.
92. Quesada Camacho, *Educación en Costa Rica*, p. 63.
93. Véase: Ramírez Boza y Solís Avendaño, "El desarrollo capitalista".
94. Ramírez Boza y Solís Avendaño, "El desarrollo capitalista", t. 2, pp. 27-39.
95. Ramírez Boza y Solís Avendaño, "El desarrollo capitalista", t. 1, pp. 60-67.
96. Ramírez Boza y Solís Avendaño, "El desarrollo capitalista", t. 2, p. 59.
97. Solís Avendaño, "La agroindustria capitalista", pp. 55-71.
98. Pueden consultarse al respecto los trabajos de: Ramírez Boza y Solís Avendaño, "El desarrollo capitalista". Acuña Ortega, *Los orígenes de la clase obrera*.
99. Ramírez Boza y Solís Avendaño, "El desarrollo capitalista", t. 1, pp. 164-165.
100. Acuña Ortega, *Los orígenes de la clase obrera*, p. 9.
101. Soley Güell, *Historia económica y hacendaria*, p. 262.
102. Soley Güell, *Historia económica y hacendaria*, p. 263.
103. Soley Güell, *Historia económica y hacendaria*, p. 271.
104. Soley Güell, *Historia económica y hacendaria*, p. 272.
105. Botey y Cisneros, *La crisis de 1929*, pp. 79-88.
106. Soley Güell, *Historia económica y hacendaria*, p. 264.
107. Soley Güell, *Historia económica y hacendaria*, p. 263.
108. Soley Güell, *Historia económica y hacendaria*, p. 286.
109. Botey y Cisneros, *La crisis de 1929*, pp. 88-92.
110. Véase: Acuña Ortega y Molina Jiménez, *Historia económica y social*, pp. 157-180.
111. Botey y Cisneros, *La crisis de 1929*, pp. 92-105.
112. Soley Güell, *Historia económica y hacendaria*, p. 294.
113. Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", p. 113.
114. Acuña Ortega y Molina Jiménez, *Historia económica y social*, p. 160.
115. Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", p. 115.
116. Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", pp. 115-118.
117. Acuña Ortega y Molina Jiménez, *Historia económica y social*, p. 162. En este trabajo aparece una reseña del conflicto de 1922.

118. Acuña Ortega y Molina Jiménez, *Historia económica y social*, p. 162.
119. Acuña Ortega y Molina Jiménez, *Historia económica y social*, p. 162.
120. Una lista de los intentos organizativos de los productores entre 1900 y 1936, se encuentra en: Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", p. 117.
121. Acuña Ortega y Molina Jiménez, *Historia económica y social*, p. 165.
122. Acuña Ortega, "Clases sociales y conflicto social", p. 190.
123. Acuña Ortega y Molina Jiménez, *Historia económica y social*, p. 162.
124. Acuña Ortega y Molina Jiménez, *Historia económica y social*, p. 169.
125. Sobre este aspecto véase: Acuña Ortega, "La ideología de los pequeños y medianos productores", pp. 137-159.
126. Acuña Ortega, "Clases sociales y conflicto social", 1986, p. 119.
127. Acuña Ortega, "La ideología de los pequeños y medianos productores", p. 151.
128. Acuña Ortega, "La ideología de los pequeños y medianos productores", pp. 141-144 y 148-150.
129. La expresión es de Víctor Hugo Acuña. Véase al respecto: Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", p. 262.
130. Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", p. 260.
131. Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", p. 267.
132. Para un análisis más profundo de la cuestión étnica presente en la economía bananera, pueden consultarse los siguientes trabajos: Bourgeois, *Banano, etnia y lucha social*. Murillo Chaverri, *Identidades de hierro y humo*.
133. Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", pp. 266 y 306-308.
134. Casey Gaspar, *Limón*, pp. 124-132.
135. Casey Gaspar, *Limón*, p. 128.
136. Véase al respecto: Hernández Rodríguez, "Los inmigrantes de Saint Kitts", pp. 191-240; ídem, "Del espontaneísmo a la acción concertada", pp. 69-125.
137. Casey Gaspar, *Limón*, p. 23.
138. Casey Gaspar, *Limón*, p. 121.
139. Casey Gaspar, *Limón*, p. 23.
140. Acuña Ortega, *La huelga bananera de 1934*, p. 23. Véase también: Acuña Ortega, "Nación y clase obrera en Centroamérica", p. 154.
141. Acuña Ortega, *La huelga bananera de 1934*, p. 27.
142. Sobre la huelga bananera de 1934, véase: Acuña Ortega, *La huelga bananera de 1934*. Casey Gaspar, *Limón*, pp. 121-124.
143. Casey Gaspar, *Limón*, p. 278.
144. Casey Gaspar, *Limón*, pp. 257-263.
145. Casey Gaspar, *Limón*, pp. 271-274.
146. Casey Gaspar, *Limón*, p. 223.
147. Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", p. 271.
148. Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", p. 271.
149. Acuña Ortega, *La huelga bananera de 1934*, 1984, p. 17.
150. Véase al respecto: Oliva Medina, *Artisanos y obreros costarricenses*.
151. Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", pp. 11 y 13.
152. Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", p. 13.
153. Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", p. 19.
154. Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", pp. 267-269.
155. Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", p. 295.
156. Véase al respecto: Cruz, *Los mártires de Chicago*. Es interesante establecer una comparación con el caso guatemalteco, ya que en ese país se celebra el primero de mayo por primera vez en 1921, cuando se comienza a difundir el marxismo entre los trabajadores urbanos guatemaltecos. Véase: Figueroa Ibarra, "Marxismo, sociedad y movimiento sindical", pp. 57-86.

-
157. Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", p. 15.
158. Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", p. 21.
159. Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", p. 45. En este trabajo se encuentra el programa del Partido Socialista, pp. 34-35.
160. Botey y Cisneros, *La crisis de 1929*, p. 115.
161. Botey y Cisneros, *La crisis de 1929*, p. 114.
162. Botey y Cisneros, *La crisis de 1929*, p. 115.
163. Botey y Cisneros, *La crisis de 1929*, pp. 113-132. En el caso de Centroamérica, el primer partido comunista que se constituye en la región es el de Guatemala en 1923, le sigue el de Honduras en 1927 y el de El Salvador en 1930, mientras que en Nicaragua el proceso es más tardío. Véase: Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", pp. 295-296. Sobre la fundación del Partido Comunista de Guatemala puede consultarse el trabajo de: Taracena Arriola, "El primer Partido Comunista de Guatemala", pp. 49-63.
164. Véase: Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social".
165. Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", pp. 51 y 53.
166. Véase: Mora Carvajal, "Las luchas de las obreras urbanas", pp. 144-147.
167. Véase: Mora Carvajal, "Mujer e historia".
168. Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", p. 55.
169. Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", pp. 59 y 61.
170. Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", p. 63.
171. Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", p. 65.
172. Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", pp. 63 y 65.
173. Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", pp. 292-294.
174. Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", p. 17.
175. Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", pp. 262-263.
176. Acuña Ortega, "Patrones del conflicto social", p. 77. Cabe apuntar que en el caso de Centroamérica ocurre una situación similar en este período, en lo concerniente a la aprobación de leyes laborales como producto de las luchas emprendidas por los sectores trabajadores urbanos. En general, la mayoría de los gobiernos tienden a preocuparse más por la llamada 'cuestión social'. Véase al respecto: Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", pp. 297-298.
177. Badilla Gómez, "Las luchas por la vivienda", pp. 25-27.
178. Meléndez Chaverri, *Mensajes presidenciales*, t. 5, p. 101.
179. Badilla Gómez, "Las luchas por la vivienda".
180. Badilla Gómez, "Las luchas por la vivienda", p. 26.
181. Badilla Gómez, "Las luchas por la vivienda", p. 27.
182. Mora Carvajal, "Las luchas de las obreras urbanas", pp. 147-149.
183. Badilla Gómez, "Las luchas por la vivienda", p. 26.
184. Mora Carvajal, "Mujer e historia", p. 51.
185. Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", p. 302.
186. Carrillo Padilla, "Indias y ladinas", p. 114.
187. Carrillo Padilla, "Sufridas hijas del pueblo", p. 159.
188. Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", p. 302. Para el caso salvadoreño, puede consultarse también el trabajo de: Herrera, *Bibliografía sobre mujer*.
189. Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", p. 302.
190. Mora Carvajal, "Mujer e historia", pp. 171-174.
191. Sobre las actividades de la Sociedad Cultura Femenina, véase: Villars, *Porque quiero seguir viviendo*.
192. Sobre la Liga Feminista véase: Barahona Riera, *Las sufragistas*.
193. Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", p. 297.
-

194. Sancho, *Costa Rica, Suiza centroamericana*, p. 14.
195. Sancho, *Costa Rica, Suiza centroamericana*, pp. 6-7.
196. Sancho, *Memorias*.
197. Wiskemann, *La Europa de los dictadores*, p. 2.
198. Taracena Arriola, "Liberalismo y poder político", p. 227.
199. García Canclini, *Culturas híbridas*.
200. García Canclini, *Culturas híbridas*, p. 65.
201. García Canclini, *Culturas híbridas*, p. 65.
202. Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, p. 145.
203. Mommsen, *La época del imperialismo*, pp. 338-339.
204. Mommsen, *La época del imperialismo*, p. 339.
205. Parker, *El siglo XX. Europa*, p. 112.
206. Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, p. 101.
207. Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, pp. 102-103. Por ejemplo, Estados Unidos aprueba su ley de seguridad social en 1935.
208. Acuña Ortega, "Clases subalternas y movimientos sociales", p. 315.
209. Mommsen, *La época del imperialismo*, p. 1.
210. Parker, *El siglo XX. Europa*, pp. 103-108.
211. Parker, *El siglo XX. Europa*, pp. 113-130.
212. Parker, *El siglo XX. Europa*, p. 128.
213. Parker, *El siglo XX. Europa*, p. 127.
214. Sobre la prosperidad económica mundial del período 1922-1929, véase: Parker, *El siglo XX. Europa*, p. 109. Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, p. 97.
215. Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, p. 104.
216. Adams, *Los Estados Unidos de América*, pp. 264-277.
217. Adams, *Los Estados Unidos de América*, p. 264.
218. Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, p. 97.
219. Adams, *Los Estados Unidos de América*, p. 257.
220. Adams, *Los Estados Unidos de América*, p. 271.
221. Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, p. 198.
222. Sancho, *Costa Rica, Suiza centroamericana*, p. 8.
223. Sancho, *Costa Rica, Suiza centroamericana*, p. 13.
224. Sancho, *Costa Rica, Suiza centroamericana*, p. 13.
225. Meléndez Chaverri, *Mensajes presidenciales*, t. 5, p. 202.
226. Al respecto, cabe resaltar los anuncios aparecidos en la prensa nacional promocionando la venta de automóviles y de camiones, como las vagonetas de volteo y los camiones de tonelada y media, incluso de la marca Ford. Ejemplos de ello se encuentran en: *La Nueva Prensa*, 9 de julio de 1925, p. 7.
227. Rodríguez Vega, *Los días de don Ricardo*, p. 106.
228. Wiskemann, *La Europa de los dictadores*, p. 305.
229. Sobre el desarrollo de los movimientos feministas en Europa y Estados Unidos, véase: Evans, *Las feministas*.
230. Acerca de la participación femenina y de las consecuencias de la Primera Guerra Mundial para las mujeres, véase: Thébaud, "La Primera Guerra Mundial", pp. 31-89.
231. Lagrave, "Una emancipación bajo tutela", pp. 83-84.
232. Thébaud, "La Primera Guerra Mundial", p. 32.
233. Thébaud, "La Primera Guerra Mundial", p. 48.
234. Thébaud, "La Primera Guerra Mundial", p. 49.
235. Thébaud, "La Primera Guerra Mundial", p. 49. No por casualidad, la Cruz Roja se refiere a la enfermera como "la madre más grande del mundo".
236. Thébaud, "La Primera Guerra Mundial", p. 48.

237. Thébaud, “La Primera Guerra Mundial”, p. 80.
 238. Evans, *Las feministas*.
 239. Deben considerarse también, como lo apunta Hobsbawm, los cambios y las luchas anteriores a 1914, vinculados con el movimiento de emancipación de las mujeres –sobre todo europeas y estadounidenses–, que se desarrolla en las últimas décadas del siglo XIX, y especialmente a partir de la década de 1880. Tales síntomas de cambio, que darán origen a la ‘nueva mujer’, comprenden de acuerdo con Hobsbawm tres aspectos básicos: la expansión de la educación secundaria femenina; la mayor libertad de movimiento de las mujeres, sobre todo de las jóvenes, tanto en sentido social (la asistencia a bailes, clubes y la práctica del deporte, entre otros), como en cuanto a la forma de vestir (al hacerse más holgada la ropa femenina y al sustituirse el corsé por el sostén o brasier después de 1910); y finalmente, la gran atención social brindada a las mujeres como un grupo con intereses especiales, pero también con aspiraciones individuales (ejemplo de ello es la importancia dada en la publicidad a las mujeres como consumidoras). Véase al respecto: Hobsbawm, *The Age of Empire*, pp. 192-218.
 240. Evans, *Las feministas*.
 241. Hobsbawm, *The Age of Empire*, p. 217.
 242. Sancho, *Costa Rica, Suiza centroamericana*, p. 15.
 243. Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, p. 117.
 244. Sancho, *Costa Rica, Suiza centroamericana*, p. 16.
-

|

CAPÍTULO 3

LAS MUJERES URBANAS EN LA DÉCADA DE 1920: LA INNOVACIÓN EN LA TRADICIÓN

“la historia nuestra pone de relieve la energía y carácter de la mujer. Cuando entró Morazán a Costa Rica fueron las mujeres que despedazando sus ollas de hierro se las arrojaban a los invasores, junto con otra clase de vasijas llenas de agua hirviendo, y sin ir tan lejos, cuando los Tinoco ¿qué hicieron las mujeres? Todo el mundo lo sabe”.

Lydia Fernández Jiménez, Presidenta de la Liga Feminista,
1927. *La Nueva Prensa*, 30 de junio de 1927, p. 2.

El objetivo de este capítulo es analizar la participación femenina en dos ámbitos específicos de la sociedad civil en expansión en los años veinte, es decir, el papel de la educación, y por ende de las maestras, y la creciente apelación que se hace a las mujeres en los medios de comunicación, sobre todo en la prensa escrita, durante esta década. Asimismo, el capítulo se estructura en dos apartados que corresponden a las temáticas básicas a considerar en el mismo. En el primero de ellos, se analiza el papel de la educación femenina y de las maestras, así como su vinculación con los sectores trabajadores, sobre todo a través de actividades como las conferencias obreras, mientras que en el segundo, se analiza el papel de los medios de comunicación en los años veinte, la vinculación más estrecha que se tiene con el contexto internacional, y la relación de las mujeres con la prensa escrita durante este período.

1. El dinamismo intelectual y social de las mujeres

Un primer elemento que es importante destacar como representativo de la diversidad y del dinamismo de los años veinte, lo constituye precisamente el papel de las y los intelectuales, cuyas actividades y preocupaciones sociales se reflejan con claridad en la prensa de la época. La actividad educativa desplegada por intelectuales y pensadores como Joaquín

|

García Monge, Carmen Lyra, Omar Dengo y Vitalia Madrigal —éstos dos últimos fallecidos precisamente en esta década—,¹ es complementada con la visita de personajes como Víctor Raúl Haya de la Torre en 1928 y Belén de Sárraga en 1929, quienes junto con otro tipo de actividades en el campo de la organización obrera y política, contribuyen a imprimirle a estos años un gran dinamismo intelectual. Cabe destacar especialmente, la relación que a lo largo de estos años se produce entre las y los intelectuales y el sector trabajador, proceso que si bien ya puede percibirse desde los primeros años del siglo XX, adquiere mayor dinamismo en los años veinte, pues se vincula por ejemplo, con la acción ejercida por el Partido Reformista, y además representa la antesala de la fundación del Partido Comunista en 1931. En particular, interesa subrayar seguidamente el papel activo de las maestras en este campo.

A. La educación femenina

No hay duda de que una de las áreas en las que se comienza a sentir con mayor fuerza la presencia y el accionar femenino, es la educación. En efecto, ya desde mediados del siglo XIX, la educación de las mujeres se convierte en un tema de debate y de preocupación, no sólo para las autoridades educativas del momento, sino también para los sectores liberales que la consideran parte del proyecto estatal y social defendido por ellos, pues como lo señala Ástrid Fischel, “...fortalecer la educación de la mujer, significaba pues, fortalecer las instituciones republicanas”,² en la medida en que a través de ella se formaría a los niños en los valores cívicos y morales propios del liberalismo, que los convertiría en ciudadanos buenos y respetuosos del orden social.³

Como puede apreciarse, la preocupación por la educación de las mujeres se inscribe no en el contexto de la búsqueda de un mejoramiento de su condición social, sino en el proceso de consolidación ideológica del liberalismo en el país, promoviéndose en el tanto responde a las necesidades de éste, pues para los liberales es fundamental la formación de los futuros ciudadanos.⁴ No obstante, más allá de la presencia de este tipo de motivaciones para auspiciar la educación femenina, no cabe

duda de que la situación concreta de las mujeres en este campo es deplorable, pues aunque hacia la década de 1840 el analfabetismo es en general alto “...entre la mujer alcanzará el 99%...”⁵ Es dentro de esta doble perspectiva, que se deben enmarcar los esfuerzos que se comienzan a desarrollar en pro de la educación femenina.⁶

Desde esta perspectiva, si bien de la década de 1840 a la de 1880, “...el grupo masculino que habita el Valle Central, y muy particularmente el que reside en las cabeceras de Provincia constituye el grupo privilegiado por el desarrollo educativo del período”,⁷ en 1849, en el marco del Reglamento Orgánico de Instrucción Primaria emitido en ese año,⁸ abre sus puertas el Liceo de Niñas de San José, el cual no sólo brinda a las mujeres sus primeras bases educativas, sino que las prepara para desempeñarse como maestras, al tener un carácter de escuela normal entre 1849 y 1853.⁹ Este último hecho es importante destacarlo, pues a lo largo del siglo XIX e incluso aún a principios del siglo XX, la educación femenina enfrenta por lo menos tres grandes obstáculos: la carencia de personal docente idóneo, la falta de recursos económicos y su énfasis en el aspecto doméstico, lo cual refuerza al hogar como el centro de las actividades de las mujeres.¹⁰ Este aspecto es confirmado en el Reglamento Orgánico del Consejo de Instrucción Pública de 1849, en el que se “...busca especializar a la mujer en costura, economía doméstica, bordado, calado, confitería, cuidado del niño, etc...”,¹¹ situación que es ratificada en 1869, en el Reglamento de Instrucción Pública.¹² Asimismo, en 1869 se establece el carácter obligatorio y gratuito de la enseñanza primaria para ambos sexos, elemento que conlleva una cierta expansión geográfica –muy limitada aún– de las escuelas de niñas en las cabeceras de provincia y en los cantones del país.¹³

Con respecto a la educación secundaria, aunque el proyecto educativo liberal enfatiza en la expansión de la enseñanza primaria entre las décadas de 1840 y 1880, a partir del decenio de 1870 se evidencia un cierto interés por el desarrollo de la instrucción secundaria, como lo demuestra la creación del Instituto Nacional en 1874 y del Instituto Universitario en 1884.¹⁴ Además, en el ámbito de la educación secundaria femenina, en este período se crean colegios para señoritas vin-

culados con congregaciones religiosas femeninas, como el Colegio María Auxiliadora en 1872,¹⁵ el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Cartago en 1878 y de Heredia en 1884, estos dos últimos imparten sus lecciones en francés.¹⁶ Estas instituciones educativas para “señoritas”, no sólo poseen limitaciones de clase en cuanto al acceso a varios de ellos, sino que por su mismo carácter religioso, contribuyen a acentuar aún más la visión doméstica y de sumisión dada a la educación de las mujeres.¹⁷

Sin embargo, el cambio más relevante que se produce en el campo de la educación secundaria, es producto de la promulgación de la Ley Fundamental de Educación en 1885 y de la Ley General de Educación Común en 1886, que establecen la creación del Liceo de Costa Rica en 1887 y del Colegio Superior de Señoritas en 1888, instituciones de gran importancia para el desarrollo no sólo de la educación, sino también de la sociedad costarricense en general.¹⁸ Cabe destacar que en ambos colegios se crea “...una sección Normal, donde los jóvenes después de un ciclo común de tres años, hacían dos años más y obtenían el título de Maestro Normal...”¹⁹ Estas secciones normales funcionan de 1890 a 1923, aunque en el Colegio Superior de Señoritas se interrumpe entre 1914 y 1917, enfrentando una serie de limitaciones, sobre todo en materia de recursos económicos, que les impiden llevar a cabo plenamente su labor.²⁰

No obstante, la creación de una sección normal en el Colegio Superior de Señoritas, es de gran trascendencia para las mujeres, pues sin duda abre una nueva posibilidad laboral y de movilidad social para ellas, en especial para las que provienen de sectores medios y bajos, quienes ahora tienen la opción de encontrar en el ejercicio del magisterio, la oportunidad de asumir un papel social fuera del ámbito familiar, si bien “...en un lapso de doce años, solamente se graduaron cien maestras”.²¹ Cabe señalar también, el predominio de las josefinas dentro del estudiantado de este Colegio, pues de acuerdo con Rojas y Palmer,²² de las 1.243 jóvenes que ingresan de 1897 a 1914 y de 1918 a 1919, “...el 84 por ciento provenía de la capital, y sólo un 5.5 por ciento procedía de las áreas vecinas de la provincia de San José. El 7.5 por ciento provenía de

otros pueblos importantes y de sus alrededores..., y el 2.5 por ciento de lugares fuera del Valle Central..."²³ Este hecho es importante de considerar, pues evidencia las serias limitaciones de acceso que aún tiene la educación para muchas jóvenes, sobre todo de fuera de San José y sus alrededores, y además, es uno de los elementos a tener presente en la posterior participación social de las mujeres, en especial en los años veinte, pues no es casual que sean las josefinas las que se integren mayoritariamente en movimientos femeninos reivindicativos como la Liga Feminista fundada en 1923.

Por otra parte, un factor fundamental a considerar en este proceso de desarrollo de la educación de las mujeres, es la creación de la Escuela Normal por decreto de noviembre de 1914, y cuya primera graduación se produce un año después, en noviembre de 1915,²⁴ la cual es dirigida por intelectuales como Roberto Brenes Mesén, Joaquín García Monge y Omar Dengo.²⁵ La Escuela Normal representa un cambio singular no sólo para la educación en general, al significar el inicio de la verdadera profesionalización de las y los docentes —en especial de primaria—,²⁶ sino también para las mujeres, quienes a partir de entonces pueden contar con una opción laboral de mejor calidad profesional y de constante demanda en el país. De hecho, en sus primeros 25 años de existencia celebrados en 1940, la Escuela Normal gradúa 1.446 nuevos “maestros”, en su gran mayoría mujeres.²⁷

Todo lo apuntado anteriormente en relación con el desarrollo de la educación femenina y con las posibilidades profesionales de las mujeres en este campo, permite establecer un hecho básico, como lo es la creciente feminización de la profesión docente, es decir, el ser maestra constituye quizás el primer espacio profesional y de movilidad social claramente definido, con que cuentan las costarricenses entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX.²⁸ Por ejemplo, de acuerdo con el censo de 1892, existen en el país 451 preceptores, de los cuales 252 son hombres y 199 son mujeres, lo que en términos porcentuales representa un 56% para los varones y un 44% para las mujeres, siendo la provincia de San José, la que concentra la mayor parte de esos preceptores.²⁹

No obstante, para 1927 la situación varía considerablemente, ya que según los datos aportados por el censo realizado en ese año, del total de 1.649 “maestros” de escuela, 344 son hombres y 1.305 mujeres, lo que da como resultado, un 21% de maestros, frente a un 79% de maestras,³⁰ mientras que otros datos más específicos también corroboran el panorama descrito. Por ejemplo, para el año 1900, de 729 docentes, 322 son varones y 407 mujeres; en 1907, de 717 docentes, 210 son varones y 507 mujeres; en 1912, de 1.191 docentes, 316 son varones y 875 mujeres; tendencia que continúa en 1922, año en el que de 1.332 docentes, 339 son varones y 993 mujeres.³¹ Entonces, ¿qué factores explican tal presencia femenina en este campo?

El creciente proceso de feminización de la profesión de maestra, está vinculado con la expansión de la educación femenina, la cual aunque limitada sobre todo a las mujeres provenientes de sectores medios y bajos, en especial de San José, además de brindar una preparación básica para ellas, muy centrada en las labores propias del ámbito doméstico, busca también prepararlas como maestras, dadas las crecientes necesidades del país en este campo. ¿Por qué sí se permite y se considera socialmente aceptable la incursión de las mujeres en la educación cuando aún se cuestiona fuertemente su participación en otros espacios laborales salariales urbanos?

Aunque sin duda esto guarda relación con la visión liberal de la educación femenina imperante desde mediados del siglo XIX, también se explica por el hecho de que el ser maestra se considera una extensión del papel de madre, sobre todo en los primeros grados de la escuela, es decir ser maestra, al fin y al cabo, es desempeñarse como una especie de segunda madre. Tanto es así que incluso en las primeras décadas del siglo XX, se discute acerca del estado civil de las maestras, y de la conveniencia o no de que sean solteras o casadas, especialmente en los primeros años escolares.³² Así pues, si bien en general en esos años sí se cree conveniente que sean casadas dado su rol maternal, en los grados superiores la presencia de una maestra casada se considera más bien negativa para los varones, pues no sólo se corre el riesgo de que su carácter pierda los atributos propios de la masculinidad, cosa que se evitaría con la presencia de un maestro, sino que además:

“...debido al hecho de que una mujer casada era percibida como ‘impura’, se convertía automáticamente en el centro de consideraciones maliciosas. Este problema se complicaba cuando la maestra quedaba embarazada y abría así la posibilidad de cuestionar ‘los secretos más ocultos y vergonzosos de la Naturaleza’...”³³

Sin embargo, a las maestras no sólo se les cuestiona su estado civil, sino incluso su forma de vestir, en vista de sus posibles implicaciones para los estudiantes de grados superiores, pues como se apunta en 1929, “...debía exigirse también a las maestras, o al menos que no se presenten a sus labores como suelen hacerlo algunas de las señoritas que ejercen el magisterio, en especial las que traten con alumnos de años superiores, donde ya hay hombrecitos a quienes no se escapa una mirada indiscreta tras el vestido, la falda corta o el descote”.³⁴

De este modo, si bien el magisterio se convierte en un medio de superación importante para las costarricenses, e incluso de movilidad social, no por ello está exento del control social que en general se presenta en prácticamente todos los espacios de participación que las mujeres van conquistando lentamente. En el caso de las maestras, tales mecanismos de control social se ejercen a través de la discusión en los periódicos de la época, del estado civil y de la forma de vestir de éstas, elementos a los que habría que agregar la relación que se hace entre la feminización del magisterio y el bajo nivel de la educación de entonces,³⁵ y sobre todo, el peligro de “afeminar a los hombres”, tal y como lo expresa en 1929, el Ministro de Educación Luis Dobles Segreda.³⁶

Para la década de 1920 e incluso ya en el decenio anterior, es claramente reconocida la superioridad numérica de las maestras frente a los maestros. Por ejemplo, en 1928, Luis Dobles Segreda, como máximo encargado de la educación pública, reconoce en una entrevista que se publica en el periódico *La Nueva Prensa*, que “...hay en servicio en el magisterio nacional 1316 mujeres y sólo 346 varones, lo que significa un 79 por ciento de las primeras por un 21 por ciento de los últimos...”³⁷ Tanto las autoridades educativas del momento, como muchas opiniones vertidas en la prensa nacional, consideran

esa superioridad de las mujeres en el ámbito del magisterio como un hecho negativo para la sociedad, sobre todo porque si bien en los grados inferiores es recomendable y hasta deseable la presencia maternal de las maestras, en los grados superiores tal situación se vuelve negativa, en el caso de las maestras casadas por la posibilidad de la maternidad y sus “preguntas cuestionadoras”; en el caso de las solteras por las “miradas indiscretas” de los alumnos; y en general, en ambos casos, porque en los grados superiores se necesitan maestros que forjen los valores masculinos en sus alumnos, de tal forma que éstos se hagan “hombres”. Estas ideas quedan claramente plasmadas en el pensamiento de Dobles Segreda, cuando éste señala que

“...el rumbo que parece más acertado es el que conduzca a las niñas a ser cada día más mujeres y a los niños a ser cada día más hombres. Educar a la mujer para la ternura y para la devoción; educar al hombre para la fortaleza y para la lucha”.³⁸

Lo anterior evidencia, en todo su esplendor, las concepciones predominantes en torno a las relaciones de género en los años veinte, pero también los cuestionamientos que surgen ya por parte de las mismas mujeres, al incursionar éstas en nuevos espacios sociales, como en este caso en la educación. Ahora bien, si lo ideal dentro de la perspectiva planteada entonces, es tener maestras en los grados inferiores y maestros en los superiores, ¿por qué tal situación no se cumple? Obviamente por la falta de maestros, como se reconoce en la época, pero esfuerzos no faltan para tratar de evitar el abandono del magisterio por parte de los varones. Ejemplo de ello son las frecuentes propuestas tendientes a aumentar solamente el salario de los maestros, como un incentivo para evitar su partida del magisterio, hecho que plantea el problema de los salarios diferenciales en el campo de la educación.³⁹

En efecto, a lo largo de la década de 1920, y especialmente en su segundo lustro, se presentan varias iniciativas que procuran aumentar el salario de los maestros, situación ante la cual las maestras reaccionan con particular vigor para evitar tal discriminación salarial.⁴⁰ Por ejemplo, en 1928, los maestros soli-

citan al Congreso un aumento de salarios en el que no consideran a las maestras,⁴¹ lo que provoca una fuerte reacción de éstas en contra de la aprobación de dicho aumento,⁴² e incluso "...alegan que están dispuestas a someterse a toda clase de exámenes a fin de constatar que nunca ha sido de mayor mérito la tarea de los maestros".⁴³ Finalmente las maestras logran su objetivo, pues tal aumento de salarios es rechazado, aspecto que lleva a los maestros a pensar en la emigración en busca de mejores condiciones de vida.⁴⁴ Anteriormente, en el año 1924, también se había presentado una situación similar, ocasión en la que la acción de la Liga Feminista, fundada un año antes, y especialmente de su presidenta Ángela Acuña, es fundamental para impedir un aumento salarial para los maestros. En palabras de Acuña: "las maestras libraron conmigo batalla decisiva".⁴⁵

Con respecto a estas luchas emprendidas por las maestras en contra de la discriminación salarial, es importante señalar que la mayoría de ellas se dan en un contexto social en el que ya se encuentra presente la Liga Feminista, hecho que sin duda viene a representar un cierto cambio en las relaciones de poder en el caso de las luchas de las maestras, quienes ahora cuentan con el respaldo de una organización feminista que, como en el caso de 1924, no sólo las apoya, sino que le brinda a sus acciones una dimensión mucho más pública, superando el marco de una mera lucha gremial y convirtiéndola en un tema de debate y de discusión social. Quizás es por ello, precisamente, que el Congreso por lo general rechaza las propuestas de los maestros, ante el temor de generar en caso contrario, una movilización mayor de las maestras, quienes ya han mostrado tanto en la lucha contra la dictadura de los Tinoco, como en estas luchas en contra de la discriminación salarial, una capacidad organizativa importante, la cual se ve reforzada ahora con la presencia de la Liga Feminista. Además, ¿no son maestras y educadoras en general, las que mayormente propician la creación de la Liga en 1923?

Por otra parte, retomando el tema de la feminización y de los salarios diferenciales, es necesario apuntar varios elementos adicionales. Ya se ha considerado la posibilidad de superación y la ampliación de las opciones de realización profesional que representa la educación para las costarricenses, pero, ¿qué

ocurre en el caso de los varones? Como lo señala Rose-Marie Lagrave, "...cuando las mujeres progresan en una profesión, los hombres desertan o lo han hecho ya antes...";⁴⁶ situación que parece ocurrir en el caso costarricense, pero ¿cómo se explica esto en la sociedad de los años veinte? En la mayor parte de los pronunciamientos sobre la falta de maestros en el magisterio, tal circunstancia se atribuye a los salarios poco atractivos pagados a éstos. El mismo Ministro Luis Dobles Segreda, manifiesta en 1928:

“...el maestro más fácilmente encuentra otras actividades, en la contabilidad, en el comercio, en las industrias, en los ferrocarriles, hasta las jefaturas políticas me los quitan. Por otra parte emigra también con mucha frecuencia a otros países. Hay, pues, más falta de maestros que de maestras lo que se complica si observamos que las últimas no deben ser enviadas, aunque su abnegación las empuje, a desempeñar posiciones en lugares lejanos del Guanacaste, Limón, Puntarenas y de San Carlos, donde tengo decidido empeño de llevar la cruzada de la escuela como fuerza civilizadora... Las provincias donde hay en proporción más varones son Guanacaste, Limón y Puntarenas donde se paga un sobresueldo de zona. Eso prueba que un sobresueldo aca [sic] atraería al varón hacia las provincias centrales...”⁴⁷

Aunque las manifestaciones de Dobles Segreda sintetizan el pensamiento predominante en la época acerca del tema en estudio, el alejamiento de los varones de la educación obedece no sólo a un problema de salarios, sino que se vincula estrechamente con la creciente feminización de la profesión educativa. Al respecto, una opinión similar a la del Ministro, se plantea en un artículo aparecido en 1924, a propósito del aumento de salarios solicitado por los maestros en esa oportunidad, y firmado por el maestro Licho:

“digan los señores visitadores ecuanímes, los señores Directores, etc. si el elemento femenino da iguales resultados que los varones, principalmente en los grados superiores de la enseñanza primaria. Digan los maestros si es

lo mismo trabajar con un II G. que con VI G. y con sólo eso queda resuelto el problema. Por otra parte, quien ignora que el carácter, la energía y decisión necesarios para regentar esos grados, son patrimonio exclusivo de los varones, salvo casos especiales”.⁴⁸

Planteamientos como los anteriores evidencian los esfuerzos emprendidos por los maestros para defender su campo de acción en la educación, tanto a nivel de los salarios como de la sobrevaloración de su capacidad profesional en los años superiores de la primaria, frente a las mujeres que “...van invadiendo toda la escuela nacional...”⁴⁹ Estos esfuerzos parecen estar dirigidos a demostrar que, pese a la superioridad numérica de las maestras, los maestros, aunque pocos, son garantía de un mejor desempeño profesional, esfuerzos que sin embargo parecen no haber sido suficientes para atraer a nuevos varones a la profesión. Finalmente, hay un aspecto adicional que no puede dejarse de lado, como lo es la visión que se maneja alrededor del papel del salario en un caso u otro. Ya en 1924, el Maestro Licho apunta en el mismo artículo antes citado:

“...porque un maestro que gana lo suficiente para vivir con su familia, de seguro que no sacrifica su pobre esposa, obligándola a trabajar como maestra para poder llenar las necesidades de su hogar; tomo en cuenta que la mayor parte de las maestras casadas tienen el marido maestro. Los maridos saben además que no conviene que en un matrimonio ambos cónyuges aporten sumas iguales al hogar, porque, la mujer, exigente por temperamento, quiere entonces compartir también los derechos domésticos y se establece así una guerrilla conyugal...”⁵⁰

Es oportuno señalar que, como por lo general se concibe al varón –sobre todo en sociedades como la de los años veinte– como el único sostén económico del hogar, su salario se considera básico para satisfacer las necesidades de éste, mientras que en el caso de las mujeres, se tiende a darle a su salario un carácter de complemento, lo cual de alguna forma justifica socialmente la existencia de salarios diferenciales.⁵¹ Es intere-

sante por ello considerar los planteamientos citados, ya que parecen apuntar en tal dirección, es decir, al feminizarse la profesión de maestra, no hay un interés claro por un mejoramiento salarial, pues por ser mujeres su salario se considera complementario y las maestras no están aún organizadas gremialmente,⁵² lo cual no impide sin embargo la lucha en contra de la discriminación salarial de que son objeto por parte de los maestros. Además, aún si los salarios son bajos, debe comprenderse que el ingreso al magisterio, un campo que primero es de dominio masculino, le abre opciones sociales que van más allá de una remuneración, sin que con ello quiera darse la impresión de que la cuestión salarial no es importante. Al contrario, lo es, pero en el fondo pone al descubierto facetas muy interesantes en torno a las relaciones de género imperantes en el magisterio nacional, que no pueden reducirse a la simple explicación de que las mujeres se mantienen como maestras "...porque se avienen con los sueldos reducidos que actualmente se pagan".⁵³

B. El papel de las maestras

Teniendo presente el contexto anterior, resulta importante referirse al papel de las maestras en los años veinte, en algunos aspectos específicos. En tal sentido, en esta década sobresale la figura de Vitalia Madrigal, quien se dedica fundamentalmente a la enseñanza de las niñas en la entonces llamada Escuela Superior de Niñas N° 2, de la que también es directora. Vitalia Madrigal muere en abril de 1927,⁵⁴ siendo objeto de comentarios muy halagadores con respecto a su labor docente.⁵⁵ Asimismo, la Junta de Educación de San José, conformada sólo por varones, a saber Ricardo Solís Molina, presidente; Andrés Boza Cano, vicepresidente;



Vitalia Madrigal Araya. *La Prensa*, 27 de mayo de 1927, p. 1.

Oscar Valverde Carranza, suplente; Juan L. Madriz E., secretario; y un tesorero cuyo nombre no aparece, acuerda que el citado centro educativo lleve su nombre, a petición del profesor Ramiro Aguilar Villanave, inspector provincial.⁵⁶

Es pertinente referirse al caso particular de Vitalia Madrigal pues su trayectoria ejemplifica claramente el proceso al que se hace alusión anteriormente. En primer lugar, Madrigal se gradúa en 1902 como maestra normal en el Colegio Superior de Señoritas, desempeñándose como tal en diferentes centros educativos a partir de 1903, hasta que en 1917, es nombrada directora de la Escuela Superior de Niñas N° 2, cargo que ocupa hasta su muerte en 1927.⁵⁷ No obstante, Madrigal no sólo es recordada por su labor docente, sino también por las luchas en que participa, en especial en pro de los derechos femeninos. Por ejemplo, es una activa participante en la jornada del 13 de junio de 1919, en contra de la dictadura de los Tinoco, dirigida y encabezada por las maestras de San José,⁵⁸ y además, participa en la fundación de la Liga Feminista en 1923,⁵⁹ pues como lo señala Ángela Acuña:

“las luchas feministas tuvieron en Vitalia la más ferviente aliada. Adivinaba las secretas angustias de tantas mujeres y estaba segura de que una batalla tenaz y bien organizada nos daría el triunfo. Sus más vivos mensajes fueron para la mujer...”⁶⁰

De este modo, Madrigal personifica a muchas de las mujeres que encuentran una oportunidad de realización profesional y personal en su desempeño como maestras, pero que al mismo tiempo, gracias en gran medida a ese acceso a la educación, se identifican también con las luchas sociales en general, y con la lucha de las mujeres en particular. No es extraño, entonces, que bajo la dirección de Madrigal la Escuela Superior de Niñas N° 2 se convirtiera –como lo apunta Ángela Acuña– en un espacio público importante para actividades culturales diversas, de carácter educativo, cívico o artístico,⁶¹ lo cual evidencia el dinamismo intelectual que caracteriza a los años veinte y la participación activa de las mujeres dentro de

él, tal y como se pone de manifiesto en este caso particular y en otros que se analizan luego.

Otro aspecto importante de apuntar, es la contradicción presente ya en la época entre la composición mayoritariamente femenina del sector docente nacional, y la escasa participación de las mujeres en los puestos administrativos del mismo, por ejemplo, en el caso de las juntas de educación, tal y como se aprecia en el caso de la Junta de Educación de San José antes citado. No obstante, se comienzan a presentar indicios de cambio, que aunque quizás lentos, representan puntos de ruptura importantes. Un caso interesante es el de la Junta Calificadora, a la cual corresponde hacer los exámenes para las y los maestros no titulados, pues en el año 1927, dicha Junta está integrada por primera vez por mujeres, tal y como lo consigna una información periodística de la época.⁶² En esa oportunidad participan en esa Junta, Auristela Castro de Jiménez⁶³ y Atilia Montero,⁶⁴ junto con Abelardo Quesada.

Por otra parte, una de las actividades a través de las cuales se materializa la relación entre la intelectualidad de entonces y los sectores trabajadores, básicamente urbanos en este caso, es en el de las conferencias llevadas a cabo en la Confederación General de Trabajadores desde los primeros años de la década, y en la Universidad Popular, a partir de 1926, conferencias en las que no sólo participan las y los intelectuales y pensadores costarricenses, sino también las y los extranjeros. Ya desde 1922, la presencia de Carmen Lyra es destacada en dichas actividades como conferencista de variados temas, pero sobre todo del educativo. En una de esas oportunidades, en mayo de 1922, Carmen Lyra brinda una “conferencia para los obreros”, tal y como aparece en el título de la noticia, en la Confederación de Trabajadores acerca de los “asuntos pedagógicos”, conferencia que despierta “...bastante entusiasmo, entre el elemento intelectual y trabajador...”⁶⁵

Es importante recordar que la vinculación de Carmen Lyra (quien se gradúa en 1904 como maestra normal en el Colegio Superior de Señoritas)⁶⁶ con los sectores trabajadores no es nueva, pues se remonta al menos al año 1912, cuando participa en la fundación del Centro de Estudios Sociales Germinal, junto con Joaquín García Monge y Omar Dengo entre otros

intelectuales.⁶⁷ Este Centro de orientación anarquista, cuyos fines son “...establecer cursos libres de ciencias sociales, celebrar conferencias y sesiones públicas, organizar una Biblioteca que preferentemente contenga obras de sociología, dar veladas con representación de obras dramáticas de propaganda social...”,⁶⁸ propicia la creación de la Confederación General de Trabajadores en 1913⁶⁹ —precisamente el lugar donde se realizan muchas de las conferencias obreras en la década de 1920—, así como la celebración del primero de mayo por primera vez en el país, también en 1913.⁷⁰ Además, Lyra es sin lugar a dudas una de las principales organizadoras del movimiento en contra de la dictadura de los Tinoco en junio de 1919.⁷¹

Asimismo, en las conferencias celebradas en la Confederación participan otras mujeres, tal es el caso de Corina Rodríguez también en 1922, con una conferencia sobre la educación y la necesidad de formar una opinión pública adecuada,⁷² y la de Enylda Quesada dictada en 1924.⁷³ El caso de Quesada, de nacionalidad salvadoreña, es interesante de destacar, pues aunque no se especifica el lugar ni ante quienes da su conferencia, por contexto se deduce que posiblemente se realiza en la Confederación de Trabajadores, y por ende, su público está compuesto mayoritariamente por obreros (¿y obreras?), pues su mensaje va dirigido a ellos, pero lo más relevante es que su disertación constituye un llamado a la unidad centroamericana y a la solidaridad con el dolor de los pueblos hermanos. Al respecto manifiesta:

“...tranquilos vivimos aquí mientras en Honduras tres hombres se disputan como una pobre piltrafa el poder; tranquilos y egoístas mientras Nicaragua soporta la bota de acero del yankee; mientras Guatemala agoniza en el 50avo de sus años de tiranía, y en tanto que en El Salvador un hombre sube al poder sobre cientos de cadáveres de mujeres y de niños”.⁷⁴

Este mensaje es muy interesante, pues se inscribe dentro del contexto del pensamiento unionista que permea a Centroamérica en los primeros años de la década de 1920, y que finalmente fracasa hacia 1923.⁷⁵ En cuanto a este aspecto,

debe señalarse que al menos cierto grupo de mujeres del país, parecen apoyar los esfuerzos unionistas, tal y como Ángela Acuña lo apunta al expresar que

“las señoritas Angela Acuña y Ana Rosa Chacón se incorporaron de inmediato al Comité Federal del Estado de Costa Rica, porque consideraron que la mujer era fuerza de poder incontrastable cuando de verdad se afilia a una causa noble”.⁷⁶

Además, ellas organizan una velada en el Teatro Nacional, en junio de 1921, en apoyo del ideal unionista centroamericano.⁷⁷ Lo anterior evidencia una vez más, el hecho de que las mujeres, sobre todo aquellas que tienen acceso a la educación, lejos de la visión tradicional que las califica como pasivas y poco participativas en los asuntos sociales, se involucran en temas de orden político y poco a poco van logrando visibilizar más su accionar a nivel social. En tal sentido, los innovadores planteamientos de Enylda Quesada, quizás no lo sean tanto al referirse específicamente a la situación de las “obreritas” y a su necesidad de organización en cuanto tales, al señalar

“que se organicen también las obreritas; que se asocien con las mismas tendencias para hacerse sentir en el progreso de la nación. Que en vuestro Código de Trabajo se reglamente también el trabajo de la mujer y el del niño, tomando en cuenta la constitución física de ella y su papel en la familia, base indispensable de su elevación moral y social. Ella debe tener menos horas de taller y más de hogar”.⁷⁸

Estas manifestaciones merecen algunos comentarios, ya que si bien hacer referencia a la situación de las trabajadoras representa un reconocimiento no sólo de la presencia laboral de las mujeres, sino de su situación de indefensión desde el punto de vista organizativo, Quesada recurre al empleo del diminutivo “obreritas”, lo cual entre otras cosas representa la repetición, ahora por parte de una mujer, del discurso paternalista e incapacitante utilizado por los varones para referirse a las obreras en la sociedad costarricense.⁷⁹ Además, al mencionar el

Código de Trabajo, probablemente se refiere a la Ley de Accidentes de Trabajo debatida en esos años y aprobada en 1925.⁸⁰ Finalmente, los planteamientos de Quesada denotan una visión aún limitada del papel social de las mujeres, al dársele primacía a la familia como ámbito fundamental de su “elevación moral y social”, y al considerarse su actividad laboral como una limitante de su función familiar, de ahí que deba tener “menos horas de taller y más de hogar”.

Por su parte, en 1926 visita el país Julio Díaz, delegado de la Federación de Trabajadores de Argentina y de la Confederación General de Trabajadores de México, quien también dicta una conferencia, solo que ahora en la Biblioteca Nacional.⁸¹ Cabe recordar que Díaz es dirigente de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), y que en marzo de 1925, participa como delegado de ésta en el II Congreso de la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT), celebrado en Amsterdam. Como representante de las ideas anarquistas, luego de participar en dicho congreso, Díaz decide realizar una gira por varios de los países de América Latina. En mayo de 1925 llega a México, estableciendo contactos con la Confederación General de Trabajadores (CGT), la cual lo ayuda a preparar su viaje a Centroamérica. De esta forma, visita a Guatemala y El Salvador a finales de 1925, y ya para marzo de 1926 llega a Costa Rica, donde ofrece la conferencia antes citada.⁸²

La presencia de Díaz en el país deja una huella importante, pues “por la propaganda de este compañero argentino, se ha constituido una agrupación obrera denominada “Comité de Acción Social Obrera”,⁸³ ocupando la Secretaría General del Comité Ejecutivo de dicha agrupación, una costurera llamada Luisa Sojo. Quizás sea por la presencia de una mujer, que en la invitación para la conferencia de Díaz, se especifica que dicha conferencia es para “obreros y obreras”,⁸⁴ aspecto que denota la presencia femenina en este tipo de actividades. Sobre el Comité de Acción Social Obrera prácticamente no se localiza información adicional, salvo una en la que se menciona la aparición del primer número del periódico *Acción Social*, vocero mensual de dicho Comité, cuyo Director es Carlos Monge Sáenz. El fin de esta “hoja periódica” es “...la defensa de los

intereses del proletariado...”⁸⁵ y se distribuye gratuitamente entre los obreros. En opinión de Arturo Taracena

“el trabajo de Díaz en Centroamérica dio frutos rápidamente, sobre todo en Costa Rica, donde el Comité de Acción Social Obrera alcanzó a movilizar los restos de lo que había sido la primera influencia anarquista en el movimiento obrero costarricense a través de la CGT, fundada en 1913 y disuelta en 1923...”⁸⁶

Joaquín García Monge es otro de los intelectuales que constantemente ofrece conferencias a los sectores trabajadores durante la década de 1920, especialmente en el marco de la Universidad Popular creada en 1926,⁸⁷ y en cuyo Consejo Directivo figuran las siguientes mujeres: Carmen Lyra, Marta Dittel, María Cristina Dittel, Corina Rodríguez de Cornick, Bertalía Rodríguez, Lilia Ramos V. y América de Herm, es decir, de un total de 18 miembros, 7 son mujeres.⁸⁸ Al respecto, cabe apuntar que en octubre de 1926, María Cristina Dittel brinda una conferencia acerca de “Colón y el descubrimiento de América con sus proyecciones sobre la cultura Hispano-Americana”, como parte de las actividades de proyección social de la Universidad Popular.⁸⁹

Con el mismo fin, Joaquín García Monge imparte una conferencia en noviembre de 1926, sobre “La vida de Sócrates”, relacionando “aquellos tiempos y éstos”.⁹⁰ En esta actividad, “numerosa concurrencia en su mayoría obreros, aplaudió con entusiasmo la disertación de García Monge”.⁹¹ Asimismo, en 1927, García Monge ofrece otra conferencia acerca de “La Historia del Trabajo”, en la Escuela de Derecho, la cual se divide en dos partes,⁹² despertando “...mucho entusiasmo entre los obreros por escuchar una vez más la palabra del ameno conversador”.⁹³ En el contexto de la Universidad Popular, la realización de este tipo de actividades es constante, pues aparte de los ejemplos citados, en noviembre de 1926, se anuncian dos conferencias más, una a cargo de Moisés Castro Morales, sobre los “EE.UU. en la historia del derecho”, y otra impartida por Luis Felipe Ibarra acerca de “El problema religioso de México”.⁹⁴ Aunque resulta difícil establecer la canti-

dad de personas que suelen asistir a estas conferencias, ya que generalmente no se hace referencia directa a ello en la fuente periodística, Vladimir de la Cruz señala que

“la Universidad Popular contaba con una afluencia regular y permanente de obreros y trabajadores de todas las disciplinas y oficios y con el concurso de estudiantes avanzados de la Escuela de Derecho, de Farmacia, de la Normal y del Liceo de Costa Rica”.⁹⁵

Dentro del marco de este dinamismo intelectual que se proyecta especialmente hacia los sectores obreros urbanos en la década de 1920, y que sin duda contribuye a su activación y participación social a lo largo de estos años, se produce la visita al país en 1928, del político y pensador peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, el cual viene a reforzar aún más el ya de por sí dinámico ambiente social de la época. Haya de la Torre llega a Costa Rica en octubre de 1928, participando en actividades diversas, vinculadas básicamente con la realización de conferencias y con la fundación de una seccional del APRA para Costa Rica.⁹⁶

Tal y como se evidencia a través de lo que se viene exponiendo acerca del gran dinamismo intelectual que caracteriza los años veinte, las mujeres no se quedan al margen de este proceso, aunque obviamente su presencia no se destaca tanto como la de los varones intelectuales u obreros. No obstante, dicha participación se vuelve a poner en evidencia con la visita de Haya de la Torre al país en 1928, ya que en la organización de sus actividades, sobre todo de sus conferencias,⁹⁷ así como en la asistencia a las mismas, la presencia del “elemento femenino” es importante, sobre todo si se considera el hecho de que las maestras y maestros, constituyen un grupo muy activo e interesado en los planteamientos de este pensador latinoamericano. Por ejemplo, a raíz de una conferencia que Haya de la Torre dicta en el Teatro América en octubre de 1928, acerca de los problemas de Latinoamérica, se manifiesta que “...a la hora anunciada estaba completamente lleno el local del Teatro América, por una selecta concurrencia en la que había una nutrida representación del elemento femenino”.⁹⁸

La presencia de las maestras también se hace sentir en la solución de un conflicto que se origina cuando el gobierno del entonces presidente Cleto González Víquez, impide que Haya de la Torre ofreciera una conferencia en el Edificio Metálico, dadas sus ideas anti-imperialistas, prohibición que se extiende a todo local escolar.⁹⁹ Esta actitud del gobierno provoca fuertes reacciones en contra, como la que se genera en el periódico *La Prensa*, en la cual se llega incluso a cuestionar la libertad de expresión del país, al señalarse:

“...se está dando motivo para que se piense que nuestra cacareada libertad de palabra se convierte en inútil, cuando se trata de decir algo que no sea del agrado de Washington”.¹⁰⁰

La solución que se le da a este problema, se logra gracias a las “...gestiones hechas por un grupo de maestros y maestras de esta capital...”,¹⁰¹ quienes logran que el Teatro Adela sirva de escenario para la conferencia de Haya de la Torre. Además, en vista de la situación presentada, se plantea la alternativa de que éste brindara sus conferencias al “aire libre”, básicamente en el Templo de la Música del Parque Morazán, como efectivamente se hace.¹⁰² En cuanto a los resultados de la visita de Haya de la Torre al país, aparte de contribuir a alentar el dinamismo intelectual y social del período, en un momento en que precisamente se discute la nacionalización eléctrica defendida por la anti-imperialista Liga Cívica, también “...cristalizó en la fundación de una Seccional de la Sección de Centro América del Partido APRA...”,¹⁰³ que defiende entre otros principios, la unidad político-económica de los latinoamericanos en contra del imperialismo estadounidense, la nacionalización de la riqueza nacional (de ahí su apoyo a la Liga Cívica) y la libertad de los pueblos oprimidos.¹⁰⁴

Para finalizar este punto de la visita de Haya de la Torre y la participación femenina en sus actividades, en diciembre de 1928 se le ofrece una despedida, la cual consiste en un pic-nic en el Parque Bolívar, siendo organizada por “un distinguido y numeroso grupo de maestras y maestros al que se agregaron admiradores de Haya de la Torre de distintos círculos...”¹⁰⁵ El

hecho de que se haga referencia a la presencia de “maestras y maestros” en tales actividades, parece denotar ya una cierta toma de conciencia acerca de la creciente participación del “elemento femenino” en diferentes campos de la vida social.

Por otro lado, en octubre de 1929, visita el país Belén de Sárraga para dictar tres conferencias.¹⁰⁶ La presencia de esta escritora es ampliamente resaltada por el periódico *La Nueva Prensa*, el cual se refiere a ella como “...una eminente escritora y conferencista, de gran prestigio en toda América...”¹⁰⁷ Además, en este periódico se publican anuncios en los que se publicitan las tres conferencias de Belén de Sárraga.¹⁰⁸ Los temas desarrollados en estas conferencias son: “El momento actual”, “La mujer en la evolución de nuestro siglo”, y “La cuestión religiosa en México”, llevándose a cabo éstas en el Edificio Metálico. Cabe señalar que al menos en el caso de las primeras dos conferencias, de acuerdo con los anuncios publicados, se cobra la suma de un colón por asistir a ellas, y sólo con motivo de la segunda conferencia sobre el tema de las mujeres, se publica una pequeña reseña que expresa:

“la conferencia de anoche de doña Belén de Sárraga en el Edificio Metálico fue de la mayor importancia y delirantemente aplaudida por la selecta concurrencia. Versó acerca de la misión de la mujer como compañera del hombre en las luchas de la vida”.¹⁰⁹

Pese a que se desconoce quienes conforman esa “selecta concurrencia”, dado el ambiente cultural del período, posiblemente muchas de las y de los intelectuales destacados de entonces participan en tales conferencias, así como maestras y maestros, pues no por casualidad éstas se llevan a cabo precisamente en el Edificio Metálico, reconocido centro cultural y de enseñanza de ayer y de hoy, y testigo mudo de muchas de las charlas, conferencias y reuniones de la época. Cabe apuntar que Belén de Sárraga estuvo con anterioridad en el país, pues en 1912 imparte en San José una conferencia titulada “La mujer como entidad social”,¹¹⁰ en la cual “...nos retrató á la mujer ideal, la mujer del porvenir; la mujer libre de las trabas del dogma; la mujer formadora de seres pensantes, de cerebro

robusto y corazón entero, capaces de llegar hasta el heroísmo para conducir el progreso humano hasta la plenitud de su alta misión”.¹¹¹ En esa oportunidad, se destaca mucho la figura de Sárraga refiriéndose a ella como “...la ilustre propagandista del libre pensamiento...”,¹¹² o como “...apóstol de la emancipación en el vasto campo de las ideas...”,¹¹³ tal y como se le llama en un editorial del periódico Hoja Obrera de julio de 1912. Además, se enfatiza su apoyo a la lucha de los sectores obreros que buscan su emancipación en el campo económico y religioso.¹¹⁴ Finalmente, es necesario resaltar el hecho de que tanto la realización de las conferencias apuntadas, así como el pic-nic de despedida para Haya de la Torre, apuntan hacia la consolidación de nuevas formas de sociabilidad, que se inscriben dentro de la expansión que la sociedad civil costarricense experimenta en la década de 1920, y que permea de manera particular a los sectores subalternos urbanos del país.

2. Mujeres y comunicación social

Una vez considerados algunos de los principales aspectos relativos al papel de las maestras, y en general, a la participación de las mujeres en las actividades intelectuales y sociales de la década de 1920, es importante analizar el lugar de la comunicación en este período y su vinculación con las mujeres, sobre todo al brindar una perspectiva más amplia del acontecer mundial, dado el proceso de diversificación que experimentan los medios de comunicación de la época.

A. El contexto nacional y la información internacional

No hay duda acerca del hecho de que los años veinte son muy importantes para el desarrollo de la comunicación social en el país, tanto a nivel de la prensa escrita, como de la radio y el cine, pues entre otros aspectos, la década se inicia precisamente con un decreto ejecutivo del entonces presidente Francisco Aguilar Barquero, en el que prácticamente se nacionalizan los servicios inalámbricos de la telegrafía y la telefonía, declarándolos monopolios del Estado.¹¹⁵ Asimismo, en términos de lo que podría llamarse la infraestructura de las

comunicaciones, en esta década se producen varios acontecimientos relevantes, como la inauguración de los servicios de cable submarino de la empresa “The All America Cables Incorporated”,¹¹⁶ hecho que fortalece “...la comunicación cablegráfica con el mundo...”;¹¹⁷ el establecimiento de un servicio cablegráfico para la prensa por parte del gobierno en 1924, el cual destinaría la suma de \$300 mensuales “...a fin de contratar un servicio cablegráfico diario, el cual será obsequiado a la prensa del país, por medio de copias que dará a cada diario la oficina en la cual se contrate dicho servicio”;¹¹⁸ y la construcción de la Estación Radiográfica de La Sabana, cuyo equipo es donado al país por el gobierno mexicano, y cuya inauguración se produce en 1926.¹¹⁹

Estos acontecimientos son importantes de consignar, no sólo para comprender mejor los cambios que ocurren en el desarrollo de la comunicación como elemento importante de la sociedad costarricense de los años veinte, sino también para subrayar que si bien la vinculación con el exterior por medio de la prensa escrita no es nueva en la época, si se ve fortalecida y ampliada por mejoras y servicios como los apuntados, lo cual permite tener acceso a una mayor y más diversa información internacional. De lo anterior no están ausentes las mujeres, pues a través de la prensa escrita tienen acceso a un mayor conocimiento de las actividades que las mujeres llevan a cabo a nivel internacional, ya sea en el contexto del feminismo, o de actividades diversas como la política, el deporte, la salud, la moda y la belleza.¹²⁰

No obstante, la vinculación del país con el acontecer internacional de las luchas femeninas, por medio de las noticias aparecidas en la prensa escrita, es un elemento destacado ya por Macarena Barahona para finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, sobre todo referido a las acciones de las sufragistas británicas,¹²¹ lo que permite establecer cierta continuidad con lo que se observa en los años veinte, aunque en esta época la procedencia de las noticias tiende a diversificarse, combinándose con la importancia que van adquiriendo otros medios de comunicación como la radio y el cine. Ahora bien, la dimensión internacional del país que se consolida en este período, no sólo se aprecia a través de las noticias internacio-

nales que se publican en la prensa nacional, sino también en la aparición desde fines del siglo XIX, de una amplia variedad de revistas de carácter literario, cultural y político,¹²² como *Costa Rica Ilustrada* (1888), *Revista de Costa Rica* (1892), *Pandemonium* (1902), *Minerva* (1914) y *Athenea* (1917) entre otras, las que por medio de su interés por la actualidad política y cultural latinoamericana y europea, por las traducciones que realizan de diferentes autores, así como por su preocupación por temas diversos de la realidad cultural, literaria y social del país, contribuyen a fortalecer la vinculación de éste –y en especial de sus intelectuales– con el exterior, a través del conocimiento y del análisis de lo que acontece en otras latitudes, sobre todo en América Latina.

Estas revistas se encuentran muy ligadas al modernismo del período, pues como lo señala Flora Ovares “el auge de las revistas coincide con el momento de despegue y entrada a la modernidad, paralelos a la consolidación del estado nacional...”¹²³ Dicha característica es importante en dos sentidos. En primer lugar, no es extraño que varios de las y los intelectuales que luego participan del dinamismo intelectual de los años veinte, colaboren activamente en algunas de esas publicaciones periódicas, como Carmen Lyra,¹²⁴ Joaquín García Monge y Omar Dengo, intelectuales que comparten las luchas de los grupos subalternos, sobre todo urbanos, y en segundo lugar, existe en estas revistas un gran interés por los aspectos gráficos, destacando en ellos la fotografía, teniéndose acceso no sólo a revistas ilustradas nacionales, sino también a varias publicaciones internacionales de este tipo.¹²⁵ En el caso particular de las mujeres, conviene apuntar dos elementos relacionados con lo anterior. Por un lado, varias de las revistas acostumbra colocar una sección con fotografías de las señoritas distinguidas de la sociedad, que se acompañan de una breve semblanza de ellas, tal y como ocurre en el caso de la revista *Pandemonium*

“...en su primera época (1902-1905) *Pandemonium* ofrece también fotograbados de señoritas, por Pablo Baixende [¿Baixenech?], acompañados de una semblanza, conjunto que se titula ‘Album de *Pandemonium*’. Existe, además, una sección titulada ‘Galería de *Pandemonium*’ en la que

aparecen fotografías de políticos o literatos nacionales reconocidos, con su correspondiente semblanza”.¹²⁶

Lo anterior resulta interesante, pues de alguna forma pone de manifiesto la definición social dada en la época a “lo femenino” y “lo masculino”, ya que mientras las fotos de las señoritas contribuyen a “ilustrar” las revistas y a dar la conocer la belleza costarricense –de hecho es una especie de “álbum” de fotos–, las fotografías de los varones son un “reconocimiento” a su destacada labor política o literaria, lo que se aprecia en el mismo nombre de la sección, ya no es un “álbum”, sino una “galería”. Una situación similar se aprecia en el caso de la revista *Athenea*, en la que también aparecen “...fotos de señoritas de la sociedad costarricense o de otros países de Centroamérica...”¹²⁷ Aparte de lo anterior y del gusto por un producto de la modernidad como la fotografía, que parece atraer de manera particular a las mujeres, a través de las revistas ilustradas extranjeras, las costarricenses tienen acceso a la moda europea, en especial la francesa, “...como lo demuestran los anuncios de los librerías: *La Moda Elegante*, *Blanco y Negro*, *La Ilustración*, *Le Courier de la Mode*, *La Vie Parisienne*...”¹²⁸ e incluso en las revistas nacionales aparecen reproducciones de este tipo, como lo muestran “...las reproducciones de figurines del *Pictorial Review* de Nueva York, publicadas en *Pandemonium* hacia 1913.”¹²⁹

Asimismo, es interesante señalar que varias de las revistas mantienen canjes con publicaciones internacionales, lo que contribuye a fortalecer la vinculación con el exterior.¹³⁰ Además, no debe dejarse de lado un elemento básico, como lo es la diferenciación social, la cual se aprecia en el caso particular de las mujeres, tanto en la procedencia social de las señoritas cuyas fotos aparecen en algunas de las revistas, como en las mujeres que pueden tener acceso a este material. Como lo apunta Flora Ovarés “en términos generales, parece que la recepción de las doctrinas estéticas, las modas y los comportamientos de la “belle époque” se redujo a grupos muy pequeños...”¹³¹ Sin embargo, es necesario tener presente que la llegada de revistas extranjeras se mantiene a lo largo de la década de 1920, como lo denotan los anuncios aparecidos en los periódicos de la

época. Por ejemplo, en 1927, se publica en *La Nueva Prensa*, el anuncio de una revista mexicana dedicada a la familia, llamada *El Hogar*,¹³² y en 1928, se anuncia en *La Prensa*, una revista de origen español dirigida a las mujeres, con el significativo título de *La mujer en su casa*.¹³³ Esta última revista podía adquirirse en un kiosco que este periódico poseía para la venta de diferentes publicaciones “...instalado en la antigua Plaza de la Artillería, frente a la Costa Rica Motor Co...”¹³⁴

Finalmente, existe un último elemento a través del cual se aprecia también la dimensión internacional del período, sobre todo en el caso particular de las mujeres, como lo son los contactos internacionales que poseen importantes mujeres del movimiento feminista de los años veinte, como Ángela Acuña, Esther de Mezerville (presidenta y vicepresidenta respectivamente, de la Liga Feminista fundada en 1923), y Sara Casal. En el caso de Acuña, en 1906, gracias a una beca otorgada por el gobierno de Cleto González Víquez, ésta viaja a Europa,¹³⁵ estando en países como Francia e Inglaterra, teniendo la oportunidad de conocer de cerca en este último país, las luchas de las sufragistas inglesas. Como la misma Acuña señala:

“cuando siendo estudiante, pasé de Francia a Inglaterra, me encontré con la intensa campaña que llevaban a cabo las sufragistas inglesas... Varios domingos fui a oirlas, en sus reuniones en las calles londinenses, cuando en cualquier esquina levantaban tribuna y exhibían los tres colores del partido: verde, lila y blanco...”¹³⁶

Con la influencia de tales experiencias, Acuña regresa al país en 1910, en donde a partir de 1912, “emprende sus luchas emancipadoras”.¹³⁷ También debe tomarse en cuenta que en tales luchas la dimensión internacional se encuentra presente, especialmente a través de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, de la cual ella y Esther de Mezerville son las representantes en el país.¹³⁸ Posteriormente, Acuña se ausenta del país nuevamente de 1926 a 1931,¹³⁹ y como ella misma lo expresa, “...salí de nuevo para Europa donde hube de permanecer tres años en viaje de recreo y de ilustración...”¹⁴⁰ En cuanto a Esther de Mezerville, también en

ella se manifiesta una cierta perspectiva internacional, pues “...nació en Guatemala. Siendo muy niña fue a Bélgica, Francia y Suiza. Volvió a su ciudad natal y de allí pasó a Costa Rica, donde terminó sus estudios y obtuvo el diploma de Maestra Normal”.¹⁴¹ Ella, al igual que Acuña, funge como representante en el país de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, y luego de ejercer diferentes funciones como educadora, después de 1926 vuelve a Europa donde “...visitó entonces España, Francia, Italia, Argelia y el Marruecos francés”,¹⁴² experiencias que le permiten desempeñarse posteriormente en actividades diversas, presidir organizaciones de diferentes tipos y representar al país en varias reuniones internacionales.¹⁴³

Por su parte, Sara Casal orienta sus estudios hacia la costura, lo que le posibilita “...especializarse en corte y costura...”,¹⁴⁴ gracias al gobierno de Ascensión Esquivel, el cual la envía a Bélgica con tal fin. Luego ella regresa a Europa en 1911, visitando ciudades como París, Londres y Bruselas, con el propósito de “...refrescar conocimientos...”¹⁴⁵ Sin embargo, aparte de su actividad profesional en el campo de la costura, Casal participa activamente en las luchas en pro del sufragio femenino a lo largo de la década de 1920. Por ejemplo, en 1922, representa al país en la Conferencia Panamericana de Mujeres realizada en Baltimore,¹⁴⁶ y a lo largo de la década hace constantes manifestaciones y llamamientos en la prensa escrita y en el Congreso, en procura de la aprobación del voto femenino. Los casos de estas mujeres, contribuyen a ampliar la comprensión de esa dimensión internacional que se consolida en los años veinte, y en la que los medios de comunicación cumplen un papel destacado, como se analiza seguidamente en el caso de la prensa escrita.

B. La prensa escrita

En el contexto de los medios de comunicación de la época, es en la prensa escrita donde se puede establecer con mayor claridad la relación con las mujeres, ya que “[a través del periódico] leemos en la casa las noticias del interior, las del exterior y los artículos de fondo que nos regalan los buenos

escritores de nuestra Tiquicia, que, por cierto, son sustanciosos y amenos...”¹⁴⁷ En tal sentido, resulta interesante referirse a la vinculación que se hace entre los periódicos y las mujeres, en algunos comentarios de la prensa escrita. Por ejemplo, es particularmente significativo un artículo firmado por el dramaturgo español Jacinto Benavente –nótese una vez más la dimensión internacional del período– titulado “La mujer y los periódicos”, publicado en 1924,¹⁴⁸ en el que se destaca el carácter de amigo y compañero que el periódico posee para las mujeres, sobre todo “...cuando [los maridos], por sus preocupaciones o sus afanes, o sus placeres, os dejan solas en casa largas horas...”¹⁴⁹ Asimismo, Benavente advierte a los periodistas acerca del cuidado que deben tener con sus publicaciones, de tal forma que con ellas no lesionen los valores femeninos:

“¡Ah! señores periodistas, cuidado mucho en vuestras apreciaciones de estas que parecen insignificantes; y ya que vuestros periódicos son tan buenos amigos de las mujeres, pensad siempre en todas al escribirlos, que no manche nunca sus columnas nada que no puedan leer vuestra madre, vuestra mujer, vuestras hijas. Nada que pueda herirlas ni ofenderlas”.¹⁵⁰

Una preocupación similar se manifiesta ya desde 1922, en un artículo titulado “Por la dignidad y el honor de nuestras mujeres”, firmado por Petronio, en el cual se manifiesta que “no hay día en que los periódicos no den cuenta de hechos escandalosos, en los que se mancilla la dignidad, se ofende el decoro o se atenta contra el honor de nuestras mujeres”.¹⁵¹ Cabría preguntarse entonces, ¿por qué tanta preocupación por parte de ambos escritores con respecto al contenido de los periódicos en relación con las mujeres? En primer lugar, se debe partir del hecho de que se trata de dos varones que escriben desde una perspectiva “proteccionista” acerca del tema. En segundo lugar, las preocupaciones en ambos casos se remiten al aspecto moral de las mujeres, no tanto en términos de la protección de su dignidad en tanto seres humanos, sino más bien por el “noble papel” que éstas cumplen a nivel social, o sea, por su condición de madres, ¿cómo permitir entonces que las

madres o las que se preparan para llegar a serlo, sean ofendidas en las páginas de sus amigos, los periódicos? Tal posición la expresa claramente Jacinto Benavente al manifestarle a los periodistas que "...cuando hayáis escrito para la mujer, estad seguros que habéis escrito para la patria: que es la más santa acepción de la mujer: ¡Madre!"¹⁵² Así es, proteger a las mujeres es, al fin y al cabo, proteger a la madre patria, cuya representación ¿no es precisamente una mujer?

Finalmente, esta preocupación por el papel de la prensa escrita, denota ya un cierto reconocimiento de la influencia social de los periódicos, incluso en aspectos tan sensibles para la época como la condición de las mujeres. Además, tal preocupación alcanza el ámbito externo, pues como lo señala uno de los autores citados "nuestros periódicos van al exterior ¿Cómo nos juzgarán allí?"¹⁵³ Por otro lado, también comienza a notarse un interés por parte de los mismos periódicos, por atraer y tomar en cuenta a las mujeres. Por ejemplo, en 1929, el periódico *La Nueva Prensa* inicia un proceso de reorganización, pues dicho diario pasa a ser propiedad de la firma Fernández Peralta y Compañía, situación que se concreta a partir del primero de noviembre del mencionado año.¹⁵⁴ El nuevo director del periódico, Alberto Quijano Quesada, al referirse a los proyectos que implementaría en el mismo, manifiesta una clara preocupación por brindarles a las mujeres nuevos espacios de participación en su diario, sobre todo en apoyo de la lucha feminista. Al respecto, manifiesta:

"las mujeres, –nos dijo el amigo Quijano– que en todas partes del mundo van conquistando sus derechos, sin echar en olvido sus deberes, encontrarán en LA NUEVA PRENSA un campo libre para emitir sus opiniones y defender sus tendencias encaminadas a una mejor condición dentro de sus capacidades. Contamos ya con la colaboración de distinguidas señoras y señoritas defensoras de los derechos femeninos y gustosos ofrecemos nuestro diario a todas las mujeres que en Costa Rica se distinguen por el entusiasmo con que lleven en alto la bandera feminista".¹⁵⁵

Aunque no se le pudo dar seguimiento a este proyecto del periódico, por exceder los límites cronológicos de esta investigación, resulta claro que el recién nombrado director de *La Nueva Prensa*, busca para su diario el apoyo de las mujeres que defienden la causa feminista en el país, evidenciando el hecho de que si bien dicha causa no es mayoritariamente apoyada, sí posee algún grado de reconocimiento social, o al menos no puede ignorarse en el contexto de la sociedad de entonces. Además, habría que saber qué entiende el señor Quijano por feminismo y derechos femeninos, para realmente valorar la supuesta apertura del periódico que dirige hacia tales causas. Por su parte, el periódico *La Prensa* propicia la participación de las mujeres a través de una acción mucho más concreta, como lo es la convocatoria a un concurso denominado “Cartas femeninas” en 1927. A continuación se reproduce el texto completo de dicha convocatoria, publicado el 16 de mayo de 1927:

“desde la fecha [16 de mayo de 1927] LA PRENSA abre un concurso de cartas femeninas en el que podrán tomar parte todas las mujeres costarricenses. El objeto de él, es al mismo tiempo que darles una oportunidad para que planten sus problemas y expongan sus ideas, hacerlas tomar parte en el campo de la lucha diaria, también ellas tienen derecho a estar. Los temas los dejamos a su elección, nada mejor que el corazón femenino para poder expresar sentimientos. La correspondencia debe ser dirigida a “Concurso de cartas femeninas” LA PRENSA. Publicaremos todas aquellas que consideremos de valor, estableciendo tres valiosos premios que serán dados a conocer oportunamente, los que serán adjudicados por los señores Asdrúbal Villalobos, Manuel Corona Cid y Hernán Zamora. Las colaboraciones pueden ser firmadas para su publicación con pseudónimo [sic], rogando indique nombre y dirección. Esperamos que este concurso despierte entusiasmo entre las mujeres costarricenses, como debe despertar toda iniciativa que tienda al mejoramiento de la condición del feminismo”.¹⁵⁶

Del texto anterior se desprenden varias observaciones importantes. Por un lado, hay un reconocimiento de que las mujeres efectivamente tienen derecho a participar en los diferentes asuntos de la sociedad o de lo que en el texto se llama “el campo de la lucha diaria”, y por ende, a expresar sus ideas sobre ellos. No obstante, al referirse a los temas que podrían abordar las mujeres, se señala que éstos van a ser elegidos por ellas de acuerdo con su corazón y sentimientos, es decir, se cae nuevamente en la tradicional dicotomía que considera a los hombres los dueños del pensamiento racional y a las mujeres como las que se dejan llevar por sus sentimientos y su corazón, muy vinculado esto con el papel de esposas y madres socialmente asignado a ellas. Otro aspecto que llama la atención de la convocatoria al concurso mencionado, es el hecho de que el jurado encargado de adjudicar los premios que se citan en el texto –pero que en realidad no se otorgan– está conformado por varones, lo que denota, finalmente, las relaciones de poder entre los sexos imperantes en la sociedad.¹⁵⁷

Al respecto, debe considerarse la respuesta brindada por las mujeres a este concurso. Una vez hecha la convocatoria antes citada, son publicadas ocho cartas de mujeres, en el lapso transcurrido entre el 30 de mayo y el 17 de junio de 1927, pues luego de esa fecha no aparecen más referencias al concurso. Como en la convocatoria no se establece la duración del mismo, no se sabe si éste dura un mes aproximadamente (tomando en cuenta que la convocatoria se hace a partir del 16 de mayo), si sólo ocho cartas llegan al periódico, o si del total que llegaran, esas ocho son las favorecidas con su publicación. En cuanto a los temas tratados, como se aprecia en el Anexo 3, dos de las cartas abordan el problema de la condición de inferioridad social y política de las mujeres; otras dos son más bien personales o vivenciales; una se refiere al homenaje llevado a cabo en el Colegio Superior de Señoritas en honor de Vitalia Madrigal; otra considera el tema de la belleza y la virtud; y las otras dos cartas van dirigidas al periódico, comentando aspectos vinculados con éste.

En el mismo Anexo 3, pueden observarse los seudónimos utilizados, muy “femeninos” por cierto, como “Flor del Campo”, “Flor de Lis”, “Rosa Te” y “Oruga”, mientras que el

de “Fémina” es mucho más combativo, considerando también el tema de su carta, de tal forma que de acuerdo con los seudónimos, sólo a Flor de Lis se le publican dos cartas. Es interesante agregar que tal parece que este concurso da pie para la interacción entre las mismas participantes, como parece demostrarlo la carta publicada el 15 de junio bajo el título “Fémina a Enriqueta”, la cual en gran medida es una respuesta a la carta que se le publica a “Enriqueta” el 2 de junio. Para efectos de esta investigación, se analizan con más detenimiento tres de las cartas publicadas. La primera de ellas (la primera en publicarse) corresponde a “Flor del Campo”, señalando la redacción del periódico en una nota que la acompaña, lo siguiente

“iniciamos hoy [30 de mayo de 1927] la publicación de las cartas que nos han sido enviadas por manos femeninas que han querido tomar parte en el concurso abierto por La Prensa”.¹⁵⁸

La carta de “Flor del Campo” resalta por la manera sincera en que manifiesta su dolor ante la condición de inferioridad en que se encuentran las mujeres, y en esa medida, este concurso puede haber servido para que al menos a través de esas ocho cartas, algunas mujeres se expresaran de una forma más libre, sobre todo dada la posibilidad de emplear seudónimos. Así pues, en su carta “Flor del Campo” desea “...expresar prolijamente el dolor que en nuestros corazones llevamos todas las mujeres. Es el sufrimiento que produce el vernos en un nivel tan inferior al que ocupan los hombres. Se nos mira como si [no] fuésemos de la misma raza, igual que un blanco mira a nn [sic] negro... Y por eso sufro, porque carecemos de esa superioridad que distingue al hombre para poder elegir y vivir con ellos, sin humillaciones...”¹⁵⁹

Una segunda carta a considerar es la de “Flor de Lis”, en la que ésta más que referirse a un tema en particular, aprovecha la ocasión para manifestarle su agradecimiento al director del periódico, Asdrúbal Villalobos, por la realización del concurso, manifestándole que “...nosotras las mujeres costarricenses le queremos, y eso ha de ser un estímulo para U. que es tan generoso en defender a nosotras las mujeres”.¹⁶⁰ Además del

trato sumamente deferente hacia el director de *La Prensa*, “Flor de Lis” lo coloca en la posición de “defensor de las mujeres”, pero ¿realmente éste es merecedor de tal calificativo, aún tomando en cuenta la singularidad de este concurso? Quizás lo significativo de destacar, en este caso, es que dentro del contexto de la época, es un periódico el que toma la iniciativa de brindar un espacio para la participación femenina, lo cual representa una manifestación de al menos dos aspectos. Por un lado, la prensa escrita comienza a percibir a las mujeres como un público potencial, y por otro, eso implica empezar a tomarlas en cuenta en el material que ofrecen diariamente, o en actividades que atraigan su atención, como es el caso del concurso de “Cartas femeninas” en 1927.

Una última carta interesante, es la aparecida bajo el seudónimo de “Oruga”, dirigida a la encargada de la sección “Sociales y Personales” (lo que sería actualmente la sección de sociales). Sin embargo, para comprenderla es necesario apuntar primero lo siguiente. A partir del mes de mayo de 1927, el periódico *La Prensa* cuenta con los servicios de “...una distinguida señorita de esta capital que se esconde bajo el pseudónimo [sic] de Mariposilla Social. Los amantes de la lectura de las cosas de las altas esferas, encontrarán en estas colaboraciones algo interesante en que pasar el rato”.¹⁶¹ “Mariposilla Social” se encarga entonces de dicha sección, y precisamente la carta mencionada, es dirigida a ella para felicitarla por sus crónicas y para sugerirle que desarrolle un tema por día. Para tal fin “Oruga” propone que

“convocaría otras mariposas aunque fueran *nocturnas* a que los fueran desarrollando ojalá en éste periódico LA PRENSA y luego ver si el resumen sería de acuerdo con el tema propuesto”.¹⁶²

De lo anterior cabe destacar la presencia de una mujer como encargada de la sección de un periódico —y precisamente de la sección social—, aunque lastimosamente esta sección sólo sirva para “pasar el rato”. No obstante, confirma lo señalado en el sentido de que parece estarse iniciando una incipiente vinculación de las mujeres con la prensa escrita, lo cual

está ligado con el proceso de expansión que ésta experimenta en los años veinte, y con la apertura de nuevos espacios para las mujeres en diferentes ámbitos de la vida social.

Conclusión

No cabe duda acerca de que la sociedad civil costarricense en la década de 1920, experimenta un importante proceso de expansión y de conformación de nuevos espacios públicos, proceso en el cual las mujeres también poseen un papel destacado. En primer lugar, es fundamental señalar que el creciente desarrollo de la educación femenina y las posibilidades que representa para un grupo importante de mujeres el convertirse en maestras, amplía considerablemente la participación social de las mujeres, de tal forma que se produce una feminización de la profesión educativa, la cual no se alcanza sin oposición, ejemplo de ello son las luchas que deben dar las maestras en contra de la discriminación salarial por parte de los maestros, los que de una u otra forma cuentan con el apoyo de las autoridades educativas, básicamente de los ministros de educación de entonces.

Ahora bien, ¿por qué para el desarrollo de la historia de las mujeres del país, es tan significativa la posibilidad que abre la profesión educativa? Al menos por tres razones básicas. La primera de ellas es que contar con la opción de ser maestras, les permite a las mujeres tener acceso a un espacio profesional remunerado, situado fuera del hogar y reconocido socialmente como “apto” para ellas. Lo anterior está vinculado con el segundo aspecto, como lo es el hecho de que la educación les brinda a las mujeres una posibilidad importante de movilidad social, sobre todo para las que provienen de sectores sociales medios y bajos, situación hasta ese momento inédita para ellas, y finalmente, el magisterio les ofrece a las mujeres la gran oportunidad de visibilizar su propia condición femenina y su accionar en el espacio público.

En efecto, las maestras toman esa oportunidad limitada que la sociedad les ofrece y la convierten en una realidad, participando en actividades intelectuales, sociales y políticas, como la lucha contra la dictadura de los Tinoco, la quema del

periódico *La Información* en 1919, el apoyo a la defensa del país en el conflicto fronterizo con Panamá en 1921, las conferencias obreras, y la toma de una posición frente a la “cuestión social” del país, al vincularse con el movimiento obrero, y frente a la “cuestión femenina”, al propiciar la fundación de la Liga Feminista en 1923. Tal activismo social, poco a poco las va transformando en verdaderas sujetas sociales, más allá de su posición tradicional de objetos de interés social y de control moral, proceso que se aprecia con mayor claridad en la década de 1920.

Finalmente, dentro de este contexto de creciente visibilización de las mujeres en los espacios públicos, que se manifiesta en los años veinte, los medios de comunicación ocupan un lugar importante, sobre todo la prensa escrita, que apela a las mujeres como potenciales lectoras, como lo evidencia el concurso de “Cartas femeninas” organizado por *La Prensa* en 1927, el cual les brinda a las mujeres la oportunidad de expresar sus ideas públicamente a través de un periódico. Asimismo, todo lo anteriormente planteado se inscribe dentro de una vinculación cada vez mayor con el ámbito internacional, lo que también se manifiesta en los medios de comunicación, en las revistas nacionales e internacionales que circulan en la época, y en los contactos que mujeres representativas del movimiento feminista del período, mantienen con el exterior. En general, se asiste en la década de 1920, a un proceso de conformación de nuevos espacios públicos, y de nuevas formas de interacción social.

Notas

1. Vitalia Madrigal muere en 1927, mientras que Omar Dengo fallece en 1928.
2. Fischel Volio, "Estado liberal", p. 27.
3. Véase: Fallas Jiménez y Silva Hernández, "Surgimiento y desarrollo de la educación de la mujer". Silva Hernández, "La educación de la mujer en Costa Rica", pp. 67-80.
4. En este sentido, es importante señalar que la consolidación del liberalismo en el campo educativo, se relaciona con el creciente proceso de centralización de la enseñanza que se lleva a cabo en el país de manera incipiente desde la década de 1840, pero que se fortalece a partir de la década de 1860, en detrimento de la influencia de los municipios en este ámbito. De esta forma, problemas como la escasez de escuelas, la carencia de locales y de materiales para ellas, así como los cierres y aperturas constantes, que caracterizan la enseñanza primaria en el período 1840-1860, fortalecen los planteamientos a favor de una mayor presencia estatal en el desarrollo de la educación, y sobre todo en la búsqueda de la expansión escolar. Véase: Muñoz García, "Estado y poder municipal".
5. Quesada Camacho, *Educación en Costa Rica 1821-1940*, p. 17. Para un punto de vista distinto, véase: Molina Jiménez, "Explorando las bases", pp. 26-31.
6. Sobre la situación de la educación femenina en la primera mitad del siglo XIX, véase: González Flores, *Evolución de la instrucción pública*, pp. 211-216.
7. Muñoz García, "Estado y poder municipal", p. 333.
8. Muñoz García, "Estado y poder municipal", pp. 153-154.
9. González Flores, *Evolución de la instrucción pública*, 1978, pp. 362-368.
10. Silva Hernández, "La educación de la mujer"; Quesada Camacho, *Educación en Costa Rica 1821-1940*, 1993.
11. Quesada Camacho, *Educación en Costa Rica*, p. 18. Es interesante apuntar que tal concepción no es exclusiva del país ni aun de América Latina, pues también se manifiesta en el siglo XIX y parte del XX en el caso de España, sociedad en la que se le da a la educación femenina un énfasis moral y doméstico, desvinculándola en muchos casos de la obtención de una instrucción profesional o técnica, situación que se evidencia –al igual que en la sociedad costarricense– en la existencia de contenidos diferenciados por sexo, aspecto que se mantiene incluso después de 1857, cuando se establece por ley la obligatoriedad de la escuela para las niñas. Véase: Ballarín, "La construcción de un modelo educativo", pp. 294-299.
12. Quesada Camacho, *Educación en Costa Rica*, p. 18.
13. Silva Hernández, "La educación de la mujer".
14. Quesada Camacho, *Educación en Costa Rica*, p. 31.
15. Chacón Coto, "Las mujeres del 2 de agosto", p. 9.
16. Sobre los colegios religiosos femeninos véase: González Flores, *Evolución de la instrucción pública*, pp. 442-448.
17. En relación con este aspecto, resulta ilustrativo lo expresado por Luis Felipe González Flores, cuando al referirse a la labor del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Heredia, señala que "...el conjunto de conocimientos científicos y menaje en hogar, que se enseñaba en el colegio capacitaba a la mujer para su actuación en muchas de las actividades *propias de su sexo*". González Flores, *Evolución de la instrucción pública*, p. 448. La cursiva es nuestra.
18. Véase: Barrantes Alvarado, et al, "La educación costarricense". Es importante destacar el hecho de que los planes de estudio de ambas instituciones presentan diferencias significativas, que reflejan las concepciones sociales predominantes en cuanto al papel de los hombres y las mujeres en la sociedad costarricense de entonces. Por ejemplo, es evidente el énfasis doméstico de la educación de las mujeres,

- pues para 1910, las alumnas del Colegio Superior de Señoritas deben cursar materias como economía doméstica y práctica de artes domésticas, pudiendo recibir el título de Ecónomas luego de cursar las materias de contabilidad, faenas domésticas, cocina, labores de aguja y de adorno, o el de Amas de Casa, una vez finalizados los dos años que dura la sección profesional de Economía Doméstica. En contraste, en el Liceo de Costa Rica, la sección agrícola otorga el título de Perito Agrícola a sus alumnos. Otro aspecto que se debe tener presente, además de las diferencias en los planes de estudio basadas en criterios de género, es que hasta 1925, el título de Bachiller es otorgado exclusivamente por el Liceo de Costa Rica, año en que comienza a darlo también, el Colegio Superior de Señoritas.
- Barrantes Alvarado, et al, "La educación costarricense", pp. 67-68 y 41.
19. Quesada Camacho, *Educación en Costa Rica*, p. 45. Cabe apuntar que también en el caso de las secciones normales de ambos colegios, se establecen planes de estudio diferentes para hombres y mujeres. Véase al respecto: Barrantes Alvarado, et al, "La educación costarricense", pp. 71-72.
 20. Véase: Fischel Volio, Astrid, *Consenso y represión*. Barrantes Alvarado, et al., "La educación costarricense".
 21. Fischel Volio, "Estado liberal", p. 27.
 22. Rojas Chaves y Palmer, "Conociendo a las señoritas", pp. 1-4.
 23. Rojas Chaves y Palmer, "Conociendo a las señoritas", p. 1. Véase también: Barrantes Alvarado, et al, "La educación costarricense".
 24. Véase: Quesada Camacho, *Educación en Costa Rica*, p. 49. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 262.
 25. En relación con el desarrollo de la enseñanza normal en el país, ésta se inicia alrededor de la década de 1840, aún de manera muy incipiente, aunque ya el Reglamento Orgánico de Instrucción Primaria de 1849 dedica una sección a la educación normal. Posteriormente, el Reglamento de Instrucción Pública de 1869 contempla la creación de una escuela normal, cuyo funcionamiento es establecido en el Reglamento para la Instrucción Primaria de ese mismo año. Asimismo, en 1878 se crean academias para la formación docente. No obstante, los esfuerzos anteriores no fructifican, especialmente por la carencia de recursos económicos para sostenerlos, y por el énfasis puesto en la expansión de la enseñanza primaria, por lo menos hasta la década de 1880, momento a partir del cual –sobre todo gracias a la creación de las secciones normales en el Liceo de Costa Rica y el Colegio Superior de Señoritas– la situación de la educación normal comienza a mejorar, hasta culminar este proceso con la creación de la Escuela Normal en 1914. Véase al respecto: Muñoz García, "Estado y poder municipal".
 26. Quesada Camacho, *Educación en Costa Rica*, pp. 49-52.
 27. Quesada Camacho, *Educación en Costa Rica*, p. 51.
 28. Acerca de la participación laboral femenina en este período, véase: Mora Carvajal, "Los oficios femeninos", pp. 127-155.
 29. República de Costa Rica, *Censo general de población*, 1892.
 30. República de Costa Rica, *Censo general de población*, 1927.
 31. Estos datos son tomados de: Chacón Coto, "Las mujeres del 2 de agosto", pp. 17-28. La constatación de este proceso de feminización en el caso de las maestras, también se manifiesta en otros contextos sociales, como el francés y el argentino. Por ejemplo en Francia, a raíz de la Primera Guerra Mundial, la educación se transforma en un campo mayoritariamente femenino, de modo que "cubiertas de elogios y recibidas con los brazos abiertos en las escuelas de varones, las maestras ven mejorar su situación y feminizarse la profesión, en fuerte detrimento para los maestros, que temen ser despedidos; almas de las comunidades rurales, a menudo reemplazan al alcalde ausente..." Thébaud, "La Primera Guerra Mundial", p. 48. En el caso de Argentina, entre los años 1895 y 1914, se quintuplicó el número de

- maestras y profesoras hasta llegar a cerca de 20.000. Sin embargo, "...esta cifra representa sólo el 1 por 100 de la fuerza de trabajo del país. Probablemente, estos empleos no estuvieran en poder de las mujeres desplazadas de las actividades tradicionales, sino de las capas sociales medias y altas que habían accedido a la educación..." Malgesini, "Las mujeres en la construcción de la Argentina", p. 357.
32. Véase: Mora Carvajal, "Los oficios femeninos", pp. 151-152.
 33. Fischel Volio, "Estado liberal", p. 30.
 34. *La Nueva Prensa*, 9 de marzo de 1929, p. 6.
 35. Véase: Fischel Volio, "Estado liberal", pp. 33-35.
 36. *La Nueva Prensa*, 4 de marzo de 1929, p. 4.
 37. *La Nueva Prensa*, 25 de julio de 1928, p. 6. Cabe agregar que de acuerdo con los datos que proporciona el mismo Luis Dobles Segreda, de las 1.316 maestras existentes en 1928, 875 son solteras, 398 son casadas y 43 son viudas.
 38. *La Nueva Prensa*, 4 de marzo de 1929, p. 4.
 39. Debe tenerse presente que en 1920, se legaliza el Reglamento Orgánico del Personal Docente, el cual es emitido en 1906. Este Reglamento, que pretende solucionar el problema salarial del personal docente, establece "...un sistema de ascensos por categorías, determinadas según los años de servicio, además incluía otros reconocimientos..." Sin embargo, uno de sus propósitos es estimular a los varones para que se conviertan en maestros. Barrantes Alvarado, et al, "La educación costarricense", p. 268. Fischel Volio, "Estado liberal".
 40. Véase: Fischel Volio, "Estado liberal", p. 35.
 41. *La Prensa*, 25 de junio de 1928, p. 1.
 42. *La Prensa*, 1º de agosto de 1928, p. 1.
 43. *La Nueva Prensa*, 2 de julio de 1928, p. 15.
 44. *La Prensa*, 19 de julio de 1928, p. 3.
 45. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 357.
 46. Lagrave, "Una emancipación bajo tutela", p. 82.
 47. *La Nueva Prensa*, 25 de julio de 1928, p. 6.
 48. *La Nueva Prensa*, 3 de octubre de 1924, p. 2.
 49. *La Nueva Prensa*, 1 de agosto de 1928, p. 1.
 50. *La Nueva Prensa*, 3 de octubre de 1924, p. 2.
 51. Joan W. Scott estudia para la Francia de mediados del siglo XIX, la conformación de una serie de visiones en torno al salario femenino, en especial de las obreras. Tales visiones enfatizan en el carácter básico del salario de los hombres, pues debe cubrir la subsistencia y los costos de reproducción de la familia, mientras que el salario de las mujeres es sólo un complemento de su similar masculino, situación que viene a reforzar la dependencia femenina de los varones, tanto a nivel familiar como social. Cabe destacar que tales concepciones se utilizan para calcular el salario de las y los trabajadores, sobre todo en el caso de las obreras que trabajan en la manufactura. Scott, "L'ouvrière! Mot impie, sordide...?", pp. 119-142.
 52. Cabe recordar que los primeros intentos de organización gremial de las y los maestros, se concretan en la década de 1930 y culminan en 1942, con la fundación de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE). Véase: Chacón Coto, "Las mujeres del 2 de agosto", pp. 29-32.
 53. *La Prensa*, 1 de agosto de 1928, p. 1.
 54. *La Nueva Prensa*, 21 de abril de 1927, p. 3. Vitalia Madrigal muere el 20 de abril de 1927, siendo Directora de la Escuela Superior de Niñas N° 2, la cual posteriormente lleva su nombre.
 55. Véase: *La Nueva Prensa*, 25 de abril de 1927, p. 2, y 2 de mayo de 1927, p. 4. Posteriormente se celebra en el Colegio Superior de Señoritas una fiesta en honor de Vitalia Madrigal, llamada 'La fiesta de la pureza', la cual aparece reseñada en: *La Prensa*, 31 de mayo de 1927, p. 5. Finalmente, en el primer aniversario

- sario de la muerte de Vitalia Madrigal, se celebra un acto en el Cementerio General, que consiste en la "...inauguración de la lápida conmemorativa que amigos, compañeros, discípulos y admiradores, mediante contribución pública han dispuesto colocar en la tumba de tan insigne educadora". *La Prensa*, 18 de abril de 1928, p. 1.
56. *La Prensa*, 29 de abril de 1927, p. 1. Véase también: Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 217.
57. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, pp. 216-217.
58. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1 p. 160.
59. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 353.
60. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 218.
61. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 215.
62. *La Prensa*, 22 de febrero de 1927, p. 4.
63. Auristela Castro de Jiménez nace en 1886, y en 1903 se gradúa como maestra normal en el Colegio Superior de Señoritas. Se desempeña como maestra y directora de escuela primaria, y ejerce la dirección del Colegio Superior de Señoritas entre 1926 y 1931. También se distingue en el campo de la poesía, publicando varios trabajos bajo el seudónimo de *Usina*, siendo además —de acuerdo con Ángela Acuña— la iniciadora de las dramatizaciones escolares alrededor del año 1920, escribiendo asimismo varios juegos literarios. Es declarada "Mujer del año" en 1964, por la filial costarricense de la Unión de Mujeres Americanas (U.M.A.). Véase al respecto: Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 332; t. 2, pp. 405-409.
64. Sobre Atilia Montero es poco lo que se logra conocer, incluso Acuña apunta que "en recuerdo de aquella gran preceptora, que pertenecía a familia de educadoras distinguidas poco se ha escrito..." Lo que más destaca Acuña de Montero, es que "...siendo Directora de la Escuela García Flamenco, estableció el sistema de profesorado; tal y como se lleva a cabo en los colegios de segunda enseñanza..." Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 195.
65. *La Nueva Prensa*, 8 de mayo de 1922, p. 1.
66. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 207.
67. Véase: Cruz, *Las luchas sociales*, p. 79; idem, *Los mártires de Chicago*, p. 73.
68. Cruz, *Los mártires de Chicago*, p. 73.
69. Cruz, *Las luchas sociales*, pp. 79-84.
70. Cruz, *Los mártires de Chicago*, pp. 74-88.
71. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, pp. 160 y 208.
72. *La Prensa*, 28 de noviembre de 1922, p. 2. Corina Rodríguez López forma parte de las primeras graduadas de la Escuela Normal en 1915, realizando posteriormente estudios superiores en Estados Unidos. Cabe destacar también su participación en la fundación de la Liga Feminista en 1923, pues "ha sido feminista sincera". Véase: Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, pp. 218-220, 262; t. 2, p. 353.
73. *La Prensa*, 26 de julio de 1924, p. 2.
74. *La Prensa*, 26 de julio de 1924, p. 2.
75. Sobre el unionismo centroamericano de principios de los años veinte, véase: Taracena Arriola, "Liberalismo y poder político en Centroamérica", pp. 243-247.
76. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 162.
77. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1 p. 162.
78. *La Prensa*, 26 de julio de 1924, p. 2.
79. Véase: Mora Carvajal, "La mujer obrera en la educación", pp. 67-77.
80. Véase: Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, pp. 157-160.
81. *La Prensa*, 27 de marzo de 1926, p. 1.
82. Taracena Arriola, "Presencia anarquista en Guatemala", pp. 5-7.
83. *La Prensa*, 27 de marzo de 1926, p. 1.

-
84. *La Nueva Prensa*, 26 de marzo de 1926, p. 1.
 85. *La Prensa*, 4 de setiembre de 1926, p. 1.
 86. Taracena Arriola, "Presencia anarquista en Guatemala", pp. 8-9.
 87. La Universidad Popular "...era una aula abierta en donde se impartía un ciclo permanente de conferencias sobre distintos tópicos, básicamente obreros, sobre capacitación para trabajadores y para el público que deseara asistir a las mismas". Cruz, *Las luchas sociales*, p. 127.
 88. *La Nueva Prensa*, 24 de setiembre de 1926, p. 8. En esta fecha aparece publicado el Reglamento General de la Universidad Popular de Costa Rica. Es importante ofrecer alguna información acerca de las mujeres que participan en el Consejo Directivo de la Universidad Popular. Marta Dittel Mora nace en 1894, y en 1915 se gradúa como maestra en la primera graduación de la Escuela Normal, desempeñándose como docente en escuelas públicas hasta 1923. Posteriormente, se dedica a la enseñanza del inglés. Su hermana, María Cristina Dittel Mora, obtiene su bachillerato en el Liceo de Costa Rica en 1923. Es además maestra normal, sirviendo como tal en la Escuela Vitalia Madrigal, y pasando luego a ser profesora de geografía en el Liceo de Costa Rica y en otros centros de educación secundaria. Lilia Ramos Valverde también se gradúa de bachiller en el Liceo de Costa Rica en 1923, desarrollando una vasta carrera en los campos de la educación y la literatura. América Quiñones de Herm, nace en 1885, se gradúa como maestra normal en 1904, y en 1924 obtiene el título de Profesora de Historia y Geografía. Participa en la fundación de la Liga Feminista en 1923, y en general en las actividades feministas del país. Muere en 1969. Sobre Bertalía Rodríguez no se logra localizar información. Los aspectos citados pueden ampliarse en: Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, pp. 220-222, 348, 353, 356-358 y 471-478; t. 2, p. 353.
 89. *La Nueva Prensa*, 25 de octubre de 1926, p. 1.
 90. *La Nueva Prensa*, 26 de noviembre de 1926, p. 1.
 91. *La Nueva Prensa*, 26 de noviembre de 1926, p. 1.
 92. La primera parte de la conferencia se realiza el 28 de abril de 1927, y la segunda, el 19 de mayo del mismo año. Véase al respecto: *La Nueva Prensa*, 28 de abril de 1927, p. 4; y 18 de mayo de 1927, p. 7.
 93. *La Nueva Prensa*, 28 de abril de 1927, p. 4.
 94. *La Nueva Prensa*, 30 de noviembre de 1926, p. 5.
 95. Cruz, *Las luchas sociales*, p. 128.
 96. Sobre la visita de Haya de la Torre a Costa Rica puede consultarse: Cruz, *Las luchas sociales*, pp. 152-156. Acerca de su estancia en otros países centroamericanos, véase: Taracena Arriola, "El APRA, Haya de la Torre y la crisis", pp. 9-25.
 97. Es importante señalar que Haya de la Torre visita Guatemala y El Salvador antes de llegar al país, en donde también realiza una serie de conferencias en las que destaca constantemente el tema de la influencia del imperialismo estadounidense en la región centroamericana. Por ejemplo, en Guatemala, Haya de la Torre se dedica a "...multiplicar las conferencias con los intelectuales, universitarios y obreros de la capital..." Taracena Arriola, "El APRA, Haya de la Torre y la crisis", p. 13.
 98. *La Prensa*, 11 de octubre de 1928, p. 4.
 99. *La Prensa*, 19 de octubre de 1928, p. 1. Véase también: Cruz, *Las luchas sociales*, p. 152. Al respecto, cabe señalar que Haya de la Torre enfrenta también en Guatemala y El Salvador, la oposición de los gobiernos de turno, con la diferencia de que en esos países ésta se manifiesta de forma más violenta. Recuérdese que Haya de la Torre es expulsado de Guatemala hacia El Salvador en agosto de 1928 (de hecho, su visita a este país dura solo un mes y una semana), mientras que en El Salvador tiene que protegerse en la Embajada de México, pues el jefe de la Policía Nacional ordena su captura. Precisamente él

- llega a Costa Rica buscando asilo, gracias a las gestiones emprendidas por el embajador costarricense en El Salvador. Véase: Taracena Arriola, “El APRA, Haya de la Torre y la crisis”, pp. 10-12.
100. *La Prensa*, 18 de octubre de 1928, p. 4.
101. *La Prensa*, 20 de octubre de 1928, p. 7.
102. Véase al respecto: *La Prensa*, 23 de octubre de 1928, p. 2; 25 de octubre de 1928, p. 1; y 26 de octubre de 1928, p. 1.
103. Cruz, *Las luchas sociales*, p. 154. Cabe apuntar que en agosto de 1928, Haya de la Torre funda en la ciudad de Quetzaltenango, el Comité Ejecutivo Centroamericano del APRA, del cual se derivan filiales nacionales, como la de El Salvador y Costa Rica. Véase: Taracena Arriola, “El APRA, Haya de la Torre y la crisis”.
104. Cruz, *Las luchas sociales*, p. 154.
105. *La Nueva Prensa*, 10 de diciembre de 1928, p. 3.
106. La información sobre la visita de Belén de Sárraga y sus conferencias, aparece publicada en *La Nueva Prensa* en las siguientes fechas: 14 de octubre de 1929, p. 11; 23 de octubre de 1929, p. 7; 25 de octubre de 1929, p. 5; 26 de octubre de 1929, p. 6; y 30 de octubre de 1929, p. 8. Es importante aclarar que hasta el momento no se ha logrado localizar información adicional sobre esta escritora.
107. *La Nueva Prensa*, 14 de octubre de 1929, p. 11.
108. Véase: *La Nueva Prensa*, 23 de octubre de 1929, p. 7; 25 de octubre de 1929, p. 5; y 30 de octubre de 1929, p. 8.
109. *La Nueva Prensa*, 26 de octubre de 1929, p. 1.
110. *Hoja Obrera*, 23 de julio de 1912, p. 2.
111. *Hoja Obrera*, 23 de julio de 1912, p. 2.
112. *Hoja Obrera*, 30 de julio de 1912, p. 2.
113. *Hoja Obrera*, 30 de julio de 1912, p. 2.
114. *Hoja Obrera*, 30 de julio de 1912, p. 2; 6 de agosto de 1912, p. 1.
115. *La Gaceta*, 11 de abril de 1920, p. 332.
116. *La Nueva Prensa*, 1º de julio de 1922, p. 2.
117. *La Nueva Prensa*, 1º de julio de 1922, p. 2.
118. *La Prensa*, 12 de agosto de 1924, p. 1.
119. *La Gaceta*, 19 de octubre de 1926, pp. 1565-1566. Cabe apuntar que la construcción de esta estación se inicia en 1923, cuando en un acto oficial en el que participan altos representantes de los gobiernos costarricense y mexicano, se coloca la primera piedra de dicha edificación en los campos de La Sabana. Véase: *La Gaceta*, 18 de setiembre de 1923, pp. 1093, 1096-1098; y 19 de setiembre de 1923, pp. 1108-1109.
120. Con respecto a la llegada de noticias internacionales al país y fundamentalmente para una mayor contextualización de este aspecto, es conveniente señalar que en términos del manejo internacional de la información, desde mediados del siglo XIX se constituyen las tres grandes agencias de noticias europeas de la época, como son Havas (francesa), Reuter (inglesa) y Wolf (alemana), y que de acuerdo con la división geográfica de sus zonas de acción –siguiendo para ello los lineamientos del imperialismo europeo–, América Latina queda bajo el área de influencia de la agencia Havas. No obstante, después de la Primera Guerra Mundial, el “mercado de noticias” latinoamericano es acaparado por las agencias estadounidenses en detrimento de París, como la AP (Associated Press), constituida a mediados del siglo XIX; la UP (United Press), fundada en 1907; y la International News Service creada en 1909. Posteriormente, de la fusión de las dos últimas surge la UPI (United Press International). Lo anterior es importante tenerlo presente para comprender mejor el acceso del país a noticias internacionales procedentes de Europa, Estados Unidos y América Latina, y también para

- tener una idea aproximada del carácter mercantil adquirido ya por la información. Para ampliar acerca de esta temática, véase: Murciano, *Estructura y dinámica de la comunicación*, capítulo 10. Hynds, *Periodismo norteamericano de hoy*.
121. Barahona Riera, *Las sufragistas*, pp. 50-54.
 122. Ovares Ramírez, *Literatura de kiosko*.
 123. Ovares Ramírez, *Literatura de kiosko*, p. 15.
 124. Por ejemplo, Carmen Lyra dirige la revista *Renovación* a partir de 1914. Esta revista de orientación anarquista, circula quincenalmente de 1911 a 1919. Véase: Ovares Ramírez, *Literatura de kiosko*, pp. 130-142.
 125. Ovares Ramírez, *Literatura de kiosko*, pp. 80-91.
 126. Ovares Ramírez, *Literatura de kiosko*, p. 83.
 127. Ovares Ramírez, *Literatura de kiosko*, p. 109.
 128. Ovares Ramírez, *Literatura de kiosko*, p. 90.
 129. Ovares Ramírez, *Literatura de kiosko*, p. 90.
 130. Ovares Ramírez, *Literatura de kiosko*, pp. 217-218 y 251-253.
 131. Ovares Ramírez, *Literatura de kiosko*, p. 91.
 132. *La Nueva Prensa*, 17 de agosto de 1927, p. 7.
 133. *La Prensa*, 2 de octubre de 1928, p. 7.
 134. *La Prensa*, 2 de octubre de 1928, p. 7.
 135. Calvo Fajardo, *Angela Acuña*, pp. 33-58.
 136. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 343.
 137. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 343.
 138. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 353.
 139. Calvo Fajardo, *Angela Acuña*, pp. 111-119.
 140. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 359.
 141. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 339.
 142. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 339.
 143. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 340.
 144. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 484.
 145. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 484.
 146. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 354.
 147. *La Nueva Prensa*, 23 de setiembre de 1927, p. 2.
 148. *La Prensa*, 20 de noviembre de 1924, p. 2.
 149. *La Prensa*, 20 de noviembre de 1924, p. 2.
 150. *La Prensa*, 20 de noviembre de 1924, p. 2.
 151. *La Nueva Prensa*, 11 de enero de 1922, p. 3.
 152. *La Prensa*, 20 de noviembre de 1924, p. 2.
 153. *La Nueva Prensa*, 11 de enero de 1922, p. 3.
 154. *La Nueva Prensa*, 30 de octubre de 1929, p. 4; y 1 de noviembre de 1929, p. 2.
 155. *La Nueva Prensa*, 30 de octubre de 1929, p. 4.
 156. *La Prensa*, 16 de mayo de 1927, p. 1. El antecedente de este concurso pudo haber sido la invitación que el 25 de mayo de 1924 el *Diario de Costa Rica* le extendió a sus lectores y lectoras para que escribieran al periódico indicando qué secciones leían preferentemente. Entre el 27 de mayo y el 7 de julio, el periódico publicó 95 cartas, 18 de ellas escritas por mujeres. Comunicación de Iván Molina.
 157. En cuanto al jurado del concurso de 'Cartas femeninas', organizado por *La Prensa* en 1927, es interesante apuntar que dos de sus miembros, Asdrúbal Villalobos y Manuel Corona Cid, ocupan la dirección del periódico durante ese año.
 158. *La Prensa*, 30 de mayo de 1927, p. 5.
 159. *La Prensa*, 30 de mayo de 1927, p. 5.
 160. *La Prensa*, 11 de junio de 1927, p. 1.
 161. *La Prensa*, 16 de mayo de 1927, p. 1.
 162. *La Prensa*, 10 de junio de 1927, p. 1. La cursiva es del original.

|

CAPÍTULO 4

LA “CUESTIÓN FEMENINA”: ENTRE LO TRADICIONAL Y LO NOVEDOSO

La lavanderita

“Una linda lavandera de ojos rubios como el sol, de alma azul como los cielos y de sangre de arbol, a la orilla de una fuente una tarde la ví yo que lavaba y lavaba tarareando una canción.	Escucha, lavanderita, las quejas de mi dolor y dime por qué te alegras lavando y cantando al sol. Si acaso no amas a nadie, no conoces el amor. ¿Quién se mira en tus pupilas? ¿Quién hirió tu corazón?...”
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La Nueva Prensa, 11 de mayo de 1925, p. 6. El poema completo
—cuyo autor (a) no aparece—, es publicado en esta fecha.

El propósito de este capítulo es estudiar el papel de lo femenino como un nuevo espacio social de disputa y debate en la década de 1920, así como las nuevas formas de sociabilidad femenina, por medio del análisis de tres temas básicos: la maternidad, el trabajo femenino, y las actividades recreativas y sociales de las mujeres. En cuanto a la estructura del capítulo, éste se divide en tres apartados que analizan las siguientes temáticas. El primero de ellos aborda los aspectos vinculados con la maternidad, sobre todo buscando enfatizar la nueva visión más racional y moderna que se desarrolla alrededor de ésta y de la crianza de las y los hijos. En el segundo, se analiza el tema del trabajo femenino, por medio de dos concursos que involucran a las obreras y lavanderas, y finalmente, en el tercer apartado, se consideran las actividades recreativas y sociales en que participan las mujeres, básicamente el papel del baile, los clubes sociales, y el

|

deporte, que representan nuevos espacios de participación y de visibilidad femenina.

1. La valoración social de la maternidad

Uno de los valores fundamentales que se estructura alrededor de la definición de lo femenino, lo constituye precisamente el de la maternidad. No obstante, aparte de la visión tradicional que se tiene de ella, como la función primordial de la mujer en la vida social, y como la responsable de la formación de los futuros ciudadanos, en los años veinte, si bien continúa predominando esta visión, también comienzan a surgir otras ideas que, sin contradecir ni cuestionar las valoraciones sociales tradicionales sobre la maternidad, contribuyen a darles una perspectiva más científica y moderna, es decir, más acorde con las nuevas concepciones internacionales acerca del tema, las cuales giran en torno a la búsqueda de una crianza más “científica” de las y los hijos, lo que necesariamente implica una mayor capacitación y educación de las futuras madres, sobre todo en materia de higiene y prevención, aspectos que se analizan en este apartado.

A. Los homenajes a las madres

En los años veinte, una de las manifestaciones sociales que más evidencia el valor dado a la maternidad, son los homenajes a las madres. Por ejemplo, en 1923 se celebra en la Escuela Colón la “Fiesta de las Madres”, presentada como la primera ocasión en que tal acontecimiento se conmemora en el país, de acuerdo con la información publicada en el periódico *La Prensa*.¹ De acuerdo con dicha fuente, la celebración del tal festividad encuentra su origen en una conferencia brindada por Joaquín García Monge –de la que no se especifica ningún otro detalle– que motiva mucho al personal de esta escuela, el cual decide realizar dicha fiesta “...consagrada a honrar esas silenciosas y abnegadas fuerzas de la sociedad, las Madres, en las cuales reposa ciertamente el vigor de las razas y la vida de los pueblos”.² La fecha seleccionada para llevarla a cabo, es precisamente el 12 de octubre, pues como se expresa en un editorial de

La Prensa titulado “La Fiesta de las Madres”, “...ese día nació de la fe de una mujer española que ocupaba un reino, el mundo nuevo en que ha tenido desarrollo la civilización americana”.³

En efecto, Isabel la Católica es la principal homenajead a en esta ocasión, de tal forma que se da una vinculación entre la “Fiesta de las Madres” y la celebración del 12 de octubre, es decir, entre el homenaje a la Madre Patria –representada por Isabel la Católica–, y el de las madres del país, ya que en palabras de la Directora de la Escuela Colón, Anita Cantillano, “...es necesario que haya un día en el año dedicado a la madre, así como hay un día consagrado a la Patria...”⁴ No obstante, por dificultades que no se especifican, la festividad no se lleva a cabo la fecha prevista, o sea el 12 de octubre, sino el domingo 14 de octubre, en el Teatro Trébol. Lastimosamente, en la información consultada no se mencionan las actividades realizadas en dicha oportunidad, aunque parece que se celebra una especie de festival y que se encuentran presentes las madres de las y los escolares, de acuerdo con lo expresado en un editorial del periódico *La Prensa*.⁵ Por otro lado, paralelamente a esta actividad, se convoca a un concurso literario que se cerraría el 30 de setiembre, cuyo tema guarda más relación con la celebración del 12 de octubre, que con la festividad de las madres, como lo denotan las bases del mismo

“medalla de oro para el mejor Soneto, a juicio del Jurado Calificador, dedicado a la Reina Madre de América, doña Isabel la Católica”.⁶

Dicho jurado está compuesto solo por varones –como en el caso del concurso de “Cartas femeninas”–, los escritores Justo A. Facio, Carlos Orozco Castro y José Fabio Garnier,⁷ lo que evidencia las relaciones de poder que prevalecen, pues el poder de decisión está nuevamente solo en manos *de varones*. Los ganadores del concurso literario son José Basileo Acuña y Víctor Manuel Rojas Corrales,⁸ aunque posteriormente aparece publicado un cuento de Carlos Jinesta –director de *La Prensa*–, premiado también en este certamen.⁹ Un último elemento a considerar en relación con la “Fiesta de las Madres” de la Escuela Colón, es la forma en que un editorial del periód-

dico *La Prensa*, hace alusión a dicha actividad.¹⁰ De acuerdo con éste, la celebración reseñada "...es, ante todo, un estupendo motivo de democratización; de esa democratización que debe ser el primordial objeto de la Escuela en un democracia".¹¹ Ahora bien, es interesante que se presente esta democratización en el caso de las mujeres, donde tanto la "potentada" como la "indigente", comparten la "igualdad ennoblecedora" de ser madres, el máximo título al que puede aspirar una mujer, independientemente de su situación socio-económica, de ahí que igualar a las mujeres a través del común denominador de la maternidad, quizás sea una forma de "aplacar" el conflicto social o mejor aún, de minimizar su condición subordinada frente al poder masculino.

En tal sentido, es importante partir del hecho de que la sociedad de los años veinte, está atravesando por interesantes procesos sociales y políticos, y que dentro de tal contexto, las mujeres –o al menos un sector de ellas– comienzan también a plantear una serie de reivindicaciones como el derecho al sufragio, las que implicarían cambios a nivel de la organización del poder social y familiar. Es en tal contexto que se debe ubicar el editorial de *La Prensa*, pues éste supera el simple comentario de la "Fiesta de las Madres" para introducirse en aspectos de mucha mayor profundidad, como lo es la democratización que en él se menciona. En efecto, la "democratización" femenina vía la maternidad, puede servir para ocultar tras una aparente igualdad, las diferentes condiciones de lo femenino en la sociedad de entonces. Con ello contribuye a minimizar las evidencias de la diferenciación social, y sobre todo de la subordinación femenina, precisamente planteando una democratización horizontal, entre mujeres de diferente condición social, y no vertical, entre las mujeres y los varones, y reforzando el control social sobre ellas mediante el fortalecimiento del valor básico de la feminidad: la maternidad, pues como lo señala la estrofa final del himno de la "Fiesta de las Madres",

"benditas madres, fuentes sagradas
de toda vida, de todo afán
llenas de gracia, siempre alabadas
seáis por toda la eternidad".¹²

Además del homenaje citado, a finales del año 1926, el periódico *La Nueva Prensa* propuso una iniciativa muy particular: celebrar el primero de enero de 1927, el “Día del culto a la mujer”, el cual consistiría en la coronación de las madres, novias y esposas con coronas de flores.¹³ Tal iniciativa es acogida por la Comisión de las Fiestas Cívicas de fin de año,¹⁴ y aunque posee “...un valor moral, elevadísimo, romántico, de noble romanticismo, de elevación espiritual...”,¹⁵ también “...tiene un valor material porque los jardineros ganarán más. La Comisión [de Fiestas Cívicas] podría pedir a las jardinerías un equitativo porcentaje de sus ganancias por ese motivo, para ayudarse a sufragar sus gastos”.¹⁶ Resulta obvio que tras el homenaje romántico a las mujeres, se oculta un claro interés económico: brindarle a la Comisión de las Fiestas Cívicas de 1926, una fuente alternativa de financiamiento para cubrir sus gastos. Por otra parte, tal “homenaje florido” –muy apropiado por cierto al tratarse de mujeres– es incluso “reglamentado”, ya que para evitar dificultades debido al “más sutil egoísmo femenino”, el mismo periódico propone que el homenaje se lleve a cabo así

“para la novia: corona o bouquet de azahares, lirios o jazmines. Para la esposa: de rosas o claveles. Para la madre: de siempre vivas, de violetas. Para la madre: de otras flores apropiadas a la significación del mayor cariño y respeto”.¹⁷

Como puede apreciarse, cada mujer de acuerdo con su categoría de novia, esposa o madre, recibiría cierto tipo de flores, aunque sin duda tal homenaje es dirigido especialmente a las madres, como se establece en el último párrafo del texto citado, pero ¿se lleva a cabo tal iniciativa? Realmente eso no se logra determinar, pues en el periódico no vuelve a mencionarse el asunto. Lo importante, en todo caso, es que esta propuesta parece tener cierta relación con una fiesta dedicada a las madres, llevada a cabo en la iglesia de La Merced en enero de 1927, en la cual “...el Padre Valenciano condecoró con medalla de oro a las madres de su parroquia que tengan más de seis hijos, como un estímulo por su sostenido empeño en mantener las virtudes del hogar católico”.¹⁸ Entre las mujeres condeco-

radas están Elisa de Madrigal, Eva de Vargas, Clara de Ramírez y Manuela viuda de García.¹⁹

Es interesante hacer notar que esta condecoración de las madres de La Merced, sirve para fortalecer el control de la Iglesia católica sobre la sociedad, pues el aspecto de la natalidad, al que en el fondo hace alusión este caso, sin duda refuerza la tradicional posición de dicha institución, en este aspecto de la vida familiar y social. En tal sentido, en el caso del citado homenaje, no se está pensando en todas las mujeres de la parroquia que son madres, sino en las que tienen “más de seis hijos”, nótese el valor dado a la maternidad y el peso que sobre esa comunidad parroquial puede tener tal acontecimiento, y por supuesto, la carga incluso moral que representa para las mujeres “mantener las virtudes del hogar católico”.

Con respecto a estos homenajes a las madres, es interesante resaltar el hecho de que en la sociedad de los años veinte, comienza a darse un proceso de “invención de tradiciones” alrededor de la mujer, y en este caso concreto en torno a la maternidad, situación que como se puede apreciar a lo largo de este apartado, también se encuentra presente en otros contextos sociales. Tal circunstancia se relaciona con el proceso de modernización que experimenta el país en este período, pues por un lado, como se analiza en el capítulo anterior, se amplían los espacios de participación social para las mujeres, pero por otro, se refuerzan aquellos valores tradicionales vinculados con el papel de las mujeres, como ocurre con la maternidad, e incluso ya se plantea la idea de establecer un día especial en honor de las madres, lo mismo que un reconocimiento público para premiar a las madres con más hijos.²⁰

Finalmente, existe un dato curioso que señalar. “La Fiesta de las Madres” que organiza la Escuela Colón en 1923, coincide precisamente con la fundación de la Liga Feminista, e incluso en un primer momento ambas se llevarían a cabo el mismo día, es decir, el 12 de octubre, aunque luego la “Fiesta de las Madres” se termina celebrando el 14 de octubre. En tal sentido, resulta contrastante que mientras un grupo de mujeres se reúne en el Colegio Superior de Señoritas para crear la Liga Feminista, y luchar por sus derechos políticos y sociales, otro grupo de mujeres se reúne dos días después en el Teatro Trébol

para celebrar una fiesta en honor de las madres de la Escuela Colón. Innovación y tradición, dos elementos que coexisten en los años veinte, y que en el caso de las mujeres, forman parte de la diversidad de la condición femenina en este período.

B. Hacia una visión científica y moderna de la maternidad

Si bien en las primeras décadas del siglo XX, el papel social de las mujeres continúa girando alrededor de la maternidad, no hay duda de que ésta sufre un proceso de reconceptualización en este período, al enfatizarse su importancia como “deber social femenino”, situación que se encuentra estrechamente vinculada con la creciente profesionalización de la medicina y de los diferentes elementos ligados con la maternidad, como el cuidado de la madre antes, durante y después del parto, y la crianza más “científica” de las y los hijos.²¹ Como lo señala Mary Nash:

“la modernización del discurso de género en las primeras décadas del siglo XX no significó un replanteamiento del eje vertebrador de la definición de la identidad personal y cultural de la mujer a partir de la maternidad. En el siglo XIX el discurso de la domesticidad y la definición de los roles de género se fundamentaron en el ideario cristiano del discurso religioso en torno a la mujer y en las teorías científicas del momento. Una de las características de la redefinición del discurso de género en el siglo XX es el traslado de su base legitimadora de una argumentación fundamental religiosa a una legitimización médica...”²²

Los planteamientos anteriores resultan particularmente útiles, al tratar de explicar una serie de aspectos novedosos que en relación con la maternidad, se vienen presentando en la sociedad costarricense desde fines del siglo XIX, y que parecen concretarse en la década de 1920. Por ello, lo que se pretende hacer en este apartado es un primer acercamiento a tales cambios, procurando brindar una explicación integradora de los mismos, dada su importancia para comprender mejor el

papel de las mujeres en esta época. En primer lugar, es necesario establecer algunas consideraciones generales en torno al desarrollo de la salud pública en el país. El origen de una institución estatal que a nivel ministerial atendiera los problemas relacionados con la salud y la higiene social, se encuentra "...en la misión de la "Fundación Rockefeller" entre 1915 y 1922 para combatir la anquilostomiasis. El subdirector de la misión, Solón Núñez, convirtió este núcleo en la Subsecretaría de Salubridad Pública en 1922, que luego adquirió la condición de Ministerio en 1927, siempre bajo el mando de Núñez..."²³ Asimismo, en 1923 se aprueban dos importantes leyes en materia de salud, "...la Ley de Servicio de Asistencia Pública para el tratamiento gratuito de las enfermedades de la sangre y de la piel de origen específico, y la Ley sobre la Protección de la Salud Pública... que corren a la par de los adelantos más modernos en esas materias de importancia universal".²⁴

Paralelamente a este proceso de institucionalización de la salud pública y de creación de legislación en este campo,²⁵ se da también un esfuerzo de profesionalización de la medicina, al crearse en 1895 la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia,²⁶ bajo el auspicio de la cual comienza a funcionar en 1900 la Escuela de Obstetricia.²⁷ En este sentido es importante señalar que si bien el ejercicio del magisterio se convierte en la principal actividad profesional para las mujeres, existen otros campos en donde su participación comienza a ser relevante. Este es el caso del sector salud, sobre todo en dos áreas específicas: la obstetricia y la enfermería, profesiones que al igual que la educación, se consideran socialmente aceptables para el desempeño profesional de las mujeres, dada su vinculación con características propias del sexo femenino, definidas como tales por las relaciones de género imperantes en la sociedad, y relacionadas con el papel de la maternidad.

El objetivo de la Escuela de Obstetricia es "...la enseñanza teórico-práctica del arte de los partos a las mujeres interesadas en esa profesión..."²⁸ En un principio se establece un período de estudio de dos años para alcanzar el título de obstétrica —aunque en 1913 se amplía el mismo a tres años,²⁹ de modo que a finales de 1902, se gradúan las primeras obstétricas: Francisca Durán de Arias, Elena Echeverría de Revelo y Julia

Orozco de Herrera.³⁰ En relación con esta escuela, un aspecto significativo son los requisitos que se establecen para ingresar en ella, a saber

“1º-Tener más de 18 y menos de 40 años de edad; 2º-Saber leer y escribir y las cuatro reglas principales de aritmética; 3º-Haber recibido buena educación doméstica; y 4º-No padecer de ninguna enfermedad constitucional o contagiosa”.³¹

A los requisitos anteriores hay que agregar “un certificado de moral y buena conducta” de las aspirantes.³² Como puede apreciarse, aparte de los requerimientos de edad, educación elemental y salud, los otros requisitos están muy relacionados con las características que se asocian al sexo femenino desde el siglo XIX, como lo son la educación doméstica y la moralidad, es decir, nótese que si bien por los requisitos expuestos se está en presencia de una profesión típicamente femenina, la que representa una ampliación de las aún escasas e incipientes oportunidades profesionales para las mujeres, no por ello desaparecen los mecanismos de control social sobre ellas, ejercidos básicamente por medio de la certificación de su moral y su conducta social. Tanto es así que en 1904, los requisitos apuntados son modificados, agregándose expresamente el requerimiento de “...presentar certificado de moralidad firmado por dos personas notoriamente conocidas como aptas para extenderlo, aceptable a juicio de la Junta de Gobierno...”³³

Para graduarse, cada alumna debía haber asistido un mínimo de veinte partos, contando para ello con la cooperación de la Casa de Maternidad, donde las alumnas de la escuela realizaban un internado de un mes y un externado de la misma duración, atendiendo especialmente a mujeres pobres.³⁴ Por otro lado, desde el punto de vista cuantitativo, de acuerdo con los datos que brinda Marcia Apuy, “...para el año de 1914 se graduaron 44 obstétricas, cifra que se redujo a 7 en 1924 y que llegó a 26 en 1945...”³⁵ Cabe destacar que en 1921 se gradúan nueve obstétricas, cuyos nombres son: Raquel de Castro, Zeneida de Silva, Sara v. de Vargas, Josefina de Contreras, María J. Ramírez, Dominga de Solano, Rita de Quesada, Tulia

de Beltrán y Sofía de Guillén.³⁶ Asimismo, en 1929 se gradúan tres nuevas obstétricas: Violeta Roig Vargas de Chaverri, Blanca Blanco de Solano y Enriqueta Borrás de Trullás,³⁷ “...alumnas distinguidas durante los 3 años de estudio, y con una excelente práctica en la Maternidad Carit, llevan consigo los conocimientos y experiencia necesarios para el ejercicio de tan importante profesión”.³⁸ Por su parte, en el censo de población de 1927, aparecen registradas 86 obstétricas.³⁹



Obstétricas graduadas el 19 de diciembre de 1921. *La Nueva Prensa*, 24 de diciembre de 1921, p. 1.

En relación con las obstétricas, es interesante señalar que la labor de atender a las mujeres en el parto es ejercida tradicionalmente por las llamadas parteras, por lo que en este caso –contrario al de las maestras– no se presenta un proceso de feminización de la profesión, sino que precisamente se busca profesionalizar una labor considerada socialmente femenina, que por lo general se ejerce sin contar para ello quizás con una preparación educativa, aunque sí con una experiencia significativa. Tal situación está estrechamente vinculada también con el papel creciente del médico en materia del conocimiento y control del cuerpo femenino, pues en un proceso lento y gradual, poco a poco se busca que el parto sea atendido en lugares apropiados como maternidades y hospitales, o en todo caso,

que si es atendido en la casa de la que va a dar a luz, lo sea por una obstétrica graduada y no por una partera, como una forma de asegurarse una atención más científica e higiénica del parto y evitar así posibles complicaciones de salud para la madre y su hija o hijo.⁴⁰ Al fin y al cabo, la modernización también se hace sentir en este campo, al imponer cada vez más, una visión racional y científica del mundo, que deslegitima lentamente la función social de las parteras, lo que “...desorganiza una forma tradicional de solidaridad femenina...”⁴¹

Como consecuencia de lo anterior, en la década de 1920 se encuentran con frecuencia en la prensa escrita, anuncios que ofrecen los servicios de médicos, incluso especialistas en “enfermedades de las señoras”.⁴² También se ofrecen los servicios especializados de obstétricas.⁴³ Asimismo, los esfuerzos en pro de la profesionalización de la obstetricia, también provienen de las mismas obstétricas, tal y como sucede en 1922, a través de una campaña que éstas emprenden junto con la Cruz Roja, con el propósito de brindar sus servicios de manera gratuita a las mujeres pobres.⁴⁴ De esta forma,

“...las tituladas que integran la Asociación de Obstétricas, quieren evitar los peligros a que se exponen las pacientes entregándose en manos de otras que no tengan título de profesionales. Y para ello quieren prestar gratuitamente sus servicios a la Cruz Roja, siempre que el señor Gobernador, el Médico del Pueblo o la Municipalidad, ordenen la asistencia en cualquier mujer que sea pobre; se comprende que tales servicios han de ser solo para mujeres indigentes”.⁴⁵

Lo anterior se ve complementado con unas conferencias que las obstétricas organizan ese mismo año en el local de la Cruz Roja, las cuales están a cargo de los doctores Francisco A. Segreda y José María Barrionuevo.⁴⁶ En el caso de la conferencia del doctor Barrionuevo, éste “disertó sobre varios tópicos de obstetricia, lo cual sirvió de ilustración para las oyentes, entre las que figuraban también alumnas del actual curso de obstetricia”.⁴⁷ Cabe apuntar finalmente, que la profesionalización de la obstetricia parece haber creado una división

entre las mujeres que tradicionalmente se dedican a ese oficio, es decir las parteras, y aquellas que adquieren un conocimiento más profesional a través de la Escuela de Obstetricia, o sea, al pasar de un saber tradicional a un saber profesional. Desde esta perspectiva, sería interesante dilucidar en futuras investigaciones sobre el tema, si esa situación provoca conflictos específicos sobre todo a nivel comunal, cuál es la actitud de las parteras ante el surgimiento de una competencia profesional en su espacio socio-laboral, y si éstas son permeables a recibir una capacitación profesional que les permita integrarse a esa nueva visión más científica de la atención del parto, y las connotaciones culturales de este cambio, a nivel de las redes de solidaridad y sociabilidad establecidas por las mujeres, alrededor del embarazo, el parto y la crianza de las y los hijos.⁴⁸

La tendencia hacia la profesionalización se presenta también en el caso de la enfermería. Al respecto, Ángela Acuña señala que “la Escuela de Enfermería de Costa Rica debe su creación a la Facultad de Medicina, a iniciativa de los Doctores don Carlos Durán Cartín y don Luis Paulino Jiménez Ortiz. Abrió sus clases el 1 de marzo de 1917”.⁴⁹ De acuerdo con los datos que proporciona el censo de población de 1927, aparecen en total 204 enfermeras, de las cuales 108 son mujeres y 96 son varones.⁵⁰ Al igual que ocurre en el caso de las obstétricas, algunas de las actividades relacionadas con las enfermeras, adquieren un carácter público al ser difundidas por los periódicos de los años veinte. Por ejemplo, es común en la época resaltar la graduación de las nuevas obstétricas, como se menciona antes, o de las nuevas enfermeras, como en el caso siguiente:

“ante la Facultad de Medicina de la República ha rendido el juramento de Ley para obtener el título de enfermera, después de las pruebas reglamentarias, la señorita Cristina Abrahams...”⁵¹

También en 1927, se informa que la Junta de Caridad de San José, en su deseo de colaborar con la formación de las futuras enfermeras, decide establecer un sueldo para las practicas, que dependerá del año que cursen, de modo que “la

fijación de sueldos a las estudiantes: 50 colones a las alumnas de tercer año; 40 colones a los de segundo y 25 a los del primero, es un estímulo que permitirá a las aficionadas a esos estudios hacerlos sin gran sacrificio. También ofrece el hospital el alojamiento, estableciendo el internado para los practicantes”.⁵² Por último, en 1929, se hace referencia a los exámenes de la Escuela de Enfermería llevados a cabo en diciembre de dicho año, de cuyos resultados se expresa que “brillantes fueron las pruebas rendidas por las alumnas del primer año, del que es profesor el Doctor Calderón Guardia”.⁵³ Los esfuerzos para profesionalizar la obstetricia y la enfermería en el país, se complementan a su vez con otra serie de preocupaciones vinculadas con el campo específico de la maternidad y la crianza de las y los hijos, tal y como se analiza seguidamente.

C. Maternidad y crianza de las y los hijos

A lo largo de la década de 1920, se aprecia en la sociedad costarricense una creciente atención hacia los problemas ligados con la maternidad y la crianza de las y los hijos. Tal interés se dirige sobre todo hacia el cuidado de la salud y la alimentación de la madre durante y después del período de gestación, y hacia los cuidados que deben recibir las y los niños en sus primeros meses y años de vida, especialmente en materia de alimentación, y de crianza en general, buscando poner al alcance de las madres no sólo mayor información “científica” sobre tales temas, sino también servicios de atención médica gratuitos, en especial para las madres de escasos recursos económicos, los cuales se dan a conocer públicamente a través de la prensa escrita. Por ejemplo, en 1928, se anuncia la apertura de un servicio prenatal gratuito, que funcionaría los sábados de 3 a 4 de la tarde.⁵⁴

Ahora bien, esta creciente preocupación por la maternidad y por la crianza de las y los hijos, incorporando en ambos casos los adelantos de la medicina en esos campos, no es exclusiva del país, pues se inscribe dentro de un contexto internacional que tiende a relacionar cada vez más, el bienestar y el progreso de los diferentes Estados, con la atención brindada a las madres durante el embarazo, y con una crianza más higiénica,

saludable y basada en conocimientos científicos de las y los niños.⁵⁵ Como lo señala Mary Nash:

“el creciente desarrollo de la nueva ‘ciencia’ de la maternología impulsada por médicos, higienistas y reformadores sociales representó la profesionalización de la maternidad y la aplicación de criterios higiénicos y sanitarios a esta experiencia. Además, tuvo como consecuencia el progresivo desplazamiento de las mujeres a un plano pasivo secundario como meras receptoras de estos conocimientos científicos maternales ya no procedentes de la tradicional sabiduría femenina...”⁵⁶

De esta forma, ya desde las últimas décadas del siglo XIX, se llevan a cabo en el país, algunas iniciativas centradas especialmente en la protección de la infancia, las cuales se enmarcan dentro de las preocupaciones del Estado liberal en materia social, tendientes a propiciar la higiene social y moral de los sectores subalternos de la sociedad.⁵⁷ No obstante, en esas iniciativas dirigidas sobre todo hacia el cuidado de la infancia, participan activamente una serie de organizaciones privadas, conformadas sobre todo por mujeres –muchas de ellas con una perspectiva religiosa–, que desde la beneficencia colaboran con el Estado en su proyecto social higienista y moralizador. Una de las organizaciones más importantes en este campo, es la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, conocidas como las vicentinas, fundada de acuerdo con Ángela Acuña en el año 1878,⁵⁸ “...y cuya meta era socorrer, tanto material como espiritualmente, a enfermos y necesitados...”⁵⁹ Para ello, esta sociedad, conformada por las damas distinguidas de la sociedad, implementa varios programas dirigidos a la infancia, de los cuales interesa destacar dos: el Hospicio de Huérfanos de San José y el Asilo de la Infancia.

El Hospicio de Huérfanos de San José se funda en 1887, y como su nombre lo indica, su objetivo es atender a las niñas y niños huérfanos y abandonados, siendo “...administrado por una Directiva compuesta por socias activas de la Sociedad de San Vicente de Paúl...”⁶⁰ aunque recibe ayuda gubernamental para su financiamiento. Por su parte, el Asilo de la Infancia se

crea en 1905, con "...el anhelo de ofrecer un lugar apropiado para cuidar y alimentar a los hijos pequeños de las trabajadoras domésticas, durante las horas de trabajo..."⁶¹ a cambio del pago de una cuota semanal. Cabe aclarar que se recibe a niñas y niños de mujeres trabajadoras en general, pero predominan las pertenecientes al servicio doméstico, así como también "...a niños cuyas madres deben ir al hospital o viven en un estado lamentable de pobreza..."⁶² Este Asilo, si bien está a cargo de las vicentinas, recibe hasta 1923, una ayuda económica del Estado que asciende en 1905 a 600 colones mensuales, pasando a depender directamente de dicha Sociedad, en cuanto a lo económico, en 1923.⁶³

Con respecto a ambas instituciones es importante destacar dos elementos. El primero de ellos es que efectivamente, desde las últimas décadas del siglo XIX, se presenta una problemática social alrededor del abandono infantil, a la cual en alguna medida se busca responder a través de la creación del Hospicio de Huérfanos en 1887.⁶⁴ El segundo aspecto, se refiere al hecho de que en el caso del Asilo de la Infancia creado en 1905, su fundación evidencia la presencia de un sector importante de trabajadoras que necesitan contar con un lugar apropiado para dejar a sus hijas e hijos mientras laboran. Sin embargo, cabe señalar el control social ejercido sobre ellas, pues "se estableció un servicio de celadoras con el fin de investigar sobre la conducta de las madres de los niños asilados durante el día".⁶⁵ Además, en ambos casos, más allá del beneficio social que pudieran generar estas instituciones, es obvio que en ambas se cumple con el propósito del Estado liberal, de la Iglesia,⁶⁶ y de las organizaciones privadas de beneficencia, de encauzar a las y los infantes por el camino de la moral y de la higiene social que se busca implementar en los sectores subalternos de la sociedad,⁶⁷ y que en el caso de la protección a la infancia culminan en 1930 con la creación del Patronato Nacional de la Infancia.⁶⁸

En este contexto, las maestras también se encuentran presentes en tal campo, por medio de las Colonias Escolares Permanentes, propuestas en 1920 por el doctor Solón Núñez, encargado del Departamento Sanitario Escolar.⁶⁹ En este caso, "se trataba de establecer un centro de salud, al cual pudiesen

acudir los escolares débiles del país, cuyos medios fuesen escasos para procurar su mejoramiento”.⁷⁰ En estas Colonias participan activamente a lo largo de la década de 1920, mujeres como Ángela Acuña, Carmen Lyra, Esther de Mezerville, Auristela Castro de Jiménez, Ana Rosa Chacón, Lilia González, y Corina Rodríguez, así como una serie de médicos como Solón Núñez, Gustavo Odio de Granda, y Roberto Fonseca Calvo.⁷¹ Los estatutos de las Colonias Escolares Permanentes se establecen en 1923.⁷²

Estas Colonias se inscriben dentro de los esfuerzos de protección a la infancia —en este caso de las y los escolares— que se realizan en este período, en el que las maestras tienen un espacio importante, ya no sólo ocupándose de la educación, sino también de otros aspectos ligados con ésta, como por ejemplo la alimentación, y en general, el desarrollo físico de las y los niños, el cual se pretende mejorar por medio de las Colonias Escolares y de la atención médica disponible en ellas. Por otra parte, ya desde la década de 1910, se desarrollan en el país algunos esfuerzos tendientes a brindar una mayor atención a la madre durante el embarazo, y a educarla mejor en materia de la crianza de las y los niños. En este sentido, una de las iniciativas más importantes, es la creación en San José, en 1913, de una organización de beneficencia pública denominada “La Gota de Leche”, “...destinada a mejorar la salud de los niños pobres”,⁷³ entre cuyas protectoras figuran Ángela Acuña, Ana Rosa Chacón, Sara Casal, y Marian Le Cappellain,⁷⁴ ésta última había sido la primera directora del Colegio Superior de Señoritas entre 1888 y 1908.⁷⁵

Sin embargo, el fin de “La Gota de Leche” josefina (que se expande hacia Alajuela y Heredia en 1914),⁷⁶ no es sólo brindar alimento a las y los niños pobres, sino también educar a las madres en lo relativo a la mejor crianza de sus hijas e hijos, como lo manifiesta el hecho de que se nombrara como médica de esta institución, a la doctora Jadwisia de Picado, la cual muestra particular interés por la salud de las madres.⁷⁷ Al respecto, Ángela Acuña apunta:

“la Doctora de Picado rindió un informe de gran interés sobre el estado patológico de las madres que frecuentaban

La Gota de Leche. Hubo necesidad de recetarlas especialmente durante la época de la lactancia. Informó sobre algunas que fallecieron tuberculosas pocos meses antes de dar a luz”.⁷⁸

En el marco de este creciente interés por la protección materna e infantil,⁷⁹ cada vez adquiere mayor vigencia pública el tema de la importancia de la leche materna. Por ejemplo, de acuerdo con lo planteado por Ángela Acuña, en el año 1915, por iniciativa de la Facultad de Medicina, la Municipalidad de San José y la doctora Jadwisia de Picado, se premia “...a las madres que, durante el mayor número de meses, habían amamantado a sus hijos”.⁸⁰ Aunque se desconocen mayores detalles sobre esta actividad –incluso no se especifica en que consiste el premio dado a esas madres–, Acuña sí consigna el nombre de las premiadas.⁸¹ Al lado de una cierta tendencia general en el contexto internacional favorable a la lactancia materna⁸² por el mejoramiento que implica para la salud de las y los niños y como medio para combatir la mortalidad infantil, y por la “valoración afectiva” que se hace de ella,⁸³ hay un interés complementario por el consumo de leche debidamente tratada, como una forma de evitar la mortalidad infantil, la cual se considera un problema importante para la ciudad de San José en los años veinte, preocupación que se inscribe dentro de la política defendida por el Estado liberal de “mejorar y sanear la raza”.⁸⁴

Por ello, se busca “...interesar a los padres de familia, maestros de escuela y autoridades á [sic] que tomen medidas más terminantes y enérgicas, con el fin de que no se haga uso de leche, sino cuando ésta haya sido tratada por un proceso científico, que logre purificarla y eliminar todos aquellos microorganismos morbosos, que son la causa primordial de la prevaescente [sic] mortalidad infantil...”⁸⁵ Un aspecto interesante vinculado con esto es el papel de los anuncios comerciales que, a lo largo de la década de 1920, ofrecen la leche en polvo o “leche maternizada” como un producto ideal para la buena nutrición de las y los niños e incluso de las mujeres embarazadas. Al respecto, debe tenerse presente que en este período, se comienza a consolidar la sociedad de consumo a nivel internacional y de forma muy particular en Estados Unidos, elemento que está íntimamente

ligado con el desarrollo de la industria moderna de la publicidad, desde los inicios del siglo XX.⁸⁶

En este sentido, la sociedad costarricense no escapa a la influencia de ambos elementos, sobre todo en el caso del ámbito urbano, pudiendo apreciarse claramente tal hecho, a través de los anuncios comerciales publicados en la prensa escrita. Así pues, aunque no se pretende en este trabajo analizar esta temática, sí interesa resaltar la presencia de una serie de productos relacionados con la maternidad y con la crianza de las y los niños, como un elemento más que contribuye a acrecentar el interés por este tipo de aspectos en la sociedad costarricense de los años veinte. En términos generales, así como el desarrollo de la ciencia, la producción en masa y la publicidad buscan “profesionalizar” y hacer “más llevaderas” las tareas domésticas para las mujeres,⁸⁷ así también se busca darle un carácter más científico y profesional a la maternidad y a la crianza de las y los niños, aspectos que contribuyen a construir la nueva imagen social de la “mujer moderna”, pues “...ahora la ciencia ofrecía nuevos conocimientos en materia de nutrición, salud y prácticas de crianza infantil, así como nuevas maneras de evaluar el éxito de los padres...”⁸⁸ Tales conocimientos son utilizados por la industria alimenticia para ofrecer una serie de productos destinados a “mejorar” la salud de la madre y de las y los niños, como la llamada “leche maternizada” o leche en polvo.⁸⁹

Cabe destacar que varios de los anuncios de este tipo de productos van dirigidos directamente a las madres, lo que concuerda con el nuevo papel de las mujeres como consumidoras que se va consolidando en la década de 1920.⁹⁰ También resulta interesante que en muchas ocasiones, estos productos se acompañen de libros con instrucciones sobre su uso, o con informaciones variadas acerca de la crianza de las y los niños.⁹¹ Asimismo, en el caso de los anuncios de “leche maternizada”, se acostumbra utilizar en ellos alguna referencia o apoyo de carácter médico, como una manera de darle mayor credibilidad al producto promocionado.⁹² Por su parte, el tema de la mortalidad infantil también es considerado en algunos de los anuncios comerciales de este tipo,⁹³ lo mismo que productos referidos a la nutrición de las madres, sobre todo durante el embarazo y el período de la lactancia.⁹⁴

En general, aunque los temas analizados en este apartado necesitan ser estudiados con mayor profundidad, es posible percibir ya ciertos cambios interesantes en torno al papel de la maternidad, en especial su creciente visualización como un espacio público, controlado cada vez más por la racionalidad modernizante del discurso médico, pero también influido por la incipiente sociedad de consumo que en su apelación directa a las mujeres en tanto consumidoras, busca convertir los aspectos vinculados con la maternidad y la crianza de las y los hijos en campo propicio para la oferta de sus novedosos productos. Sin embargo, la interrogante de cuáles y cuántas mujeres podrían tener acceso a estos productos, y en general a los cambios citados, está aún pendiente de respuesta.

2. Trabajo, obreras y control social

Sin lugar a dudas, el tema del trabajo femenino constituye uno de los ámbitos que genera mayor debate alrededor de la participación pública de las mujeres en la década de 1920, siendo objeto de un constante tratamiento en la prensa escrita del período.⁹⁵ No obstante, dada la amplitud de esta temática, se considera su estudio a través del análisis de dos concursos que involucran a las obreras y lavanderas de la época, y que tienen una difusión interesante en los periódicos analizados.

A. El concurso para elegir a la “Delegada de Honor de la obrera costarricense” (1923)

Curiosamente, en el mismo año en que se funda la Liga Feminista en el país y se celebra la “Fiesta de las Madres” en la Escuela Colón, el periódico *La Prensa* organiza un concurso para elegir la “Delegada de Honor de la obrera costarricense”,⁹⁶ el cual se plantea “como estímulo y justo homenaje a la obrera costarricense, factor importante en nuestra sociedad ya que ella, humilde y abnegada, lleva con esfuerzo y laboriosidad el sustento, la paz de su familia, siendo escudo de virtud, ejemplo de templanza y valerosa bondad entre los suyos...”⁹⁷ A su vez, tal iniciativa es propiciada por el representante de la *Revista de Revistas* de México, Antonio Zelaya, constando de

dos partes: un concurso y una encuesta. En cuanto al concurso éste “...se hará por votación, tomándose como mérito de elección la aptitud o virtud de la señorita elegida”,⁹⁸ para lo cual se publican en el periódico cupones⁹⁹ como el que se presenta seguidamente.

Cada cupón representa un voto, de forma tal que la señorita que obtuviera el mayor número de votos, sería nombrada “Delegada de Honor de la obrera costarricense”, aunque se eligen dos señoritas más, como primera y segunda damas de honor, cuyos retratos serían publicados en una edición especial de la revista mexicana

CUPON	
VOTO para Delegado de Honor de la obrera costarricense por la señorita_____	
Residencia_____	
Firma del interesado_____	

na antes mencionada.¹⁰⁰ La recepción de cupones se cierra el 20 de diciembre, durando el certamen aproximadamente un mes —pues se abre el 22 de noviembre—, cupones que debían remitirse a la dirección del periódico. Cabe resaltar que a diferencia de lo sucedido en el concurso de “Cartas femeninas” y en el certamen literario de la “Fiesta de las Madres” de la Escuela Colón, en este caso la comisión encargada de llevar a cabo el escrutinio de los votos, está conformada por una mujer y dos varones, a saber: la “señorita Angelita Acuña”, Enrique Fonseca Z. y Carlos Jinesta, este último director de *La Prensa*.¹⁰¹ Resulta interesante que se escoja precisamente a Ángela Acuña para tal labor, considerando sus luchas en pro de los derechos femeninos durante ese período.¹⁰² No obstante, no se debe olvidar que también esa es una forma de incorporar o de ir asimilando socialmente esa lucha, no por casualidad “Angelita” (nótese el diminutivo, similar al de “obreritas”)¹⁰³ goza por lo general de una gran deferencia y consideración incluso de aquellos que no comulgan con sus ideas, y además en ese mismo año (1923), se funda la Liga Feminista, cuya primera presidenta lo es precisamente Ángela Acuña,¹⁰⁴ de ahí la legitimidad social que su presencia le brinda a este concurso como parte del jurado.

Realizado el conteo de los votos,¹⁰⁵ resultan ganadoras las siguientes señoritas: Marina Zeledón con 1.060 votos, Otilia Azofeifa con 738 votos y Esperanza Serrano con 328 votos. De

esta forma, Marina Zeledón se convierte en la “Delegada de Honor de la obrera costarricense”, y las otras dos señoritas en sus damas de honor, recibiendo un homenaje por parte del periódico auspiciador del concurso, que consiste en la publicación de dos poesías dedicadas a cada una de ellas, en la primera página de la edición correspondiente al 22 de diciembre de 1923.¹⁰⁶ En relación con este concurso es necesario enfatizar una serie de aspectos relevantes. Lo primero que se debe establecer es que no representa un caso aislado, pues en 1921 se localiza un antecedente con varias características similares a éste, como lo es el “Primer Certamen de Belleza Moral”, organizado también por el periódico *La Prensa*, el cual es analizado en una investigación anterior y se retoma aquí para fines comparativos.¹⁰⁷

Mientras en el “Primer Certamen de Belleza Moral” participan sólo “...las fábricas y talleres que elaboraban puros y cigarros en la ciudad de San José...”,¹⁰⁸ en el de la “Delegada de Honor de la obrera costarricense”, la participación es más abierta y no se limita a las obreras de una actividad económica en particular, prueba de ello es que se concibe como un homenaje a la obrera costarricense en general y, aunque en ambos concursos el medio de elección es la votación de las obreras, en el de 1923 se publican cupones en la prensa escrita para ese fin, entrando a jugar el periódico *La Prensa* un papel mucho más activo, en tanto organizador de ambos concursos. Considérese al respecto, la importancia de la prensa escrita en esta década, y su creciente vinculación con los asuntos sociales del período.

Ahora bien, ¿qué es lo que se premia en ambos concursos? El trabajo o la laboriosidad de las obreras es cierto, pero sobre todo la virtud, cualidad que rebasa los límites del espacio laboral, hasta abarcar la vida misma de las obreras, ya no en cuanto tales, sino en tanto mujeres. En efecto, más que “premiar” el trabajo de las obreras y su contribución en el campo económico, estos concursos buscan reforzar los valores tradicionales atribuidos socialmente a las mujeres, como la virtud, la castidad y el honor. No debe olvidarse que la misma condición de obrera cuestiona ya de por sí el lugar y el papel dado a las mujeres, y en tal sentido, si con ello éstas se salen de los patrones sociales establecidos (sobre todo las jóvenes solteras), resulta funda-

mental para la sociedad idear nuevos mecanismos que permitan controlar a las obreras en sus propios lugares de trabajo, lo cual logran no sólo sometiéndolas a condiciones laborales desfavorables, sino también por medio del control moral.

Al respecto, es necesario tener presente los procesos de cambio que vive la sociedad costarricense en los años veinte, y por ende, la creciente influencia de la modernización, que con el desarrollo industrial y el urbanismo entre otros factores, también modifica las características del trabajo femenino, introduciendo cada vez más la figura de la obrera, pues como se señala en un artículo publicado en el periódico *La Prensa* en 1928:

“en esta época de lucha y de necesidades, la mujer ya no se mantiene encerrada en el hogar atendiendo los oficios domésticos: ella tiene que desplegar energías, dobles que las de ataño [sic] porque después de cumplir con las obligaciones de su casa, se precipita al taller o se sienta a la máquina a coser ropa para el expendio de los almacenes en donde le pagan su trabajo a precios ridículos; la que va al taller tiene que concurrir a horas fijas y mantenerse en actividad constante y la que se queda en casa trabajando por cuenta de otros, no descansa sino hasta altas [horas] de la noche para poder adquirir por aquel esfuerzo supremo, veinticinco o treinta pesos cuando mucho...”¹⁰⁹

Así pues, además de la referencia a la doble jornada laboral y a las difíciles condiciones en que se desenvuelve el trabajo de las mujeres, el artículo citado no hace más que reflejar los cambios que se están dando a nivel social, y que en el caso de las obreras son motivo de particular preocupación, llegándose a considerar como un “problema”.¹¹⁰ Ello se debe fundamentalmente al hecho de que si bien el mismo proceso de modernización y de expansión de la sociedad civil, favorece bajo ciertos parámetros, una incorporación creciente de las mujeres en diferentes espacios públicos, como en este caso el del trabajo remunerado, no por ello la maternidad deja de ser considerada como el elemento básico de la identidad femenina.

En esa medida, la participación creciente de las mujeres en el trabajo remunerado dentro y fuera del hogar, y en especial

de jóvenes solteras, es percibida socialmente como dañina para la salud femenina dada su "fragilidad física", y sobre todo, como peligrosa para sus futuras funciones maternas,¹¹¹ de ahí el debate social que se genera alrededor de este tema, y también el carácter que adquiere la maternidad como un "deber social femenino", para el cual las mujeres deben cuidarse incluso físicamente, así como las preocupaciones sociales y estatales por la protección de las obreras durante la maternidad.¹¹² Ello explica ese control moral que se ejerce sobre el trabajo femenino, destacando públicamente a las "obreras virtuosas", pese a que en el contexto de la sociedad costarricense de los años veinte, esas preocupaciones no se traducen aún en el logro de mejores condiciones laborales para las mujeres.¹¹³

Es así como en este tipo de concursos, la virtud de las obreras es la cualidad principal a ser premiada y reconocida socialmente, pues las ganadoras son homenajeadas públicamente a través de la prensa escrita. En el caso del "Primer Certamen de Belleza Moral", se publica en primera página la foto de la obrera ganadora, y en el caso de la "Delegada de Honor", a ella y a sus damas se le dedican sendas poesías, también en primera página, con la promesa de que "...sus retratos serán insertados en la Edición Especial de Revista de Revistas" de México.¹¹⁴ Asimismo, entre los dos concursos analizados hay otras diferencias. Por ejemplo, en el de 1921, no se especifica si existe un jurado, mientras que en el de 1923, sí lo hay. Por otro lado, en el "Primer Certamen de Belleza Moral" participa un total de 195 obreras,¹¹⁵ y en el de la "Delegada de Honor de la obrera costarricense" no se sabe el número de participantes, aunque ciertamente resulta más



Eida Lobo Brenes, purera ganadora del "Primer certamen de belleza moral". *La Prensa*, 8 de octubre de 1921, p. 1.

difícil establecerlo, debido al carácter abierto del concurso. Ello explica también que en el primer caso se eligiera una ganadora y en el segundo, una titular con dos damas de honor.

Por otra parte, como se menciona anteriormente, la actividad organizada por el periódico *La Prensa* comprende dos partes: el concurso referido y una encuesta. En cuanto a esta última, cabe apuntar que comprende “...tres preguntas, que podrán ser resueltas, cada una de ellas, en respuestas de cien a ciento cincuenta palabras. Las contestaciones que se reciban serán publicadas en LA PRENSA, en sección que se dedicará al efecto...”¹¹⁶ Aunque las respuestas recibidas –si es que las hay, pues el asunto no vuelve a ser tratado en el periódico– no son publicadas, sí se conocen las tres preguntas formuladas:

“1ª.-¿Qué puede hacerse para el mejoramiento social de la obrera costarricense? 2ª.-¿Cómo se lograría la formación de una liga de defensa para la obrera? 3ª.-¿Convendría una reforma legislativa en reglamentación de trabajos como protección a la salud de la obrera en los talleres o fábricas?”¹¹⁷

Como puede apreciarse, las preguntas abarcan temas relevantes sobre la condición laboral y social de las obreras, en especial lo relativo a la reglamentación del trabajo para proteger su salud, aspecto que tiene relación con lo antes planteado. Además, es importante recordar que la sugerencia para llevar a cabo esta encuesta, proviene del representante de la *Revista de Revistas* de México, Antonio Zelaya, hecho que puede explicar la preocupación por las obreras costarricenses, ya que hacia 1923, México está consolidando su proyecto revolucionario, en el cual la “cuestión de la mujer” es motivo también de discusión y de debate social.¹¹⁸

B. El concurso de lavanderas (1925)

En el año 1925, se realiza entre las lavanderas de la ciudad de San José, un singular concurso para elegir a las dos que dentro de ellas tendrían derecho a recibir un premio en efectivo, establecido en el testamento del doctor Adolfo Carit, como

parte del dinero a repartir para “fines benéficos”. Hacia abril de 1925, los intereses del capital legado suman un total de 14.742 colones, de los cuales 2.000 colones “...se dedicarán para las dos lavanderas más honradas y bonitas de la capital”.¹¹⁹ Para distribuir tales intereses, se establece lo siguiente

“el 35 por ciento para distribuir en bonos de tres a seis colones, según las necesidades de cada agraciada, a madres pobres, honradas, con numerosos hijos de tierna edad para leche de vaca...¢8.102.10. El 12.50 por ciento para la Junta de Educación de San José para invertirlo en vestidos a alumnos pobres de las escuelas de San José el 25 de Diciembre de cada año ¢3.319.95. El 12.50 por ciento para que el Gobernador dé, el mismo día, a dos lavanderas de esta capital, de 15 a 18 años de edad, bellas, puras y virtuosas. Si no se encontraren la entregará el día indicado a la persona o personas que a juicio de la Municipalidad de San José hubiese durante el año llevado a cabo actos humanitarios dignos de recompensa.... ¢3.319.95”.¹²⁰

No obstante, el Gobernador de San José, Rogelio Sotela, como encargado de distribuir los intereses por 14.742 colones, establece un reglamento que se refiere básicamente al dinero a repartir entre las madres pobres y entre las lavanderas, mediante los siguientes mecanismos. En el caso del legado a las madres pobres, se imprimen bonos de cinco colones que se distribuyen por medio de “señoras de la ciudad”, y que se hacen efectivos en la Gobernación josefina, estableciéndose la fecha del 9 de mayo para tal fin.¹²¹ Cabe destacar que esta disposición es publicada en el periódico *La Nueva Prensa*, junto con los nombres de las señoras encargadas de distribuir dichos bonos,¹²² entre quienes destacan por representar a organizaciones específicas: Rosarito de Cordero, por la Cruz Roja; Felicia de Valenzuela, por la Sociedad de San Vicente de Paúl; y Emilia de Pacheco por “La Gota de Leche”.¹²³ En total son trece las señoras encargadas de esta labor, repartiéndose la suma de 1.600 bonos.¹²⁴

En relación con esta actividad, es interesante destacar la tendencia ya apuntada, referente a la preocupación por la salud

de las y los niños. Por ejemplo, llama la atención lo establecido en el testamento del doctor Carit sobre este punto, al señalar que los bonos a las madres pobres deben darse a aquellas “con numerosos hijos de tierna edad para leche de vaca”, cosa que no sorprende no sólo por tratarse en este caso de un médico, sino también por el contexto antes analizado con respecto a la visión sobre la maternidad y la crianza de las y los niños en este período. En cuanto al dinero destinado a las lavanderas, de 15 a 18 años, en el reglamento citado se dispone:

“...abrir un concurso entre las mismas mujeres que trabajan en lavaderos públicos para que se diga: 1°Cuáles son las lavanderas más bonitas y virtuosas, que tengan una edad de 18 a 22 años; 2°Cuáles entre las que tengan de 17 a 21 años; 3°Cuáles entre las que tengan de 16 a 20 y 4°Cuáles entre las que tengan de 15 a 18 años. El dinero destinado a ellas se divide en ocho parte iguales y se distribuye cada parte a la agraciada”.¹²⁵

Es importante aclarar que si bien en el testamento del doctor Carit se señala que se premiará sólo a dos lavanderas de 15 a 18 años, en el reglamento que establece el concurso se estipula que son ocho las lavanderas a ser premiadas. La explicación de tal diferencia radica en que de acuerdo con lo planteado por el Gobernador de San José, ese premio se debía de haber dado anualmente desde 1921, pero “...como no se cumplió esa disposición testamentaria durante cuatro años, el Sr. Gobernador dispuso por justicia que pudiesen intervenir en el concurso ahora las que, aunque ya mayores, en los años anteriores pudieran haberse abierto los concursos que se dejaron de hacer”,¹²⁶ de ahí que se establezca un premio para ocho lavanderas, dos por cada año y por cada grupo de edad.

Una vez definido la anterior, se hace la convocatoria oficial al concurso, mediante la publicación de un anuncio en el periódico *La Nueva Prensa*,¹²⁷ en el cual se establece que la votación para el mismo se hará por medio de cupones publicados en la prensa escrita (al igual que en el concurso para elegir la “Delegada de Honor de la obrera costarricense”), aunque “también pueden enviarse votos en cualquier otra forma, si no quie-

re utilizarse el cupón. Cada voto irá firmado por el remitente”,¹²⁸ cerrándose la recepción de éstos el 15 de mayo, y durando el concurso aproximadamente una semana. Los cupones¹²⁹ para esta votación son como el que se presenta de seguido.

En esta oportunidad, el jurado del concurso está integrado por tres varones: Macabeo Vargas, por el Correo Nacional, quien funge como presidente; José Ángel Zeledón, por el periódico *La Nueva Prensa*; y

Rafael Soley por el periódico *La Tribuna*,¹³⁰ los cuales se enfrentan a lo que ellos mismos califican como “un caso grave de conciencia”, pues ¿qué es lo que

Premio a las lavanderas	
La lavandera más bonita y más virtuosa, de 18 a 22 años es	_____
La lavandera más bonita y más virtuosa, de 17 a 21 años es	_____
La lavandera más bonita y más virtuosa, de 16 a 20 años es	_____
La lavandera más bonita y más virtuosa, de 15 a 18 años es	_____
FIRMA	

puede llamarse una lavandera bonita y virtuosa?”¹³¹ Recuérdese que esas son las cualidades a premiar entre las lavanderas, y ante ello, los miembros del jurado no saben que parámetros utilizar para determinar las ganadoras, ya que en su opinión:

“...¿Qué es lo que el excéntrico Dr. Carit entendió por lavandera bonita y virtuosa? No acertamos a imaginar la resolución de ese problema, y si tomamos en cuenta que en el ánimo del filántropo cupo la posibilidad de que no se hallase un ejemplar de ellas digno del premio puesto que dispone que declarado desierto el concurso se debe dar la plata al que más bienes haya hecho a la comunidad durante el año, tendremos que pensar que el Dr. Carit al expresar *lavandera bonita y virtuosa* pensaba en algo extraordinario, como cosa de otro mundo...”¹³²

Ante tal preocupación, el jurado consulta al Gobernador de San José sobre el asunto, el cual les responde que la belleza y la virtud son relativas, ante lo cual los miembros del jurado resuelven que “...las lavanderas *con sus ojos* apreciarán la bonitura de las compañeras que crean dignas del premio...”¹³³ mientras que

sobre la virtud de las escogidas, expresa que el jurado "...tratará de obtener un certificado de dos señoras honorables".¹³⁴ Además se probará la edad de las elegidas mediante sus certificaciones de nacimiento,¹³⁵ así como el hecho de que su oficio habitual sea realmente el de lavanderas.¹³⁶ Finalmente, resultan electas las siguientes lavanderas: Lidia Mesén Rodríguez, Graciela Arias, Oliva Varela, Oliva Madrigal, Ángela Chavarría, Graciela Herrera Solano, Ángela Mansó y Josefa Sosa,¹³⁷ las cuales son premiadas con ¢335 cada una, en un acto llevado a cabo en el vestíbulo del Correo Nacional, el 9 de julio de 1925.¹³⁸



Lavanderas ganadoras del concurso organizado en la ciudad de San José en 1925.
La Nueva Prensa, 11 de julio de 1925, p. 4.

Una vez establecidas las características generales de este concurso de lavanderas, es necesario destacar varios aspectos. En primer lugar, desde el siglo XIX este oficio constituye uno de los oficios femeninos más importantes, vinculado obviamente con las tareas domésticas consideradas socialmente como propias de las mujeres.¹³⁹ Por ejemplo, en el censo de población de 1892, aparecen registradas 5.873 lavanderas,¹⁴⁰ mientras que en el de 1927, de un total de 1.676 lavanderas, 1621 son mujeres y 55 varones.¹⁴¹ De los datos anteriores, llaman la atención dos elementos. Por un lado, hay una disminu-

ción importante en el número de mujeres dedicadas a este oficio, lo cual tiene relación con los procesos de cambio que vive el país entre finales del siglo XIX y principios del XX, es decir, con el avance de la industrialización, la urbanización, y en general, con la modernización de la sociedad, lo cual se relaciona con el segundo elemento a subrayar, o sea, con la composición del oficio por sexo. En tal sentido, si a lo largo del siglo XIX, el oficio de lavandera es exclusivamente femenino, de acuerdo con los datos que brindan los tres censos llevados a cabo en ese período,¹⁴² en el censo de 1927, tal situación varía, pues aunque continúa siendo un oficio mayoritariamente femenino, aparecen ya 55 lavaderos. Este cambio puede explicarse en gran parte, por el hecho de “...que en las primeras décadas del siglo XX, comenzaron a surgir una serie de lavanderías de ropa, que vinieron a modernizar este tradicional oficio femenino”,¹⁴³ incorporando varones en esta actividad, como ocurre con frecuencia cuando un oficio tradicional tiende a “modernizarse”, y por ende, a desplazar progresivamente la mano de obra femenina. Un ejemplo de este tipo de establecimientos comerciales, es la empresa San José Dry Cleaning, que se anuncia en los años veinte, y que en 1929 manifestaba tener “10 años de práctica”.¹⁴⁴

Asimismo, el interés que manifiesta el doctor Adolfo Carit por las lavanderas, no sólo se aprecia en su testamento, que da lugar al concurso citado, sino que ya se hace patente en 1911, cuando se inauguran los lavaderos Carit, donados por él.¹⁴⁵ De este modo, en términos generales, parece existir una cierta simpatía social hacia las lavanderas, motivada quizás por el hecho de que al realizar ellas mayormente su trabajo en lavaderos públicos, éste resulta más visible, llamando la atención el ver a aquellas mujeres llevando pesadas cargas de ropa para lavar, situación que se manifiesta en las poesías que les son dedicadas a ellas. Por ejemplo, cuando se inauguran los lavaderos Carit en 1911, se presenta una poesía en su honor;¹⁴⁶ en 1924, se publica en el periódico *La Nueva Prensa* una poesía de Jenaro Cardona titulada “La lavandera”,¹⁴⁷ y en 1925, en el mismo periódico –y en el contexto del concurso analizado– se publica otra poesía titulada “La lavanderita”.¹⁴⁸ A manera de ilustración, el texto del soneto publicado en 1924 es el siguiente:

“La lavandera

Va por la calle con andar ligero,
moviendo el busto con equilibrio airoso;
en la cabeza, el peso fatigoso
de enorme lío atado con esmero.
Cual si fuese la nuca fino acero,
y sus muslos macizos, roble añoso,
ni el cansancio la rinde, ni el fragoso
caminillo que baja al lavandero.
Al despuntar el alba está sonriente
con las piernas desnudas entre el río
restregando la ropa en la corriente
que retrata el azul, las verdes frondas,
y va arrastrando en tímido desvío
la [sic] espumas del jabón sobre sus ondas.

JENARO CARDONA”¹⁴⁹

Esa simpatía que despiertan las lavanderas, se aprecia también en la forma en que sus quejas son acogidas en la prensa escrita. Por ejemplo, en 1923, un grupo de ellas acude a *La Nueva Prensa*, para protestar por el hecho de que

“...ellas ocupan los lavaderos municipales del Matadero para ejercer su oficio; pero últimamente se les ha hecho imposible labar [sic] allí, pues según dicen, les acaparan el agua en las oficinas de la Cía. Quebradora de Piedras en donde tienen un baño, escusado y laboratorio, para los que se sirven del agua de los lavaderos. Además, cuando ellas fueron a quejarse a uno de los contratistas le hicieron ver que los caballos entraban al lugar que ellas ocupan para *tender* ropa lavada, y se les replicó que fueran con la queja a otra parte. Por eso vienen aquí. Nosotros pedimos a quién corresponda que investigue el asunto en bien de las buenas trabajadoras”.¹⁵⁰

Aunque no se localiza información adicional referente a esta queja de un grupo de lavanderas, es interesante resaltar

que acudan directamente a un medio de comunicación –en este caso a un periódico– para manifestarse, es decir, se recurre a él para darle un carácter público a su queja, y para lograr apoyo a través de la publicación de una nota en el periódico. Esto evidencia el creciente papel social de la prensa escrita en el período bajo estudio y su contribución a la ampliación de espacios de expresión para los diferentes grupos sociales, en especial para los sectores trabajadores, pues como se señala en la nota citada “a nuestra mesa de redacción se acercaron algunas buenas mujeres del pueblo que en tono humilde vinieron a solicitar de nosotros un campito en el diario para hacer oír su queja”.¹⁵¹ Es importante apuntar que en 1909 se presenta un caso similar al anterior en los lavaderos del padre Cecilio Umaña,¹⁵² donde el problema también gira en torno a la utilización del agua de los lavaderos. En ambos casos, las lavanderas son perjudicadas con el avance de la privatización de ciertos bienes hasta entonces de uso público, como por ejemplo el agua, aspecto que forma parte de proceso general de modernización que experimenta la ciudad de San José en las primeras décadas del siglo XX, del que la diversión, la recreación y el deporte de las mujeres, también constituyen una manifestación más.

3. Actividades recreativas y sociales: “academias de baile”, deporte y clubes femeninos

Aunque la maternidad y el trabajo dentro y fuera del hogar, constituyen aspectos fundamentales de la vida de las mujeres josefinas en los años veinte, también éstas participan en una serie de actividades de carácter recreativo y social, como las llamadas “academias de baile”, los clubes femeninos y el deporte, que van ampliando su presencia en el espacio público, y a la vez permiten comprender mejor los cambios que se producen en torno a lo femenino en esta época, pues como lo expresa Baltasar Brum en un artículo titulado “La mujer en la política”, publicado en 1923 “no es cierto que todas las mujeres de nuestro país vivan consagradas exclusivamente al cuidado de sus hijos. Unas, las que son pobres, dedican una buena buena [sic] parte de sus tiempo, al taller o al empleo; otras, las que son ricas, consagrarán muchas horas a integrar

diversas comisiones, a salir a la calle, para ir de visitas, de paseo, de tiendas, etc., sin que ese alejamiento del hogar produzca en él, por lo general, ninguna perturbación...”¹⁵³ Tal diversidad de la condición femenina, es precisamente la que en un grado importante se busca captar en este apartado, complementando así lo planteado a lo largo de este capítulo.

A. Las “academias de baile”

En el año 1922, en un artículo titulado “La inmoralidad de la danza”, escrito por Julia de Veragua, se hace la siguiente afirmación “en medio del ambiente corrompido que nos rodea, la danza no sólo puede ser inmoral, en grado superlativo, sino que puede convertirse en serio peligro para la dignidad y el honor de las señoritas que, atraídas por la fuerza de la costumbre social, no paran mientes con quién, ni como bailan”.¹⁵⁴ ¿Es válida la afirmación anterior? ¿Se convierte el baile en una actividad recreativa importante para las mujeres en los años veinte? En efecto, a través de la información consultada, queda claro el hecho de que las actividades bailables constituyen una diversión muy atractiva durante este período, particularmente para las mujeres,¹⁵⁵ hecho que coincide con lo que sucede en el contexto internacional, en donde el baile en lugares públicos se convierte en un elemento novedoso de la cultura popular del nuevo siglo.¹⁵⁶

No obstante, es interesante señalar que ya desde el siglo XIX, se encuentran antecedentes en los anuncios comerciales de la época, de clases de baile en la ciudad de San José,¹⁵⁷ aspecto que también está presente en los años veinte. Por ejemplo, en 1928 aparece en el periódico *La Nueva Prensa*, un anuncio de un profesor italiano de bailes modernos, que ofrece enseñar lo último en bailes de salón, de “moda en París y Buenos Aires”.¹⁵⁸ Por otro lado, el baile denota aspectos importantes de las relaciones sociales predominantes en las primeras décadas del siglo XX, en términos de las actividades recreativas. Un ejemplo de ello, es el llamado “Baile obrero” llevado a cabo en el Teatro Nacional, como contrapartida del baile que generalmente organiza el sector dominante al finalizar cada año en el mismo escenario.¹⁵⁹ Sin embargo, aunque a lo largo

de los años veinte también se presenta esta situación, en este período se amplían los espacios públicos utilizados por los sectores subalternos para sus actividades recreativas, siendo muy populares las llamadas “academias de baile”. Estas consisten en bailes organizados en establecimientos de cafetería¹⁶⁰ o incluso en teatros, como el llamativo “Dancing Hall” inaugurado en el Teatro Tovac en 1927.¹⁶¹ Los bailes organizados en este “Dancing Hall” parecen haber causado un impacto importante en la época, pues “...las fiestas que se efectúan los domingos en las tardes en el salón Tovac, forman un agradable punto de reunión para jóvenes y señoritas que se entregan a los placeres del baile, a los acordes de la orquesta de Paco Alvarado”.¹⁶²

Un elemento importante de destacar, es que el gusto por el baile parece atraer con singular fuerza a las “jovencitas obreras”, quienes encuentran en esta actividad, un espacio importante de entretenimiento luego de sus jornadas laborales, de tal modo que

“allí [se refiere a las academias de baile con cafetería] van a danzar por espacio de varias horas las jovencitas obreras, que apenas salen del trabajo llegan a sus casas para hacerse tragada la comida, con tal de estar prestas en los salones de baile, donde son pasadas de brazo en brazo, entre gente desconocida y quizás mal educada. Y toda esa bandada de pizpiretas obreritas, con tal de bailar muy pegaditas a la pareja, prefieren pasar por el sacrificio de aguantar las pestilencias de muchas bocas mal olientes, aguardentosas, y sufren el humor apestoso de muchos danzantes que quizás no conocerán el agua de mucho tiempo atrás. Pero todas esas penitencias, inclusive las burdas exclamaciones y las frases salpicadas de inmoralidad, el apretón lujurioso, y otras etcéteras, las resisten con paciencia y hasta con gusto, con tal de no perder pieza de baile con victrola en las cafeterías y otras rinconadas... muy arrinconadas”.¹⁶³

Del texto anterior se desprenden varios elementos relevantes. En primer lugar, efectivamente las “pizpiretas obreritas” parecen tener una preferencia por el baile, constituyéndose

se así en una de las opciones recreativas al alcance de este tipo de sectores sociales. Asimismo, estas actividades bailables de carácter popular, se realizan en lugares públicos, aspecto que denota varios hechos destacables, como el grado de individualismo y de anonimato que suponen, es decir, en estos sitios las jóvenes obreras se desenvuelven con un margen de mayor libertad de movimiento y de acción en relación con las restricciones patriarcales tradicionales,¹⁶⁴ ganando de alguna forma una identidad como seres individuales responsables de sus acciones, en una actividad recreativa a la que —como en el caso del baile—, acuden personas de “todo tipo” o como se expresa en el texto citado “gente desconocida”. Esta situación les brinda a las obreras, la oportunidad de interactuar en grupo y de relacionarse por medio del baile, con personas que posiblemente de no ser por estos lugares públicos, no tendrían la oportunidad de sociabilizar, permitiéndoles ampliar sus espacios de diversión y de interacción social.

Sin embargo, existe otro elemento básico de considerar, como lo es el hecho de que el baile implica el contacto físico entre lo sexos, como lo denota el texto citado al señalar que las jóvenes bailan “muy pegaditas a la pareja”, estando expuestas al “apretón lujurioso”. Esto es fundamental, porque los bailes se convierten en algo más que un espacio de entretenimiento, para ser también nuevos lugares de encuentro entre hombres y mujeres,¹⁶⁵ que expresan “...el carácter mixto de los ocios...”¹⁶⁶ que poco a poco se va imponiendo, todo lo cual implica cambios no sólo en términos del uso del tiempo libre, sino en el modo de vida y la vivencia de lo cotidiano. En el caso de las mujeres en particular, el desarrollo de actividades recreativas como el baile y el deporte, representa una nueva forma de percibir y de relacionarse con su propio cuerpo, tradicionalmente objeto de valoraciones sociales negativas.¹⁶⁷

Es precisamente por el contacto físico que supone, que al popularizarse los bailes, también se incrementan los argumentos en su contra, recurriéndose para ello al tema de la moral, pues se considera que una “señorita decente” puede ver amenazada su dignidad y decoro en tales actividades.¹⁶⁸ Así pues, si por un lado el proceso general de modernización y la incipiente sociedad de consumo, ofrecen nuevas oportunidades

recreativas para los sectores subalternos, y en especial para las mujeres, a través de la música y el baile, por otro lado, aún están presentes las manifestaciones de una sociedad que bajo la bandera de una moral –ya bastante cuestionada a nivel internacional– busca controlar y limitar la expansión de este tipo de espacios sociales de diversión, cuya presencia denota claramente los cambios que va experimentando la sociedad civil costarricense en los años veinte.

Un último elemento importante de apuntar en el caso de los bailes, es que en éstos también se manifiesta la diferenciación social de la época, pues mientras las obreras se divierten bailando en salones populares o quizás en el “Dancing Hall” del Teatro Tovac, las señoritas josefinas distinguidas organizan sus propios bailes, ya sea en sus espaciosas casas de habitación, en el suntuoso Teatro Nacional, o en los salones de los exclusivos clubes de la época. Por ejemplo, en 1922, en la casa de las señoritas Heilbrón, se llevan a cabo unas academias de baile a las que asisten “...muchas estimables damitas que gustan del rítmico valse y de la danza señorial”,¹⁶⁹ y en 1924, las señoritas Clemencia Beatriz y Margarita Escalante, organizan actividades similares en su casa de habitación, de 8 a 10 de la noche, las cuales son “...muy concurridas por los buenos elementos de nuestra sociedad”.¹⁷⁰

En cuanto a los bailes en el Teatro Nacional estos no pueden faltar, realizándose sobre todo con motivo de celebraciones patrias como la conmemoración de la independencia o la culminación de las fiestas de fin de año, actividades que en muchas ocasiones son aprovechadas para llevar a cabo el “debut social” de las señoritas pertenecientes a las familias distinguidas de la época, tal y como ocurre en el “Baile de la Independencia” en 1923,¹⁷¹ que se convierte en una “preciosa fiesta de juventud y de belleza”, así como en su similar celebrado en 1925, en el que hacen su debut aproximadamente 20 señoritas.¹⁷² Asimismo, dentro de las actividades de los sectores distinguidos de la sociedad, es frecuente la realización de los llamados “bailes de fantasía”, máxima expresión de lujo y ostentación social. Al respecto, en diciembre de 1929, se publica en el periódico *La Nueva Prensa* el siguiente anuncio:

“EL BAILE DE MEDIA FANTASIA

En honor de las distinguidas señoritas
Zoila Rosa Volio y Dorita Odio
Se verificará en el

TEATRO NACIONAL

El sábado 14 de Diciembre a las 9 de la noche

El traje de fantasía es obligatorio para las señoritas
El smoking para los caballeros

ORQUESTA REPETTO

El Comité Organizador”.¹⁷³

Por su parte, los clubes de la época también organizan sus propias actividades bailables, tal y como lo pone de manifiesto esta publicación:

“EL SAN JOSE ATHLETIC CLUB

Invita a las señoritas y socios a los ensayos para el Baile de Cuadrillas, que se efectuarán periódicamente en el local del Club, los días [sic] Lunes, Miércoles y Viernes de la presente semana [16 al 20 de diciembre] a las 9 p.m. Estas prácticas son para las Cuadrillas que se bailarán en [el] TEATRO NACIONAL la noche del 31 de los corrientes”.¹⁷⁴

En general, los casos citados evidencian el proceso de diferenciación social en el ámbito de las actividades recreativas, específicamente en los bailes. No obstante, lo más relevante es la apertura de nuevos espacios sociales para las diversiones populares, su papel dentro de la expansión de la sociedad civil de la época, y la participación de las mujeres —en especial de las jóvenes— en tales actividades.

B. Los clubes sociales femeninos

Dentro del campo de la participación femenina en diferentes actividades sociales, los clubes constituyen otra expresión interesante de ésta en la década de 1920. Por ello, aunque la información recopilada sobre los mismos es un tanto fragmentaria, permite reconstruir una visión general de los clubes feme-

ninos del período, así como de otras labores sobre todo de bienestar social en que se involucran las mujeres en esos años. Cabe apuntar que en el caso de los clubes femeninos, se va a ampliar el marco espacial establecido en este trabajo, ya que se localiza información sobre organizaciones de este tipo que funcionan fuera de la ciudad capital, que también es oportuno rescatar.

Al respecto, es necesario apuntar que en los años veinte existen clubes de diferentes tipos, pero la mayoría de ellos son de carácter recreativo, en el sentido de que organizan actividades sociales como reuniones, bailes, paseos, concursos de belleza y por supuesto actividades deportivas, aunque por lo general se busca también alguna proyección a la sociedad, organizando o colaborando en eventos de bienestar social. Asimismo, los clubes están organizados por sexo, es decir, los hay solo para hombres y solo para mujeres, sobre todo en edad juvenil. Tal es el caso del San José Athletic Club (uno de los clubes masculinos más activos a lo largo del período y con mayor presencia social), y del Club Katharina, pero general-



Directiva del San José Athletic Club en 1927. *La Nueva Prensa*, 11 de mayo de 1927, p. 5.

mente mantienen relaciones cordiales entre sí, e incluso comparten actividades.

El San José Athletic Club se funda el 25 de junio de 1925,¹⁷⁵ y “...no solamente fomenta el deporte sino que difunde la actividad social, por medio de reuniones, paseos...”,¹⁷⁶ elige su propia reina de belleza en 1926, 1928 y 1929,¹⁷⁷ a menudo llamada “Reina de la Juventud”, y desempeña un papel activo en la organización de los concursos de belleza de los festejos de fin de año,¹⁷⁸ siendo una de sus actividades favoritas los llamados “tés danzantes”, como el que anuncia en agosto de 1929, de la siguiente manera:

“SAN JOSE ATHLETIC CLUB
DOMINGO 1º DE SETIEMBRE
 De 4 y 30 a 7 p.m.
Té Danzante
 ORQUESTA REPETTO”¹⁷⁹

Por su parte, el Club Katharina también organiza “tés danzantes”,¹⁸⁰ e incluso en setiembre de 1928, lleva a cabo un suntuoso baile de fantasía en el Teatro Nacional al que asisten “...muchas señoras y señoritas de lo más selecto de la sociedad capitalina...”¹⁸¹ La selectividad social de este club queda patentizada en dicha oportunidad, pues en el baile citado participan los miembros del gabinete con sus respectivas esposas y los representantes del cuerpo diplomático. Además de estos exclusivos clubes josefinos, existen otros de los cuales sólo se conoce sus nombres y no sus actividades concretas, tales como el San José Golf Club,¹⁸² el Club Internacional, el Palais Royal, y por supuesto, el muy conocido Club Unión, la mayoría de ellos con nombres que denotan la influencia cultural extranjera.

Sin embargo, fuera del ámbito josefino también se localizan algunos clubes interesantes, tal es el caso de Puntarenas, donde funcionan los clubes Los tres mosqueteros y Acacia. El club social Los tres mosqueteros es fundado en 1923 por la señora Lucita de Williams y las señoritas Pierina Canale y Garita Jiménez,¹⁸³ llamando la atención el hecho de que pese a ser un club femenino, su nombre es eminentemente masculino. En cuanto al Club Acacia, éste se organiza en 1928 en

Puntarenas, por iniciativa de las señoritas Aminta Zamora, María Murillo y Matilde Guevara,¹⁸⁴ y su objetivo es “...imprimir más alegría y expansión a la vida porteña, dándole toda la atracción que sea posible”.¹⁸⁵ La primera directiva de este club femenino queda conformada de la siguiente manera: presidenta, Elenita de Jiménez; vicepresidenta, María C. de Burgos; secretarías: señoritas Aminta Zamora y Lydia Grillo; vocales, Mercedes de Enríquez, Rosa de Rodríguez y Lola de Poveda, y señoritas Luisa Angulo, María L. Reyes y Aura Streber.¹⁸⁶



Fundadoras del Club Acacia de Puntarenas en 1928. *La Nueva Prensa*, 2 de noviembre de 1928, p. 3.

El carácter recreativo de este club queda evidenciado en la realización de prácticamente su primera actividad: un “suntuoso baile” para conmemorar el 12 de octubre, “...dedicado a la sociedad porteña y a la colonia española del mismo lugar”.¹⁸⁷ También en 1928, se inaugura el Club Unión Social de Atenas,¹⁸⁸ con un baile presidido por las señoras Deidamia de González y Lolita de Arredondo, y las señoritas Ada Jenkins, Ada Mirambell, Angelina Jenkins y Aurora Bogantes.¹⁸⁹ Dentro de este tipo de organizaciones, llama la atención incluso por su sugestivo nombre, el Centro Femenino Orquídeas de Grecia, organizado en 1928,¹⁹⁰ y presidido por “...la distingui-

da y culta señora griega Betty Barahona elemento muy connotado y prestigioso de la sociedad de aquella población y del magisterio nacional”.¹⁹¹ Este “nidal de flores perfumadas y bellas...”,¹⁹² organiza un centro de recreo en el que se realizan reuniones, bailes y distintas actividades sociales.¹⁹³ No obstante, es interesante resaltar el nombre de este centro femenino, pues no sólo se sale de la tendencia antes señalada de ponerle a los clubes nombres de clara influencia extranjera, sino que utiliza el nombre de nada menos que la flor nacional, para designar con él a este centro. Ello se enmarca dentro de la tendencia muy frecuente en la época, de identificar la belleza de las flores con la belleza femenina (como pudo observarse también en la propuesta del “Día del culto a la mujer” en 1926), de tal forma que los tradicionales atributos de belleza, pureza y fragilidad atribuidos a las mujeres, son equiparados de manera romántica con las características propias de las flores, situación que se refleja claramente en el siguiente comentario de V. Ml. Valverde Orozco acerca de este centro:

“orquídeas es una variedad de flores humanas llenas de ese rocío del sentimentalismo, que forman un espléndido ramillete virginal de matices y perfumes, con tintes y colores realzantes de pureza, y con el embriagador aroma, de un jardín viviente y soñado...”¹⁹⁴

Por otra parte, uno de los clubes con mayor presencia social en este período, es el Club Fémina de Cartago, el cual “...está compuesto por señoras y señoritas de aquella ciudad”,¹⁹⁵ siendo su Presidenta en 1927, Judith Montejo de Nazari. Este club tiene un objetivo filantrópico, organizando para ello diferentes actividades como bailes¹⁹⁶ y “pic-nic”,¹⁹⁷ y “...para obtener el dinero que la caridad derrocha benéfica-mente, atraen a la juventud, se rodean de mujeres hermosas y de guapos mozos; dan saraos que deslumbran y para los cuales exigen una contribución. De este modo hermanan, como sólo mujeres pueden hacerlo, el bien y la belleza en la vida”.¹⁹⁸

Ahora bien, ¿sirven estos clubes sólo para que las mujeres “hermanen” el bien, la caridad y la recreación? ¿Acaso hay alguno que al menos intentara sobrepasar esos límites? Tal

inquietud se manifiesta ya en 1928 en un artículo acerca del Centro Femenino Orquídeas de Grecia, en el cual se señala:

“¡Ojalá que en todas partes se fundaran centros femeninos de esa índole, pero que sean, no sólo centros de recreo, sino de instrucción y contemplen serios problemas que atañen directamente a la mujer, que a estas horas deben pedir iguales derechos políticos y sociales que los varones, el problema del feminismo debe agitarse en esos centros y hacer algo práctico por la mujer; en fin, algo que saque a nuestras mujeres de la inercia y estado de atraso en que se halla en lo que a las funciones cívicas se refiere...”¹⁹⁹

Al respecto, en 1928, se funda un club llamado Feminista, al que “...pueden asociarse mujeres de todas las condiciones y gerarquías [sic] sociales y de culturas, con el solo requisito de su estricta moralidad”.²⁰⁰ ¿Representa este club una verdadera ruptura con respecto a los anteriores? En realidad no, pues a pesar de su nombre, sus objetivos son aún limitados, ya que como se aprecia en el texto citado, su requisito de ingreso es la moralidad de las aspirantes, hecho que remite nuevamente a las cualidades femeninas socialmente significativas en este período, como la pureza, el decoro y la honorabilidad. Además, aunque este club se declara “...feminista, de fines superiores de cultura...”,²⁰¹ también se apunta que lo es “...sin pretensiones de suplantar al hombre en el ejercicio de sus funciones...”²⁰² No obstante, aunque sea muy tímidamente, al menos este Club Feminista tiene la intención de preocuparse por la situación de las mujeres, con una visión limitada es cierto, pero al fin y al cabo con objetivos más cercanos a los intereses femeninos. Este club se reuniría todos los sábados, “...pero sólo a la [sesión] que se efectúe el último sábado de cada mes tendrá acceso el público profano, por ejemplo los periodistas. Para información de lo que ocurre o se haga en las otras habrá una señorita encargada de comunicaciones”.²⁰³

En términos generales, es importante apuntar que como lo evidencian los clubes citados, éstos son centros de recreo para hombres y mujeres, constituyéndose al igual que en el caso de los bailes, en espacios sociales donde ambos sexos comparten

su tiempo libre, mediante la realización de diferentes actividades recreativas y sociales, pues si bien los clubes están organizados por sexo, comúnmente mantienen fuertes vínculos entre sí, de ahí ese carácter de centros de reunión y de entretenimiento que poseen, participando en ellos básicamente los sectores dominantes de la sociedad. Otro aspecto destacable, es el relacionado con los clubes femeninos localizados en Puntarenas, ya que sería interesante establecer la magnitud de ese signo de modernización y de activación del ámbito recreativo y social que finalmente éstos representan, para determinar su papel en los puertos, y ya no sólo en la ciudad de San José y otros lugares del Valle Central.

Por otro lado, en la década de 1920 los clubes también se preocupan por las actividades de carácter filantrópico hacia los sectores subalternos, lo cual es una práctica común dentro del esquema social liberal, desempeñando las mujeres un importante papel en este tipo de actividades, dado que debido a su “natural sensibilidad” y “espíritu desinteresado”, tradicionalmente se consideran las más aptas para estas labores, lo mismo que para implementar campañas de carácter moral, tal y como ocurre en el caso de la lucha contra el alcoholismo. En efecto, las campañas contra ese problema social, representan desde principios del siglo XX, uno de los principales motivos de lucha moral emprendida por las mujeres,²⁰⁴ incluyendo a las obreras.²⁰⁵ De esta forma, a lo largo de los años veinte estos esfuerzos continúan, siendo frecuentes las reuniones y actividades proselitistas de la Liga Antialcohólica, presidida por la maestra normalista Corina Rodríguez de Cornick, como la reunión celebrada en la Biblioteca Nacional en 1924, para organizar campañas en contra de tal problema social,²⁰⁶ o la realizada en Cartago en 1925.²⁰⁷ En ese mismo año, la Liga Antialcohólica aprueba una serie de resoluciones, entre las que se encuentran “...proceder a la fijación de cartelones en sitios públicos conteniendo consejos morales; cooperar con las autoridades en la vigilancia de expendio de licores en días de cierre”.²⁰⁸

Al respecto, debe tenerse presente que las mujeres son consideradas como los baluartes morales de la patria, de ahí que socialmente se viera como una función “natural” de ellas, su involucramiento en actividades moralizadoras, como las

campañas antialcohólicas. Claro está, el argumento utilizado es el de que en tanto esposas, hijas, madres o hermanas, las mujeres son las más directamente perjudicadas con el alcoholismo de los varones, pero ¿realmente se piensa en las mujeres o en las necesidades del orden social liberal al plantear tal argumento? Como lo apunta Alirio Alfaro en 1923, en un artículo sobre el tema,

“sí, es la mujer —que colocada donde termina la Tierra y comienza el Cielo”— la que viene por la dignidad de los hombres y la salvación moral de la República”.²⁰⁹

Además de la lucha contra el alcoholismo, las mujeres también se involucran en las actividades de la Cruz Roja, entidad que cuenta con un Comité Auxiliar de Damas fundado en 1923.²¹⁰ En el año 1924, este Comité se plantea la concreción de dos proyectos: crear una agencia de sirvientas y una escuela de enfermeras.²¹¹ Asimismo, en enero de 1925, este Comité Auxiliar de Damas presidido por su presidenta Genarina de la Guardia, organiza una excursión a San Lucas, con el objeto de llevar “...los aguinaldos [regalos de Navidad] con que buena parte del comercio de esta capital, a iniciativa de distinguidas señoras y señoritas, obsequiaba a los reos del Presidio de San Lucas”.²¹² En tal acto participan, por el Comité de Damas, además de su presidenta: Ester de Mezerville —directora del Colegio Superior de Señoritas—, Lía de Quirós y América de Herm, y como visitantes, Clotilde Castro Rojas, Lilia Rojas y Erlinda de Monturiol.²¹³ Cabe apuntar que con anterioridad, en 1922, se constituye la Cruz Roja de la Juventud, por iniciativa de Roberto Brenes Gudiño,²¹⁴ formando parte de su segunda directiva, elegida en 1923, Ángela Acuña como vicepresidenta, y Auristela Castro de Jiménez y Ana Rosa Chacón como vocales.²¹⁵

Finalmente, es necesario referirse al papel de la filantropía. Aunque por lo general ésta tiende a considerarse como una actividad superficial a la que se dedican las mujeres de cierta posición social, la cual se tiende a ver además con desconfianza por la mediación de clase que implica, desde el punto de vista de la ampliación de las oportunidades de acción y de movimiento que representa para las mujeres, tales visiones

deben replantearse, pues como lo señala Michelle Perrot,²¹⁶ el ejercicio de la caridad le permite sobre todo a las mujeres de las ciudades, salir de sus casas y comenzar a participar por medio de sus visitas a pobres y enfermos, del espacio público hasta entonces ocupado sólo por los varones.²¹⁷

Desde esta perspectiva, la filantropía permite que las mujeres incursionen en campos en los que comienzan a mostrar sus capacidades,²¹⁸ como la conducción administrativa y económica de instituciones de beneficencia, la investigación en los barrios pobres, la comunicación con los sectores trabajadores, y en general, la gestión de lo social, espacio en el que se les reconoce una plena competencia, y en el que se legitiman sus deseos de una mayor autonomía, hecho que con el paso del tiempo trasciende los límites de la filantropía en cuanto tal, para buscar incursionar en nuevos espacios de participación social, como por ejemplo el campo de la política.²¹⁹ En este sentido, la filantropía representa una primera experiencia de acción pública para las mujeres, la cual incluso es incentivada y apoyada por el Estado, ya que la ayuda que las organizaciones filantrópicas femeninas le brindan a éste en el campo de la “cuestión social” es bastante significativa.²²⁰ De esta manera, la filantropía, “...este crisol de identidad...”, “...en los límites de lo político y lo social, de lo público y lo privado, de lo religioso y lo moral... fue un auténtico laboratorio de experiencias”.²²¹

C. El deporte femenino

Una de las actividades novedosas en la que incursionan las mujeres en los años veinte es el deporte. En efecto, a través de las informaciones periodísticas, las costarricenses poco a poco conocen acerca de la creciente participación femenina en diferentes deportes, tales como el ciclismo y la natación. Por ejemplo, en 1925, una nota internacional destaca la presencia del ciclismo femenino en Europa, al señalar que

“actualmente en España, Inglaterra e Italia hay miles de señoritas que usan de la bicicleta por sport, por comodidad y salud”.²²²

Al respecto, es importante señalar que el ciclismo se convierte no sólo en una de las actividades deportivas más populares en Europa, sino también en una de las preferidas por las mujeres (en especial por las jóvenes),²²³ pues como lo plantea Eric Hobsbawm,²²⁴ le permite tener a éstas una libertad de movimiento inusitado hasta entonces, y fuera de los límites establecidos por la familia, además de que el desarrollo del ciclismo hace posible la creación de espacios para la interrelación entre ambos sexos.²²⁵ En este sentido, esa “máquina de libertad” en que se transforma la bicicleta para las mujeres,²²⁶ se promueve ya en los anuncios comerciales de los años veinte, incluso no sólo para “señoritas”,²²⁷ sino también para hombres y niños de todas las edades.²²⁸ Otro de los deportes sobre los que reciben noticias las costarricenses es la natación, pues como se informa en 1928, “...es indiscutible que la natación ha despertado gran entusiasmo y delirio entre las mujeres europeas. Varias mujeres intentaron atravesar a nado el Canal de la Mancha, y ahora intentan en el Estrecho de Gibraltar hacer la misma hazaña”.²²⁹

Pero, si esto pasa con las mujeres europeas, ¿qué ocurre con las costarricenses? Aparte del tenis, practicado por las “damas distinguidas” de la época, como Lilly Knohr, campeona de damas por pareja, y O. Boehlen, campeona de señoras del torneo individual, ambas del San José Golf Club en 1926,²³⁰ las costarricenses comienzan a practicar otros deportes mucho más populares, no sólo por las mujeres que participan en ellos, sino también por el aspecto comunal y de interacción social que conllevan, tal es el caso de deportes como el “rounders”,²³¹ el basketball e incluso el fútbol. El caso del “rounders” resulta particularmente significativo, pues una de las actividades llevadas a cabo con motivo de la fundación de la Liga Feminista en octubre de 1923, es precisamente la realización de un partido de “rounders” en La Sabana, entre los clubes Olimpia y Femenino,²³² “...capitaneados respectivamente por Elida Gutiérrez y Ángela Acuña, cuyo equipo pierde por dos a uno...”²³³ Al informar sobre la realización de dicho juego, ya desde agosto de 1923, el periódico *La Nueva Prensa* publica la lista de las integrantes de los clubes mencionados.²³⁴

El basketball es otro de los juegos practicados por las mujeres en los años veinte. Por ejemplo, en 1926, se realiza un

“match” entre dos equipos de “señoritas escolares” en Tres Ríos,²³⁵ dedicado a la junta de educación de ese lugar y amenizado por la filarmonía. Cabe resaltar que el “juez” de este partido es una mujer, Anita Zúñiga.²³⁶ También en 1928, un grupo de señoritas forma el Club Venus de basketball en San José, utilizando como distintivo los colores azul y rojo.²³⁷ De acuerdo con la información periodística

“un grupo de bellas señoritas de esta capital, amantes de los deportes, y entusiastas por todo lo que contribuya al desarrollo físico, ha organizado un club deportivo”.²³⁸

Nótese que en los dos casos citados, los colores utilizados por los equipos son los de la bandera nacional, ¿será solo casualidad? La directiva del Club Venus está integrada por: presidenta, Marina Romero; vicepresidenta, Amenaída López; secretaria, Argentina Carmona; tesorera, Juana Luisa Cordero, y capitana: Marina Romero.²³⁹ Por otra parte, el caso del fútbol resulta interesante, pues pese a que sólo se localiza una noticia al respecto, ésta es muy significativa, ya que en 1926, “las empleadas de la fábrica de Cigarrillos María están organizando un club que se dedicará al fútbol”.²⁴⁰ Para ello se organizan “dos divisiones” llamadas Bélgica y Granada, y lo más importante es que se publican los nombres de las participantes.²⁴¹ De acuerdo con la nota periodística éste constituye “...el primer club femenino que se funda en Costa Rica...”²⁴² y aunque no se cuenta con la información necesaria para apoyar tal afirmación, en todo caso seguramente sí es uno de los primeros antecedentes del fútbol femenino en el país, particularmente interesante por tratarse de un grupo de trabajadoras de una fábrica quienes lo llevan a cabo.

En este sentido, es oportuno tener presente que el deporte del fútbol se practica en el país al menos desde 1898,²⁴³ fundándose el primer club de fútbol organizado del país en 1899,²⁴⁴ iniciándose así un proceso de creación de gran cantidad de clubes y asociaciones deportivas, debido al carácter eminentemente popular del fútbol. La práctica del deporte en general se considera socialmente moralizante, en la medida en que es una actividad que permitiría regenerar tanto física como

emocionalmente a la juventud, de ahí que su desarrollo sea propiciado por las autoridades gubernamentales como parte de su proyecto cultural y de creación de una identidad nacional alrededor de él.²⁴⁵ Por ejemplo, el fútbol es una de las diversiones favoritas de los artesanos y obreros urbanos desde sus orígenes en el país.²⁴⁶

Ahora bien, en este contexto en el que el fútbol ocupa un lugar privilegiado dentro de los deportes tanto a nivel nacional como internacional,²⁴⁷ el caso del club de fútbol femenino citado adquiere mayor relevancia, pues este deporte surge en el país como una actividad eminentemente masculina, que más bien refuerza la masculinidad de sus practicantes, no encontrándose evidencia al menos hasta ahora, y de acuerdo con la información que brinda el trabajo de Chester Urbina, de que las mujeres practicaran este deporte o formaran clubes de fútbol en el período 1898-1921.²⁴⁸ ¿Significa esto que durante esos años las mujeres no tienen ninguna relación con el fútbol? En realidad no, ya que ellas también participan en este tipo de actividades deportivas como espectadoras, entregando premios, elaborando la simbología deportiva de los clubes y asociaciones como los estandartes y las banderas, sirviendo de recibidoras en las fiestas de éstas, preparando comidas, o como homenajeadas de algún partido,²⁴⁹ actividades a las que hay que agregar su función de madrinas de los clubes deportivos.

En efecto, en 1929, la Federación de este deporte emite un reglamento tendiente a que los clubes asociados a ella puedan elegir una madrina, la cual fungiría como tal durante un año.²⁵⁰ De este reglamento, se pueden extraer algunos aspectos interesantes. En primer término, la forma de elección de la madrina es la votación, siendo vendidas las boletas por la misma Federación, a 0,10 céntimos cada una. Para declarar la ganadora, cada club debería organizar una fiesta, permitiéndose la reelección una sola vez. Sin embargo, lo que la Federación busca con tal iniciativa, es atraer fondos para sus arcas, tal y como lo demuestra el hecho de que los fondos recaudados por la venta de los boletos, son para beneficio de la misma entidad, "...la cual se encuentra hoy día exausta [sic] de fondos..."²⁵¹

De esa forma, este tipo de iniciativas están lejos de favorecer a las mujeres como tales, pues en este caso, lo que busca

la Federación es aprovecharse de la belleza de éstas para recaudar fondos, pero ¿se aplica este reglamento? Al respecto, sólo se localiza un caso correspondiente a Alajuela, pese a lo cual es interesante consignarlo, ya que en el mismo año en que se emite el reglamento citado (1929), “Mamie” Martínez resulta electa Madrina del Centro Deportivo del Instituto de Alajuela, no pudiendo “...haber elección más acertada pues “Mamie” es una verdadera deportista...”²⁵² Para finalizar este apartado, es conveniente enfatizar algunos aspectos en relación con la participación de las mujeres en el deporte. En primer lugar, los casos analizados son significativos, en la medida en que evidencian la incursión de las mujeres en una actividad considerada tradicionalmente masculina, como lo es el deporte, situación que a su vez constituye una manifestación más de la creciente participación femenina en espacios públicos durante la década de 1920. También debe tenerse presente que el deporte en general, es visto como un elemento que puede contribuir a mantener una buena higiene física en las mujeres, sobre todo la gimnasia o los ejercicios al aire libre, hecho que finalmente redundaría en una mejor salud y condición del cuerpo de éstas para enfrentar la maternidad, objetivo último de todos los esfuerzos que se realizan en este campo.²⁵³

Un segundo elemento particularmente relevante de los casos estudiados, es que por medio del deporte las mujeres van desarrollando no sólo un sentido de trabajo en equipo y de triunfo colectivo, sino también de triunfo individual —por ejemplo en el caso del tenis—, así como un sentido de competencia que hasta entonces es considerado propio de las actividades de los varones, y que eventualmente podría incentivarlas a “competir” con éstos en otros campos, como el del trabajo remunerado fuera del hogar o el de la política, de ahí la resistencia que se genera alrededor del deporte femenino competitivo.²⁵⁴

Finalmente, un tercer aspecto que se debe enfatizar en cuanto al deporte, es que éste le permite a las mujeres el uso de ropa más cómoda y ligera, la que incluso deja al descubierto algunas partes de su cuerpo, como por ejemplo las piernas en el caso del tenis. Este hecho, lejos de ser superficial o banal, es importante, pues le proporciona a las mujeres una mayor libertad de movimiento, ya no sólo en términos de su desplaza-

miento hacia nuevos espacios públicos, sino también en el sentido de una liberación y dominio de su propio cuerpo, que se manifiesta claramente en los nuevos estilos de la ropa femenina,²⁵⁵ y en las tendencias de la cada vez más rentable industria de la moda.²⁵⁶

Conclusión

A lo largo de este capítulo queda claro el hecho de que en la década de 1920, lo femenino adquiere un lugar importante en el proceso de modernización y ampliación de la sociedad civil costarricense, siendo a su vez un espacio social constantemente debatido y disputado, ya no sólo por los diferentes sectores tradicionalmente interesados por ejercer control sobre él, como el Estado, la Iglesia católica, o las organizaciones privadas vinculadas con actividades de bienestar social, sino también por las mismas mujeres, las que a partir de la apertura de nuevos espacios de participación social, contribuyen a redimensionar la “cuestión femenina” en los años veinte. Asimismo, es evidente que el eje central alrededor del cual gira el debate sobre lo tradicional y lo novedoso de la condición femenina en este período, es la maternidad, la cual continúa ocupando un lugar privilegiado en la definición social de la identidad de las mujeres. No obstante, es indudable que pese a lo anterior, la maternidad y todos los aspectos que la rodean, experimentan una serie de cambios importantes, es decir, ese proceso de modernización cuya consecuencia más palpable en el ámbito femenino es el surgimiento de la llamada “mujer moderna”, también tiene su impacto en el país, provocando un proceso paulatino de redefinición de las relaciones de género imperantes en la sociedad.

Desde esta perspectiva, el impacto de la modernización lleva a plantear una concepción de la maternidad y de la crianza de las y los niños muy influida por el discurso médico, y por una visión más racional y científica que enfatiza la importancia de la higiene, la prevención y la capacitación tanto de las mujeres que ya son madres, como de las que llegarán a serlo. Es por ello que se destaca el cuidado de la salud y del cuerpo femenino, con el fin de preparar mejor a las mujeres para la

maternidad, la cual si bien continúa siendo la función básica de éstas, es concebida ahora como una labor que requiere una adecuada preparación científica de las mujeres desde su temprana juventud, pues el “deber social” de éstas es formar “ciudadanas”, pero sobre todo ciudadanos sanos para la nación. Debido a ello, es que la maternidad deja de ser una labor propia del espacio privado de cada hogar, para ocupar un lugar en el espacio público, lo cual se evidencia en los esfuerzos emprendidos en este campo por el Estado, las organizaciones privadas y grupos específicos como las maestras, además de las celebraciones públicas en honor de las madres.

Es también dentro de este contexto, que las mujeres amplían sus espacios de participación social, visibilizando aspectos como el trabajo femenino, sometido a un fuerte control moral; las labores en el ámbito del bienestar social y la beneficencia; las diversiones y el deporte, espacios en los que la presencia femenina es cada vez más notoria. En tal sentido, son particularmente relevantes las nuevas formas de sociabilidad que se generan alrededor de las actividades recreativas y sociales, y sobre todo, el nuevo carácter masivo y mixto del ocio que se desarrolla en los años veinte, permitiendo el encuentro de ambos sexos en nuevos espacios sociales, y dentro de un ambiente de mayor libertad individual, lo cual provoca cambios en las relaciones de género, y contribuye a una nueva visibilidad social de las mujeres en cuanto tales.

Los elementos señalados suponen una nueva valoración del cuerpo femenino, no sólo por las funciones propias de la maternidad, sino también por la nueva relación de mayor libertad y control que las mujeres establecen con su propio cuerpo –por ejemplo en la forma de vestir–, el cual es ahora objeto de un nuevo concepto de belleza femenina ligado a la incipiente sociedad de consumo que comienza a surgir en el país. En otras palabras, aspirar a “ser bella” y a cuidar del cuerpo, deja de ser un deseo casi pecaminoso, para convertirse en un imperativo del quehacer cotidiano de la “mujer moderna”. Así pues, en la disputa y el debate entre lo tradicional y lo novedoso de lo femenino, las mujeres van ampliando su visibilidad social, en la diversa y compleja sociedad josefina urbana de la década de 1920.

Notas

1. *La Prensa*, 29 de agosto de 1923, p. 2. Realmente no puede afirmarse que esta sea la primera ocasión en que se celebra lo que hoy se conoce como el “Día de la Madre”, pues no se localiza ninguna información adicional al respecto. Sin embargo, es importante señalar que la celebración de tal día se establece oficialmente en el país en 1932, fijándose la fecha del 15 de agosto de cada año para llevarla a cabo. Véase: *La Gaceta*, 13 de agosto de 1932, p. 1115.
2. *La Gaceta*, 13 de agosto de 1932, p. 1115. Es importante apuntar que los homenajes a las madres, son un elemento también presente en otros contextos sociales, sobre todo como parte del proceso que, especialmente después de la Primera Guerra Mundial, busca desmovilizar a las mujeres por medio –entre otros aspectos– del reforzamiento del “elogio del ama de casa”. Esta situación se produce tanto en Europa como en Estados Unidos, pero es en este último país donde encuentra su mejor expresión, incluso ya desde antes de la guerra, pues en 1912 se establece el ‘Mother’s Day’, el cual pronto es imitado por Canadá y Gran Bretaña. En el caso de Francia, el “Día de la Madre” se celebra desde 1926, pero sólo de forma oficial. Véase al respecto: Thébaud, “La Primera Guerra Mundial”, pp. 76-77. Eck, “Mujeres del desastre”, p. 227. Con respecto a Centroamérica, en Honduras se celebra el “Día de la Madre” desde 1927, gracias a la iniciativa de la Sociedad Cultura Femenina, estableciéndose el segundo domingo de mayo como el día para dicha celebración. De este modo, “cada año, celebramos esta fecha con veladas culturales, refrigerios y funciones de cine gratuitas en el ‘Teatro variedades’...” Villars, *Porque quiero seguir viviendo*, p. 51.
3. *La Prensa*, 13 de setiembre de 1923, p. 2. La “Fiesta de las Madres” celebrada en 1923 en la Escuela Colón, parece haber tenido un gran impacto en dicha institución educativa, pues en 1926 se planea abrir en ella una cocina escolar, precisamente con el nombre de “Reina Isabel”. Véase: *La Nueva Prensa*, 3 de mayo de 1926, p. 8.
4. *La Prensa*, 16 de octubre de 1923, p. 2. En esta fecha aparece publicado el texto completo del discurso pronunciado por la directora de la Escuela Colón, con motivo de la “Fiesta de las Madres”. Cabe señalar que Anita Cantillano se gradúa como maestra normal en el Colegio Superior de Señoritas en 1910, ejerciendo la enseñanza en diferentes centros educativos, lo mismo que el cargo de directora, como por ejemplo en la Escuela Colón. También participa en las jornadas de junio de 1919 y en la fundación de la Liga Feminista en 1923. En cuanto a su paso por la Escuela Colón, Ángela Acuña recuerda que “...recibió la casa limpia, pero escueta, apenas si tenía unos cuantos pupitres viejos y desvencijados; mas, con entusiasmo y empeño, ayudada por el personal y los miembros del Patronato Escolar, logró transformarla. La dotó de todo lo necesario, inclusive piano, cocina eléctrica y biblioteca...” Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, pp. 232-234.
5. *La Prensa*, 15 de octubre de 1923, p. 1.
6. *La Prensa*, 1 de setiembre de 1923, p. 2.
7. *La Prensa*, 29 de agosto de 1923, p. 2.
8. *La Prensa*, 16 de octubre de 1923, p. 1.
9. *La Prensa*, 4 de diciembre de 1923, p. 2.
10. *La Prensa*, 15 de octubre de 1923, p. 1.
11. *La Prensa*, 15 de octubre de 1923, p. 1.
12. *La Prensa*, 15 de octubre de 1923, p. 1. La cursiva es del original.
13. *La Nueva Prensa*, 23 de noviembre de 1926, p. 8.
14. *La Nueva Prensa*, 26 de noviembre de 1926, p. 7.
15. *La Nueva Prensa*, 23 de noviembre de 1926, p. 8.

16. *La Nueva Prensa*, 23 de noviembre de 1926, p. 8.
17. *La Nueva Prensa*, 14 de diciembre de 1926, p. 7. La cursiva es del original.
18. *La Nueva Prensa*, 8 de enero de 1927, p. 2. Este tipo de condecoraciones a las madres se encuentra vinculado en otros países, pero sobre todo en Francia, con un sentimiento pronatalista que en el caso francés, en particular, busca revertir la tendencia a la baja en la tasa de natalidad, que se observa ya en los años veinte. En este contexto, "...en 1920 se instituyó la *fête des Mères* [Fiesta de las Madres] y la entrega de medallas a las madres con cinco o más hijos..." Bock, "Pobreza femenina", p. 43. La cursiva es del original. Véase también: Thébaud, "La Primera Guerra Mundial", p. 77.
19. *La Nueva Prensa*, 8 de enero de 1927, p. 2.
20. Este tipo de homenajes a las madres con más hijos, y en general el "culto a la maternidad", se encuentran ligados con las ideas del natalismo y de la "auto-inmigración", defendidas por los liberales costarricenses desde fines del siglo XIX, y relacionadas con el desarrollo del nacionalismo en el país. Desde esta perspectiva, la prosperidad de la sociedad pasa indiscutiblemente por una disminución de la mortalidad infantil, y por una acción directa del Estado en materia del saneamiento de la población, es decir, de lo que Cleto González Víquez llamaría a principios del siglo XX, la "auto-inmigración". De esta forma, el Estado liberal costarricense aplica un "nacionalismo terapéutico", ya que como lo apunta Palmer, "gobernar es poblar" es sustituido en el país por "gobernar es sanear", política dentro de la cual las mujeres cumplen un papel destacado en cuanto madres, de ahí la necesidad de mejorar las condiciones en que se lleva a cabo la maternidad, sobre todo entre los sectores pobres de la sociedad. Véase: Palmer, "Hacia la 'auto-inmigración'", pp. 75-85.
21. Véase: Nash, "Maternidad, maternología", pp. 244-245.
22. Nash, "Maternidad, maternología", p. 244.
23. Palmer, "Pánico en San José", p. 201. Meléndez Chaverri, *Mensajes presidenciales*, t. 5, pp. 104-105.
24. Meléndez Chaverri, *Mensajes presidenciales*, t. 5, p. 105.
25. Véase: Palmer, "Salubridad pública y reforma educativa", pp. 1-3.
26. Sobre esta temática véase: Marín Hernández, "De curanderos a médicos", pp. 65-108. Enríquez, "El curandero de Moravia", pp. 1-2. Es interesante considerar que, a partir de 1896, se publican en el país una serie de revistas médicas que cumplen varios objetivos: crear una identidad entre los profesionales de la medicina, favorecer la divulgación científica, y "civilizar" y educar a los sectores populares en materia de higiene y salud. Marín Hernández, "Las revistas sanitarias", pp. 3-4.
27. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 275.
28. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 275.
29. Apuy Medrano, "Educación, mujer y sociedad", p. 244.
30. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 277. Nótese que las tres graduadas son casadas.
31. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 275.
32. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 276.
33. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 276. Además de este requisito, la edad se mantiene en más de 18 años, pero menos de 35 y no de 40 años como antes. En cuanto a la educación, se establece la enseñanza primaria obligatoria, y se mantienen los requisitos relativos a la buena educación doméstica y a la salud. Adicionalmente, se debía hacer la presentación por escrito, de la respectiva solicitud de ingreso y cancelar 10 colones por derechos de matrícula.
34. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, pp. 276-277. Con respecto a la Casa de Maternidad, en 1925 se señala: "esta casa atendió el año pasado 360 casos, es

decir casi un caso diario, que, en nuestra pequeña población, es bastante. Todos los casos atendidos con el mejor éxito. Esto nos sugiere la idea de que poco a poco aumentará la miseria en las clases que llaman bajas de nuestra sociedad con el agravante [de] que el mal no tiene remedio”. *La Nueva Prensa*, 14 de enero de 1925, p. 5.

35. Apuy Medrano, “Educación, mujer y sociedad”, p. 215.
36. *La Nueva Prensa*, 24 de diciembre de 1921, p. 1.
37. *La Nueva Prensa*, 18 de diciembre de 1929, p. 7.
38. *La Nueva Prensa*, 18 de diciembre de 1929, p. 7.
39. República de Costa Rica, *Censo general de población*, 1927.
40. Los esfuerzos que se realizan en el país por profesionalizar la medicina y la obstetricia se inscriben dentro de un contexto internacional en el que cada vez se enfatiza más el manejo científico de la maternidad en general. Por ejemplo, en el caso específico del parto, cabe apuntar que el control médico del mismo se comienza a generalizar en el siglo XIX, como una manera de disminuir la mortalidad materna e infantil producto de él, y también gracias a un mejor conocimiento –aunque aún insuficiente– de las funciones reproductivas de la mujer, combinado con otra serie de descubrimientos en el campo de la medicina y de la asepsia. De este modo, “...la combinación de la anestesia, la asepsia y los progresos en materia de sutura, permiten una cirugía audaz: en el umbral del siglo XX, la cesárea se convierte en una práctica corriente”. Knibiehler, “Cuerpos y corazones”, p. 23.
41. Knibiehler, “Cuerpos y corazones”, p. 23.
42. Un ejemplo de tales anuncios se encuentra en: *La Nueva Prensa*, 20 de setiembre de 1922, p. 3. A propósito del papel de los médicos en este período, Mary Nash señala para el caso español que “a partir de los años veinte la clase médica jugó un papel decisivo en la configuración de las pautas culturales y la normativa que definen la identidad cultural de la mujer y su función social como madre...”, especialmente a través de diferentes asociaciones y congresos médicos, y de diversas publicaciones. Nash, “Maternidad, maternología”, p. 245.
43. *La Nueva Prensa*, 10 de noviembre de 1922, p. 1; y 14 de mayo de 1923, p. 3.
44. *La Nueva Prensa*, 29 de setiembre de 1922, p. 4.
45. *La Nueva Prensa*, 29 de setiembre de 1922, p. 4.
46. *La Nueva Prensa*, 26 de octubre de 1922, p. 1; y 3 de noviembre de 1922, p. 1.
47. *La Nueva Prensa*, 3 de noviembre de 1922, p. 1.
48. Para el caso europeo, Knibiehler apunta que como consecuencia de los progresos en el campo de la medicina en general, en las últimas tres décadas del siglo XIX, “...la clientela de las comadronas disminuye: la práctica liberal deja de ser rentable. Las comadronas entran como asalariadas en los hospitales y en las clínicas privadas, donde se encuentran en posición subalterna, ya no a disposición de las parturientas, sino a las órdenes de médicos todopoderosos...” Knibiehler, “Cuerpos y corazones”, p. 23.
49. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 283. Es interesante señalar que el inicio del funcionamiento de la Escuela de Enfermería en 1917, coincide con un contexto internacional dominado por la Primera Guerra Mundial, en el que precisamente las mujeres cumplen un destacado papel en su desempeño como enfermeras de la Cruz Roja, pues “...desbordados por la llegada de los heridos, los servicios médicos militares reciben miles de voluntarias (en Francia, más [de] 70.000 contra 30.000 asalariadas), les confían la dirección de hospitales auxiliares o la conducción de ambulancias (en este aspecto, Francia es más reticente que Gran Bretaña) e incluso las envían al frente. Allí, en Flandes, en Salónica o en Serbia la abnegación y el heroísmo se disputan el papel protagonista en numerosas y extraordinarias historias; las víctimas y las condecoradas son innu-

- merables...” Thébaud, “La Primera Guerra Mundial”, p. 49. Cabe destacar la asociación que se hace entre la enfermera y la figura de la madre.
50. República de Costa Rica, *Censo general de población*, 1927. Nótese que en este caso, si bien la cantidad de mujeres supera a la de los varones, la diferencia en realidad no es significativa, lo cual puede ser producto del origen masculino de la profesión médica en general. Una situación interesante al respecto se presenta en Argentina, pues en este país la feminización de esta profesión es producto de las concepciones culturales que la consideran como más apropiada y apta para las mujeres. En 1885, se funda una escuela municipal en Buenos Aires, denominada Escuela de Enfermeros y Enfermeras hasta 1892, año en el que cambia su nombre a Escuela de Enfermeros, Enfermeras y Masajistas. Esta escuela, considerada por Wainerman y Binstock, como la primera de su tipo en América Latina, sufre una serie de cambios internos en 1912, año a partir del cual se limita el ingreso sólo a las mujeres, debido entre otras razones, a su abnegación, paciencia y trato suave, situación que se mantiene hasta 1969. Además, en 1914 se comienza a emplear enfermeras en las salas de los hospitales destinadas a los varones, y finalmente en 1916, se decide que el cuidado de las y los enfermos estaría solamente a cargo de mujeres. De esta manera, “...la enfermería en la Ciudad de Buenos Aires no nació sino que se constituyó como femenina, hecho que ocurrió entre 1912 y 1916...” Wainerman y Binstock, “La feminización”, p. 280. En el caso de Ecuador, en 1922 se funda la primera escuela de enfermeras en la Maternidad de Quito, la cual es cerrada en 1930, pero “...en 1938, una nueva Escuela de Enfermeras fue establecida en la Universidad Central, mientras que en 1942 se fundó la “Escuela Nacional de Enfermeras” con financiamiento de la Fundación Rockefeller, de la Oficina Sanitaria Panamericana y con fondos nacionales...” Clark, “Género, raza y nación”, p. 239.
51. *La Nueva Prensa*, 11 de marzo de 1926, p. 6.
52. *La Nueva Prensa*, 15 de marzo de 1927, p. 5.
53. *La Nueva Prensa*, 10 de diciembre de 1929, p. 8. Cabe apuntar que en su mensaje al Congreso en 1929, el entonces presidente Cleto González Víquez, se refiere al papel de la enfermería de la siguiente manera: “dada la importancia social que todos los países del mundo dispensan a las enfermeras visitadoras, el Gobierno contrató en los Estados Unidos los servicios de una especializada en obras de protección de la infancia, a fin de que oriente y dirija en sus funciones a las del país; y con el objeto de sacar la mayor ventaja de su permanencia, se han establecido cursos de preparación de asistentes sanitarias, en los cuales dicha enfermera tendrá participación capital”. Meléndez Chaverri, *Mensajes presidenciales*, t. 6, p. 31.
54. Véase: *La Nueva Prensa*, 18 de julio de 1928, p. 9.
55. Véase: Bock, “Pobreza femenina”.
56. Nash, “Maternidad, maternología”, p. 250.
57. Al respecto, pueden consultarse los siguientes trabajos: Palmer, “Pánico en San José; ídem, “Hacia la ‘auto-inmigración’”; ídem, “Salubridad pública y reforma educativa”. Marín Hernández, “Entre la disciplina y la respetabilidad”; ídem, “Prostitución y pecado”, pp. 47-80; ídem, “De curanderos a médicos”. Barrantes, et al, “Liberalismo, políticas sociales”, pp. 79-112.
58. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 492.
59. Barrantes, et al, “Liberalismo, políticas sociales”, p. 81.
60. Barrantes, et al, “Liberalismo, políticas sociales”, p. 85. Véase también: Acuña, *La mujer costarricense*, t.1, pp. 489-491. Cabe apuntar que la educación brindada a las y los niños en esta institución, refleja claramente las relaciones de género predominantes a nivel social, pues mientras a los varones se les enseñan oficios como panadería, zapatería, carpintería y tipografía, a las mujeres se les

- enseñan labores ligadas con los oficios domésticos, como cocina, lavado, planchado y costura. Barrantes, et al, “Liberalismo, políticas sociales”, pp. 85-86.
61. Acuña, *La mujer costarricense*, t.1, p. 491.
 62. Barrantes, et al, “Liberalismo, políticas sociales”, p. 85. Por ejemplo, hacia 1923, se atiende un total de 862 niñas y niños.
 63. Barrantes, et al, “Liberalismo, políticas sociales”, p. 85.
 64. Barrantes, et al, “Liberalismo, políticas sociales”.
 65. Acuña, *La mujer costarricense*, t.1, p. 492.
 66. Dentro de las organizaciones de bienestar social promovidas por la Iglesia, cabe destacar el papel de la Acción Católica de la Mujer, fundada en 1927, la cual “...estuvo constituida originalmente por hombres, sin embargo, dada su notable expansión y proyección social, se extendió la afiliación hacia la mujer, formando círculos femeniles tan amplios como los organizados en un primer momento por los varones”. Apuy Medrano, “Educación, mujer y sociedad”, p. 110. Además, las mujeres participan en una serie de sociedades y cofradías, como la Sociedad de Santa Isabel, la Cofradía del Santísimo Corazón de María, la Cofradía de la Santísima Trinidad y la Cofradía de la Merced entre otras. También participan activamente –de acuerdo con Ángela Acuña– en el Congreso Eucarístico de 1913. Apuy Medrano, “Educación, mujer y sociedad”, pp. 112-113. Acuña, *La mujer costarricense*, t.1, p. 552.
 67. Es interesante establecer el hecho de que tales esfuerzos moralizadores y de control social no se limitan a San José, ya que en 1888 se funda el Hospicio de Huérfanos de Cartago, en 1890 el de Heredia, y el de Alajuela en 1912. Acuña, *La mujer costarricense*, t.1, pp. 495-498.
 68. Barrantes, et al, “Liberalismo, políticas sociales”, pp. 81 y 108.
 69. Acuña, *La mujer costarricense*, t.1, p. 521.
 70. Acuña, *La mujer costarricense*, t.1, p. 521. Acuña también consigna la realización de las llamadas “procesiones de la salud”, con el fin de obtener fondos para el establecimiento de las Colonias Escolares Permanentes, actividades en las que las maestras cumplen un papel importante. La primera procesión de la salud se realiza en San José, el 15 de setiembre de 1921, y la segunda un año después en la misma fecha, organizada por la Cruz Roja de la Juventud. Estas procesiones consisten en un desfile de carrozas alegóricas al tema de la salud. Acuña, *La mujer costarricense*, t.1, pp. 163-164.
 71. Acuña, *La mujer costarricense*, t.1, p. 522-523.
 72. La primera directiva queda constituida de la siguiente manera: presidenta, Esther de Mézerville; vicepresidenta, Genarina de la Guardia; secretaria, María Isabel Carvajal; pro-secretaria, Ángela Acuña; tesorera, Estela González; fiscal, Auristela Castro de Jiménez; vocales, Marcelina Bejarano de Loria, Carmen Nieto de Madrigal, Lupita Soto de La porte, Corina Rodríguez de Cornick, Lilia González, Ana Rosa Chacón, Antonio Castro Quesada, Enrique Jiménez Núñez, Joaquín García Monge, Luis Fiske; abogado consultor, Lic. don Vidal Quirós; médico de la institución, Dr. Gustavo Odio de Granda. Nótese la importancia dada al criterio científico y profesional de los médicos, al incluir uno en la primera directiva. Acuña, *La mujer costarricense*, t.1, p. 523.
 73. Acuña, *La mujer costarricense*, t.1, p. 516. Iniciativas de este tipo también se encuentran presentes en otros países de América Latina. Por ejemplo, en Ecuador, a partir de la década de 1910, la protección a la infancia se convierte en un tema de debate público, creándose una serie de instituciones tanto públicas como privadas con tal fin. En este país también existe una institución privada denominada “La Gota de Leche”, fundada en 1920, y “...orientada hacia la promoción de la lactancia materna y la distribución de leche esterilizada...” Clark, “Género, raza y nación”, p. 224. “La Gota de Leche” también opera en El

- Salvador, de acuerdo con una comunicación oral de Víctor Hugo Acuña. Los casos ecuatoriano, salvadoreño y costarricense parecen haber sido desarrollados según el modelo francés, establecido en la década de 1890. Véase: “France in a Comparative Perspective”, pp. 157-187.
74. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, pp. 518-519. Aquí aparece una lista con los nombres de las protectoras de “La Gota de Leche” de San José.
 75. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 332.
 76. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, pp. 519-521.
 77. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 517.
 78. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 517. La doctora Jadwisia Michalski nace en Polonia en 1875, y realiza sus estudios universitarios en Suiza, donde conoce a Teodoro Picado Marín, estudiante costarricense también de medicina, con quien contrae matrimonio, trasladándose al país sin haber concluido sus estudios. Posteriormente regresa a Europa, y en 1903 obtiene el título de médica y cirujana, siendo de acuerdo con Ángela Acuña, la primera costarricense que logra un título profesional fuera del país. Desarrolla su actividad médica en diversas instituciones y asociaciones de ayuda social como “La Gota de Leche”, en las que “aconsejó e instruyó a muchas madres sobre la crianza y educación de los hijos, luchando contra los prejuicios y las prácticas que consideraba perjudiciales o nocivas”. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 362.
 79. La protección materna e infantil es objeto de preocupación también en el plano internacional durante este período, materializándose en una serie de leyes en varios países. Por ejemplo, en Gran Bretaña no sólo aumentan los centros destinados para ese fin, sino que en 1918 se aprueba la “Maternal and Child Welfare Act”, la cual se complementa con la creación del Ministerio de Salud en 1919, mientras que en Estados Unidos, se aprueba una ley similar, la “Sheppard-Towner Act” en 1921, que establece subsidios federales para los servicios médicos preventivos tanto para las mujeres como para las y los niños. Cabe apuntar que en los casos citados, como en el de legislaciones similares aprobadas en los países europeos, los esfuerzos en tal sentido comienzan antes de la Primera Guerra Mundial, y tanto en Gran Bretaña como en Estados Unidos, estas legislaciones constituyen uno de los primeros logros de las mujeres una vez obtenido el derecho al sufragio en 1918 y 1920 respectivamente. De acuerdo con Gisela Bock, “...no hay duda de que la legislación maternal de preguerra constituyó un progreso para las mujeres. Más importante aún fue su impacto a largo plazo: si bien a desgana y parcialmente, el Estado se hizo cargo de la tarea de mantener a las madres. Para muchas feministas, esto constituía el primer paso hacia el reconocimiento de la ‘función social’ de la maternidad y la plena ciudadanía de las mujeres...” Bock, “Pobreza femenina”, p. 35. Véase también: Thébaud, “La Primera Guerra Mundial”, pp. 58-77. Sobre la ley de maternidad e infancia de Estados Unidos, véase: Bock, “Pobreza femenina”, pp. 17 y 38-39.
 80. Acuña, *La mujer costarricense*, t.1, p. 517.
 81. Ellas son: “Hortensia Bolaños con 11 meses de lactancia; Aurelia Solano con 12 meses de lactancia; Ana María Alvarado con 11 meses de lactancia; Emilia Durán con 8 meses de lactancia; Juana de Castro con 11 meses de lactancia. A Susana Molina se le adjudicó un premio de higiene y aseo”. Acuña, *La mujer costarricense*, t.1, p. 517.
 82. En el caso de España, en los años veinte se genera un debate en torno a la defensa de la leche materna frente al uso del biberón, y en general acerca del papel de la maternidad, tanto a nivel del discurso médico, como de las variadas revistas femeninas existentes en ese momento. Nash, “Maternidad, maternología”. Un caso interesante en el contexto latinoamericano es el de Ecuador, donde no sólo se defiende el derecho de las obreras a ser protegidas durante el embarazo y el

- parto, sino también que “...las mujeres que trabajan en fábricas y mercados públicos, debían tener el derecho de dar de lactar a sus hijos cada tres horas durante el día laboral, idealmente en salas especiales establecidas en los mismos mercados y fábricas...” Clark, “Género, raza y nación”, pp. 232-233.
83. Véase al respecto: Knibiehler, “Cuerpos y corazones”, p. 40.
 84. Véase al respecto: Palmer, “Hacia la ‘auto-inmigración’”.
 85. *La Prensa*, 2 de julio de 1927, p. 7. Por ejemplo, en 1929, se anuncia una planta purificadora de leche, que ofrece leche pasteurizada. *La Nueva Prensa*, 4 de abril de 1929, p. 8.
 86. Cott, “Mujer moderna”, pp. 91-107; y Passerini, “Sociedad de consumo”, pp. 349-367.
 87. Tal proceso de “profesionalización” de las tareas domésticas se relaciona con el énfasis dado en la educación femenina desde el siglo XIX, al concepto de que la mujer debía ser ante todo una buena administradora del hogar, en su doble papel de esposa y madre, concepción que se complementa, sobre todo en las primeras décadas del siglo XX, con las “facilidades” que ofrecen toda una serie de productos destinados específicamente a “facilitar” las labores domésticas como refrigeradoras, planchas, cocinas y alimentos ya preparados. Cott, “Mujer moderna”. Cabe señalar para el caso costarricense, la importancia que se le da en el Colegio Superior de Señoritas desde su creación, a materias como economía doméstica e higiene, a las que se unen a partir de 1927, las de puericultura y ginecología, materias que en opinión de Ángela Acuña, “...deben formar parte de toda educación para la mujer. Su destino de madre le pide serios conocimientos por los mejores medios para favorecer el desarrollo del niño, y su condición de mujer, las enfermedades que la afectan, medios de evitarlas y de combatirlas”. Acuña, *La mujer costarricense*, t.1, p. 331.
 88. Cott, “Mujer moderna”, p. 103.
 89. Por ejemplo, en 1926 se anuncia la leche maternizada “MOMILK”. Véase: *La Nueva Prensa*, 30 de enero de 1926, p. 5; y 8 de marzo de 1926, p. 8.
 90. Cott, “Mujer moderna” y Passerini, “Sociedad de consumo”.
 91. Ejemplo de ello es un anuncio de la leche “Glaxo” publicado en *La Nueva Prensa* en 1927, en el cual se ofrece un libro de 80 páginas muy ilustrado, que “comprende mil y un utilísimos consejos de toda clase para las madres en la crianza y educación física y mental de la infancia”. *La Nueva Prensa*, 18 de marzo de 1927, p. 6.
 92. Véase: *La Nueva Prensa*, 9 de marzo de 1926, p. 1 y 29 de diciembre de 1927, p. 3. Es interesante apuntar que para otros contextos sociales como el europeo, se señala la relación entre el uso de productos como la leche en polvo y el biberón, con un control médico mayor de las y los niños, al posibilitar más rigurosidad en aspectos como la cantidad de leche que necesita cada infante, la calidad de la leche utilizada, y una mejor distribución de su alimentación. Knibiehler, “Cuerpos y corazón”, pp. 38-45.
 93. Ejemplos de ello son los anuncios de leche maternizada “GLAXO” publicados en: *La Nueva Prensa*, 12 de diciembre de 1927, p. 8; y 19 de diciembre de 1927, p. 13.
 94. Por ejemplo, en 1924 se anuncia un producto llamado “VIROL” que “enriquece la leche de las madres”. *La Nueva Prensa*, 12 de mayo de 1924, p. 3.
 95. Mora Carvajal, “Mujer e historia”.
 96. *La Prensa*, 22 de noviembre de 1923, p. 2.
 97. *La Prensa*, 22 de noviembre de 1923, p. 2.
 98. *La Prensa*, 22 de noviembre de 1923, p. 2.
 99. *La Prensa*, 22 de noviembre de 1923, p. 2.
 100. *La Prensa*, 22 de noviembre de 1923, p. 2.

101. *La Prensa*, 15 de diciembre de 1923, p. 2.
102. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2. Calvo Fajardo, *Ángela Acuña, forjadora de estrellas*.
103. Mora Carvajal, "La mujer obrera en la educación", pp. 67-77.
104. Barahona Riera, *Las sufragistas de Costa Rica*, pp. 74-79.
105. *La Prensa*, 21 de diciembre de 1923, p. 1.
106. *La Prensa*, 22 de diciembre de 1923, p. 1.
107. Mora Carvajal, "Los oficios femeninos", pp. 144-146.
108. Mora Carvajal, "Los oficios femeninos", p. 144.
109. *La Prensa*, 1 de diciembre de 1928, p. 6.
110. Como lo señala Joan W. Scott, ya desde el siglo XIX, "...el 'problema' de la mujer trabajadora, por tanto, estribaba en que constituía una anomalía en un mundo en que el trabajo asalariado y las responsabilidades familiares se habían convertido en empleos a tiempo completo y espacialmente diferenciados. La 'causa' del problema era inevitable: un proceso de desarrollo capitalista industrial con una lógica propia". Scott, "La mujer trabajadora", p. 100.
111. Es interesante apuntar que esa relación negativa que se hace entre el trabajo asalariado –sobre todo el fabril– y las funciones maternas de las mujeres, se presenta también en el caso de Brasil. Cabe recordar que este país experimenta un desarrollo industrial importante, especialmente en la región de Sao Paulo, entre las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, en el que la mano de obra femenina (e incluso infantil) es muy significativa, sobre todo en el sector textil. No obstante, esta incorporación de mujeres al trabajo fabril y fundamentalmente de jóvenes entre 16 y 22 años, comienza a considerarse como perjudicial para la salud femenina en función de la maternidad, pues "...el trabajo fabril era visto como un desperdicio físico de energías femeninas y como factor de disolución de la salud y de la capacidad de desempeño de las funciones maternas. Comprometía además la dignidad de la mujer, a la que se consideraba culpable de la mortalidad infantil y responsable de los desórdenes sociales..." Samara y Santos de Matos, "Manos femeninas", pp. 329.
112. Por ejemplo, en el contexto internacional, "...en 1919 la Agencia Internacional del Trabajo aprobó la Convención de Washington, que recomendaba un permiso por maternidad de seis semanas antes y después del parto para todas las trabajadoras, así como la garantía de un ingreso que sustituyera los salarios y servicios médicos gratuitos..." Bock, "Pobreza femenina", p. 39. En el caso brasileño, hacia 1917 se toman las primeras medidas para reglamentar el trabajo femenino, como la prohibición de las jornadas nocturnas y de la actividad laboral de las mujeres durante el último mes del embarazo y el primero después del parto. Samara y Santos de Matos, "Manos femeninas", p. 329. Para el caso costarricense, esta temática se trata en: *La Prensa*, 1 de diciembre de 1928, p. 6.
113. Mora Carvajal, "Los oficios femeninos"; ídem, "Las luchas de las obreras", pp. 138-149.
114. *La Prensa*, 22 de noviembre de 1923, p. 2. Al respecto, sería interesante plantear la posibilidad de que este concurso se llevara a cabo simultáneamente en varios países de América Latina.
115. Mora Carvajal, "Los oficios femeninos", p. 145.
116. *La Prensa*, 22 de noviembre de 1923, p. 2.
117. *La Prensa*, 22 de noviembre de 1923, p. 2.
118. Cano, "Revolución, feminismo y ciudadanía", pp. 301-311.
119. *La Nueva Prensa*, 25 de abril de 1925, p. 5.
120. *La Nueva Prensa*, 7 de mayo de 1925, p. 7.
121. *La Nueva Prensa*, 7 de mayo de 1925, p. 7.

122. *La Nueva Prensa*, 7 de mayo de 1925, p. 5.
123. *La Nueva Prensa*, 7 de mayo de 1925, p. 5.
124. *La Nueva Prensa*, 7 de mayo de 1925, p. 5.
125. *La Nueva Prensa*, 7 de mayo de 1925, p. 7.
126. *La Nueva Prensa*, 9 de julio de 1925, p. 1.
127. *La Nueva Prensa*, 7 de mayo de 1925, p. 7.
128. *La Nueva Prensa*, 7 de mayo de 1925, p. 7.
129. *La Nueva Prensa*, 7 de mayo de 1925, p. 7.
130. *La Nueva Prensa*, 7 de mayo de 1925, p. 7; y 9 de julio de 1925, p. 1.
131. *La Nueva Prensa*, 16 de mayo de 1925, p. 7.
132. *La Nueva Prensa*, 16 de mayo de 1925, p. 7. La cursiva es del original.
133. *La Nueva Prensa*, 16 de mayo de 1925, p. 7. La cursiva es del original.
134. *La Nueva Prensa*, 12 de mayo de 1925, p. 3.
135. *La Nueva Prensa*, 18 de mayo de 1925, p. 6.
136. *La Nueva Prensa*, 12 de mayo de 1925, p. 3.
137. *La Nueva Prensa*, 1º de junio de 1925, p. 4; y 9 de julio de 1925, p. 1.
138. *La Nueva Prensa*, 9 de julio de 1925, p. 1.
139. Mora Carvajal, “Los oficios femeninos”.
140. República de Costa Rica, *Censo general de población*, 1892.
141. República de Costa Rica, *Censo general de población*, 1892.
142. Mora Carvajal, “Los oficios femeninos”, p. 131.
143. Mora Carvajal, “Los oficios femeninos”, p. 137.
144. *La Nueva Prensa*, 8 de abril de 1929, p. 6.
145. Mora Carvajal, “Los oficios femeninos”, p. 137.
146. Mora Carvajal, “Los oficios femeninos”, p. 137.
147. *La Nueva Prensa*, 30 de agosto de 1924, p. 4.
148. *La Nueva Prensa*, 11 de mayo de 1925, p. 6.
149. *La Nueva Prensa*, 30 de agosto de 1924, p. 4.
150. *La Nueva Prensa*, 1 de diciembre de 1923, p. 2. La cursiva es del original.
151. *La Nueva Prensa*, 1 de diciembre de 1923, p. 2.
152. Mora Carvajal, “Los oficios femeninos”, pp. 136-137.
153. *La Nueva Prensa*, 9 de julio de 1923, p. 2. La cursiva es del original.
154. *La Nueva Prensa*, 11 de febrero de 1922, p. 3.
155. Es importante señalar en este aspecto, lo planteado por Hobsbawm, en el sentido de que uno de los cambios que experimentan las mujeres desde las últimas décadas del siglo XIX y especialmente en las primeras del XX, y que dan origen a la “nueva mujer” o a la llamada “mujer moderna”, lo constituye la mayor libertad de movimiento de las mujeres, siendo precisamente el baile una de sus expresiones en cuanto a las actividades recreativas se refiere. Hobsbawm, *The Age of Empire*, p. 204.
156. En efecto, en las primeras décadas del siglo XX, uno de los entretenimientos populares que alcanza mayor fuerza es el baile, pero sobre todo el llevado a cabo en lugares públicos de carácter popular, dispuestos regularmente para ese propósito como las tabernas, las salas de baile y los restaurantes con música. Asimismo, en esta época se popularizan a nivel internacional, ciertos bailes –incluso considerados de carácter “exótico” –, como el tango argentino, la samba brasileña y el jazz de los negros estadounidenses. Véase al respecto: Hobsbawm, *The Age of Empire*, p. 237; ídem, *Historia del siglo XX*, p. 201.
157. Fumero Vargas, “La ciudad en la aldea”, p. 99.
158. *La Nueva Prensa*, 20 de agosto de 1928, p. 18.
159. Acuña Ortega, *Los orígenes de la clase obrera*, pp. 45-47. Es interesante el contraste entre esta situación y el teatro, el cual constituye una de las actividades de

- entretenimiento más destacadas desde el siglo XIX, pues en las funciones teatrales por lo general confluyen en un mismo espacio, tanto la alta sociedad como los sectores populares. Véase: Fumero Vargas, *Teatro, público y Estado*.
160. *La Nueva Prensa*, 12 de mayo de 1923, p. 3.
161. Véase al respecto: *La Nueva Prensa*, 7 de febrero de 1927, p. 5 y *La Prensa*, 11 de febrero de 1927, p. 1. De acuerdo con los datos suministrados por Patricia Fumero, el Teatro Tovac se funda en 1924. Véase: Fumero Vargas, *Teatro, público y Estado*, p. 68.
162. *La Nueva Prensa*, 8 de marzo de 1927, p. 2.
163. *La Nueva Prensa*, 12 de mayo de 1923, p. 3.
164. Una situación similar se presenta en el caso de las jóvenes obreras europeas en el período de la Primera Guerra Mundial, pues el trabajo en las fábricas y el impacto social del conflicto bélico, les permite disfrutar de un “aire de libertad” que se manifiesta entre otros aspectos, en la experiencia de la vida en grupo y de las salidas con sus compañeras a diferentes lugares de diversión, hecho que parece reforzarse en la época de la primera posguerra del siglo XX. Véase: Thébaud, “La Primera Guerra Mundial”, p. 51.
165. Véase: Sohn, “Los roles sexuales”, p. 123.
166. Thébaud, “La Primera Guerra Mundial”, p. 79.
167. En Estados Unidos, este reencuentro de las mujeres con su propio cuerpo, se relaciona con los cambios que se dan a comienzos del siglo XX, en cuanto a las concepciones sobre el comportamiento sexual de las mujeres, ya que el sexo en general es objeto de un renovado interés, siendo fuertemente criticada la moral sexual victoriana, por considerarla represora e hipócrita. Cabe apuntar que este nuevo interés por el sexo como “fuente de vitalidad” y no de desgaste físico, es aprovechado por la industria del cine, al convertir al sexo en un tema recurrente de sus películas, bajo llamativos títulos como “Pecadoras vestidas de seda”, “Mujeres que dan”, “La reina del pecado” y “Juventud ardiente”, entre otros. Cott, “Mujer moderna”, p. 95.
168. En este sentido, una de las instituciones que se opone con mayor vehemencia a los bailes es la Iglesia católica, “...por cuanto el clero los consideraba un desafío a la moral pública y a las normas del comportamiento cristiano”. Apuy Medrano, “Educación, mujer y sociedad”, p. 305.
169. *La Nueva Prensa*, 24 de mayo de 1922, p. 1.
170. *La Nueva Prensa*, 22 de octubre de 1924, p. 7.
171. *La Nueva Prensa*, 17 de setiembre de 1923, p. 3.
172. *La Nueva Prensa*, 8 de agosto de 1925, p. 5.
173. *La Nueva Prensa*, 11 de diciembre de 1929, p. 3.
174. *La Nueva Prensa*, 18 de diciembre de 1929, p. 3.
175. *La Nueva Prensa*, 11 de mayo de 1927, p. 5.
176. *La Nueva Prensa*, 11 de mayo de 1927, p. 5.
177. *La Nueva Prensa*, 26 de noviembre de 1926, p. 5; 6 de diciembre de 1928, p. 13; y 17 de junio de 1929, p. 7.
178. Por ejemplo, este club patrocina en 1927, la elección de la Reina del Carnaval, y en 1929, tiene a su cargo la organización del Carnaval. *La Nueva Prensa*, 29 de noviembre de 1927, p. 7; y 7 de diciembre de 1929, p. 3.
179. *La Nueva Prensa*, 30 de agosto de 1929, p. 3.
180. Véase: *La Nueva Prensa*, 31 de agosto de 1929, p. 3.
181. *La Prensa*, 29 de setiembre de 1928, p. 1.
182. De acuerdo con los datos que suministra Chester Urbina, el San José Golf Club se funda en 1910. Cabe señalar que muchos de los clubes de la época son de carácter deportivo, aunque paralelamente pueden desarrollar actividades de índole social. Urbina Gaitán, “El fútbol en San José”, pp. 238-249.

183. *La Nueva Prensa*, 27 de setiembre de 1923, p. 1.
184. *La Prensa*, 11 de junio de 1928, p. 1.
185. *La Prensa*, 11 de junio de 1928, p. 1.
186. *La Prensa*, 9 de octubre de 1928, p. 6.
187. *La Prensa*, 9 de octubre de 1928, p. 6.
188. *La Prensa*, 20 de octubre de 1928, p. 7.
189. *La Prensa*, 20 de octubre de 1928, p. 7.
190. *La Prensa*, 17 de enero de 1928, p. 1.
191. *La Prensa*, 17 de enero de 1928, p. 1.
192. *La Prensa*, 21 de marzo de 1928, p. 7.
193. *La Prensa*, 27 de enero de 1928, p. 5.
194. *La Prensa*, 21 de marzo de 1928, p. 7.
195. *La Nueva Prensa*, 21 de noviembre de 1924, p. 4. De acuerdo con Ángela Acuña, el Club Fémica se funda en 1912 como un club social, a cargo de Hilda Montejo, Rosario Rivera y Lolita Arribas. Después se disuelve y reaparece en 1915, para “fomentar las relaciones sociales” y “mantener la cultura” de las mujeres, promoviendo también actividades de beneficencia pública. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 297.
196. Véase: *La Nueva Prensa*, 15 de abril de 1925, p. 1.
197. Véase: *La Nueva Prensa*, 31 de enero de 1928, p. 4.
198. *La Nueva Prensa*, 19 de mayo de 1925, p. 3. Véase también: *La Nueva Prensa*, 1 de marzo de 1927, p. 3.
199. *La Prensa*, 27 de enero de 1928, p. 5.
200. *La Nueva Prensa*, 29 de octubre de 1928, p. 7.
201. *La Nueva Prensa*, 29 de octubre de 1928, p. 7.
202. *La Nueva Prensa*, 29 de octubre de 1928, p. 7.
203. *La Nueva Prensa*, 29 de octubre de 1928, p. 7.
204. Véase: Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, pp. 157-158.
205. Por ejemplo, pese a que las obreras tienen una participación destacada en los preparativos llevados a cabo en el país, con motivo de la celebración del Primer Congreso Obrero Centroamericano en 1911, en El Salvador, “...en las resoluciones del Congreso sólo se estableció la recomendación de que las mujeres formaran sociedades de propaganda antialcohólica, contribuyendo así al mejoramiento moral de los hombres, en su calidad de madres, esposas o novias, reduciéndose su papel a una función de carácter eminentemente moral, ya que su esfuerzo se consideraba básico en la lucha contra la embriaguez”. Mora Carvajal, “Las luchas de las obreras”, p. 141.
206. Véase al respecto: *La Prensa*, 19 de noviembre de 1924, p. 1; y *La Nueva Prensa*, 29 de noviembre de 1924, p. 1. Cabe apuntar que en 1924, la entonces directora del Colegio Superior de Señoritas, Esther de Mezerville, es nombrada Presidenta Honoraria de la Liga Antialcohólica. Véase: Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 340.
207. *La Nueva Prensa*, 26 de enero de 1925, p. 4.
208. *La Nueva Prensa*, 4 de febrero de 1925, p. 3.
209. *La Prensa*, 30 de julio de 1923, p. 1.
210. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, pp. 536-538.
211. *La Nueva Prensa*, 27 de junio de 1924, p. 2. Véase además: *La Nueva Prensa*, 30 de junio de 1924, p. 2; y 29 de julio de 1924, p. 3.
212. *La Nueva Prensa*, 3 de enero de 1925, p. 3.
213. *La Nueva Prensa*, 3 de enero de 1925, p. 3.
214. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 538.
215. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 538.

-
216. Perrot, "Salir", pp. 155-189.
217. Perrot, "Salir", pp. 155-156. Para Perrot, durante el siglo XIX las mujeres europeas participan activamente en una gran variedad de actividades filantrópicas, que se acentúan debido a factores como las epidemias, las guerras y las crisis económicas, elementos a los que se unen los problemas sociales propios de la ampliación del ámbito urbano, como el alcoholismo y la prostitución. La lucha contra esos problemas lleva "...a una verdadera movilización femenina bajo la denominación de 'Maternidad Social'..." Perrot, "Salir", p. 156.
218. Estas ideas se basan en: Perrot, "Salir", pp. 160-162.
219. No por casualidad, muchas de las mujeres que participan en el movimiento feminista costarricense en los años veinte, previamente –o incluso de forma simultánea–, colaboran de manera activa en organizaciones de bienestar social, incluida Ángela Acuña, su máxima representante.
220. No obstante, entre finales del siglo XIX y principio del XX, dadas las prerrogativas que las mujeres tienen en este campo en los países europeos, los varones comienzan a incursionar nuevamente en él, buscando retomarlos y dirigirlos, de ahí que "...la gestión de lo social y sobre todo la gestión económica, pasa a manos de políticos y de profesionales: médicos, juristas, psicólogos dispuestos a convertir a las mujeres en auxiliares confinadas en empleos subalternos, como los de enfermera, asistentes sociales, etc..." Perrot, "Salir", p. 162.
221. Perrot, "Salir", p. 162. Por ejemplo, en el caso argentino, las actividades de beneficencia constituyen junto con la educación y la participación en los aún escasos movimientos feministas, "...las únicas posibilidades de participación social abiertas a la mujer argentina entre 1860 y 1926". Malgesini, "Las mujeres en la construcción", p. 359. Véase: Little, "Educación, filantropía y feminismo", pp. 271-292.
222. *La Nueva Prensa*, 31 de octubre de 1925, p. 2.
223. Además del ciclismo, también se promueven otros deportes para las mujeres, como el atletismo, el salto y la carrera. Véase: Knibiehler, "Cuerpos y corazones", p. 28.
224. Hobsbawm, *The Age of Empire*.
225. Hobsbawm, *The Age of Empire*, p. 205.
226. Hobsbawm, *The Age of Empire*, p. 205.
227. Véase: *La Nueva Prensa*, 1 de mayo de 1926, p. 2.
228. Véase: *La Nueva Prensa*, 10 de diciembre de 1928, p. 3. De acuerdo con Chester Urbina, uno de los lugares más frecuentados para la práctica del ciclismo en la ciudad de San José, "...en 1899 lo constituyó la Plaza de la Fábrica Nacional de Licores –actual parque España– en la cual era común que en algunas tardes se reunieran algunas señoritas y jóvenes con sus bicicletas a practicar". Urbina Gaitán, "El fútbol en San José", p. 32.
229. *La Prensa*, 4 de enero de 1928, p. 1.
230. *La Nueva Prensa*, 30 de marzo de 1926, p. 2. En el caso de la natación y el tenis, éstos poseen un carácter de cierta exclusividad social, y "...conquistaron muy pronto a las mujeres de ambientes acomodados..." Knibiehler, "Cuerpos y corazones", p. 28. Con respecto al tenis en particular, debe tenerse presente que en éste, así como en otros deportes, las mujeres comienzan a surgir como triunfadoras individuales en competencias importantes, como por ejemplo el Torneo de Wimbledon creado en 1877, en el que se introducen los eventos individuales femeninos sólo seis años después de establecerse sus similares masculinos, y con el mismo intervalo entre eventos que se utiliza en los juegos de los varones, esto alrededor de la década de 1880. Esta innovación se introduce también en los campeonatos nacionales de Francia y Estados Unidos, en la misma época.
-

- Véase: Hobsbawm, *The Age of Empire*, p. 207. Dentro de este contexto, es interesante apuntar que las mujeres participan en los Juegos Olímpicos desde 1912, “...a pesar de la resistencia de Pierre de Coubertin...” Knibiehler, “Cuerpos y corazones”, p. 28.
231. El “rounders” es un juego de origen inglés, usualmente practicado por mujeres y niños, muy similar al baseball y al softball, en el cual cada equipo está integrado por nueve jugadoras. Véase: Diagram Group, *Rules of the Game*, pp. 172-173. En el caso de Costa Rica, de acuerdo con Yadira Calvo, Ángela Acuña aprende este juego en Inglaterra y al regresar al país inicia su práctica aquí. Véase: Calvo Fajardo, *Ángela Acuña, forjadora de estrellas*, p. 102. Este hecho lo confirma Acuña en: *La mujer costarricense*, t. 2, p. 286.
232. *La Nueva Prensa*, 24 de agosto de 1923, p. 3. Véase también: *La Nueva Prensa*, 6 de octubre de 1923, p. 1.
233. Calvo Fajardo, *Ángela Acuña, forjadora de estrellas*, p. 102.
234. *La Nueva Prensa*, 24 de agosto de 1923, p. 3. Ellas son: CLUB OLIMPIA: Hortensia Valenzuela, Berta Carranza, Margarita Obregón, Nora Madrigal, Flora Borbón, Elena Mora, María Cecilia Mora, Dora Vargas, Irma Muñoz, Pilar Romero, Ángela Romero e Hilda Martín. CLUB FEMENINO: María Hernández, Marta Hernández, Odilie Aguilar, Isabel Rodríguez, Arabela Loaiza, Erna Jiménez, Dinora Mora, Doralía Carvajal, Vinicia Degado [sic], Soledad Rodríguez, Nelly Piedra y Emma Carvajal.
235. *La Nueva Prensa*, 19 de marzo de 1926, p. 8.
236. *La Nueva Prensa*, 19 de marzo de 1926, p. 8. Los equipos están integrados de la siguiente manera: EQUIPO ROJO: Odalia Arias, Odilié Monestel Vincenzi (capitana), Adilia Monestel Vincenzi, María Cristina Sanabria y María Cristina Céspedes. EQUIPO AZUL: Carmen Céspedes, Esperanza Jiménez (capitana), Dinorach Arias, Saray Mora y María Teresa Viquez.
237. *La Prensa*, 17 de setiembre de 1928, p. 5.
238. *La Prensa*, 17 de setiembre de 1928, p. 5.
239. *La Prensa*, 17 de setiembre de 1928, p. 5.
240. *La Nueva Prensa*, 17 de setiembre de 1926, p. 1.
241. *La Nueva Prensa*, 17 de setiembre de 1926, p. 1. Ellas son: Edelmira Brenes, Rosita Brenes, Marta Torres, Chepita González, América Fallas, Chayo González, Paciente Castillo, Guillermina Chavarría, Hilda Mata, Berta González, Lidia Ibarra, María Mata, Amalia Durán, Nelly Ramírez, Socorro Monge, Argentina Antillón, Dora Monge, Zelmira Salazar, María Castro, Emérita Jiménez y Consuelo Gamboa.
242. *La Nueva Prensa*, 17 de setiembre de 1926, p. 1.
243. De acuerdo con el trabajo de Chester Urbina, en 1898 “...aparece la primera evidencia en una fuente histórica nacional acerca del fútbol...” Urbina Gaitán, “El fútbol en San José”, p. 7.
244. Urbina Gaitán, “El fútbol en San José”, p. 57.
245. En este aspecto, es interesante apuntar que en 1921 se federaliza el fútbol en el país, al fundarse la Liga Nacional de Fútbol. Sin embargo, este deporte adquiere un carácter nacional cuando se realiza el primer campeonato centroamericano de fútbol en Guatemala, para conmemorar el primer centenario de la independencia de la región, al que asiste la primera selección nacional, la cual logra ganar este campeonato, hecho que consolida al fútbol como el deporte más importante del país. Véase: Urbina Gaitán, “El fútbol en San José”, pp. 219-227.
246. Acuña Ortega, *Los orígenes de la clase obrera*, p. 19. Es probable que la práctica del fútbol dentro de los sectores artesanales y obreros, también posea un matiz moralizante, en la medida en que contribuye a mantener el orden y la higiene social de estos sectores. No obstante, en la década de 1920, éstos no

- están exentos de ciertos vicios, como por ejemplo el consumo de heroína. Véase: Palmer, “Pánico en San José”.
247. En el ámbito internacional “...el deporte que adquirió preeminencia mundial fue el fútbol, como consecuencia de la presencia económica del Reino Unido, que había introducido equipos con los nombres de empresas británicas, o formados por británicos expatriados (como el São Paulo Athletic Club) desde el polo al Ecuador. Este juego sencillo y elegante, con unas normas y una indumentaria poco complicadas, que se podía practicar en cualquier espacio más o menos llano de las medidas adecuadas, se abrió camino en el mundo por méritos propios y, con la creación del Campeonato del Mundo en 1930 (en la que venció Uruguay), pasó a ser genuinamente internacional”. Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, pp. 201-202.
248. Urbina Gaitán, “El fútbol en San José”, pp. 227-228.
249. Urbina Gaitán, “El fútbol en San José”, pp. 253-254.
250. *La Nueva Prensa*, 10 de julio de 1929, p. 2.
251. *La Nueva Prensa*, 10 de julio de 1929, p. 2.
252. *La Nueva Prensa*, 31 de agosto de 1929, p. 5.
253. En este sentido, es oportuno señalar que las lecciones de “gimnástica” y calistenia, forman parte de las materias impartidas en el Colegio Superior de Señoritas desde sus primeros años, lo cual evidencia la importancia dada al desarrollo físico de las “señoritas” en el país. Véase: Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, pp. 318-320. En el caso de Argentina, dentro del gran impulso dado a la educación femenina por Domingo Faustino Sarmiento, las clases de educación física ocupan un lugar destacado, pues él considera que en relación con las mujeres “...los ejercicios al aire libre mejorarían su salud general y les darían una sensación de control de su cuerpo...” Little, “Educación, filantropía y feminismo”, p. 276. Para el caso europeo, Yvonne Knibiehler apunta que en los internados para señoritas, “...las “lecciones de compostura” que enseñaban la actitud correcta para cada momento del día y de la vida, son reemplazadas poco a poco [en las últimas décadas del siglo XIX] por ejercicios de gimnasia, que se realizan sin corsé, con ayuda de pequeños e incluso de grandes aparatos...” Knibiehler, “Cuerpos y corazones”, p. 27.
254. Por ello, a pesar de que socialmente se promueve la participación de las mujeres en las actividades deportivas, su incursión en el deporte competitivo enfrenta mucha resistencia, “incluso violenta hostilidad”. De este modo, “...los observadores denunciaban la fealdad de la mujer en pleno esfuerzo, añoraban su graciosa debilidad y temían que un desarrollo muscular excesivo perjudicara su futura capacidad de procreación...” Knibiehler, “Cuerpos y corazones”, p. 27.
255. Sobre todo a partir de la década de 1910, y básicamente gracias a la sustitución del corsé por el sostén o brasier, la ropa femenina se vuelve más cómoda y holgada, situación a la que contribuye la práctica del deporte, pues las prendas de vestir deben adaptarse a las nuevas necesidades de las actividades deportivas femeninas, de ahí que éstas suponen un doble proceso de liberación para las mujeres: su incursión en nuevos espacios públicos, incluso de carácter competitivo, y una nueva percepción y relación con su cuerpo. Véase: Hobsbawm, *The Age of Empire*, p. 205.
256. Es importante tener presente que el desarrollo de la moda femenina está íntimamente vinculada con el auge de la publicidad y de las industrias productoras de artículos de belleza, como por ejemplo la industria de los cosméticos, de gran esplendor en la década de 1920. Véase al respecto: Cott, “Mujer moderna” y Passerini, “Sociedad de consumo”.

|

CAPÍTULO 5

MUJERES, POLÍTICA Y ORGANIZACIONES FEMENINAS

“soy feminista; me avergonzaría de no serlo, porque creo que toda mujer que piensa debe sentir el deseo de colaborar, como persona, en la obra total de la cultura humana. Y esto es lo que para mí significa en primer término, el feminismo: es, por un lado, el derecho que la mujer tiene a la demanda de trabajo cultural y, por otro, el deber en que la sociedad se ha de otorgárselo.”

María de Maeztu, “Lo único que pedimos.” *La Prensa*, 30 de marzo de 1927, p. 8.

No hay duda acerca del hecho de que uno de los espacios públicos en los que se dificulta más la participación femenina es el de la política, de ahí la importancia que adquieren dentro del desarrollo de la historia de las mujeres, los estudios sobre el movimiento feminista y las luchas sufragistas, en diferentes contextos sociales a lo largo de los siglos XIX y XX. Desde esa perspectiva, en este capítulo se busca visibilizar algunas de las luchas emprendidas por las mujeres en ese ámbito particular, con el objetivo de explicar la participación femenina en la redefinición de la política y la ciudadanía durante la década de 1920. Para ello el capítulo se estructura en cuatro apartados. En el primero de ellos, se analiza la participación de las mujeres en el Partido Reformista; en el segundo, los factores internos y externos que permiten la fundación de la Liga Feminista en 1923; en el tercero, se consideran algunas opiniones acerca del feminismo y el sufragio femenino; y finalmente, en el cuarto apartado, se realiza una caracterización general de dos organizaciones no feministas: la Sociedad Civil de Señoras y Señoritas y la Sociedad Cultural de la Mujer.

1. Las mujeres en el Partido Reformista

Es indudable que en términos de su participación política, las costarricenses inician la década de 1920 con un elemento

|

fundamental a su favor, como lo es su aporte en la lucha política y cívica contra la dictadura de los Tinoco, y en especial, en la quema del periódico gobiernista *La Información* en 1919, hechos en los que el protagonismo de las maestras es muy significativo, pues

“las maestras de San José empezaron a agitarse y a interesarse a las provincias. Trabajaban buen tiempo y en silencio, con ese fervor reconocido en las mujeres como esencial condición de triunfo. Movieron opinión, realizaron por escrito, y en sigilo, propaganda subversiva, asambleas de protesta hasta que la efervescencia culminó con las manifestaciones públicas del 13 de junio de 1919”.¹

Este acontecimiento marca un punto importante en las luchas femeninas de la primera mitad del siglo XX, pero ¿qué significa para las mujeres de los años veinte? Lo ocurrido en 1919 le brinda a las costarricenses interesadas en el mejoramiento de la condición femenina, y particularmente en la conquista del derecho al sufragio, un instrumento de lucha básico con el cual legitimar socialmente sus reivindicaciones y su creciente participación en los asuntos públicos del país. No es de extrañar, entonces, que seis años después, todavía se mantenga fresco el recuerdo de esos acontecimientos, tal y como se aprecia en el texto siguiente, publicado en *La Nueva Prensa* de 1925:

“13 de Junio

Hoy hace seis años que en San José se alzó, vibrante y firme, la protesta de un grupo de maestras contra un régimen que juzgaron oprobioso y tiránico y a la que se unieron, desde el fondo de sus corazones, las mujeres costarricenses que amamantaron a sus hijos y alzaron la tea de la libertad por sobre sus cabezas, como un victorioso símbolo de la Madre Costa Rica. Labios de dulzura supieron de la ira; y en las manos pálidas y finas, manos que posaron su gracia sobre lindas cabecitas infantiles, vibró el látigo como un apóstrofe. Para ellas, para las maestras que hicieron la gloria del 13 de junio, nuestro saludo”.²

De este modo, si las mujeres luchan junto con los varones en el derrocamiento de los Tinoco, mostrando y probando su capacidad combativa, ¿por qué negárseles una justa y equitativa participación en los asuntos públicos? Este hecho parece haberlo comprendido con especial agudeza Jorge Volio, quien como líder del Partido Reformista, supo darles a las mujeres un espacio dentro de su movimiento, interpretando con ello las nuevas condiciones que poco a poco se abren paso en torno al papel político de lo femenino en la sociedad costarricense de entonces, utilizándolas en beneficio de su partido y de la nueva política de masas que éste inaugura. Así pues, que las mujeres no pudiesen votar, no significa que no participaran en la política, pues pese a opiniones como la que señala que "...la política se queda y se hizo para el hombre, para el sexo opuesto al femenino..."³ la campaña electoral de 1923, es un claro ejemplo de la participación femenina en este ámbito tradicionalmente reservado a los hombres, ya que "se nota cierto movimiento entre el elemento femenino para asistir y hasta inmiscuirse de lleno en la presente campaña política..."⁴

En efecto, en el año 1923, las mujeres participan activamente en la campaña política, en la que dos prominentes figuras disputan el poder: Ricardo Jiménez y Jorge Volio. En el caso de Jiménez, se señala que "...varias señoras y señoritas desean concurrir a las reuniones jimenistas"⁵ y además en una reunión de Ricardo Jiménez con la mujeres de San José, éste "...se deshizo en atenciones con las pocas señoritas que asistieron a dicha reunión..."⁶ no desaprovechando la oportunidad para declararse "...partidario del voto femenino..."⁷ Al respecto, cabe mencionar que como ganador de las elecciones de 1923, en su discurso de toma de posesión como nuevo Presidente de la República, Jiménez vuelve a plantear la cuestión del voto para las mujeres, cuando de manera escueta, sin profundizar en el tema y obedeciendo más a la conveniencia política que a un verdadero interés por el asunto, señala que "conviene también, a mi juicio, introducir entre nosotros el voto femenino"⁸.

No obstante, lo que más interesa destacar en este apartado, es la participación de las mujeres en las actividades del Partido Reformista, debido a su amplitud y significado social, y tam-

bién al hecho de que tal participación cuestiona un elemento que es básico, como lo es el supuesto de que antes de tener el derecho al sufragio, las mujeres no se involucran en la vida política del país.⁹ Ya Victoria Ramírez en su libro sobre Jorge Volio,¹⁰ destaca la participación femenina en las actividades del Partido Reformista, sobre todo a nivel de la simbología política, de modo que

“la propaganda y la distribución de las papeletas de votación fue otras de las esferas donde participaron las mujeres reformistas: concurrieron a los desfiles y reuniones de plaza pública ataviadas con flores y distintivos del Partido; se encargaron de hacer veladas, y colaboraron inclusive, con la donación de cuotas”.¹¹

Pese a ello, Ramírez no profundiza en tales aspectos, pues la participación femenina dentro de las filas reformistas es mucho más simbólica, intensa y activa de lo que tradicionalmente pudiera creerse. Tal hecho queda expuesto con claridad en un artículo publicado en junio de 1923 en el periódico *La Prensa*, elaborado por E. de Q., y que lleva el título de “Desde el trece de Junio la mujer costarricense ejerce la ciudadanía moral”, en una alusión directa a los acontecimientos del 13 de junio de 1919. En dicho artículo, que en realidad es una adhesión al reformismo, se expresa lo siguiente

“¡Que tenga fe hasta en las mujeres volistas el valiente candidato, como nosotras tenemos en él y así llegaremos a la cumbre, dando al general lo que merece, *desde donde hará el bien a los apocados* contrarios nuestros, entonces sabrán que la mujer costarricense va mereciendo que se la tenga en cuenta, que si sabe ser sufrida y paciente, también sabe ser arrojada y siente hasta el deseo de probar que son muchos los cobardes que temblarían ante tal furor. Lo dice una mujer que conoce un grupo que solo al abrigo y al calor del *Poder*, se atreven a ser valientes”.¹²

Es interesante destacar del texto anterior que se señale que así como la mujer puede ser “sufrida y paciente”, también

puede ser “arrojada”, ya que a la connotación tradicional sobre el papel de las mujeres, se añade el poseer la suficiente capacidad combativa como para merecer ser tomadas en cuenta en la política. Una de las actividades en las que más se evidencia la participación de las mujeres en el Partido Reformista, es en los desfiles organizados por éste. Por ejemplo, en una manifestación efectuada el domingo 26 de agosto de 1923,¹³ Jorge Volio establece que las mujeres y los niños deben tener lugares de honor en el desfile, de tal forma que luego de los jinetes que lo encabezan, van los niños y seguidamente las señoras y señoritas.¹⁴ ¿A qué se debe tal deseo de Volio? De acuerdo con un editorial del periódico *La Prensa* publicado el día anterior a la manifestación y titulado “Los niños y las mujeres reformistas”,

“en el soberbio desfile de mañana, el General Volio ha exigido expresamente que tengan puesto de honor las mujeres y los niños de los hombres de nuestra causa... Las mujeres y los niños no tendrán voto –ha dicho el General– pero si el voto de los que lo tienen llegara a ser burlado, nadie podría impedir que estas falanges –la una de perenne delicadeza y la otra de brillante esperanza–, asistan, las primeras, al movimiento de reivindicación”.¹⁵

Obviamente más que por su “perenne delicadeza”, las mujeres son importantes para el reformismo no sólo por su participación y ayuda concreta en las actividades de dicho movimiento, y por el simbolismo que ello implica, sino también por su peso moral, es decir, si dentro del contexto de la época las mujeres son los baluartes de la moral y de los valores fundamentales de la sociedad, y si ellas en cuanto tales apoyan mayormente al reformismo como parece ocurrir, sin duda esto representa para el movimiento de Jorge Volio un apoyo “moral” importante, siendo quizás la primera vez que un partido político recurre a la fuerza moral de las mujeres para legitimarse socialmente, y contar de paso con la nada despreciable cooperación femenina en sus actividades organizativas, lo cual explicaría la constante presencia y participación de las mujeres propiciada por Jorge Volio.

En este sentido, debe tenerse presente un elemento adicional, como lo es el tipo de política que el reformismo introduce en el país, el cual se evidencia en sus mismas manifestaciones y desfiles. Al respecto, debe apuntarse que el Partido Reformista se presenta como una opción renovadora dentro de la política tradicional costarricense, que busca superar el personalismo político y convertirse en una agrupación de carácter doctrinario, en la cual los sectores populares tuvieran una activa presencia.¹⁶ Desde esta perspectiva, no hay duda de que abrir espacios para la participación femenina, constituye un elemento más que diferencia al reformismo de los partidos políticos tradicionales, y que le permite capitalizar —aunque no con votos—, el apoyo y la simpatía de las mujeres, representando a la vez una nueva forma de hacer política mediante la incorporación de las masas, tal y como sucede en las actividades públicas organizadas por el Partido Reformista.

De esta forma en la manifestación citada, “...vestidas de blanco, iban bondadosas señoras y señoritas, con cintas color de rubí alrededor de su pecho. Estas estimadas mujeres marchaban con orgullo, llevando en sus manos, bien ramilletes de claveles, bien pañuelos, bien banderas, que mariposeaban agitadas por el viento”.¹⁷ Asimismo, las mujeres cumplen otra función importante en las manifestaciones reformistas, al ser las encargadas de cantar el himno del Partido, “...cuya letra es de don José María Zeledón y la música de don Flavio Villalta”.¹⁸ Generalmente, las “coristas” van vestidas de blanco y con una cinta roja cruzada en el pecho. Por ejemplo, el 6 de noviembre de 1923, un coro de 26 señoritas es el encargado de tal labor.¹⁹ Otro caso interesante de participación femenina, se produce el 13 de noviembre de 1923, fecha en que se realiza una manifestación reformista en el Templo de la Música.²⁰ En esta oportunidad, cuando Volio llega al parque Morazán, “...un grupo de bellas señoritas le arrojaron una lluvia de claveles rojos...”,²¹ y además “tres o cuatro señoritas, con bolsas bordadas en las manos, pedían a los manifestantes un pequeño óbolo...”²² También en esta ocasión, un numeroso coro de 48 señoritas canta el himno reformista.²³

Es interesante apuntar que en esta oportunidad participan 21 de las señoritas que cantan el himno reformista en el primer

caso citado, y que por supuesto, no es casual que tanto las mujeres que desfilan como las que cantan vistan de blanco, el color que simboliza la pureza. Por eso mismo, ¿acaso no son ellas las más indicadas para recolectar en las manifestaciones reformistas los fondos necesarios para continuar con la campaña, cuyo fin último es "...la felicidad del Hombre",²⁴ como lo señala Carlos Jinesta, director del periódico *La Prensa*, en un editorial acerca de la manifestación del 13 de noviembre? Por otra parte, ¿por qué apoyan las mujeres al Partido Reformista y sobre todo a su líder Jorge Volio? En octubre de 1923, Juan Chaves Monge, en un artículo titulado "La mujer reformista", manifiesta:

"fácil es comprender el por qué del ardoroso entusiasmo con que hoy más que nunca, la mujer costarricense ha tomado puesto en la lucha eleccionaria. Ella, como sus buenos hijos, anhelan la felicidad de la Patria y por eso es la decidida abanderada del Partido reformista que reclama justicia, que reclama sanción. Parece mentira que haya cerebros tan mezquinos que quieran restarle a la mujer el derecho que le asiste para compartir, junto con el ciudadano celoso, las luchas justas de las causas nobles. La política del momento necesita el apoyo decidido de los hijos, es lógico incluir en ellos a la mujer, aún cuando su voto no tenga –por desgracia–, el valor que merece. Adelante, pues, mujeres de buena voluntad; fijaos solo en que anheláis el bien de este caro terruño, que os pertenece tanto o más que a muchos hombres".²⁵

Como se puede apreciar, para Chaves pese a que las mujeres no son todavía "ciudadanas" desde el punto de vista de sus derechos políticos, sí pueden e incluso deben participar en las luchas de un partido que, como el Reformista, defiende la justicia y busca "la felicidad de la Patria". Pero, ¿comparten las mujeres el pensamiento de Juan Chaves? Para tratar de aproximarse al pensamiento de las mujeres que apoyan al Partido Reformista se van a utilizar dos fuentes básicas: el llamado "Manifiesto de las mujeres reformistas" de 1923, y una serie de discursos de mujeres en honor a Jorge Volio, la mayoría de los

cuales aparecen publicados en el periódico *La Prensa* durante el segundo semestre de ese mismo año.

El “Manifiesto” es dado a conocer precisamente el mismo día en que se funda la Liga Feminista, es decir, el 12 de octubre de 1923. ¿Mera coincidencia? Es importante anotar que esta fecha quizás por estar vinculada con la idea de la Patria, es aprovechada al menos en el año 1923, para legitimar acciones llevadas a cabo por mujeres, como parece ocurrir en los dos casos citados. De hecho, las mujeres que suscriben el “Manifiesto” se autodefinen como “mujeres patriotas” que velan por los intereses de la Patria, y precisamente por eso se involucran en la lucha política al lado del Partido Reformista.²⁶ En este “Manifiesto”, las mujeres proponen un “sencillo programa” que incluye tres puntos básicos: la eliminación de la Fábrica Nacional de Licores; colocar fuera de la ciudad a las prostitutas; y fundar un asilo cuna para las madres pobres que trabajan.²⁷

Como se aprecia con claridad, el programa propuesto por estas reformistas es eminentemente moralista e incluso conservador, pues lo relacionado con la supresión de la Fábrica Nacional de Licores, se ubica dentro de las campañas antialcohólicas de la época, en las que la participación femenina es muy significativa, proponiéndose que en su lugar “...se levante majestuosamente una fábrica de tejidos o una escuela de artes y oficios...”²⁸ para “jóvenes de ambos sexos”, ello con el fin de evitar que ese “monstruo que destila veneno”, provoque la caída de éstos en el vicio, la criminalidad y la prostitución. En cuanto a esta última, en el segundo punto de su programa las reformistas no dudan en calificar a las prostitutas de “mujeres malas, escandalosas e inmorales”, siendo también la lucha contra la prostitución, otro de los elementos fundamentales de acción de las mujeres, sobre todo de sectores medios y altos,²⁹ aspecto que evidencia los límites concretos de la identidad de género frente a los condicionamientos socio-económicos y morales prevalecientes en la sociedad de entonces.³⁰

Finalmente, en el último punto de su programa, las reformistas proponen quizás la única medida que se relaciona más directamente con la condición femenina, como lo es la creación de un asilo cuna para las mujeres pobres que deben trabajar. No obstante, más que pensar en la situación de estas muje-

res en cuanto madres, y sobre todo en tanto madres solas, a las reformistas les preocupa que sus hijas e hijos puedan ser abandonados "...pues casi siempre esos niños son hijos de cocine-
ras, lavanderas, niñeras..."³¹ que al intentar trabajar con ellas y ellos no consiguen empleo, optando por abandonarlos. Este interés de las reformistas, se inscribe dentro de la preocupación creciente por los aspectos vinculados con la maternidad y la crianza de las y los niños que se manifiesta en este período, e incluso en el mismo "Manifiesto" se hace referencia a la creación de "...leyes protectoras para la mujer y mejorar la suerte de ella sin tomar en cuenta que tenga tal o cual edad..."³² pero además se plantean dos elementos interesantes. Por un lado, "...castigar al hombre casado o mujer que abandona su hogar e hijos y se van a hacer vida marital con otra mujer u otro hombre..."³³ colocando tanto a los varones como a las mujeres en una situación de cierta igualdad en cuanto a sus responsabilidades familiares; y por el otro, señalando que la protección de la infancia es necesaria, "...por que estos serán los futuros hombres de Costa Rica..."³⁴ dándole así en el fondo, un cierto matiz patriótico o nacionalista a su propuesta de creación de un asilo cuna.³⁵

Cabe señalar que en este "Manifiesto", se hace referencia a aspectos sociales más generales, que constituyen reivindicaciones importantes para los sectores trabajadores de la época, y para el Partido Reformista en cuanto tal, como lo son "...crear leyes de aumento de salario a los trabajadores; obligar a los patrones y dueños de trabajos, en caso de accidentes graves en el mismo trabajo, a mantener los peones hasta completar su curación y pagarles su mismo jornal, y en caso de quedar impedidos para siempre, pagarles una pensión que iguale su mismo trabajo diario".³⁶

Ahora bien, ¿quiénes son las mujeres que suscriben este "Manifiesto"? En tal documento aparecen los nombres de 64 mujeres, de las cuales una es viuda, 13 son casadas, pues usan en sus nombres la preposición "de", y se presume que el resto, es decir 50, son solteras. En cuanto al establecimiento de otro tipo de características que permitan conocer quiénes son ellas, es difícil determinarlas, por lo menos hasta el momento. La única evidencia que se localiza en este sentido, se encuentra en

un editorial del periódico *La Prensa*, que lleva por título “Las mujeres reformistas”,³⁷ que se publica en la misma fecha en que aparece publicado el “Manifiesto” y que precisamente se refiere a él. En este editorial se expresa que esas mujeres que suscriben el “Manifiesto” son obreras, pues al referirse a él, el editorialista lo califica como un “...gesto dignificador de las mujeres obreras de la Capital...”³⁸ Obviamente, esta sola referencia es insuficiente para caracterizar a esas mujeres, pero en alguna medida podría tener cierto grado de certeza, si se considera el hecho de que el Partido Reformista cuenta con un apoyo muy amplio dentro de los sectores trabajadores, conformados también por mujeres, de ahí que es probable que algunas suscribieran el citado “Manifiesto”, aunque ese es un aspecto no clarificado aún.

Además de participar en los desfiles, cantar el Himno Reformista, recaudar fondos, realizar propaganda, “...distribuir las papeletas de votación el día de las elecciones...”³⁹ siendo esa “...la primera vez que el elemento femenino participó activamente en las elecciones contribuyendo a la realización del evento...”⁴⁰ la contribución económica misma,⁴¹ y la publicación de un “Manifiesto”, las mujeres reformistas también se involucran directamente en las reuniones o plazas públicas del partido como oradoras, pronunciando discursos en honor del reformismo y sobre todo de su líder. Como se señala en abril de 1923:

“muchas mujeres se encuentran dispuestas a levantar tribuna en sitios públicos en favor de tal o cual candidato. El sexo feo está que revienta con esto”.⁴²

De esta forma, cuando Jorge Volio llega a las diferentes manifestaciones reformistas, generalmente es una mujer –aunque pueden ser varias– la encargada de darle la bienvenida a la localidad respectiva a través de un discurso, de poesías o de versos, pero lo más común es el discurso, pudiéndose conocer el texto de la mayoría de ellos, gracias a que el periódico *La Prensa* publica muchos de esos discursos de mujeres. En la investigación realizada con base en la fuente citada, se logran localizar un total de 44 discursos, incluyendo los de algunas “niñitas”, lográndose establecer en la mayoría de ellos, el nom-

bre de la mujer que lo pronuncia, el lugar donde se lleva a cabo la manifestación reformista, la fecha del discurso y la fecha de su publicación, tal y como se aprecia en el Anexo 4.

No obstante, en relación con estos discursos de las mujeres reformistas, es importante hacer algunas aclaraciones referentes a su confiabilidad como fuente para la investigación histórica. En primer lugar, en este análisis se toman los textos que aparecen publicados en el periódico *La Prensa*, los que son presentados con expresiones como “discurso pronunciado por la señorita” o “discurso de la señorita”. En tal sentido, surgen algunos cuestionamientos a los que parece difícil dar una respuesta definitiva. Por ejemplo, no se sabe con certeza si tales discursos son leídos o improvisados, aunque podría inferirse lo primero, ni tampoco se tiene certeza clara acerca del grado de fidelidad entre el discurso pronunciado y la transcripción que se publica en el periódico, o si lo que aparece publicado son recreaciones de los discursos elaboradas por los periodistas. Tales cuestionamientos se deben tener presente a la hora de utilizar esta fuente, sobre todo considerando el hecho de que el periódico *La Prensa* apoya claramente al Partido Reformista. Es por ello que teniendo en cuenta estos aspectos, es oportuno aclarar que en este trabajo se utilizan los textos que aparecen publicados, y con base en ellos se realiza el análisis de los mismos, ya que esos discursos se consideran pertinentes en la medida en que brindan una perspectiva diferente de la campaña política de 1923 y de la participación femenina en ella.

Considerando los datos que proporciona el Anexo 4 es posible puntualizar algunas características generales de los 44 discursos localizados. Un aspecto interesante de estos discursos, es que en la mayoría de ellos se conoce el nombre de la mujer que lo pronuncia, salvo en seis casos, hecho que es importante no sólo para futuras investigaciones sobre el tema, sino también porque contribuye a visibilizar a estas mujeres y a sacarlas del anonimato. Asimismo, en los 44 discursos se logra determinar el lugar donde se lleva a cabo la manifestación del Partido Reformista, con lo cual se tiene prácticamente un itinerario de las mismas y se puede observar su cobertura geográfica, ya que se cubren sobre todo lugares del Valle Central, pero también zonas como Limón y Puntarenas.

En cuanto a la fecha de los discursos, ésta se localiza en 23 de los casos, mientras su publicación en el periódico *La Prensa* se hace por lo general pocos días después de pronunciado el discurso. De los 44 discursos, 38 son publicados y sólo en 6 se deja constancia de ellos, pero no se publica el texto de los mismos. Estos discursos se publican en una sección especial del periódico *La Prensa* llamada “Voces femeninas”, entre el 4 de julio de 1923, fecha en que aparece publicado el primer discurso,⁴³ y el primero de diciembre de 1923, fecha en que se publica el último discurso.⁴⁴ Con respecto al papel del periódico *La Prensa* en la campaña política de 1923, éste se declara abiertamente a favor del Partido Reformista, lo que se evidencia en su línea editorial,⁴⁵ en las constantes informaciones que dan cuenta de las actividades reformistas, y en la siguiente nota dirigida “A los reformistas”, en la que se les pide que se suscriban al periódico, debido a que

“nosotros no podemos distribuir gratis nuestros ejemplares; necesitamos obtener el producto justo de nuestras ediciones, porque sólo así podremos continuar haciendo el prodigio de *dar gratuitamente a nuestro partido* un servicio periodístico que *a los otros bandos cuesta no menos de cinco mil colones cada mes*”.⁴⁶

En cuanto al contenido de los discursos, por ahora no se va a realizar un análisis de todos ellos, pues el objetivo de este apartado, es rescatar aquellos que expresan ideas acerca del papel de las mujeres dentro del Partido Reformista, y que reflejan, al menos en parte, el pensamiento de esas mujeres que se declaran abiertamente reformistas. Desde esa perspectiva, la idea que prevalece en la mayoría de los discursos, es la de que se tiene un programa político definido y el hombre idóneo para llevarlo a cabo, es decir, Jorge Volio, de ahí que sean frecuentes expresiones como las de “egregio caudillo”,⁴⁷ “noble y bizarro General”,⁴⁸ “abanderado de la justicia”,⁴⁹ “noble y valeroso jefe de las huestes vencedoras”,⁵⁰ y “gallardo general”⁵¹ entre otras.

La identificación con el Partido Reformista y en especial con su líder, se aprecia también en varios de los discursos femeninos ofrecidos durante la campaña electoral. Por ejemplo,

Lidia Arroyo Gutiérrez, en una concentración reformista realizada en Guadalupe, manifiesta: "...mi voz femenina quiero levantarla junto con la vuestra para formar el blok de hombres que luchan por un ideal; seamos solidarios, luchemos como Colón y Fulton y cuando la nave de la Nación vaya a puerto seguro digamos: ¡bendita sea la locura!"⁵² Por su parte, Ninfa Gamboa expresa en Desamparados un sentimiento similar:

"...si algo pudiera contribuir a vuestro triunfo yo sería una de esas mujeres que se lanzarían a los campos de batalla, como Juana de Arco en defensa de su suelo patrio".⁵³

En términos generales, los discursos evidencian el hecho de que las mujeres participan en la lucha reformista sin sentir por ello un sentimiento de inferioridad por no poder votar,⁵⁴ y más bien parecen considerar que su participación es de carácter patriótico, pues el Partido Reformista con Jorge Volio a la cabeza, lo que busca es la justicia y el bienestar de la Patria, tal y como lo manifiesta claramente Ofelia Brenes ante Volio en Cartago: "...ante vuestra presencia me siento orgullosa de ser costarricense, porque lleváis en vuestro ánimo impresa la lealtad y la devoción sincera de una causa que engrandece."⁵⁵ Tal sentido patriótico "justifica" –de acuerdo con lo manifestado en los discursos de las mujeres– la participación femenina, pudiéndose resumir así su pensamiento: las mujeres no pueden votar, pero son costarricenses y quieren ser copartícipes de la lucha reformista, a tal punto que como lo expresa Deifilia Bolaños en una reunión del reformismo llevada a cabo en el Templo de la Música: "qué importa que se rían nuestros adversarios de los niños y mujeres que participan de las reuniones reformistas!..."⁵⁶

Ahora bien, ¿cómo asumen las mujeres su participación, pese a saber que es limitada, por no tener aún derecho al sufragio? Como lo plantea Ester González, en un discurso pronunciado en Río Segundo de Alajuela,⁵⁷ ellas deben colaborar ayudando a los varones a hacer la mejor elección, pues al fin y al cabo "...somos las mujeres las mayores víctimas de los malos gobiernos..."⁵⁸ y en esa medida, las decisiones que tomen los hombres en materia política, afectan directamente a las mujeres, de ahí su participación en las "luchas cívicas". Cecilia Rojas Vargas en

su discurso en La Uruca,⁵⁹ comparte con González el planteamiento de que las mujeres son las más perjudicadas por los malos gobiernos, e incluso recuerda las angustias de las mujeres durante “los tiempos de los Tinocos”. No obstante, añade un elemento más: así como las mujeres atienden los deberes del hogar con devoción, también pueden hacer lo mismo con los deberes de la Patria. De este modo, para Rojas

“siempre se ha creído que nosotras las mujeres no debemos tomar parte activa en la política, porque la ignorancia ambiente nos ha condenado a las tareas exclusivas del hogar. Error de los errores, ciudadanos. Tiempo hay para todo y si con devoción atendemos los deberes de la casa, también con devoción debemos atender los deberes para con la patria”.⁶⁰

Un elemento que resulta fundamental rescatar aquí, es que varias de las mujeres se expresan en primera persona a la hora de emitir su pensamiento a través de los discursos, de tal forma que las expresiones “yo” o “yo como mujer”,⁶¹ evidencian no sólo la posibilidad de manifestarse como seres humanos individuales, sino también como mujeres, resaltando su condición femenina en un ámbito público de tradicional dominio masculino. Por tanto, la posibilidad –al menos para un grupo de mujeres– de expresar su sentir en la política por medio de estos discursos es fundamental, pues contribuye a visibilizar su presencia y a abrir espacios de participación en esferas no tradicionales de actividad femenina. Cabe resaltar, en este sentido, la opinión que expresa Otilia Azofeifa en La Uruca, cuando al dar la bienvenida al general Volio, señala:

“...aunque humilde mujer que debiera guardar mis entusiasmos para saborearlos en el corazón, –como no es prohibido sentir,– he venido a esta tribuna a renovar la promesa de un pueblo que te ha aclamado su caudillo...”⁶²

Lo expresado por Azofeifa es muy significativo, pues dentro del contexto de la época, lo común es efectivamente que las mujeres no expresen su pensamiento, mucho menos en la polí-

tica. Por ello Azofeifa recalca que aunque es mujer y que por esa misma condición debería guardar sus “entusiasmos en el corazón”, o en otras palabras, en el espacio de lo privado, “como no es prohibido sentir”, ella se atreve a manifestar lo que siente públicamente, desafiando así la visión socialmente establecida acerca del lugar de las mujeres y de su accionar social. Desde esta perspectiva, ¿cómo visualizan estas mujeres su relación con los varones dentro del Partido Reformista? Es interesante resaltar que ellas no parecen disputar o cuestionar el poder de los varones en el campo político, al menos de una forma directa, pues su sola presencia en diversas actividades reformistas, denota ya la participación femenina en espacios no tradicionales considerados de exclusivo dominio masculino. Lo que ellas piden básicamente, es el derecho a participar como “...auxiliares de nuestros compañeros en los trabajos electorales...”⁶³ y como “compañeras del hombre”,⁶⁴ considerándolos como lo expresa Isabel Arias en San Sebastián, “...mis hermanos de sufrimiento...”⁶⁵

Así pues, las mujeres conciben a los varones como sus compañeros de lucha y es muy común que se refieran a ellos en esos términos, pero no los ven como aquellos que detentan un poder social que les impide a ellas lograr una posición de mayor equidad en la sociedad de entonces. En síntesis, muchas de ellas parecen tener claros sus objetivos en términos de clase: al representar Jorge Volio y el Partido Reformista como tal a los sectores trabajadores, y en general a los grupos subalternos de la sociedad, las mujeres cierran filas al lado de los varones para apoyarlo y se identifican con la causa reformista. Como lo señala Luisa Barquero en una manifestación reformista en el Templo de la Música, “somos los pobres de la Patria, que piden bienestar y prosperidad para todos”.⁶⁶ No obstante, pese a la identificación de muchas mujeres con los varones reformistas en tanto compañeros de lucha, éstas no visualizan aún el planteamiento de reivindicaciones propias que implicaran un mejoramiento de su condición de mujeres, concibiéndose todavía como “auxiliares” o “compañeras” de los hombres en sus luchas políticas.

Al respecto, debe tenerse presente que ellas están inmersas en un contexto social que como el de los años veinte, apenas comienza a abrir espacios públicos para la participación

femenina, y para una mayor presencia de las mujeres en los diferentes campos de la vida social. Es por ello que su presencia en el Partido Reformista, no busca la confrontación directa con los varones, sino más bien la colaboración y la apertura de espacios en actividades quizás aún de alguna forma de corte tradicional, como recaudar fondos, realizar propaganda, cantar el himno reformista, y organizar veladas, pero que en el contexto de la sociedad costarricense de entonces constituyen una novedad significativa, y una manera diferente de concebir la participación de las mujeres en la política, sin que exista todavía el derecho al sufragio. Dicha participación alcanza su punto más relevante a través de esos discursos de bienvenida a Jorge Volio, que pronuncian las mujeres en diferentes localidades del país, los cuales constituyen la muestra más palpable de esa nueva visibilidad política de las mujeres.

Ahora bien, esta presencia pública femenina, es posible precisamente gracias a los nuevos espacios que las mujeres van ganando en otros campos como la educación, el trabajo, la salud, y la diversión, la que también se manifiesta en el ámbito político en la década de 1920. Este proceso se ubica dentro de los cambios sociales que se van consolidando en estos años, producto de la creciente expansión de la sociedad civil, del desarrollo de un modo de vida urbano, y de la influencia de la modernización capitalista en general. Por otra parte, cabe preguntarse, ¿quiénes son esas mujeres que aparecen pronunciando discursos en honor a Jorge Volio durante la campaña política de 1923? Lastimosamente, al igual que sucede con las mujeres que suscriben el “Manifiesto”, aún no se puede determinar este aspecto tan importante para comprender mejor los procesos a los cuales se hace referencia en este apartado; pero, pese a ello, el hecho de contar con los nombres de estas mujeres podría facilitar su posterior localización.

Para finalizar lo relacionado con la participación de las mujeres en el Partido Reformista, debe considerarse un elemento adicional, como lo es el hecho de que éste se interesa por integrar a las mujeres en sus actividades, ya que “...Jorge Volio fue un defensor convencido de los derechos de la mujer en la sociedad...”⁶⁷ y a pesar de que en el “Manifiesto” y en el Programa del Partido no se introduce ningún punto específico

en relación con la situación de las mujeres,⁶⁸ una vez en el Congreso Volio apoya la introducción del voto femenino en 1924, proyecto que finalmente no es aprobado.⁶⁹ Por supuesto que además del interés personal de Volio, es evidente que al Partido Reformista como tal le conviene la presencia femenina en sus actividades, pues aparte de la ayuda concreta en términos del apoyo logístico, la simbología política, y la recaudación de fondos, la incorporación de las mujeres le permite legitimar su carácter de partido de masas, amplio y participativo, en el cual también tienen cabida las mujeres, elemento novedoso que confirma la nueva política que el reformismo representa.

Sin embargo, pese a que Volio apoya en el Congreso el proyecto del sufragio femenino, no se localiza información –al menos hasta ahora– referente a una posible vinculación mucho más sistemática entre el Partido Reformista y la Liga Feminista que se funda también en 1923, y que establece como su postulado fundamental el establecimiento del voto femenino. No obstante, resulta perfectamente viable suponer que la apertura que el reformismo brinda a la participación femenina, le gana el apoyo y la simpatía de un sector importante de las costarricenses para quienes el involucrarse en las actividades políticas del Partido Reformista, les permite tener mayor visibilidad política y social, abrir más espacios públicos a la presencia femenina, ganar experiencia en un campo de tradicional dominio masculino y legitimar socialmente sus luchas en procura de una redefinición de la ciudadanía que las incluya como actrices sociales independientes. Por último, en términos de la historia política sería muy interesante incorporar la perspectiva de género, para replantear la visión de lo político como un ámbito exclusivamente masculino, sobre todo en el período anterior a la conquista del sufragio femenino, ya que experiencias como la de las reformistas, sin duda cuestionan y obligan a reinterpretar la historia política del país antes de 1949.

2. La consolidación organizativa de las mujeres: la fundación de la Liga Feminista en 1923

En el contexto de la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX, la fundación de la Liga Feminista el 12 de octubre

de 1923,⁷⁰ constituye sin duda el acontecimiento más relevante en cuanto a la organización de las mujeres se refiere, pues no sólo permite consolidar la tendencia hacia una participación femenina activa en diferentes campos de la vida social, que se comienza a manifestar ya en los primeros años de este siglo, sino que además sirve de plataforma de apoyo para las luchas femeninas tanto en la década de 1920 como en las siguientes, constituyendo el antecedente organizativo más importante del proceso que culmina con la conquista del derecho al sufragio femenino en 1949. La Liga Feminista se funda en el Salón de actos del Colegio Superior de Señoritas, siendo presidida su constitución por el Presidente de entonces, Julio Acosta García y por su esposa, Elena Gallegos.⁷¹ El que tal acto se llevara a cabo en ese lugar no sorprende, pues este colegio constituye desde su creación en 1888, el principal centro educativo femenino del país, y además su directora, Esther de Mezerville, es una de las principales impulsoras de la Liga Feminista.

Asimismo, la presencia del presidente Acosta, la que sin duda contribuye a darle un cierto carácter de apoyo oficial a la naciente organización, es en gran parte una medida “estratégica” asumida por las organizadoras de la actividad, pues si la lucha por el sufragio femenino es el objetivo principal de la Liga Feminista, es conveniente establecer desde su fundación, buenas relaciones con el máximo representante del poder estatal. Sin embargo, las mujeres de la Liga Feminista –de acuerdo con lo que manifiesta Angela Acuña–, no parecen haberse ilusionado demasiado con el apoyo y los elogios recibidos en esa oportunidad, pues como ella misma lo señala “...sabíamos de sobra que todavía no se tomaban en serio nuestras actividades...”,⁷² y “...que siempre se postergaba el desarrollo de los acontecimientos políticos, por temor a que pudieran cosecharse poder y consistencia”.⁷³

En el acto de fundación de la Liga Feminista, participan entre otras mujeres: Angela Acuña, Esther de Mezerville, Ana Rosa Chacón, Lydia Fernández, Vitalia Madrigal, Corina Rodríguez, América de Herm, Isabel Calderón, Marta Sancho, María del Rosario Burgos y María Teresa Villegas.⁷⁴ Es importante destacar el hecho de que la mayoría de las mujeres que participan en la Liga son educadoras, aspecto que evidencia no

sólo la importancia que el acceso a la educación tiene para las mujeres, como mecanismo de emancipación y de mejoramiento social,⁷⁵ sino también el papel de estas educadoras como pioneras en la lucha por los derechos femeninos, sobre todo en el ámbito de la igualdad de derechos políticos y en una participación más activa y visible de las mujeres en el espacio público.⁷⁶ Adicionalmente, en el acto citado se nombra la directiva de la Liga Feminista,⁷⁷ quedando integrada ésta por Ángela Acuña como presidenta⁷⁸ y Esther de Mezerville como vicepresidenta,⁷⁹ mientras que Ana Rosa Chacón ocupa la secretaría de dicha organización.⁸⁰

Por otro lado, no es casual que la Liga Feminista se funde en el año 1923, porque su creación no sólo responde a condiciones sociales internas, sino también al contexto internacional, ya que en ese mismo año se constituye en España, la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, por parte de Carmen de Burgos Seguí y Elena Arizmendi,⁸¹ siendo nombradas Ángela Acuña y Esther de Mezerville como representantes de la misma en Costa Rica,⁸² y siendo la Liga una filial de dicha organización. El vínculo entre ambas entidades no sólo queda evidenciado en el hecho de que tanto Acuña como Mezerville son al mismo tiempo la presidenta y vicepresidenta de la Liga Feminista respectivamente, sino también en que el día escogido para fundarla sea el 12 de octubre, una celebración muy vinculada precisamente con España, y con la idea de relacionar la Madre Patria con la mujer madre; al fin y al cabo, las mujeres no están exentas de los ímpetus patrióticos y nacionalistas.⁸³

No obstante, la vinculación de las feministas costarricenses con organizaciones internacionales afines no se inicia en 1923, sino más bien un año antes, en 1922, cuando se realiza en Baltimore una Conferencia Panamericana de Mujeres, orga-



Esther de Mezerville, *La Nueva Prensa*, 7 de abril de 1926, p. 1.

nizada por la Liga de Mujeres Votantes de Estados Unidos y el Comité Internacional Panamericano de Mujeres creado en 1921, estando representado el país en esa oportunidad por Sara Casal de Quirós.⁸⁴ En tal sentido, es interesante apuntar –siguiendo para ello los planteamientos de Francesca Miller–,⁸⁵ que las mujeres del continente americano aprovechan el sistema panamericano para luchar en él, primero por ser tomadas en cuenta, y segundo, por impulsar acuerdos que beneficien a las mujeres del continente en las conferencias organizadas dentro de ese sistema, luchas en las que las estadounidenses ocupan la vanguardia del movimiento.

Sin embargo, más que en las Conferencias Internacionales de Estados Americanos o Conferencias Panamericanas,⁸⁶ las mujeres encuentran un foro para sus propuestas en los Congresos Científicos Latinoamericanos, verificados entre 1898 y 1916,⁸⁷ en los cuales la discusión de los llamados “problemas sociales”, higiene, cuidado de las y los niños, nutrición y bienestar de las madres, entre otros, permite una participación importante de las delegadas de los diferentes países, aunque aún mayormente consideradas en sus roles tradicionales de mujeres. Pese a ello, como lo señala Miller,

“desde la perspectiva de las relaciones internacionales de las mujeres de las Américas, la importancia de los congresos científicos radica en el establecimiento de una tradición de participación femenina en las reuniones interamericanas, y en el papel de liderazgo desempeñado por las mujeres latinoamericanas”.⁸⁸

Al respecto, la Sexta Conferencia Panamericana celebrada en La Habana en 1928, es particularmente importante para las mujeres del continente, pues a pesar de no contarse con mujeres en las delegaciones oficiales,⁸⁹ grupos “no oficiales” de mujeres luchan porque en esta reunión se apruebe un “Tratado de Igualdad de Derechos” que “...asegure la igualdad de los derechos de hombres y mujeres en todos los Estados signatarios”.⁹⁰ Al final, se logra la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres, encargada de investigar el estatus de las mujeres en los

21 Estados miembros,⁹¹ y conformada por siete mujeres de distintos países del continente americano.⁹²

Ahora bien, teniendo presente este contexto internacional, conviene apuntar que además de la fundación de la Liga Feminista⁹³ y de la filial de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, el Comité Internacional Panamericano de Mujeres convoca a todas las secciones nacionales para que el 12 de octubre de 1923 celebren una serie de conferencias acerca de la contribución de las mujeres “...al progreso de sus respectivos países...”⁹⁴ Aunque se desconoce el resultado concreto de tal gestión en el país, este hecho junto con los apuntados anteriormente, demuestra claramente que no por casualidad, la fundación de la Liga Feminista se realiza en octubre de 1923, pues tal acontecimiento responde a las condiciones del contexto internacional americano en general.⁹⁵

Es importante enfatizar, sin embargo, el hecho de que si bien la fundación de la Liga Feminista en 1923, responde a un contexto internacional específico, igualmente se enmarca dentro de condiciones sociales internas, que en el caso costarricense propician su creación en la década de 1920. En este sentido, esta época se caracteriza por un gran dinamismo social, y por una expansión creciente de la sociedad civil, elementos que forman parte del proceso general de modernización que experimenta el país en este período. De esta forma, es interesante destacar que la Liga Feminista inicia su lucha en procura del sufragio femenino, en una época de prosperidad económica y de estabilidad política, situación que permite canalizar las demandas de las mujeres de tener una mayor participación social en el espacio público, lo que se manifiesta en sus mayores oportunidades laborales y profesionales, por ejemplo en el caso de las maestras, así como en la ampliación de sus espacios de participación en actividades sociales, recreativas y de diversión, pero también en el ámbito político, como ocurre en el Partido Reformista.⁹⁶

Esta mayor visibilidad social de las mujeres, y su presencia en espacios sociales no tradicionales, sobre todo dentro del modo de vida urbano que se comienza a consolidar en los años veinte, se inscribe dentro de la incorporación de nuevos sectores sociales a la vida nacional, especialmente de los sectores

subalternos urbanos, proceso del cual también forman parte las mujeres. Ellas, a través de la Liga Feminista, logran crear el marco organizativo necesario para canalizar sus luchas de género, posibilitando además el hecho de que la “cuestión femenina” se convierta en un tema público de debate y discusión en la sociedad costarricense de entonces, a pesar del limitado horizonte que en términos de clase posee, al representar básicamente las aspiraciones de las mujeres profesionales de clase media, fundamentalmente de las vinculadas con el campo educativo. Todo esto ubicado en un contexto de mayor apertura a la influencia del ámbito internacional.⁹⁷

Por otra parte, la Liga Feminista inicia una serie de actividades como reuniones, conferencias, ayuda social, y por supuesto, sus conocidas campañas proselitistas a favor del voto femenino. Por ejemplo, en los primeros tres meses de 1924, la Liga organiza una reunión en el Edificio Metálico,⁹⁸ unas conferencias con el profesor José Figuer del Valle en la Biblioteca Nacional,⁹⁹ y colabora con la Junta Nacional de Socorros, en la emergencia suscitada en marzo de ese año, a raíz de una serie de fuertes temblores que se sienten en el país, “...pues comprende la Liga Feminista que la mujer por sus relaciones y conocimientos de las necesidades de las familias podrían prestar auxilio muy eficaz”.¹⁰⁰ Ángela Acuña señala además que para contribuir con esta situación de emergencia, las mujeres de la Liga se organizan geográficamente, con el fin de cubrir diferentes zonas de la capital.¹⁰¹

También en 1924, representantes de la Liga Feminista, lideradas por Ángela Acuña, visitan Alajuela con el objeto de formar allí una filial.¹⁰² Este hecho es interesante porque revela que en realidad la Liga surge como una organización de las mujeres de San José, con algún grado de educación, por lo general maestras y/o pertenecientes a sectores económicos medios o altos, características que ya de por sí expresan mucho acerca de sus objetivos y de su impacto en la sociedad de entonces. Asimismo, en 1925 la Liga Feminista inaugura una sección en el periódico *La Nueva Prensa*, a cargo de Ángela Acuña, “...con el fin de tener a la Sociedad Costarricense al tanto del movimiento en pro de la Mujer Latina...”¹⁰³ Esta sección tiene una vida bastante efímera, ya que aparte de la fecha

de su inauguración, aparece sólo en tres ocasiones más,¹⁰⁴ sin que se explique la razón de ello, aportando información de las actividades de la Liga, y publicando noticias internacionales sobre el movimiento feminista en general.

Las veladas¹⁰⁵ y reuniones¹⁰⁶ de la Liga continúan en 1926, y en 1927, esta organización lleva a cabo otra actividad que denota mucho su carácter. En marzo de 1927, la entonces presidenta de la Liga Feminista, Lydia Fernández, en carta dirigida al director del periódico *La Nueva Prensa* manifiesta la preocupación de esta organización por "...la angustiada situación de los niños de Nicaragua...",¹⁰⁷ y su deseo de "...allegar fondos y prestarles auxilio eficaz".¹⁰⁸ Si bien este interés es positivo desde el punto de vista humano, al mismo tiempo pone de manifiesto el carácter tradicional que la Liga posee en varios aspectos, pues en el caso de los temblores de 1924, las mujeres ayudan en la emergencia por considerar que por ser mujeres, conocen mejor las necesidades de las familias, y en este otro caso, su preocupación por los niños nicaragüenses está vinculada con el interés que en general se manifiesta en este período por la situación de las madres y la infancia. Tales preocupaciones no les son ajenas a muchas de las mujeres que forman parte de la Liga, quienes incluso participan en actividades relacionadas con estos temas, de ahí que la Liga Feminista organizara "dos hermosas fiestas" en el Teatro Nacional, "...con el fin de recaudar fondos para enviarlos a huérfanos de la vecina del norte, que sufren los rigores de la guerra civil".¹⁰⁹

Teniendo presente lo anteriormente planteado, es importante señalar que cuando se estudia la Liga Feminista, los diferentes trabajos enfatizan sobre todo su fundación, las mujeres que forman parte de ella, y especialmente sus luchas en pro del voto femenino, ya que al fin y al cabo se trata de una organización que busca expresamente ese objetivo y que es feminista.¹¹⁰ No obstante, los trabajos hasta ahora elaborados sobre esta organización dejan pendientes algunos aspectos relevantes para la mejor comprensión de la conciencia femenina durante la década de 1920, como por ejemplo: ¿Cuál es el feminismo defendido por la Liga Feminista? ¿Qué entienden las mujeres de la Liga por feminismo? ¿Cómo contribuye esta organización al proceso de toma de conciencia de las costarricenses,

acerca de su propia condición social en tanto mujeres? ¿Qué impacto tienen sus planteamientos en la sociedad costarricense de los años veinte?

Aunque responder a estas interrogantes implicaría ya de por sí una investigación específica, una forma interesante de encontrar al menos respuestas preliminares a las mismas, es considerar el pensamiento de las dos presidentas de la Liga Feminista en la década de 1920: Ángela Acuña y Lydia Fernández. La primera, la gran artífice del movimiento en pro de los derechos políticos para las mujeres en el país, es tratada con gran respeto y deferencia, incluso por los mismos varones, y sus viajes,¹¹¹ colaboraciones periodísticas,¹¹² y participaciones en reuniones internacionales,¹¹³ son difundidos ampliamente por la prensa nacional, situación que no es de extrañar, pues como ella misma lo apunta “la labor de prensa y de propaganda oral no podía desligarse de la feminista, puesto que era menester ilustrar al público respecto al movimiento social y político a favor de las mujeres...”¹¹⁴ Pero ¿cuál es el feminismo defendido por Acuña? En primer lugar, es necesario partir del hecho de que con motivo de sus estudios en Europa —y en particular en Inglaterra—, Acuña tiene conocimiento de las luchas de las sufragistas inglesas, experiencia que influye decididamente en su posterior accionar en el país. Como ella misma lo indica:

“con ese cúmulo de nuevas impresiones retorné a mi patria, completamente segura de que nadie podría sostener, con argumentos atendibles, que la conquista, por la mujer, de los derechos políticos, suscitarían en el hogar y en la sociedad inconvenientes o perturbaciones serias. Ya en algunos países europeos habían concedido el voto y la demostración de que nada raro sucedería era evidente”.¹¹⁵

No obstante, Acuña trata de adaptar esa vivencia del sufragismo europeo —en especial del inglés— a las condiciones internas de la Costa Rica de la década de 1920. En este sentido, Acuña es una mujer producto de ese período de cambios y transformaciones que en variados campos experimenta el país en las primeras décadas del siglo XX. Estos cambios, que ella

también tiene la oportunidad de experimentar en el ámbito internacional, afectan directamente la condición social de las mujeres, de modo que a nivel nacional, ella busca insertar la lucha por los derechos políticos femeninos dentro del proceso general de modernización y de ampliación de los espacios públicos que caracteriza al país en los años veinte. De esta forma, Acuña tiene la capacidad de comprender e interpretar el momento histórico dinámico y cambiante en que le corresponde vivir y desenvolverse como mujer, para luchar dentro de esos nuevos parámetros sociales por sus ideales feministas, y para contribuir a que ese proceso de cambio social, que va introduciendo al país en la modernización capitalista y que implica la renovación de costumbres, de modos de vida y de relaciones sociales en general, sea favorable a las mujeres, las incorpore y visibilice más socialmente, y por ende, permita también cambios en las relaciones de género imperantes en la sociedad. Como la misma Acuña expresa con gran realismo ya en 1912:

“no es la libertad absoluta la que predico; son derechos limitados, relativos al medio en que vivimos”.¹¹⁶

Pero, ¿cuáles son esos “derechos limitados” que Acuña defiende? En un artículo titulado “Porvenir triunfal de la mujer”, publicado en julio de 1923 en el periódico *La Prensa*,¹¹⁷ es decir, antes de la fundación de la Liga Feminista, Acuña establece algunos de los lineamientos básicos de su pensamiento feminista. Para Acuña, el feminismo busca la “cooperación de ambos sexos” en todos los aspectos que contribuyen al mejoramiento “moral, social y económico” de los países. En esa medida, el feminismo en tanto “movimiento reparatorio”, busca la igualdad de derechos para las mujeres con respecto a los varones, agregando que “...contra el feminismo, tomada esa palabra en el sentido de igual colaboración y de iguales derechos para la mujer, no hay barricada ya en estos tiempos. Sería como tratar de impedir que el fruto maduro cayera del árbol”.¹¹⁸ Sin embargo, ¿está ese fruto lo suficientemente maduro en la sociedad costarricense de los años veinte? Como puede apreciarse, Acuña defiende claramente un feminismo libre de conflictos o de contradicciones que lleven

a poner en peligro la necesaria “cooperación” entre los sexos, incluso ella misma manifiesta que

“no fue mi labor hostil a los hombres puesto que durante un lapso de casi diez años trabajé sola, secundada por ellos; me ayudaron a caminar sin desmayos, me educó y graduó a su lado protegida por la caballerosidad que me brindaron”.¹¹⁹

El hecho de haber buscado en todo momento la “cooperación” y no la confrontación ayuda a explicar ese apoyo que algunos hombres de la época brindan a Acuña en sus luchas, así como la deferencia, la caballerosidad y el diminutivo de “Angelita” que se gana entre ellos. Para muchos varones sus ideas feministas no cuestionan seriamente el papel de las mujeres en la sociedad, ya que se inscriben dentro de un contexto que es más permeable a las demandas femeninas de mayor participación social, y en todo caso a su demanda más polémica, como lo es el sufragio femenino, se le da un compás de espera constante en esta década. Lo anterior, aunado al lenguaje más bien conciliatorio utilizado por Acuña, provoca que sus ideas en general no sean percibidas como amenazantes por el género masculino, y que éstas sean aceptadas e incorporadas por los varones como parte de la dinámica social de entonces, independientemente de que en la gran mayoría de los casos no se estuviera de acuerdo con ellas.

Además, la insistencia de Acuña en el carácter “reparador” del feminismo, y en el principio de igualdad de derechos políticos –entiéndase derecho al sufragio–, así lo evidencian, como también lo hace su defensa de la feminidad, en el sentido de que “nunca, ni ayer ni hoy, hubiese pretendido apartar a mi sexo de la feminidad lo más hermoso que el cielo nos ha deparado”,¹²⁰ a tal punto que llega a ser calificada por el escritor Guillermo Vargas Calvo –como ella misma lo expresa en su libro– como “la más femenina de las feministas”.¹²¹ Otro elemento importante de considerar, es que pese a la preocupación de Acuña por los derechos políticos de las mujeres, para graduarse de Licenciada en Leyes en 1925, presenta la tesis “Los derechos del niño en el derecho moderno”,¹²² hecho que da lugar a algunas reflexiones interesantes. En primer término,

pese a que son las maestras las que como grupo comienzan a plantear en el país ideas de carácter feminista, acerca de la igualdad de derechos para ambos sexos, y las que mayoritariamente conforman la Liga Feminista, la gran pionera y líder de estas luchas, es decir Acuña, no es educadora sino abogada, y además la primera del país.¹²³

Tal situación es comprensible, si se tiene presente que en el logro de una posición social más equitativa para las mujeres, la reforma a la legislación vigente ocupa un lugar destacado, y aunque obviamente no se trata sólo de un problema legal, sino social en su conjunto, contar con una mujer que conociera las leyes del país y que pudiera utilizar los mismos términos de los varones en este campo, representa una ventaja para las feministas. Esto se aúna al indudable reconocimiento y liderazgo que Acuña tiene entre ellas, como producto de sus experiencias y contactos internacionales, así como de las luchas que ella misma en tanto mujer, tiene que emprender en el país –en solitario en un primer momento– para lograr incluso graduarse de abogada, una profesión hasta entonces de exclusivo dominio masculino.

En segundo término, y más vinculado directamente con el tema de su tesis, en la década de 1920 hay una redefinición de la importancia de la maternidad y del cuidado de la infancia, que también está presente en las preocupaciones de mujeres como Acuña, y que afectan en uno u otro sentido la condición social de las mujeres. Pero quizás lo más relevante es que ser feminista, o estar a favor de la igualdad de derechos políticos y sociales para las mujeres en este período, no implica el abandono del interés por los temas tradicionalmente considerados femeninos como la maternidad o la infancia. Esto es así no sólo porque en el contexto del momento, plantear una posición diferente o al menos más cuestionadora al respecto, hubiese implicado prácticamente la deslegitimación social de las luchas femeninas, sino también porque estas feministas se valen en muchos casos precisamente de la misión social fundamental de las mujeres como se cataloga a la maternidad, para, a partir de ella y no en su contra, demandar otro tipo de participación social, pues al fin y al cabo toda mejora en su condición de mujeres redundaría en beneficios para la sociedad misma, a través de una mejor preparación para la maternidad.¹²⁴

Por otro lado, si se trata de ubicar la concepción feminista de Angela Acuña, dentro de las dos tradiciones del feminismo planteadas por Karen Offen,¹²⁵ es clara la coincidencia de éste con el feminismo relacional más que con el individualista, ello a pesar de haber presenciado las duras luchas de las sufragistas inglesas. Tomando como base el Anexo 1 se puede establecer que Acuña y en general las mujeres de la Liga Feminista, creen en la complementariedad de la pareja –de ahí la “cooperación” que constantemente destacan– y en que su relación no es jerárquica; le dan gran importancia a los valores familiares y al papel de las mujeres en el hogar (recuérdese los argumentos de la Liga Feminista al ofrecer su ayuda a raíz de los temblores de 1924, su preocupación por los niños nicaragüenses en 1927, y la tesis de licenciatura de Angela Acuña); y buscan la “igualdad de derechos” con respecto a los varones (idea de Acuña del feminismo como “movimiento reparatorio”),¹²⁶ sobre todo la igualdad de los derechos políticos, es decir, la redefinición de la ciudadanía por medio del sufragio femenino.

La concordancia con la tradición del feminismo relacional, también se percibe en el caso de Lydia Fernández Jiménez, quien funge como presidenta de la Liga Feminista hacia 1927, ya que Ángela Acuña se ausenta del país entre 1926 y 1931.¹²⁷ Para conocer un poco su pensamiento, se utiliza una entrevista que se le hiciera en el periódico *La Nueva Prensa* en junio de 1927.¹²⁸ De acuerdo con Lydia Fernández, la situación de las mujeres en el país prácticamente puede dividirse en dos: antes y después de la reforma educativa de Mauro Fernández, pues antes de ésta, la vida de las mujeres es “muy restringida”, debido a “...las preocupaciones añejas de los padres de familia y el oscurantismo de los clérigos que dominaban por completo el país”,¹²⁹ mientras que con la reforma educativa y el destierro del Obispo, “la joven tuvo más libertad y los curas no hicieron tanta presión”.¹³⁰ De esa forma, la “ilustración” permite un mayor grado de independencia incluso económica para las mujeres, las cuales encuentran en la profesión de maestras “...la suficiente independencia para conquistarse la vida”,¹³¹ planteamientos acordes con la concepción liberal prevaleciente en el país.

Es interesante destacar el hecho de que para Lydia Fernández, el acceso a la educación le brinda a las mujeres una posibilidad liberadora,¹³² y más aún su desempeño como maestras, lo cual en gran parte es cierto, aunque sin olvidar que no todas tienen esa oportunidad y que el hecho de tenerla no implica necesariamente asumir una posición de avanzada en relación con el mejoramiento de la condición de las mujeres en general. Asimismo, cabe destacar que el derecho a la educación y a tener oportunidades laborales fuera del hogar, también constituyen reivindicaciones importantes del feminismo relacional. En términos generales, la Liga Feminista participa en actividades diversas en la sociedad costarricense de los años veinte, contribuyendo a visibilizar la presencia femenina en diversos ámbitos, y a propiciar el debate y la discusión acerca del papel social de lo femenino, pero ahora a través de una organización que sintetiza, apoya y encauza las luchas femeninas no sólo en los años veinte, sino también en la década de 1930, defendiendo con especial fuerza la conquista del derecho al sufragio femenino.¹³³ Finalmente, en este apartado se trata de enfatizar el hecho de que la participación política de las mujeres y el movimiento feminista costarricense durante la primera mitad del siglo XX, requieren aún de importantes esfuerzos en el campo de la investigación histórica, los cuales deberían considerar al menos dos elementos básicos: por un lado, el apoyo de la reflexión conceptual sobre el tema, y por otro, la incorporación de la perspectiva comparativa, sobre todo de la experiencia latinoamericana en estos campos.



Lidia Fernández Jiménez.
La Nueva Prensa, 30 de
abril de 1927, p. 3.

3. Debate y polémica: un acercamiento a las opiniones sobre el feminismo y el sufragio femenino

Es importante tener presente que tanto la fundación de la Liga Feminista en 1923, como el planteamiento general de una

mayor participación social y del logro de una igualdad de derechos para las mujeres, no están exentos de crítica y debate en el contexto de la sociedad costarricense de los años veinte, de ahí que el tema de la “emancipación femenina” se convierta en un asunto de discusión pública, sobre todo a –través de la prensa escrita de entonces. Dentro de esta perspectiva, ¿qué se opina acerca del feminismo en la década de 1920? Algunos casos resultan ilustrativos al respecto. Por ejemplo, en 1928 se publica en el periódico *La Prensa*, un artículo titulado “La hombría del feminismo”,¹³⁴ en el cual se resumen los argumentos en contra del feminismo, al expresarse:

“la hombría del feminismo se ha dividido en dos facetas estridentes y distantes. Una es la suplantación del hombre en sus labores físicas, obreras, empleadas, hasta el esfuerzo brutal, como esas carboneras de los muelles norteños— y otra es la asimilación de todo lo inútil del hombre, vestido, gafas, fumar, whisky— y ninguna entraña el exacto sentido de la verdadera hombría del feminismo”.¹³⁵

Suplantación e imitación de los hombres, he aquí dos de los argumentos más comunes en contra del feminismo, pero ¿de dónde derivan tales ideas? Por lo general, ellas son producto no sólo del predominio de la ideología patriarcal, sino también de la identificación que se hace de todo movimiento feminista con la tradición del feminismo individualista, característico de Gran Bretaña y Estados Unidos. Esta tradición feminista –contraria a la relacional– no parte de una visión de complementariedad y cooperación entre los sexos, sino más bien de las contradicciones entre ellos, derivadas de la posición de inferioridad de las mujeres en todos los ámbitos sociales. Por motivos de cercanía geográfica, e incluso de difusión periodística entre otros, ésta es la visión clásica que se arraiga en los países latinoamericanos acerca del movimiento feminista, aspecto que contribuye a descalificar y a deslegitimar todo movimiento feminista en la zona, pues inmediatamente que surge uno se le asimila con el feminismo estadounidense,¹³⁶ siendo el texto citado un ejemplo típico de esta situación, así como el título mismo del artículo. No obstante, este

último no se contenta sólo con criticar al feminismo, sino que además agrega:

“la hombría del feminismo, esto es, la exaltación de los derechos de mujer, que debe estar en una relación directa con sus obligaciones, debe consistir en ser, ante todo y sobre todo mujer. Si es madre, posponiendo su suerte a la crianza de sus hijos; si es libre cuidando de su libertad como un preciado tesoro y no confundiendo su independencia con el vicioso albedrío. Si está obligada a un hombre, respetando el compromiso, divino o profano”.¹³⁷

Así pues, la “hombría del feminismo” no reside en la imitación de la “hombría masculina” (la cual de paso no se cuestiona), sino en ser mujer, es decir, madre y esposa, o una soltera virtuosa. Una posición similar manifiesta Ignacio Villagimena en un artículo titulado “La inmoralidad del feminismo”, publicado en 1927,¹³⁸ autor para el cual “...el aburrido, inútil e importuno movimiento feminista [sic]...”,¹³⁹ no hace más que lanzar “...a la mujer a emular al hombre, la ha sumido en un mar de desdichas, ha acabado con el matrimonio y ha proscrito la maternidad, porque la mujer que trabaja no puede tener hijos. Toda la inmoralidad de la vida moderna, radica en el hecho de que las mujeres hayan invadido los oficios masculinos...”¹⁴⁰ De ese modo, para Villagimena el feminismo es inmoral, en tanto saca a las mujeres del hogar y las aparta de su función “natural”, la maternidad, a cambio de una pobre imitación del hombre y de una “invasión” de sus espacios laborales. Sin embargo, no todas las opiniones son contrarias al feminismo y a la consecución de una posición social más equitativa para las mujeres. En un artículo publicado por Isidro Viver en 1924, en el periódico *La Nueva Prensa*, titulado “Feminismo”,¹⁴¹ éste hace un recuento de las constantes limitaciones a las que son sometidas las mujeres a lo largo de su vida:

“...a la mujer cuando niña, se le da una enseñanza deficiente por el prejuicio muy extendido entre los padres de que, a la mujer no le es tan necesario como al hombre el saber, y hasta de que no es conveniente que lo sepa; entra

a la vida y enseguida se le inculca toda una serie de prejuicios encaminados todos a convencerle de que no puede hacer y no es prudente que haga esta o tal cosa por ser de incumbencia de los hombres. Más tarde, por una exagerada discreción se le acostumbra a ahogar sus más caros sentimientos y afecciones por aquello de que la mujer debe tener una gran prudencia en todos [los] asuntos...”¹⁴²

El planteamiento de Viver resulta novedoso, pues pese a su condición de varón, logra visualizar el hecho de que el feminismo busca precisamente liberar a las mujeres de esas limitaciones, y además es muy claro al referirse a la desigualdad femenina como motivación también para el surgimiento del feminismo, al expresar que “...la mujer ha vivido infinidad de siglos sometida a un estado de injusta desigualdad en todos los órdenes de la vida, por considerarla de inferior condición al hombre...De aquí nace el feminismo, y todos los que aspiren a subsanar esta tremenda injusticia, sean hombres o mujeres, son feministas”.¹⁴³ Es interesante resaltar el hecho de que para Viver el feminismo, entendido como la lucha contra la injusta desigualdad femenina, involucra no sólo a las mujeres, sino también a los varones opuestos a dicha situación. No obstante, no todas las mujeres coinciden con esta última aseveración, pues en un artículo titulado “El feminismo como progreso de gobierno”, publicado en *La Prensa* en 1927,¹⁴⁴ la autora –su nombre no aparece, pero leyendo el artículo se deduce que es una mujer– considera que la emancipación femenina debe ser obra de las mujeres, ya que

“...raro es el hombre que desea cooperar con la emancipación femenina, la cual con el imprescindible prejuicio ante la vista, constituye un imaginario peligroso para sus intereses de amo supremo...”¹⁴⁵

Esta autora introduce un elemento nuevo a los ya apuntados, como lo es la mención del problema del poder, es decir, el cuestionamiento del hombre como “amo supremo” de la familia y de la sociedad, que el pensamiento feminista implica en uno u otro sentido. De esta forma, no hay duda de que la Liga

Feminista con solo su nombre provoca ya de por sí un debate interesante acerca del papel de las mujeres en la vida social, el cual claramente se recoge en las páginas de los periódicos de la época. Pero no sólo las palabras feminista o feminismo causan debate en la sociedad de entonces, también lo hace y quizás provocando iguales o mayores reacciones, la propuesta del sufragio femenino, punto medular de las luchas de las mujeres de la Liga Feminista.

En este sentido, debe señalarse que considerando el contexto americano del momento, no es de extrañar que el voto femenino se convierta en la principal reivindicación de la Liga Feminista, pues la razón de ser de la Conferencia Panamericana de Mujeres, realizada en Baltimore en 1922, organizada precisamente por la Liga de Mujeres Votantes de Estados Unidos y el Comité Internacional Panamericano de Mujeres, es la promoción del sufragio femenino en el continente,¹⁴⁶ de ahí que las pretensiones de la Liga están acordes con dicho objetivo. Además el país tuvo una representante en dicha conferencia, Sara Casal, una de las costarricenses más comprometidas posteriormente con la consecución del sufragio para las mujeres,¹⁴⁷ como lo evidencia el siguiente manifiesto suyo dirigido a las mujeres, publicado en *La Nueva Prensa* en 1924:

“Llamamiento a las mujeres

VOTO FEMENINO

Como única representante de la Liga Panamericana que se fundó en Baltimore y autorizada por Mrs. Carrie Chapman Catt, Presidenta Honoraria de la Liga Nacional del Sufragio Femenino, tengo el honor de dirigirme a todas las mujeres costarricenses, que desean la igualdad ante la ley del hombre y la mujer, sin distinción de clases sociales, para que pasen a mi taller [de corte y costura] a firmar un memorial que presentaremos al Congreso pidiendo el voto para la mujer.

Sara Casal v. de Quirós

125 varas al Este de Seminario

Calle de la Soledad”.¹⁴⁸

La misma Ángela Acuña también le da un lugar privilegiado a la lucha por el sufragio femenino, al considerar "...que si el voto no resumía toda la doctrina feminista, era en realidad el motor capaz de poner en movimiento conquistas futuras..."¹⁴⁹ En efecto, la sola propuesta a nivel social del voto para las mujeres, puso en movimiento el "motor" del debate y de la crítica tanto de mujeres como de hombres en contra de dicha reivindicación, pues no se piense que sólo los varones se oponen a tal idea, también se encuentran mujeres que apoyan esa posición. En el caso de los varones, Guillermo Alarcón expresa su opinión sobre el tema en un artículo titulado "El voto femenino", publicado en *La Nueva Prensa* en 1923.¹⁵⁰ Para Alarcón, las costarricenses piden el voto más por una cuestión de "moda" que por necesidad, pues

"las mujeres de Costa Rica no quieren el derecho del sufragio porque lo crean una necesidad de su vida. Lo quieren para estar con la moda únicamente. Cómo las mujeres de Inglaterra y de los Estados Unidos aspiraron a ésto las mujeres de aquí hacen lo mismo para ser "civilizadas" como aquellas. ¿Que quieren igualarse al hombre en todo y por todo?..."¹⁵¹

Cabe resaltar que la "moda" señalada por Alarcón, se refiere a los casos de Inglaterra y Estados Unidos, hecho que ratifica una vez más lo anteriormente planteado con respecto al predominio de ese modelo del movimiento feminista y sufragista en el país. Además, Alarcón añade una razón más para oponerse al voto femenino, la pérdida de feminidad, ya que si "la misión de la mujer en la vida es la de procrear..."¹⁵² cuando ésta "...abandona el hogar para inmiscuirse en la política, en los asuntos de alta trascendencia gubernativa, se convierte en un marimacho indigno de todo respeto y toda consideración..."¹⁵³ Tal argumento es uno de los más recurrentes para justificar la negativa al voto femenino en la época, y por supuesto, es un temor muy vinculado en el fondo, con el posible "peligro" que la participación de las mujeres podría representar para los hombres en términos del cuestionamiento de su poder familiar y social. Dicho temor lleva incluso a calificar de "solteronas infe-

cundas”¹⁵⁴ a las mujeres que propician la iniciativa del sufragio femenino, precisamente bajo la premisa de que al ser la maternidad el objetivo básico de la vida de las mujeres, sólo aquellas que no son madres pueden apoyar tal iniciativa.

En cuanto a las mujeres también existen casos de oposición al sufragio femenino. En 1927, en una entrevista que se realiza a Auristela Castro de Jiménez, entonces directora del Colegio Superior de Señoritas,¹⁵⁵ ésta se manifiesta contraria al feminismo y al sufragio para las mujeres, señalando que una mujer que defienda tales ideas “no está en su sitio. Jamás debe perder su feminidad, por eso soy enemiga a que se mezcle en política y tenga derecho a voto”.¹⁵⁶ Esta opinión está lejos de ser simplemente una más acerca de este tema, pues debido al cargo que ostenta Castro —como directora del principal centro de educación femenina del país—, su influencia sobre la formación del pensamiento de las “señoritas” es sin duda profunda, y si sus enseñanzas se orientan por una visión tradicional del papel de las mujeres en la sociedad, ¿qué podría esperarse de sus educandas? Incluso ella misma apunta en la entrevista citada, que enseña a las “niñas” sus “deberes naturales” y



Adela viuda de Jiménez. *La Nueva Prensa*, 26 de agosto de 1927, p. 5.

obviamente entre tales no se encuentra la lucha por el voto femenino. No obstante, posiblemente no todas esas “niñas” siguieron fielmente las enseñanzas de Castro, ya que muchas maestras formadas en esa casa de estudios, apoyan los planteamientos y luchas de la Liga Feminista. Otra mujer que manifiesta también una posición contraria al voto femenino, es Adela viuda de Jiménez, a la que puede considerarse como una exitosa mujer de negocios de la época, ya que es propietaria de una reconocida fábrica de mosaicos. Como ella misma lo apun-

ta en una entrevista que se le hace en 1927,¹⁵⁷ publicada en el periódico *La Nueva Prensa*:

“hace algún tiempo estuvo a verme la señora Sara de Casal, a fin de iniciar un movimiento feminista con el objeto de que la mujer en Costa Rica tuviera derecho al voto electoral. Yo no acepté esta idea. Nada de política, sino el cumplimiento de sus deberes en el seno del hogar”.¹⁵⁸

Moda, pérdida de la feminidad, iniciativa de “solteronas infecundas”, abandono del hogar y de los “deberes naturales”, son algunos de los principales argumentos expresados por hombres y mujeres para justificar su oposición al voto femenino, pero ¿qué opinan las y los que están a favor de tal medida? En 1923, en un artículo titulado “La mujer en la política”, escrito por Baltasar Brum,¹⁵⁹ éste se manifiesta a favor del sufragio femenino, cuestionando los argumentos dados en su contra. Por ejemplo, al referirse a la supuesta pérdida de feminidad que implicaría la participación política de las mujeres, Brum expresa:

“se teme que el reconocimiento del voto a la mujer destruya lo que se llama *feminidad*, es decir, lo que es en ella suave, delicado y sensible. Se atribuye al sufragio el efecto maligno de crear tipos duros y fríos de mujer. Si eso fuera cierto, tales consecuencias del voto femenino serían realmente desagradables. Pero no es así. La función del voto no demanda el sacrificio de la belleza, ni de la sensibilidad...”¹⁶⁰

A favor del voto femenino también se manifiesta una mujer perteneciente a una profesión tradicionalmente masculina como lo es la medicina, la doctora Isabel Lelia Calderón, la cual por su estancia de varios años en Estados Unidos, posee una visión más amplia acerca del papel social de las mujeres.¹⁶¹ Para Calderón es necesario que el voto femenino: “...se establezca en Costa Rica como está ya en los Estados Unidos donde la mujer puede ser electora y elegida. Es irritante que nosotras sigamos con la carga de los prejuicios ancestrales y

que a un hombre por ser hombre, se le dé un derecho aunque sea un analfabeta y que el mismo derecho se le niegue a una mujer bien preparada, culta, consciente, como tantas que tenemos en el magisterio y en otras actividades de la vida. ¿Es eso lógico?”¹⁶² Si Calderón se cuestiona que se le niegue el voto a las mujeres, aún estando éstas preparadas desde el punto de vista educativo para ejercer tal responsabilidad, Ángela Acuña recurre a un argumento similar, pero desde el punto de vista económico, y específicamente ejemplifica con el caso de las elecciones municipales, al señalar:

“¿No les parece injusto e irritante que en las elecciones municipales por ejemplo, tengan entre nosotros derecho al voto millares de hombres que no poseen nada, y por consiguiente no pagan impuesto ninguno, y estén privadas de ese voto multitud de mujeres propietarias que con su dinero hinchan las arcas del Municipio? Si esto no es injusto, yo no sé a qué llamarán injusticia los hombres”.¹⁶³

Compatibilidad entre feminidad y voto femenino, capacidad educativa y económica de las mujeres, y por supuesto, la defensa del principio de igualdad de derechos, son algunos de los argumentos planteados por quienes se manifiestan a favor del sufragio femenino en este período.¹⁶⁴ No obstante, debe tenerse claro que las mujeres que defienden el derecho al voto femenino, no están en contra de los valores tradicionales referidos al papel de las mujeres en el hogar, más bien lo que buscan es ampliar su participación a otros ámbitos como la educación, el acceso a diferentes profesiones y el derecho al voto, lo cual estaría en concordancia con el lugar de las mujeres dentro del hogar, y más bien se plantea que una mejor preparación de éstas redundaría en beneficio de sus “funciones naturales”.¹⁶⁵

4. Organizaciones no feministas

En el contexto de la década de 1920, además de la Liga Feminista, se localizan dos organizaciones femeninas, de naturaleza no necesariamente feminista, que forman parte también de las actividades públicas de las mujeres en este período. Se

trata de la Sociedad Civil de Señoras y Señoritas y de la Sociedad Cultural de la Mujer.

A. La Sociedad Civil de Señoras y Señoritas

Aunque se conoce poco de esta organización, de acuerdo con una información periodística, la misma queda constituida en noviembre de 1923, cuando es aprobado su reglamento por unanimidad,¹⁶⁶ y su objetivo es “...emprender y desplegar toda clase de trabajos en pro de la moralización de la Sociedad Costarricense”.¹⁶⁷ La organización está constituida por un Directorio Supremo y cuatro directorios específicos: Lecturas y Modas, Teatro, Servicio Doméstico y Reforma de Menores.¹⁶⁸ Parece tener un carácter eminentemente moral, de ahí que dos de sus directorios específicos sean el Servicio Doméstico, uno de los campos de acción preferidos por las mujeres en sus luchas moralizadoras durante este período,¹⁶⁹ y la Reforma de Menores, otro campo del accionar moralizador y de búsqueda del orden social por parte de las mujeres, labor por la cual recibe del gobierno en abril de 1924, la suma de 200.000 colones quedando “...obligada a presentar las respectivas planillas y comprobantes de los gastos”.¹⁷⁰ Este hecho revela la estrecha relación existente entre el gobierno de entonces y esta Sociedad, y muestra la ayuda brindada por las organizaciones privadas de este tipo, a los esfuerzos del Estado liberal en el ámbito del orden y de la moralización social.

B. La Sociedad Cultural de la Mujer

Esta organización femenina se inaugura el primero de diciembre de 1928, en gran medida gracias a la iniciativa de la cubana Serafina de Rosado,¹⁷¹ ocasión en que “la concurrencia fué [sic] grandísima estando lo más selecto de muchas damas y caballeros”,¹⁷² pues por ser una actividad de honor se permite la presencia de varones,¹⁷³ incluso Ángela Acuña apunta que Alejandro Alvarado Quirós pronuncia un discurso en dicha oportunidad.¹⁷⁴ Asimismo, en una información periodística se señala que son especialmente invitadas a participar en esta Sociedad Cultural, las maestras y profesoras, por ejemplo

Rafaelita P. viuda de Leiva, América Quiñones viuda de Herm, Claudia Brenes, Rosa Chacón González, Josefina López de Huertas, Lydia Fernández, Marina Masís, Isolina viuda de Acuña, Amada Pochet Lacoste y Sofía Pochet,¹⁷⁵ siendo su presidenta Marta Carranza.¹⁷⁶ Pero, ¿cuáles son los objetivos de la Sociedad Cultural de la Mujer? Para conocerlos es fundamental basarse en los estatutos y reglamentos de esta organización, los cuales son publicados en *La Gaceta* en 1929.¹⁷⁷ De acuerdo con los estatutos de dicha Sociedad, ésta “...se denomina Sociedad Cultural de la Mujer; su domicilio es la ciudad de San José, y su objeto fomentar la educación física, moral e intelectual de la mujer, en todas las clases sociales, para hacerla más consciente de sus deberes, especialmente de los de la maternidad; trabajar en pro del niño, defender los derechos de la mujer y ayudar al engrandecimiento de la nación”.¹⁷⁸ Como puede apreciarse, los objetivos de esta organización están muy vinculados con las concepciones sobre la maternidad y el cuidado de la infancia que predominan en este período, aunque hay que destacar también, la referencia que se hace a los “derechos de la mujer”, lo que evidencia la importancia que esta temática va tomando como parte de los cambios que experimenta la sociedad costarricense en los años veinte.

No obstante, el carácter moral de esta Sociedad queda plasmado en los requisitos establecidos para ser socia, como lo son “...ser mayor de diez y ocho años, gozar de buena reputación y estar admitida como tal de acuerdo con los presentes estatutos”,¹⁷⁹ así como en las diez comisiones que se establecen como parte de ella. Por ejemplo, de esas comisiones, al menos tres se relacionan con la moral y la salud de la sociedad en su conjunto: la Comisión de Moralidad, que entre otras cosas busca “tratar por todos los medios que estime eficaces, hacer una campaña intensa contra el alcoholismo, el uso de drogas y la trata de blancas”;¹⁸⁰ la Comisión de Beneficencia, cuyo fin es “guiar, proteger, ayudar y defender a la mujer y al niño en todo sentido”;¹⁸¹ y la Comisión de Investigación de Socios (nótese el uso del masculino plural, a pesar de ser una organización básicamente femenina), que entre sus atribuciones posee la de “hacer las investigaciones necesarias antes de admitir una socia”.¹⁸²

Sin embargo, esta organización –como su nombre lo indica– busca promover también el desarrollo cultural de sus socias, formándose para ello una Comisión de Actividades Sociales, cuyo objetivo básico es “organizar lecturas en idiomas extranjeros, concursos literarios, disertaciones científicas y todos aquellos actos que estime conveniente para el solaz y la cultura de las socias”,¹⁸³ contando además con una bibliotecaria permanente dentro de su estructura interna. Asimismo, resulta interesante destacar el hecho de que la Sociedad Cultural de la Mujer, posee una Comisión de Propaganda para “hacer llegar a conocimiento de todas las mujeres residentes en Costa Rica, la existencia de la Sociedad y los fines que persigue...”,¹⁸⁴ y una Comisión de Publicidad que tiene “...a su cargo la confección, remisión y publicación de toda propaganda escrita”,¹⁸⁵ y la comunicación “...a la prensa [de] las notas e informaciones referentes a la Sociedad”,¹⁸⁶ con lo cual esta organización reconoce la importancia e incluso la necesidad de informar acerca de sus actividades por medio de la prensa escrita.

Por otro lado, como se establece en sus fines, la Sociedad se interesa por el “engrandecimiento de la nación”, estableciendo para ello una Comisión de Asuntos Cívicos-Nacionalistas, cuyo objetivo es “organizar todos aquellos actos tendientes a hacer penetrar en todas nuestras clases sociales, la idea verdadera, sana y fructífera del nacionalismo,”¹⁸⁷ así como “combatir toda manifestación que pudiera afectar nuestra soberanía y perjudicar nuestra nación”.¹⁸⁸ Al respecto, aunque la Sociedad se inaugura el primero de diciembre de 1928, en sus estatutos se dispone que su duración es de 20 años a partir del 12 de octubre, fecha que no es establecida por casualidad, como se analiza en el caso de la Liga Feminista.¹⁸⁹

En cuanto a su estructura interna, esta Sociedad cuenta con una Asamblea General de socias y con un Consejo de Administración nombrado por ésta. Dicho Consejo lo integran la presidenta, vicepresidenta, secretaria, pro-secretaria, tesorera, vice-tesorera, bibliotecaria y las directoras de las diez comisiones que conforman la Sociedad. Además de las citadas, están la Comisión de Leyes, de Admisión y Reclamación de Afiliadas, y de Orden Interno, siendo los colores de la Sociedad Cultural de la Mujer el amarillo y el azul oscuro, sin

que se expliquen las razones de tal elección. Por otra parte, aunque no se conocen detalladamente las actividades que lleva a cabo la Sociedad, en 1929 ésta propone la realización de una “Semana de Limpieza” en la ciudad de San José, del 8 al 15 de setiembre, es decir, como parte del aniversario de la independencia, la cual se organizaría de la siguiente forma:

“...todos los vecinos procederán durante los primeros días de la semana a limpiar sus solares, amontonado todo aquello que sea basura, y durante días determinados al final de la semana pasarán camiones haciendo la recolección de esas basuras. Los vecinos estarán en el deber de limpiar los frentes de sus casas”.¹⁹⁰

De acuerdo con lo manifestado por las integrantes de la Sociedad Cultural de la Mujer en la prensa escrita de la época, la idea de realizar tal actividad “...nos vino de la costumbre establecida en los Estados Unidos de hacerlo así todos los años a fin de estimular la iniciativa particular, especialmente la del niño...”,¹⁹¹ de ahí que incluso notificaran al Ministro de Educación Pública de entonces, Luis Dobles Segreda, acerca de los objetivos de tal actividad.¹⁹² Desde esta perspectiva, aunque finalmente se desconoce si esa “Semana de Limpieza” se lleva a cabo, pues no se localiza más información sobre el tema, cabe destacar dos elementos. El primero de ellos es que esa actividad se planea precisamente como parte de la celebración de la independencia nacional, o sea, como una actividad de carácter cívico, tendiente a limpiar la ciudad de San José, en la que se busca involucrar especialmente a las y los niños, como una manera de ir fortaleciendo su espíritu cívico, ideas que están acordes con uno de los propósitos de la Sociedad Cultural tendiente a “engrandecer la nación”. En segundo término, eso coincide con el “estímulo a la iniciativa particular”, aspecto muy de corte liberal, que calza perfectamente con las ideas acerca del modelo de desarrollo del país implementadas en el contexto de los años veinte.

Ahora bien, ¿existe alguna relación entre la Sociedad Cultural de la Mujer y las luchas sufragistas durante el periodo en estudio? A pesar de que algunas integrantes de la Liga

Feminista participan también en la Sociedad, como Ana Rosa Chacón, Lydia Fernández y América de Herm, no parece existir, al menos en este período, un interés de la Sociedad como tal por participar en las luchas sufragistas, situación que se establece con claridad desde el mismo día de su inauguración, cuando la cubana Serafina de Rosado, una de las precursoras de esta organización femenina, manifiesta que “...nuestra sociedad estará abierta a todos los campos filosóficos –dijo– pero aquí no se discutirá jamás, ni política, ni religión...”,¹⁹³ tal y como ocurre en el caso de las sociedades mutuales.

La afirmación se ve corroborada por los mismos estatutos y reglamentos de la Sociedad, ya que en ningún momento se hace referencia en ellos al tema específico del sufragio femenino (aunque sí a los “derechos de la mujer”) ni tal reivindicación forma parte de sus fines. Por el contrario, más bien “...para no alarmar, para que no se vea nada de sufragismo...”,¹⁹⁴ es que se le da el nombre de Sociedad Cultural de la Mujer a esta nueva organización femenina. Es por ello que la afirmación que hace Macarena Barahona de que la Sociedad tiene fines sufragistas, señalando incluso que éste es uno de sus fines,¹⁹⁵ tomando en cuenta sólo los nombres de algunas de las mujeres que participan en la Sociedad y que también pertenecen a la Liga Feminista, requiere de una mayor precisión. Barahona apunta:

“desconocemos las actividades específicas que desarrolló esta Sociedad Cultural, sin embargo, por las integrantes que hemos citado se puede considerar que el interés por el sufragio femenino, que es a la vez parte de sus objetivos, no decayó”.¹⁹⁶

Además, en un editorial del periódico *La Nueva Prensa*, dedicado a la Sociedad Cultural de la Mujer en su primer aniversario de creación,¹⁹⁷ el editorialista Lucas Raúl Chacón,¹⁹⁸ resalta la labor de las “abejas afanosas” de esta organización en pro de la familia, la educación y protección de los niños, y su vocación por el trabajo, no refiriéndose en ningún momento a algún indicio de sufragismo en la labor de dicha organización. Entre otros aspectos, Chacón señala:

“ha sido costumbre hablar del sexo débil cuando de las mujeres se trata y eso no es más que un error generalmente extendido, que los hechos se están encargando de rectificar en nuestro siglo de modo que no deja lugar a duda. El cuidado de la familia, que es la función primordial de la mujer, no es obra de débiles sino de espíritus batalladores, de corazones que no flaquean, de voluntades que no desmayan, de organismos que no se rinden. La mujer ha asumido últimamente funciones que siempre se le habían tenido vedadas y se le ve enfrentarse victoriosa a las necesidades de la vida y ayudar no sólo con su amor y diligencia doméstica sino con su concurso material fuera de la casa, a hacer ésta más limpia, más sana, más atrayente y más apacible. Deteniendo la miseria pone a la familia a cubierto de los sinsabores de toda naturaleza que esa miseria trae consigo: en sus desvelos ella hace la dulce paz de la casa”.¹⁹⁹

Es evidente que aunque Chacón reconoce el papel del trabajo de las mujeres dentro y fuera del hogar, todas sus actividades las centra en la defensa de la familia, pues para él esa es la “función primordial de la mujer”. De esta forma, es claro que para Chacón esa es la visión que defiende la Sociedad Cultural de la Mujer, que “...procura establecer entre todas las mujeres buenas del país lazos de concordia, de ayuda y de protección que hagan sólida la consistencia de la familia...”²⁰⁰ y que sean “...la salvaguardia del pudor y el buen nombre de todo hogar...”²⁰¹ En este sentido, atribuirle un carácter feminista a la Sociedad Cultural de la Mujer, considerando solo el hecho de que algunas de las mujeres que participan en ella, también lo hacen en la Liga Feminista, no parece ser un criterio muy pertinente. Como se puede apreciar a lo largo de este estudio, muchas de las feministas de la década de 1920, lo mismo participan en las luchas sufragistas que en “La Gota de Leche”, las procesiones de la salud, o las colonias escolares permanentes, sin que para ellas eso represente ningún tipo de contradicción, dado que como se apunta en este capítulo, más que cuestionar el sistema social vigente en su conjunto, ellas buscan abrir espacios a la participación femenina dentro de éste, y añaden a las funciones definidas socialmente como femeninas, la reivin-

dicación de la igualdad de derechos políticos. No obstante, cabe agregar que dentro de los objetivos de la Sociedad Cultural de la Mujer, se establece la defensa de los derechos de la mujer, punto en el que eventualmente podría incorporarse el apoyo a las luchas sufragistas del país.

Conclusión

Es importante tener presente en primer lugar, que la participación de las mujeres en el ámbito político durante la década de 1920, implica una redefinición de la política, y sobre todo de su tradicional desenvolvimiento en el país, así como del concepto mismo de ciudadanía, hasta entonces indiscutiblemente masculino, el cual quizás por primera vez es impugnado por las mujeres a través de una organización femenina como la Liga Feminista. Este intento de redefinición ciudadana, si bien no culmina con la conquista del voto femenino en los años veinte, constituye el primer paso en un proceso acumulativo que se inicia en este período, que continúa en los años treinta con la incorporación de nuevos elementos como la fundación del Partido Comunista en 1931, y que culmina en 1949 con la conquista del sufragio femenino, no sin antes verse influido por los acontecimientos político-sociales de la década de 1940.

En segundo lugar, tal búsqueda de la redefinición de la política y la ciudadanía emprendida por las mujeres, y centrada en la consecución de la igualdad de derechos políticos, se realiza dentro del marco legal existente, es decir, éste no es cuestionado en su conjunto, sino específicamente en este punto. Ello explica el carácter legalista del sufragismo de los años veinte, el cual se puede apreciar al menos en dos aspectos. Por un lado, su máxima representante, Ángela Acuña, es abogada, la primera del país, y por otro, la forma concreta que asume esta lucha es la de peticiones escritas dirigidas al Congreso, instando a los diputados a aprobar el derecho al sufragio para las mujeres. Como puede apreciarse, en ambos casos hay una búsqueda de la legalidad que legitime sus reivindicaciones.

En tercer lugar, es interesante apuntar que el grupo feminista de los años veinte, no es necesariamente el más politiza-

do de la época, pues este feminismo es más bien de carácter reformista y legalista, y por ende, respetuoso del orden liberal existente. Esto es así en gran parte porque aunque estas mujeres cuestionan ese orden social en términos de lograr una mayor presencia y visibilidad social dentro de él, es este mismo sistema social con todos los cambios que está experimentando en aspectos como la ampliación de la sociedad civil, de su dinamismo, de la consolidación de un modo de vida urbano y de una mayor apertura al exterior, el que simultáneamente les brinda a las mujeres la oportunidad de una apertura limitada, la cual éstas se encargan de redefinir y de llevar incluso al polémico ámbito de lo político, y por ende del poder, por lo que puede afirmarse que en política las feministas de este período son liberales.

Por ejemplo, es significativo que una intelectual como Carmen Lyra, reconocida por su participación en las luchas sociales de las primeras décadas del siglo XX, no formara parte del grupo feminista de la década de 1920, y rechazara constantemente la lucha en pro del sufragio femenino, por considerarla más una concesión del orden liberal para con las mujeres, al reasumir y legitimar éste sus reivindicaciones, que un indicio de una clara preocupación por el mejoramiento de la condición femenina en todos los campos del quehacer social, en especial de un interés concreto por las trabajadoras del período. Este contrapunto, de alguna forma evidencia los límites de clase y de la conciencia femenina en los años veinte.

Finalmente, dentro de esta perspectiva resulta fundamental plantearse el siguiente cuestionamiento: ¿es la Liga Feminista una organización modernizante en el contexto de la década de 1920? Cuando se hace referencia a la Liga Feminista, se está en presencia de un grupo de mujeres pioneras en la lucha por la igualdad de derechos (sobre todo políticos) entre los sexos, de tal forma que al asumir esa lucha por sus derechos, ellas también asumen la defensa de la iniciativa individual para el género femenino, pues solo siendo reconocidas como sujetas con capacidad de decisión individual, podrían acceder al ámbito de la ciudadanía, reservado hasta entonces a los varones. En esa medida, los planteamientos de la Liga Feminista no sólo se inscriben dentro de un contexto que como

el de la sociedad costarricense de los años veinte, apuesta por una profundización de la modernización capitalista, sino que sus reivindicaciones son de por sí modernizantes, al luchar por la conquista de sus derechos individuales, al hacerlo dentro del marco legal existente, y al buscar el reconocimiento de su autonomía en tanto sujetas sociales con capacidad de discernimiento individual. Así pues, las feministas de la década de 1920, influidas asimismo por las experiencias de sus congéneres en el exterior, y por los no poco frecuentes viajes que realizan especialmente sus líderes, asumen también al menos en lo que a sus luchas conviene, el creciente proceso de modernización y de racionalización de la vida social que caracteriza al país en este dinámico y cambiante período de su historia.

Notas

1. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 160. Cabe apuntar que algunas de las mujeres que se destacan en esa oportunidad son: Carmen Lyra, Ester Silva, Ana Rosa Chacón, Vitalia Madrigal, Lilia González, Matilde Carranza y Andrea Venegas. entre otras. Acuña, sin embargo, fue una decidida partidaria de la dictadura de los Tinoco. Véase: Calvo Fajardo, *Ángela Acuña, forjadora de estrellas*, p. 93.
2. *La Nueva Prensa*, 13 de junio de 1925, p. 5.
3. *La Nueva Prensa*, 14 de agosto de 1923, p. 4.
4. *La Nueva Prensa*, 19 de abril de 1923, p. 3.
5. *La Nueva Prensa*, 19 de abril de 1923, p. 3.
6. *La Nueva Prensa*, 19 de julio de 1923, p. 3.
7. *La Nueva Prensa*, 19 de julio de 1923, p. 3.
8. Meléndez Chaverri, *Mensajes presidenciales*, t. 5, p. 141.
9. Con respecto a la participación de las mujeres en las campañas electorales anteriores a la de 1923, es interesante señalar que Orlando Salazar hace referencia a la presencia femenina en la campaña de 1897 en el marco del Partido Republicano fundado ese mismo año, apuntando que “por primera vez en la historia política de nuestro país las mujeres participan en una lucha electoral; lo hacían con tanto entusiasmo y dinamismo que los civilistas preocupados por los trabajos de las mujeres republicanas consideraban que no debían participar porque su sexo ‘débil y excitable’ convertía los asuntos de poca importancia en trascendentales...” También apunta Salazar que en Alajuela, Magdalena Jinesta de Soto organiza a las mujeres republicanas en el Club Republicano Femenino, “...el primero de este género en la historia de Costa Rica...” Asimismo, en Heredia se funda la Cruz Tricolor, “...que era una asociación de mujeres republicanas de la ciudad de Heredia, creada para auxiliar económicamente a las familias que, a raíz de los arrestos arbitrarios del gobierno, quedaban desamparadas...” Finalmente, Salazar menciona el caso de las mujeres republicanas de San José, que recolectan dinero en esta ciudad para ayudar al Partido Republicano. Salazar Mora, “Máximo Fernández”, pp. 176, 184, 185 y 187. Además, Salazar incluye tres fotografías en las que se observa la presencia femenina en las campañas políticas de Máximo Fernández de principios del siglo XX, lo que lleva a Salazar a afirmar que “con Máximo Fernández como Candidato a la Presidencia la mujer costarricense participó por primera vez en las campañas políticas”. Sin embargo, aparte de las fotografías, Salazar no brinda ningún otro elemento explicativo que permita apoyar tal afirmación. Salazar Mora, *Máximo Fernández*, pp. 105, 106, 117, 118, 159 y 160.
10. Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, pp. 83-85.
11. Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, pp. 83-85, p. 84. Véase también: Volio, *Jorge Volio y el Partido Reformista*, p. 166.
12. *La Prensa*, 30 de junio de 1923, p. 1. La cursiva es del original.
13. *La Prensa*, 25 de agosto de 1923, p. 2.
14. *La Prensa*, 25 de agosto de 1923, p. 2.
15. *La Prensa*, 25 de agosto de 1923, p. 1.
16. Sobre el Partido Reformista pueden consultarse los siguientes trabajos: Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*. Volio, *Jorge Volio y el Partido Reformista*. Samper, “Fuerzas sociopolíticas”, pp. 157-222.
17. *La Prensa*, 27 de agosto de 1923, p. 2.
18. *La Prensa*, 6 de noviembre de 1923, p. 2.

19. *La Prensa*, 6 de noviembre de 1923, p. 2. Ellas son: Elisa Salazar, Carmen Meléndez, Rosa Varela, Mercedes Vargas, Rafaela Acuña, Trinidad Acuña, Enriqueta Rojas, Margarita Guevara, María Cristina Murillo, Carmelina Badilla, Adelia Gómez, María Luisa Murillo, Emma Barbosa, Clemencia Guevara, Teresa Leal, Graciela Espinoza, Brígida Pérez, Hortensia Álvarez, Aurora Moya, Leticia Acuña, Lusitania Segura, Claudia Meneses, Carmen Barbosa, Lilia Rojas, Carmen Vargas y María Josefa Rojas. Véase también: *La Prensa*, 7 de noviembre de 1923, p. 3.
20. *La Prensa*, 14 de noviembre de 1923, p. 2.
21. *La Prensa*, 14 de noviembre de 1923, p. 2.
22. *La Prensa*, 14 de noviembre de 1923, p. 2.
23. *La Prensa*, 16 de noviembre de 1923, p. 2. Ellas son: Isabel Barrientos, Elida Mesén, Carmen Meléndez, Enriqueta Campos, Erlinda Fernández, Carmen Acuña, M. Vargas, Carmen Solano, Margarita Guevara, Lidia Segura, Luisa Rojas, Adelia Gómez, M. Julia Segura, Marlana Solórzano, Clemencia Guevara, Ana M. Arce, Elvira Solano, Leticia Acuña, M. Esperanza Arce, Carmen Barrientos, Carmen Barbosa, Carmen Jiménez, María Cristina Sáenz, María Josefa Rojas, M. Luisa Morales, Betty Sáenz, Rosa Varela, Rafaela Morales, Elisa Salazar, Trinidad Acuña, Adelia Morales, Enriqueta Rojas, María Cristina Murillo, Claudia Martínez, Carmelina Badilla, María Luisa Murillo, Bertala Blanco, Emma Barbosa, Teresa Leal, Talía Salazar, Graciela Espinoza, Hortensia Álvarez, María T. Mora, Aurora Moya, Lusitania Segura, Mercedes Mora, Claudia Meneses y Lilia Rojas.
24. *La Prensa*, 15 de noviembre de 1923, p. 1.
25. *La Prensa*, 22 de octubre de 1923, p. 4.
26. La referencia que se hace en este “Manifiesto de las mujeres reformistas” y en otros casos, a elementos como la patria y el patriotismo, y la identificación de las mujeres con ellos, sería un aspecto interesante de explorar más en futuros estudios, más allá de lo que al respecto pueda plantearse a lo largo de este capítulo.
27. *La Prensa*, 1 de noviembre de 1923, p. 3.
28. *La Prensa*, 1 de noviembre de 1923, p. 3.
29. La petición de las mujeres reformistas en cuanto a la prostitución, es decir, su inquietud por “apartar de la ciudad y poblaciones a esas mujeres malas, escandalosas e inmorales”, tal y como lo apuntan en su “Manifiesto”, es compartida por las comunidades populares en que las prostitutas ejercen su actividad a lo largo del período comprendido entre 1850 y 1930, pues “...lejos de ejercer en zonas de tolerancia, se ubicaron en toda la capital, junto con la gente “culto” y las “pobres pero honradas”...”, las cuales por lo general consideran que las prostitutas son motivo de escándalo y perdición social, de ahí que no dudaran en calificarlas como “mujeres malas” (por ejemplo en los procesos judiciales contra ellas), al igual que lo hacen las reformistas que apoyan el “Manifiesto” citado. Véase al respecto: Marín Hernández, “Prostitución y pecado” p. 65; ídem, “Entre la disciplina y la respetabilidad”; ídem, “Las causas de la prostitución josefina”, pp. 87-108. Para el caso europeo en general, también se presentan problemas en torno a la mejor ubicación de las prostitutas, sobre todo en los barrios obreros, pues mantenerlas alejadas o en todo caso segregadas, se considera una medida que contribuye a preservar el orden público. De esta forma, “...la tolerancia que la comunidad tenía para con las prostitutas dependía del carácter específico del barrio obrero: su etnia y su raza, su nivel de respetabilidad y de prosperidad. También dependía de la mayor o menor presión exterior que se

- ejerciera sobre los pobres para que se adhirieran a un patrón más severo de respetabilidad sexual...” Walkowitz, “Sexualidades peligrosas”, pp. 69-70.
30. Sobre este aspecto, es interesante apuntar el papel desempeñado por las mujeres europeas de clase media –muchas de ellas defensoras de la causa feminista–, en cuanto a la práctica social de la prostitución. En tal sentido, si bien ellas por lo general se oponen a cierto tipo de regulaciones, por considerarlas violatorias de las “libertades femeninas” y protectoras del “vicio masculino”, oponiéndose con particular vehemencia al control ginecológico por considerarlo un “ultraje instrumental”, su actitud hacia las prostitutas es un tanto ambigua, al conceptualizarlas por un lado como “mujeres caídas”, “víctimas inocentes” o “niñas en peligro”, pero al establecer por otro “...una relación jerárquica y protectora con las “hijas” a las que intentaban ayudar...” Además, el debate público de la prostitución, le brinda a las mujeres de clase media, la oportunidad de tratar públicamente temas sexuales hasta entonces exclusivos del ámbito privado. Véase: Walkowitz, “Sexualidades peligrosas”, pp. 76 y 65-75.
31. *La Prensa*, 1 de noviembre de 1923, p. 3.
32. *La Prensa*, 1 de noviembre de 1923, p. 3.
33. *La Prensa*, 1 de noviembre de 1923, p. 3.
34. *La Prensa*, 1 de noviembre de 1923, p. 3.
35. Este tipo de planteamientos se encuentra también presente en otros contextos latinoamericanos. Por ejemplo, en el caso de Ecuador, la discusión sobre la prostitución se enfoca especialmente hacia la lucha contra las enfermedades venéreas, consideradas como un “veneno racial” que podría ocasionar la degradación de las futuras generaciones del país, en detrimento de la nación y de la “raza nacional” que se busca conformar en Ecuador en la primera mitad del siglo XX. Clark, “Género, raza y nación”, pp. 241-244.
36. *La Prensa*, 1 de noviembre de 1923, p. 3. Sobre estos aspectos es importante tener presente que en 1925, se aprueba la Ley de Accidentes de Trabajo, impulsada por el Partido Reformista. Además, la vinculación de este partido con los sectores trabajadores se manifiesta desde su misma creación, ya que al fundarse éste en 1923, la Confederación General de Trabajadores (C.G.T.) desaparece, dejando su lugar al nuevo partido político. En este sentido, las mujeres incorporan en su “Manifiesto” algunas de las preocupaciones sociales del reformismo. Sin embargo, parece que “las mujeres reformistas” en cuestiones “morales” están detrás de lo planteado por el Partido Reformista en aspectos sociales. Véase: Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, pp. 67-83 y 157-160.
37. *La Prensa*, 1 de noviembre de 1923, p. 1.
38. *La Prensa*, 1 de noviembre de 1923, p. 1.
39. Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, pp. 84-85.
40. Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, p. 85.
41. Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, p. 103. Véase: *La Prensa*, 25 de agosto de 1923, p. 1.
42. *La Prensa*, 19 de abril de 1923, p. 3. La participación de las mujeres en el Partido Reformista, puede contrastarse con la experiencia de las mexicanas también en la década de 1920. En efecto, en el contexto de la revolución mexicana, los partidos políticos comienzan a interesarse por la participación política de las mujeres, sobre todo a partir del año 1929, cuando se funda el Partido Nacional Revolucionario (PNR), antecesor del PRI, el cual en su declaración de principios establece como uno de sus puntos, “ayudar y estimular paulatinamente el acceso de la mujer mexicana a las actividades de la vida cívica”. Sin embargo, es su opositor, el Partido Antireeleccionista bajo el liderazgo de José Vasconcelos, el que incluye en su programa político el sufragio femenino, logrando “...una

movilización femenina sin precedentes en la historia del país. Mostró que aún cuando las mujeres no tuvieran derechos ciudadanos podían constituirse en una fuerza con peso electoral...” Cano, “La ciudadanía de las mujeres”, pp. 159-160. Véase también: Cano, “Revolución, feminismo y ciudadanía”, p. 308. Otro caso interesante de considerar es el de Nicaragua, ya que en este país existe una relación muy estrecha entre las mujeres que luchan por sus derechos políticos y el Partido Liberal, el cual “...había prometido ya para 1916 apoyar el sufragio femenino. Los grupos feministas estaban ansiosos por colaborar con los políticos liberales para legislar el sufragio y el acceso de las mujeres a la educación superior”, situación que culmina con la creación del Ala Femenina del Partido Liberal en 1955, llamada por Luis Somoza la “pechuga del partido”, y encargada de la movilización femenina en apoyo de la dictadura somocista. Véase: González, “Mujeres somocistas”, pp. 199 y 202-207.

43. *La Prensa*, 4 de julio de 1923, p. 1.
44. *La Prensa*, 1 de diciembre de 1923, p. 3.
45. Véase por ejemplo, los editoriales del periódico en las siguientes fechas: *La Prensa*, 25 de agosto de 1923, p. 1; 1 de noviembre de 1923, p. 1; y 15 de noviembre de 1923, p. 1.
46. *La Prensa*, 16 de noviembre de 1923, p. 4. La cursiva es del original.
47. *La Prensa*, 7 de agosto de 1923, p. 1.
48. *La Prensa*, 4 de setiembre de 1923, p. 4.
49. *La Prensa*, 4 de octubre de 1923, p. 2.
50. *La Prensa*, 20 de octubre de 1923, p. 4.
51. *La Prensa*, 16 de noviembre de 1923, p. 4.
52. *La Prensa*, 20 de noviembre de 1923, p. 3.
53. *La Prensa*, 23 de noviembre de 1923, p. 3.
54. En este punto, es interesante considerar el planteamiento de Gabriela Cano, en el sentido de que con anterioridad a la conquista del sufragio femenino, las mujeres desarrollan formas alternativas de ejercicio de la ciudadanía, tal y como lo hacen las mexicanas en el mismo período en que las costarricenses participan en las actividades políticas del Partido Reformista. Como lo señala Cano en el caso de México, “...es significativo que, aun cuando el derecho al sufragio femenino carecía de reconocimiento legal, hubo mujeres que, en la práctica, ejerciendo los derechos ciudadanos de agrupación y de petición, actuaron como sujetos políticos y ocuparon un lugar en la vida pública de la nación. A través de la acción colectiva, de la organización y de la movilización social ellas construyeron una manera participativa de ejercer la ciudadanía. Mostraron que el derecho a votar y ser votado –reconocido por la Constitución como una prerrogativa exclusiva de los varones– no era la única manera de ser parte de la vida ciudadana...” Cano, “Revolución, feminismo y ciudadanía”, p. 304.
55. *La Prensa*, 4 de setiembre de 1923, p. 4.
56. *La Prensa*, 8 de noviembre de 1923, p. 4.
57. *La Prensa*, 4 de julio de 1923, p. 1.
58. *La Prensa*, 4 de julio de 1923, p. 1.
59. *La Prensa*, 7 de agosto de 1923, p. 1.
60. *La Prensa*, 7 de agosto de 1923, p. 1.
61. Véase por ejemplo, los discursos de Zelmira Ureña en La Uruca, Lía Espinoza en San Pedro de Montes de Oca, y Luisa Barquero en el Templo de la Música, publicados respectivamente en: *La Prensa*, 7 de agosto de 1923, p. 1; 17 de setiembre de 1923, p. 4; y 10 de noviembre de 1923, p. 4.
62. *La Prensa*, 7 de agosto de 1923, p. 1.
63. *La Prensa*, 4 de julio de 1923, p. 1.

-
64. *La Prensa*, 19 de julio de 1923, p. 4.
 65. *La Prensa*, 22 de noviembre de 1923, p. 2.
 66. *La Prensa*, 10 de noviembre de 1923, p. 4.
 67. Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, p. 160. La posición de Volio a favor de mejores condiciones sociales para las mujeres, contrasta por ejemplo con la de los representantes del Partido Agrícola –una de las agrupaciones políticas que participa en las elecciones de 1923, junto con el Partido Republicano y el Reformista–, quienes asumen una posición conservadora en este campo, al considerar que el lugar de las mujeres se circunscribe al hogar y a las tareas domésticas, oponiéndose así al voto femenino, y por ende, a la participación política de las mujeres, ya que éstas no deben dejar su hogar “...para lanzarse a la calle y desfigurarse la boca al gritar estentóreamente viviendo a cualquier candidato...” Véase: Volio, *Jorge Volio y el Partido Reformista*, p. 166.
 68. Dichos documentos pueden consultarse en: Volio, *Jorge Volio y el Partido Reformista*, pp. 95-102.
 69. Ramírez Avendaño, *Jorge Volio*, pp. 160-161.
 70. Sobre la fundación de la Liga Feminista pueden consultarse los siguientes estudios: Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, pp. 343-357. Barahona Riera, *Las sufragistas de Costa Rica*, 1994, pp. 71-79. Calvo Fajardo, *Angela Acuña, forjadora de estrellas*, pp. 99-102.
 71. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 355.
 72. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 355.
 73. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 355.
 74. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 353.
 75. Esta situación no es exclusiva del país, pues como lo señala Käppeli, “en la mayoría de los países europeos, la reivindicación pedagógica precede a todas las otras reivindicaciones feministas...”, de tal manera que dadas las limitaciones políticas y económicas a que se enfrentan las mujeres en un primer momento, la educación se convierte en el único espacio al que las mujeres pueden acceder, convirtiéndola en su “primer trabajo profesional”, y aprovechando ese espacio que la sociedad les ofrece aduciendo su capacidad “natural” para desempeñarse en él, para incursionar en otros ámbitos sociales, incluido por supuesto el político. Por ello, es común encontrar a las maestras exigiendo reivindicaciones de tipo económico bajo el lema de “a igual trabajo, igual salario”, así como defendiendo la causa del sufragio femenino. Véase: Käppeli, “Escenarios del feminismo”, pp. 204 y 205-206.
 76. Al respecto, un caso interesante de considerar en el ámbito latinoamericano es el de Argentina, país en donde el gran impulso dado a la educación femenina, dentro del proyecto liberal modernizante implementado entre otros por Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento, permite consolidar un grupo importante de mujeres profesionales. Estas últimas comienzan a plantear diferentes reivindicaciones legales, económicas y políticas, vinculándose algunas de ellas con el Partido Socialista a partir de 1896 (el cual apoya el voto femenino), conformando diferentes organizaciones como el Centro Feminista en 1905, realizando el Primer Congreso Feminista Internacional de Buenos Aires en 1910, y fundando la Unión Feminista Nacional en 1918. Véase: Little, “Educación, filantropía y feminismo”, pp. 271-292.
 77. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, pp. 353-354.
 78. Ángela Acuña Braun nace en 1892. De 1906 a 1910 permanece en Europa, y al regresar al país, solicita un permiso para ingresar al Liceo de Costa Rica y poder obtener así el Bachillerato en Humanidades, el único título que la facultaría para continuar estudios universitarios. En 1912 se convierte en la primera mujer

- Bachiller del Liceo de Costa Rica, ingresando en 1913 en la Escuela de Derecho, en la cual se gradúa en 1916, convirtiéndose en la primera abogada del país. En 1925 obtiene el título de Licenciada en Leyes, con la tesis “Los derechos del niño en el derecho moderno”, ausentándose nuevamente del país entre 1926 y 1931. Aparte de las luchas que da a lo largo de sus estudios para abrir espacios a la presencia femenina en campos como la educación universitaria y el ejercicio del derecho, Acuña lidera las luchas por la igualdad de derechos políticos para las mujeres, situación en la que sus experiencias en Europa, en especial haber presenciado las luchas de las sufragistas inglesas, influyen significativamente en su vida y su accionar público. Líder indiscutible de la Liga Feminista, y del movimiento que defiende el derecho al sufragio para las mujeres, mantiene importantes vínculos en el exterior a lo largo de su vida, ocupando diferentes cargos en organismos internacionales. Es nombrada “Mujer de las Américas” en 1957, por la Unión de Mujeres Americanas (U.M.A.). Declarada “Benemérita de la Patria” en 1982, Acuña muere en 1983. Véase: Acuña, *La mujer costarricense*, ts. 1 y 2. Calvo Fajardo, *Angela Acuña, forjadora de estrellas*.
79. Esther de Mezerville nace en Guatemala, trasladándose después de varios años al país, donde obtiene el título de maestra normal. Participa en los acontecimientos de junio de 1919 y desempeña diversos puestos en el ámbito educativo, como maestra, directora de escuela primaria, inspectora de escuelas en San José, profesora de francés en la Escuela Normal, y directora del Colegio Superior de Señoritas entre 1922 y 1926. Elegida vicepresidenta de la Liga Feminista en 1923, participa además en diversas actividades sociales, desempeñando gran cantidad de cargos en diferentes instituciones. Por ejemplo, es nombrada presidenta honoraria de la Liga Anti-alcohólica en 1924, fiscal del Comité de Damas de la Cruz Roja Costarricense, participa en el establecimiento de las Colonias Escolares Permanentes a partir de 1920, y es presidenta honoraria del Frente Nacional Antinazi en 1941. En 1949, la sección costarricense de la Unión de Mujeres Americanas (U.M.A.), la nombra “Mujer del Año”, siendo la primera costarricense en recibir tal distinción. Véase: Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, pp. 338-341.
80. Ana Rosa Chacón González nace en San José en 1889. Realiza sus estudios en el Colegio Superior de Señoritas, y posteriormente hace estudios de pedagogía y educación física, desempeñando su actividad profesional en este último campo, tanto en escuelas como en colegios del país, siendo una de las educadoras más activas en los acontecimientos de junio de 1919. Se incorpora junto con un grupo de mujeres, a las actividades que se organizan con motivo del problema fronterizo con Panamá en 1921, y participa al lado de Ángela Acuña, en el Comité Federal del Estado de Costa Rica, que en 1921 apoya el intento unionista centroamericano de entonces. Ocupa la secretaría de la Liga Feminista en 1923, participando en todas las actividades que defienden el derecho al sufragio para las mujeres, y una vez logrado éste en 1949, es electa entre las tres primeras diputadas del país, para el período 1954-1958, junto con María Teresa Obregón de Dengo y Estela Quesada Hernández. Véase: Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, pp. 160, 162 y 467-471; y t. 2, p. 354.
81. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, pp. 160, 162 y 467-471; y t. 2, pp. 354-353. Véase también: *La Nueva Prensa*, 21 de agosto de 1923, p. 1.
82. *La Nueva Prensa*, 21 de agosto de 1923, p. 1. Véase: *La Nueva Prensa*, 7 de agosto de 1923, p. 2.
83. En este aspecto, es interesante considerar algunos casos ilustrativos. Por ejemplo, al estallar la Primera Guerra Mundial, muchas feministas europeas abandonan temporalmente sus luchas reivindicativas, para integrarse a los esfuerzos

- bélicos de sus respectivos países en diferentes campos, como una forma no sólo de ganar respetabilidad social, siendo también de mostrar la capacidad de las mujeres para ejercer labores propias de la ciudadanía como la defensa de la patria, elementos que luego utilizarían para legitimar su derecho al sufragio. Como lo expresa Thébaud, "...puede considerarse el patriotismo feminista como expresión de una voluntad y de una esperanza de integración, de acuerdo con los fines del movimiento..." Thébaud, "La Primera Guerra Mundial", p. 70. En el caso latinoamericano, las experiencias de las argentinas y panameñas son importantes para ilustrar este punto. En cuanto a las primeras, los diferentes grupos femeninos argentinos aprovechan la coyuntura abierta por la celebración del centenario de la independencia en 1910, "...para dar publicidad a las contribuciones de las mujeres al desarrollo del país..." y "...para recalcar la necesidad de incrementar las oportunidades educativas y de trabajo de las mujeres y de reformar el Código Civil". Little, "Educación, filantropía y feminismo", p. 284. En cuanto a las panameñas, una vez alcanzada la independencia de ese país en 1903, los diferentes gobiernos se preocupan por promover la educación de las mujeres y formar así maestras que se ocupen de educar a la población, dentro del proyecto de conformación de la nueva nación panameña. En opinión de Yolanda Marco, "...podemos afirmar que la construcción del Estado nacional se realizó incorporando a las mujeres a algunas tareas, fundamentalmente a la de la educación de la población de ambos sexos, lo cual favoreció su incorporación al trabajo remunerado y a la vida pública en general..." Marco Serra, "El feminismo de los años veinte", p. 185.
84. Miller, "The International Relations of Women", pp. 178-179. Acerca de esta conferencia véase también: *La Prensa*, 28 de diciembre de 1921, p. 4; y 18 de abril de 1922, p. 1. Sara Casal se especializa en Europa en corte y costura, y posteriormente labora en el Colegio Superior de Señoritas impartiendo lecciones en dicha materia. Regresa a Europa en 1911, visitando París, Londres y Bruselas, y luego establece una Escuela de Corte y Costura en San José. Participa en diferentes asociaciones religiosas y de beneficencia, y sobre todo en las luchas en pro del sufragio femenino, de ahí que su presencia en la Conferencia Panamericana de Mujeres, celebrada en Baltimore en 1922, responda en gran parte a sus inquietudes sufragistas, pues "en las lides feministas fue combatiente sincera". Esposa de Teodoro Quirós Blanco, Sara Casal muere en 1953. Véase: Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, pp. 483-485.
85. Miller, "The International Relations of Women", pp. 171-182. Este trabajo es novedoso, pues rescata la participación de las mujeres en un campo de acción tradicionalmente masculino, como lo es el de las relaciones internacionales.
86. Entre 1889 y 1928, se realizan seis conferencias de este tipo, en los siguientes lugares y años: Washington, 1889; México, 1901; Río de Janeiro, 1906; Buenos Aires, 1910; Santiago, 1923; y La Habana, 1928. Miller, "The International Relations of Women".
87. Entre 1898 y 1916, se realizan varios Congresos Científicos Latinoamericanos, en los siguientes lugares y años: Argentina, 1898; Montevideo, 1901; Río de Janeiro, 1905-1906; Santiago, 1908-1909; y Washington, 1915-1916. Cabe apuntar que a partir del Congreso de Santiago, estas reuniones cambian su nombre, llamándose Congresos Científicos Panamericanos, y por ende, formando parte del sistema panamericano de entonces. Miller, "The International Relations of Women".
88. Miller, "The International Relations of Women", p. 174.
89. La no presencia de mujeres en las delegaciones oficiales en 1928, está relacionada con una moción presentada en Santiago en 1923, por el representante de

- Costa Rica Máximo Soto Hall, tendiente a garantizar los derechos de las mujeres, y en la que también se sugiere a los Estados participantes, incluir mujeres en sus delegaciones oficiales. Aunque tal propuesta es aprobada, es sólo una moción de acatamiento no obligatorio, y como obviamente lo que está en juego es el poder a nivel de la diplomacia oficial, la reacción no se hace esperar, de ahí lo ocurrido en 1928. Véase: Miller, "The International Relations of Women", pp. 180-182.
90. *La Prensa*, 1 de febrero de 1928, p. 5. También aparece información sobre esta conferencia en: *La Prensa*, 16 de febrero de 1928, p. 2; y 29 de agosto de 1928, p. 7.
91. Miller, "The International Relations of Women", p. 182.
92. Sobre el proceso de creación de esta Comisión, véase: Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, pp. 362-368. La primera delegada costarricense ante la Comisión Interamericana de Mujeres es Ángela Acuña, en el año 1941. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 366.
93. Las actividades llevadas a cabo con motivo de la creación de la Liga Feminista en 1923, aparecen reseñadas en: *La Nueva Prensa*, 24 de agosto de 1923, p. 3; y 6 de octubre de 1923, p. 1.
94. *La Nueva Prensa*, 4 de agosto de 1923, p. 4.
95. Tanto la Conferencia Panamericana de Mujeres de 1922, que promueve la lucha por el sufragio femenino en todo el continente americano, como la creación en 1923, de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, contribuyen a que la década de 1920 sea muy significativa desde el punto de vista de la organización de las luchas femeninas en América Latina, siendo ejemplo de ello los casos de Bolivia y México. Con respecto a Bolivia, en 1923 se funda en La Paz, el Ateneo Femenino, conformado por mujeres profesionales de sectores medios, la mayoría de ellas profesoras, escritoras y literatas, cuya reivindicación básica es el derecho al sufragio para las mujeres letradas. Esta organización tiene incluso sus propios órganos de prensa: *Índice del Ateneo Femenino* y *Eco Femenino*. En este sentido, si bien el Ateneo Femenino constituye una organización "elitista y excluyente", cercana a la ideología del grupo liberal dominante, "...abrió por primera vez en el país la posibilidad de discusión de la condición de las mujeres y de las manifestaciones de su opresión. Fueron las primeras acciones grupales que intentaron lograr una legitimidad para el tema desde la perspectiva de género..." Ardaya Salinas, *Política sin rostro*, p. 24. En cuanto a México, en 1923 se celebra el Primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana de Mujeres, y en 1925, el Congreso de la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. Asimismo, es interesante apuntar en el caso mexicano, la iniciativa estatal en torno a la "cuestión de la mujer", como lo evidencia la realización de dos congresos feministas en Mérida (Yucatán) –los primeros en México–, en enero y noviembre de 1916. Al primero asisten unas 620 mujeres, en su mayoría maestras de escuela primaria de la zona urbana, mientras que en el segundo participan unas 234 mujeres de las mismas características de las que asisten al primero. Véase: Cano, "Revolución, feminismo y ciudadanía", p. 304. Macías, "Felipe Carrillo", p. 331.
96. Cabe apuntar que Costa Rica posee similitudes interesantes con respecto al caso panameño, en lo referente a la participación social de las mujeres durante la década de 1920. Por ejemplo, al igual que en la sociedad costarricense, en 1923 se fundan en Panamá dos importantes organizaciones femeninas: el Partido Nacional Feminista (que surge en 1922 con el nombre de Grupo Feminista Renovación, la primera organización sufragista), y la Sociedad Nacional para el Progreso de la Mujer. El Partido Nacional Feminista es fundado por la primera

- mujer abogada del país Clara González, y por un grupo de maestras, siendo su objetivo fundamental la lucha por el sufragio femenino, mientras que la Sociedad Nacional para el Progreso de la Mujer, también conformada por maestras, es dirigida por la educadora Esther Neira de Calvo, quien en 1922, representa a Panamá en la Conferencia Panamericana de Mujeres, celebrada en Baltimore. Esta Sociedad si bien defiende el sufragio femenino, no se concentra en el logro de éste, sino que se dedica a realizar actividades sociales, educativas y de beneficencia. Por otro lado, el surgimiento de estas organizaciones se inscribe en el contexto del inicio de la modernización panameña, caracterizada por la construcción del canal interoceánico, que implica la llegada de trabajadores foráneos, y por un proceso de urbanización del país. Véase: Marco Serra, "El feminismo de los años veinte".
97. Como lo señala Nancy F. Cott para el caso de las mujeres estadounidenses, aunque su planteamiento también es válido para el contexto de la Costa Rica de los años veinte, "...en la década de 1920-1930 se hizo familiar el lenguaje de la 'feminidad emancipada'. En estos años, los agentes lúcidos de la modernidad se vieron obligados a tomar en cuenta los deseos y emblemas de libertad e individualidad de las mujeres." Cott, "Mujer moderna", p. 91.
 98. *La Nueva Prensa*, 20 de marzo de 1924, p. 2.
 99. *La Nueva Prensa*, 29 de febrero de 1924, p. 1.
 100. *La Nueva Prensa*, 26 de marzo de 1924, p. 3.
 101. Véase al respecto: Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 357.
 102. *La Prensa*, 29 de julio de 1924, p. 1.
 103. *La Nueva Prensa*, 22 de enero de 1925, p. 5.
 104. Estas son: *La Nueva Prensa*, 24 de enero de 1925, p. 5; 27 de enero de 1925, p. 5; y 30 de enero de 1925, p. 5. Nótese que esta sección aparece en la misma página en las tres ocasiones.
 105. *La Nueva Prensa*, 23 de mayo de 1926, p. 5.
 106. *La Nueva Prensa*, 7 de junio de 1926, p. 1 y 9 de junio de 1926, p. 1.
 107. *La Nueva Prensa*, 29 de marzo de 1927, p. 5.
 108. *La Nueva Prensa*, 29 de marzo de 1927, p. 5. Sobre la situación de Nicaragua en este período véase: Wunderlich, *Sandino*.
 109. *La Nueva Prensa*, 30 de abril de 1927, p. 3.
 110. Véase al respecto: Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, pp. 343-357. Barahona Riera, *Las sufragistas de Costa Rica*, pp. 71-79. Calvo Fajardo, *Angela Acuña, forjadora de estrellas*, pp. 99-102.
 111. *La Nueva Prensa*, 19 de abril de 1922, p. 1. En esta nota se informa sobre el regreso de Ángela Acuña de Estados Unidos.
 112. Por ejemplo, en mayo de 1922, Ángela Acuña ofrece colaborar en el periódico *La Nueva Prensa* "...con una serie de artículos que abarcarán sobre los problemas de la mujer..." *La Nueva Prensa*, 16 de mayo de 1922, p. 3.
 113. Por ejemplo, en 1925, Ángela Acuña asiste a la Convención de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, celebrada en México, en la que se tratan "...todos los asuntos relacionados con el sexo femenino, y con la niñez..." *La Nueva Prensa*, 12 de marzo de 1925, p. 7.
 114. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 348.
 115. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 343.
 116. Véase: Calvo Fajardo, *Angela Acuña, forjadora de estrellas*, p. 62.
 117. *La Prensa*, 27 de julio de 1923, p. 1.
 118. *La Prensa*, 27 de julio de 1923, p. 1. Es interesante apuntar que el pensamiento feminista de Ángela Acuña, coincide con el de otras líderes del feminismo en el contexto latinoamericano, tal es el caso de Clara González, considerada por

- Yolanda Marco como la principal representante del feminismo panameño. Para González, la lucha por la igualdad entre los sexos, así como la cooperación con los varones en la búsqueda del progreso social, constituyen planteamientos básicos dentro de su pensamiento feminista, de ahí que "...a las mujeres las movía tanto el deseo de emprender una labor efectiva para ellas mismas como a favor de sus semejantes..." Marco Serra, "El feminismo de los años veinte", p. 190. Asimismo, los planteamientos igualitaristas son defendidos también por la mexicana Hermila Galindo, mujer muy vinculada con el movimiento constitucionalista de Venustiano Carranza en el contexto de la revolución mexicana. Al fracasar en su esfuerzo de que el sufragio femenino se incluyera en la Constitución de 1917, "como un desafío a la intención de la legislación revolucionaria de excluir a las mujeres de la vida política posrevolucionaria, en 1918, Hermila Galindo postuló su candidatura a una diputación por un distrito electoral de la ciudad de México..." Cano, "Revolución, feminismo y ciudadanía", p. 306.
119. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 347. Recuérdese que Ángela Acuña obtiene su Bachillerato en Humanidades en el Liceo de Costa Rica, un centro de estudios para varones.
120. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 347.
121. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 347.
122. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 358.
123. El hecho de encontrar abogadas liderando el movimiento feminista en las primeras décadas del siglo XX, se presenta también en otros contextos latinoamericanos. Por ejemplo, en el caso de Panamá, Clara González, la fundadora del Partido Nacional Feminista en 1923, es la primera abogada del país en 1922, y su tesis de graduación titulada "La mujer ante el derecho panameño", "...constituye el primer análisis conocido de la situación jurídica de la mujer y de las discriminaciones de que era objeto en relación con el hombre". Marco Serra, "El feminismo de los años veinte", p. 196. Por su parte, Serafina Dávalos —una de las primeras feministas paraguayas de principio del siglo XX— dedica su tesis doctoral de 1907, "...a criticar la discriminación legal de las mujeres y a proponer la igualdad jurídica entre los sexos..." Bareiro, "Sueños y luchas", p. 189. También es importante apuntar, aunque para un período posterior, que Olga Núñez de Saballos, la primera abogada de Nicaragua, es la fundadora en 1955, del Ala Femenina del Partido Liberal. Véase: González, "Mujeres somocistas", p. 202.
124. Estos planteamientos coinciden con lo que Gisela Bock conceptualiza como "feminismo maternalista", término que subraya la relevancia de la maternidad en cuanto función social de las mujeres, en las demandas y propuestas de los movimientos femeninos tanto de Europa, como de Estados Unidos, Canadá y Australia, hacia fines del siglo XIX y la primera mitad del XX. Bock destaca también, la relación entre las medidas sociales asumidas por los Estados de bienestar, y las reivindicaciones feministas en temas como la maternidad, el cuidado de las y los niños, y las regulaciones sobre el trabajo femenino, ya que para las feministas el papel de las mujeres como madres, se convierte en un tema de debate y polémica, incluso al interior de los diferentes movimientos de este tipo. Bock, "Pobreza femenina".
125. Supra, capítulo 1.
126. Es interesante apuntar que en 1924, los maestros presentan al Congreso un proyecto de ley, con el fin de obtener un aumento salarial sólo para los varones. La Liga Feminista organiza toda una campaña para impedir tal discriminación en contra de las maestras, y finalmente el proyecto es rechazado. Nótese la defensa del principio de igualdad de derechos económicos presente en este caso.

- Sobre este asunto véase: Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, pp. 357-358. Puede consultarse también: Fischel Volio, "Estado liberal", pp. 25-37.
127. Lydia Fernández Jiménez nace en San José en 1874, y desde niña tiene la oportunidad de viajar por los países centroamericanos, e incluso de vivir en algunos de ellos. En 1890 se gradúa en el Colegio Superior de Señoritas, y en 1920 obtiene su título de maestra normal. Se desempeña primeramente como maestra de costura y maestra ordinaria en la escuela primaria, y luego pasa a ejercer la docencia en el Colegio Superior de Señoritas, impartiendo clases de Economía Doméstica, institución en la cual labora aproximadamente entre los años 1900 y 1926. Fernández forma parte de la Sociedad Teosófica desde 1927. Partidaria de la causa feminista, participa en la fundación de la Liga Feminista en 1923, siendo su labor en este campo "leal y desinteresada", pues de acuerdo con Ángela Acuña, "Lydia Fernández ha sido una ferviente feminista, sincera y activa. Formó parte de cuantos comités organizó la Liga Feminista. No omitió esfuerzo para trabajar en pro de la emancipación de la mujer". Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 346; y t. 2, p. 353.
 128. *La Nueva Prensa*, 30 de junio de 1927, p. 2.
 129. *La Nueva Prensa*, 30 de junio de 1927, p. 2.
 130. *La Nueva Prensa*, 30 de junio de 1927, p. 2. La posición de Lydia Fernández con respecto a la reforma educativa de Mauro Fernández, y en general a la importancia dada a la educación, se explica en parte por el hecho de que éste es su padrino, e incluso ella vive durante seis años en su hogar, con el propósito precisamente de iniciar en San José la educación primaria, pues su familia vive en una finca ubicada en La Uruca. Véase: Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, pp. 344-345.
 131. *La Nueva Prensa*, 30 de junio de 1927, p. 2.
 132. Las ideas de Lydia Fernández con respecto al papel de la educación en la emancipación de las mujeres, también son compartidas por otras feministas del contexto latinoamericano, tal es el caso de las panameñas Clara González y Angélica Chávez, aunque con matices diferentes. Para González, aunque a las mujeres se les debía formar en el campo de la economía doméstica, la educación femenina debería ser intelectual y profesional, e incluso plantea la necesidad de crear escuelas profesionales tanto para niñas como para adultas. Por su parte, Angélica Chávez, integrante de la Sociedad Nacional para el Progreso de la Mujer, considera la educación como un elemento orientado a fortalecer el papel de las mujeres dentro del hogar, como madres (para formar mejores ciudadanos), y como esposas (para administrar mejor su casa). Véase: Marco Serra, "El feminismo de los años veinte", pp. 187-190.
 133. Sobre las actividades de la Liga Feminista en la década de 1930, véase: Barahora Riera, *Las sufragistas de Costa Rica*, pp. 106-121.
 134. *La Prensa*, 19 de junio de 1928, p. 6.
 135. *La Prensa*, 19 de junio de 1928, p. 6.
 136. Sobre el movimiento feminista en América Latina, véase: Mora Carvajal, "Construyendo la historia de la mujer", pp. 109-119; "Mujeres e historia", pp. 1-20.
 137. *La Prensa*, 19 de junio de 1928, p. 6.
 138. *La Prensa*, 8 de noviembre de 1927, p. 6.
 139. *La Prensa*, 8 de noviembre de 1927, p. 6.
 140. *La Prensa*, 8 de noviembre de 1927, p. 6. Nótese la referencia a la "vida moderna", como causante de cambios en la posición social de las mujeres.
 141. *La Nueva Prensa*, 3 de setiembre de 1924, p. 3.
 142. *La Nueva Prensa*, 3 de setiembre de 1924, p. 3.

143. *La Nueva Prensa*, 3 de setiembre de 1924, p. 3.
144. *La Prensa*, 11 de abril de 1927, p. 2.
145. *La Prensa*, 11 de abril de 1927, p. 2.
146. Miller, "The International Relations of Women", pp. 178-180.
147. Algunas de las ideas de Sara Casal sobre el sufragio femenino pueden encontrarse en: Rodríguez Sáenz, "¿Hábrase visto cosa igual?", pp. 1-4.
148. *La Nueva Prensa*, 28 de noviembre de 1924, p. 4.
149. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, pp. 343-344. La feminista panameña Clara González, manifiesta también en la década de 1920, una opinión similar a la de Acuña, pues para González "...la conquista del sufragio femenino era esencial, porque éste sería el que permitiría conseguir todos los demás derechos..." Marco Serra, "El feminismo de los años veinte", p. 190.
150. *La Nueva Prensa*, 7 de julio de 1923, p. 3.
151. *La Nueva Prensa*, 7 de julio de 1923, p. 3.
152. *La Nueva Prensa*, 7 de julio de 1923, p. 3.
153. *La Nueva Prensa*, 7 de julio de 1923, p. 3.
154. *La Nueva Prensa*, 21 de enero de 1925, p. 1.
155. *La Nueva Prensa*, 24 de junio de 1927, p. 1. Auristela Castro de Jiménez se desempeña como directora del Colegio Superior de Señoritas, de 1926 a 1931. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 332.
156. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 332. La oposición de Auristela Castro a la participación política de las mujeres es interesante, pues pone de manifiesto el hecho de que no todas las mujeres que se dedican a la profesión educativa necesariamente apoyan dicha participación a través de la conquista del derecho al sufragio femenino, ya que ella se graduó en 1903 como maestra normal, precisamente en el Colegio Superior de Señoritas. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 406.
157. *La Nueva Prensa*, 26 de agosto de 1927, p. 5.
158. *La Nueva Prensa*, 26 de agosto de 1927, p. 5.
159. *La Nueva Prensa*, 9 de julio de 1923, p. 2.
160. *La Nueva Prensa*, 9 de julio de 1923, p. 2. La cursiva es del original.
161. La doctora Isabel Lelia Calderón Rojas es graduada del Medical College de Carolina del Sur, y se incorpora a la Facultad de Medicina del país en 1923. En ese mismo año, participa en la fundación de la Liga Feminista, e incluso en esa oportunidad ofrece una conferencia –precisamente el 12 de octubre de 1923–, para conmemorar tal acontecimiento. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 362; y t. 2, p. 353. Sobre la conferencia citada, véase: *La Nueva Prensa*, 10 de octubre de 1923, p. 2.
162. *La Nueva Prensa*, 22 de noviembre de 1924, p. 5. Cabe apuntar que el sufragio femenino se establece en Estados Unidos en 1920. Evans, *Las feministas*.
163. *La Prensa*, 27 de julio de 1923, p. 1. Es importante recordar que una de las propuestas planteadas alrededor del voto femenino durante estos años, es la de limitar el sufragio de las mujeres a las elecciones municipales. *La Prensa*, 13 de febrero de 1925, p. 3. Este mismo planteamiento lo hace ya en 1920, Julio Acosta García, en su discurso de toma de posesión como Presidente de la República, al manifestar que "es conveniente conceder el derecho de voto a las mujeres en las elecciones municipales, a fin de prepararlas para la vida social futura. En los últimos acontecimientos políticos del país ellas tuvieron acción predominante, y su arrojo, efecto de su alteza moral y de su noble espíritu de sacrificio, dio ejemplo de cívica energía a los hombres, que nunca podemos olvidar..." Meléndez Chaverri, *Mensajes presidenciales*, t. 5, p. 73. Cabe señalar que la conquista del sufragio femenino, en algunos casos tiene como antecedente el

- derecho de las mujeres a emitir el voto solo en las elecciones municipales. Tal es el caso de México, donde se logra este derecho en 1947, bajo la presidencia de Miguel Alemán. Esta reforma constitucional se justifica oficialmente con el argumento de "...que la política municipal era una extensión del papel doméstico tradicional de las mujeres..." Cano, "Revolución, feminismo y ciudadanía" p. 310.
164. En el contexto latinoamericano, las luchas de las mexicanas en pro de la conquista de sus derechos políticos resulta significativa. En este sentido, debe señalarse que en la década de 1920, en varias regiones del país se establece el sufragio femenino durante breves periodos, tal y como ocurre en Yucatán entre 1922 y 1924, en donde "...hubo mujeres del Partido Socialista del Sureste ocupando diputaciones locales y un cargo de elección en el Ayuntamiento de la ciudad de Mérida, capital de este Estado..." Una situación similar se da en el caso de San Luis Potosí, entre 1924 y 1925, región en la cual se reconocen los derechos políticos de las mujeres letradas, mientras que en Chiapas, a las mujeres se les otorga el derecho al voto en las elecciones municipales y estatales. Véase al respecto: Cano, "Revolución, feminismo y ciudadanía", p. 307; ídem, "La ciudadanía de las mujeres". Macías, "Felipe Carrillo". Tuñón, "La lucha política", pp. 181-189.
165. Algunos países latinoamericanos en los que se logra determinar el año en el que se establece el sufragio femenino son: Brasil en 1932, Uruguay en 1934, Argentina en 1947, Chile en 1949, Bolivia en 1952, México en 1953, y Paraguay en 1961. Véase al respecto: Hahner, "La prensa feminista", pp. 293-328. Bianchi, "Las mujeres en el peronismo", pp. 313-323. Ardaya Salinas, *Política sin rostro*. Cano, "Revolución, feminismo y ciudadanía". Bareiro, "Sueños y luchas"; Instituto del Tercer Mundo, *Guía del Mundo 1993/94*.
166. *La Nueva Prensa*, 28 de marzo de 1925, p. 7.
167. *La Nueva Prensa*, 28 de marzo de 1925, p. 7. La cursiva es del original.
168. *La Nueva Prensa*, 28 de marzo de 1925, p. 7.
169. Mora Carvajal, "Los oficios femeninos", pp. 138-143.
170. *La Nueva Prensa*, 16 de abril de 1924, p. 1.
171. *La Prensa*, 3 de diciembre de 1928, p. 6. Véase: Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 360. Cabe apuntar que esta Sociedad "...es afiliada del *Club Femenino de Cuba*". *La Gaceta*, 4 de abril de 1929, p. 505. La cursiva es del original.
172. *La Prensa*, 3 de diciembre de 1928, p. 6.
173. *La Prensa*, 20 de noviembre de 1928, p. 5.
174. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 360. Acuña destaca en su libro la figura de Alejandro Alvarado Quirós, señalando que "...fue Alejandrito un paladín del feminismo. Derechos de la Mujer, su disertación ante el Colegio de Abogados al dar principio el examen público para recibir su título, la noche del 26 de mayo de 1902..." Además, Alvarado es el que preside la directiva del Colegio de Abogados en 1925, cuando Acuña obtiene su Licenciatura en Leyes. Acuña, *La mujer costarricense*, t. 2, p. 358.
175. *La Prensa*, 20 de noviembre de 1928, p. 5.
176. *La Prensa*, 15 de diciembre de 1928, p. 5.
177. *La Gaceta*, 4 de abril de 1929, pp. 505-508.
178. *La Gaceta*, 4 de abril de 1929, pp. 505-508, p. 505.
179. *La Gaceta*, 4 de abril de 1929, pp. 505-508, p. 505. Tómese en cuenta que la "buena reputación" es uno de los puntos recurrentes en los estatutos de las asociaciones obreras de la época.
180. *La Gaceta*, 4 de abril de 1929, p. 507. Con respecto a la trata de blancas, cabe apuntar que en mayo de 1927, el periódico *La Prensa* realiza una serie de "repor-

- tajes” sobre el tema, los cuales se publican en las siguientes fechas: *La Prensa*, 4 de mayo de 1927, p. 3; 10 de mayo de 1927, p. 4; 14 de mayo de 1927, p. 1; y 27 de mayo de 1927, p. 1.
181. *La Gaceta*, 4 de abril de 1929, p. 507.
182. *La Gaceta*, 4 de abril de 1929, p. 507.
183. *La Gaceta*, 4 de abril de 1929, p. 508. Nótese que las actividades propuestas en esta Comisión, expresan mucho acerca del carácter social de la organización en su conjunto.
184. *La Gaceta*, 4 de abril de 1929, p. 507.
185. *La Gaceta*, 4 de abril de 1929, p. 507.
186. *La Gaceta*, 4 de abril de 1929, p. 507.
187. *La Gaceta*, 4 de abril de 1929, p. 507.
188. *La Gaceta*, 4 de abril de 1929, p. 507.
189. En relación con este aspecto, parece existir cierta similitud con los planteamientos de la Liga Cívica fundada también en 1928, la cual sería interesante explorar más para llegar a establecer si se da un vínculo (quizás no directo) entre ambas organizaciones, más allá de la coincidencia temporal y de ser producto ambas del contexto social de los años veinte.
190. *La Nueva Prensa*, 24 de agosto de 1929, p. 2.
191. *La Nueva Prensa*, 30 de agosto de 1929, p. 6.
192. *La Nueva Prensa*, 7 de setiembre de 1929, p. 4.
193. *La Prensa*, 3 de diciembre de 1928, p. 6.
194. *La Prensa*, 20 de noviembre de 1928, p. 5.
195. Barahona Riera, *Las sufragistas de Costa Rica*, p. 98.
196. Barahona Riera, *Las sufragistas de Costa Rica*, p. 98.
197. *La Nueva Prensa*, 5 de noviembre de 1929, p. 2.
198. Lucas Raúl Chacón contrae matrimonio con Ángela Acuña Braun en 1930. Antiguos compañeros en la Escuela de Derecho, Chacón se desempeña no sólo en el campo de las leyes, sino también en el de la educación, tanto en el área docente como administrativa. Llama la atención el hecho de que sus ideas con respecto al papel social de las mujeres corresponden a una visión más bien tradicional, pues éstas deberían tener “...pureza de pensamientos, severa rectitud en la conducta, abnegación en el hogar y libertad de conciencia para inculcar en la familia junto con las edificantes prácticas del orden doméstico y de la pulcritud en los modales, el apego al fervor cristiano y la repulsa del oscuro fanatismo”. Tal pensamiento no parece haber afectado su relación con Ángela Acuña, ya que de acuerdo con Yadira Calvo, si bien él no es partícipe de sus ideas feministas, es “indulgente” con ellas, y se casan pese a sus “diferencias de temperamento y pareceres”. Calvo Fajardo, *Ángela Acuña, forjadora de estrellas*, pp. 121-132.
199. *La Nueva Prensa*, 5 de noviembre de 1929, p. 2.
200. *La Nueva Prensa*, 5 de noviembre de 1929, p. 2.
201. *La Nueva Prensa*, 5 de noviembre de 1929, p. 2.

CONCLUSIÓN

“el papel futuro de las mujeres no ha de ser de simples expectadoras, sino de actividad en los movimientos sociales, culturales y políticos de un mundo visto con nuevos ojos.”

Ángela Acuña, *La mujer costarricense*, t. 1, p. 12.

Considerando lo expuesto en los diferentes capítulos de esta investigación, se pueden establecer a manera de síntesis, algunas conclusiones básicas. En primer lugar, se logra comprobar que, en efecto, la década de 1920 es un período significativo para el país y para las mujeres en particular, dado que los cambios que la sociedad costarricense experimenta en este período, no sólo tienen repercusiones para épocas posteriores, sino que permiten consolidar una sociedad más dinámica, más influida por el ámbito internacional y más propicia al cambio, situación que es aprovechada por las mujeres para replantear su posición social. Lo anterior se vincula con la importancia fundamental que el acceso a la educación tiene para las mujeres, produciéndose una creciente feminización de la profesión educativa, que permite consolidar un grupo de mujeres profesionales —en especial maestras— que son pioneras en la lucha por el mejoramiento social de las mujeres en el país, las cuales visibilizan su presencia participando en actividades diversas de carácter social y político.

De esta forma, las mujeres amplían su participación en los espacios públicos, por medio de la visibilización de su presencia en actividades sociales y de beneficencia, en el trabajo, en la recreación y en el deporte. Incluso la maternidad se ve afectada por estos procesos, al ocupar cada vez más un lugar en el espacio público, situación que finalmente conduce a las mujeres a cuestionar su lugar en la política y a luchar por una redefinición de la ciudadanía, a través de la conquista del sufragio femenino, para lo cual se funda la Liga Feminista, que repre-

senta el primer esfuerzo organizado de las costarricenses, para luchar por la igualdad de sus derechos políticos y sociales.

En términos generales, la década de 1920 se caracteriza por un proceso creciente de racionalización de la vida social, sobre todo en el mundo urbano, que se observa en aspectos como la importancia dada a la voluntad individual y a la autonomía de las y los individuos. Tal proceso de racionalización de las relaciones sociales cambia también las formas de sociabilidad, de manera que la creación de las identidades sociales, grupales e individuales, tradicionalmente vinculadas con el poder del Estado y del padre, y legitimadas por el pasado o por la historia reciente del país como tal, sufre un proceso de cambio hacia un predominio creciente de relaciones sociales conformadas por hombres y mujeres más autónomos, y cada vez más influidos por la modernización general de la sociedad. El hecho de que este proceso creciente de racionalización de la vida social urbana implique un cuestionamiento del patriarcado, en tanto predominio socialmente institucionalizado del dominio masculino, le proporciona a las mujeres la oportunidad de abandonar su tradicional invisibilidad social, y por ende, de tener un papel mucho más activo y protagónico, ahora reconocido como tal a nivel social, lo que en parte explica su participación amplia y diversa en diferentes espacios sociales a lo largo de la década. Ello explica también su impugnación del concepto de ciudadanía y su lucha por redefinir su posición en el ámbito mismo de la política y el poder.

Lo apuntado lleva a señalar que si bien ese proceso no implica la desaparición del sistema patriarcal, sí implica su redefinición, especialmente porque llega el momento en que las relaciones sociales convencionales que éste ha construido hasta entonces, se vuelven claramente incompatibles y disfuncionales al proceso de racionalización social que se profundiza en los años veinte. Esto tiene su contrapartida en los cambios que vienen experimentando las mujeres desde fines del siglo XIX, fundamentalmente debidos a su acceso a la educación, la cual no sólo les abre la oportunidad de la profesionalización, sino también de su realización personal. Asimismo, es en este punto donde la utilización del género como categoría de análisis demuestra su pertinencia, en tanto genera relaciones socia-

les que son determinadas socialmente, pero que a la vez son determinantes en los procesos analizados, es decir, en la década de 1920 cambian las formas en que se organiza y legitima la diferencia sexual, redefiniéndose paulatinamente sus significados sociales.

En este sentido, si bien existe una tendencia social que legitima la ampliación de la participación pública (aún limitada) de las mujeres, éstas aprovechan esa oportunidad y la amplían y redefinen de acuerdo con sus propias aspiraciones e intereses, de tal forma que ese grupo de mujeres pioneras en distintos campos, no sólo es producto del proceso de modernización y racionalización social, sino que paralelamente contribuye a redefinirlo en términos de las relaciones de género. Así pues, ellas son a la vez, producto y productoras de modernización. Sin embargo, habría que dejar planteado aquí el cuestionamiento de hasta qué punto estas mujeres que constituyen los círculos avanzados del feminismo en el país, son radicales, pero a la vez contradictorias, al conjugar lo tradicional y lo novedoso en una síntesis particular en la década de 1920. Además, habría que establecer la repercusión de estas mujeres en el resto de la sociedad.

Por otra parte, en relación con el papel de las mujeres en la historia social y política de los años veinte, es necesario puntualizar algunos elementos. Primeramente hay que señalar que la década de 1920, se caracteriza desde el punto de vista de la historia de las mujeres, por una participación creciente, dinámica y diversa de éstas en diferentes campos de la vida social, de tal forma que la educación, el bienestar social, el deporte, la recreación, y las luchas sociales y políticas, se convierten en nuevos y renovados espacios para la presencia femenina en el ámbito urbano. Esta mayor visibilidad de las mujeres, resulta no sólo novedosa, sino también socialmente significativa, pues implica una redefinición de las relaciones de género, una nueva manera de percibir las diferencias sexuales y de relacionarse entre los sexos, que abre espacios para la reconceptualización del papel de lo femenino y lo masculino en la sociedad. No obstante, en el caso específico de las mujeres, esa redefinición de relaciones sociales no sólo se manifiesta en su experiencia social con los varones, sino también en la experiencia de las

mujeres entre sí, ya que ahora éstas poseen más espacios públicos para interrelacionarse, para compartir, y para intercambiar vivencias tanto con los varones como con las mujeres, más allá de los límites establecidos hasta entonces por el ámbito familiar y comunal. Cabe señalar que un elemento pendiente de investigar es hasta qué punto lo que sucede en San José tiene repercusiones en otras zonas, en especial en el mundo rural.

En general, el papel de las mujeres en los años veinte, si bien se caracteriza por ser novedoso (aunque conserva elementos tradicionales), permite concluir que existen diferentes condiciones de lo femenino, y que la subordinación de las mujeres posee manifestaciones diversas. Asimismo, esa participación femenina no cuestiona el orden social vigente, sino el lugar que las mujeres ocupan en él, el cual se busca redefinir a partir de los mismos cambios sociales que se producen en los años veinte, así como de la influencia de un contexto internacional en el que las mujeres ocupan cada vez mayores espacios de participación pública. Esta situación no es desconocida para un sector importante de las mujeres del país, gracias al desarrollo creciente de los medios de comunicación y a sus contactos en el exterior.

Finalmente, la investigación realizada permite establecer que la década de 1920 es un período de particular importancia para la historia de las mujeres, pues en él se consolidan una serie de cambios que se vienen dando en la condición de las mujeres desde finales del siglo XIX y principios del XX. Además, a partir de esta década se van acumulando una serie de elementos que tomados en su conjunto, no sólo culminan con la conquista del derecho al sufragio femenino en 1949 (que constituye quizás la manifestación más visible de ese proceso acumulativo iniciado en los años veinte), sino que además contribuye a estructurar el modelo de la llamada “mujer moderna” costarricense, cuyas características más definidas se establecen en la segunda mitad del siglo XX, en el marco de un nuevo modelo de desarrollo socio-económico y político implementado en el país. Desde esta perspectiva, dos de los aportes fundamentales que la década de 1920 le brinda a la historia de las mujeres, como lo son su mayor visibilidad social y su participación cada vez más activa en los espacios públicos, se inscri-

ben dentro de un contexto en el cual la llamada “cuestión femenina”, es tomada como parte del proceso de modernización general del período, en el cual se tiende a resaltar el papel de las mujeres como consumidoras, y sobre todo a reconocer, aún tímidamente, su individualidad y autonomía.

Por otro lado, los años veinte marcan un punto importante en la historia de las mujeres, en la medida en que el papel de lo femenino es motivo de constante debate y discusión social, es decir, la discusión pública de los temas “femeninos”, se comienza a hacer más sistemática y a considerar como parte de los cambios sociales en marcha. Adicionalmente, en este período comienza a consolidarse una cultura femenina urbana, que si bien comparte ciertos rasgos generales con la cultura de los sectores artesano-obreros urbanos, presenta características propias de la experiencia social de las mujeres en cuanto tales, como la preocupación por el arreglo personal; las diversiones (bailes, paseos, deportes); las actividades sociales (beneficencia y bienestar social, actividades de carácter moral, clubes femeninos); y compartir problemas comunes (malas condiciones laborales, carencia de vivienda, altos alquileres, limitadas oportunidades educativas y de trabajo). No obstante, tal cultura femenina urbana no es homogénea y se encuentra restringida por una conjunción de factores producto de la relación clase-género predominante en ese período.

Un último aspecto que debe al menos dejarse planteado tiene relación con la conceptualización más apropiada para calificar los cambios que ocurren en los años veinte, pues no resulta fácil encontrar los términos más adecuados para sintetizar lo que pasa en ese período, de ahí que se utilicen diferentes conceptos como modernización, ampliación de la sociedad civil, expansión de los espacios públicos, y desarrollo de formas modernas de sociabilidad. En todo caso, pareciera existir un desarrollo caracterizado por un modo de vida urbano, y por una separación de las y los individuos de sus relaciones patriarcales y comunitarias, en beneficio de una racionalización que destaca los valores del individualismo, de la autonomía, y de la mutua conveniencia, tendencia que sin ser absoluta, se perfila como la predominante. En general, este problema conceptual no queda resuelto aún, y probablemente con el desarrollo de

más estudios sobre el decenio de 1920, desde otras perspectivas de análisis, sea posible avanzar más en la clarificación de los cambios sociales que se producen en esta ya de por sí dinámica y cambiante década de la historia nacional.

En fin, ojalá que la realización de este trabajo, contribuya en alguna medida a fortalecer la conciencia histórica y la “memoria de género” de las costarricenses, pues aunque por lo general y como lo señala Gloria Ardaya Salinas en *Política sin rostro*, “...en cada período histórico pareciera que la lucha de las mujeres comenzara de nuevo, en ese momento, sin pasado...” (p. 74), lejos está la realidad histórica de tal suposición. Superar esa aparente carencia de historia y forjar una verdadera memoria de género, he ahí dos retos fundamentales para la historia de las mujeres en la sociedad costarricense de principios del siglo XXI.

FUENTES

1. Impresas

Cañas Escalante, Alberto comp., *Alfredo González Flores: su pensamiento*. San José, Editorial Costa Rica, 1980.

Meléndez Chaverri, Carlos, comp., *Mensajes presidenciales: años 1906-1916*, t. 4. San José, Editorial Texto, 1983.

_____, *Mensajes presidenciales: años 1918-1928*, t. 5. San José, Editorial Texto, 1985.

_____, *Mensajes presidenciales: años 1928-1940*, t. 6. San José, Editorama, 1987.

República de Costa Rica, *Censo general de población*, 1892. San José, Dirección General de Estadística y Censos, 1974.

República de Costa Rica, *Censo general de población*, 1927. San José, Dirección General de Estadística y Censos, 1960.

Sancho, Mario, *Memorias*, 2a. edición. San José, Editorial Costa Rica, 1976.

_____, *Costa Rica, suiza centroamericana*. San José, Talleres Tipográficos La Tribuna, 1935.

2. Periódicos

La Gaceta, 1920-1929.

La Nueva Prensa, 1920-1929.

La Prensa, 1920-1924 y 1926-1928.

|

—

—

|

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Braun, Ángela, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos*. San José, Imprenta Nacional, 1969-1970.
- Acuña Ortega, Víctor Hugo, "Clases subalternas y movimientos sociales en Centroamérica (1870-1930)." Acuña Ortega, Víctor Hugo, ed., *Historia general de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, t. 4, 2da. edición. San José, FLACSO, 1994, pp. 255-323.
- _____, "Nación y clase obrera en Centroamérica durante la época liberal (1870-1930)". Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven, eds., *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950)*. San José, Editorial Porvenir-Plumsock Mesoamerican Studies, 1994, pp. 145-165.
- _____, "La ideología de los pequeños y medianos productores cafetaleros costarricenses (1900-1961)." *Revista de Historia*. San José, No. 16 (julio-diciembre, 1987), pp. 137-159.
- _____, *Los orígenes de la clase obrera en Costa Rica: las huelgas de 1920 por la jornada de ocho horas*. San José, CENAP-CEPAS, 1986.
- _____, "Patrones del conflicto social en la economía cafetalera costarricense (1900-1948)". *Revista de Ciencias Sociales*. San José, No. 31 (marzo, 1986), pp. 113-122.
- _____, "Clases sociales y conflicto social en la economía cafetalera costarricense: productores contra beneficiadores: 1932-36". *Revista de Historia*. Heredia, No. especial (1985), pp. 181-206.
- _____, *La huelga bananera de 1934*. San José, CENAP-CEPAS, 1984.
- _____ y Molina Jiménez, Iván, *Historia económica y social de Costa Rica (1750-1950)*. San José, Editorial Porvenir, 1991.
- Adams, Willi Paul, *Los Estados Unidos de América*. 10a. edición. México, Siglo XXI Editores, 1985.

- Alexander, Sally y Taylor, Barbara, "En defensa del "patriarcado". Samuel, Raphael, ed., *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona, Editorial Crítica, 1984, pp. 257-261.
- Apuy Medrano, Marcia, "Educación, mujer y sociedad en Costa Rica (San José, 1889-1949)". Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional, 1995.
- Ardaya Salinas, Gloria, "Mujeres y democracia. En busca de una identidad en el sistema político". *Nueva Sociedad*. Caracas, No. 134 (noviembre-diciembre, 1994), pp. 70-85.
- _____, *Política sin rostro: mujeres en Bolivia*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1992.
- Arias Barrantes, Carmen María y Víquez Barrantes, María Eugenia, "Algunos aspectos de la situación de la mujer en Costa Rica". Tesis de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, 1975.
- Arroba, Anna, "El derecho de saber: nuestros cuerpos, nuestra historia". *Casa de la Mujer*. San José, No. 4 (noviembre, 1993), pp. 21-34.
- Badilla Gómez, Patricia, "Las luchas por la vivienda en Costa Rica: el caso de la huelga del inquilinato en 1922". *Aportes*. San José, No. 19 (mayo-junio, 1984), pp. 25-27.
- _____, "1 de mayo de 1913: primera fiesta del trabajo en Costa Rica." *Aportes*. San José, No. 8 (abril-mayo, 1982), pp. 30-31.
- Ballarin, Pilar, "La construcción de un modelo educativo de "utilidad doméstica". Duby, George y Perrot, Michelle, eds., *Historia de las mujeres*, t. 8. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 293-305.
- Barahona Riera, Macarena, *Las sufragistas de Costa Rica*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1994.
- _____, "Las luchas sufragistas de la mujer en Costa Rica (1890-1949)". Tesis de Licenciatura en Sociología, Universidad de Costa Rica, 1986.
- Bareiro, Line, "Sueños y luchas por leyes igualitarias". Martha, Moscoso, comp., *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*. Quito, ABYA-YALA-UNICEF-Embajada Real de los Países Bajos, 1995, pp. 183-216.
- Barrantes Alvarado, Miguel et al., "La educación costarricense en el período liberal: Liceo de Costa Rica-Colegio Superior de Señoritas 1885-1940". Seminario de Graduación de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1993.
- Barrantes, Osvaldo et al., "Liberalismo, políticas sociales y abandono infantil en Costa Rica (1890-1930)". Rodríguez Sáenz, Eugenia, ed., *Entre silencios y voces: género e historia en América Central (1750-1990)*. San José, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997, pp. 79-112.

- Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo*, 4ta. edición. México, Ediciones Siglo Veinte-Alianza Editorial, 1992.
- Bianchi, Susana, "Las mujeres en el peronismo (Argentina, 1945-1955)". Duby, George y Perrot, Michelle, eds., *Historia de las mujeres*, t. 10. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 313-323.
- Bock, Gisela, "Pobreza femenina, derechos de las madres y estados del bienestar (1890-1950)". Duby, George y Perrot, Michelle, eds., *Historia de las mujeres*, t. 10. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 15-53.
- _____, "La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional". *Historia Social*. Valencia, No. 9 (invierno, 1991), pp. 55-77.
- _____, "El lugar de las mujeres en la historia". *Sociológica*. México, No. 10 (mayo-agosto, 1989), pp. 219-239.
- Botey, Ana María y Cisneros, Rofolfo, *La crisis de 1929 y la fundación del Partido Comunista de Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1984.
- Bourgeois, Philippe, *Banano, etnia y lucha social en Centro América*. San José, DEI, 1994.
- Boxer, Marilyn J., "For and About Women: The Theory and Practice of Women's Studies in the Unites States". *Signs*: 7: 3 (Spring, 1982), pp. 661-695.
- Braidotti, Rosi, "Teorías de los estudios sobre la mujer: algunas experiencias contemporáneas en Europa". *Historia y Fuente Oral*. Barcelona, No. 6 (1991), pp. 3-17.
- Brenes Marín, May, Castro Paniagua, Sandra, et al, *Mujer y depresión*. San José, APROMUJER, 1990.
- Bulmer Thomas, Víctor, "La crisis de la economía de agroexportación (1930-1945)". Acuña Ortega, Víctor Hugo, ed., *Historia general de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, t. 4, 2da. edición. San José, FLACSO, 1994, pp. 325-397.
- _____, *La economía política de Centroamérica desde 1920*. San José, Banco Centroamericano de Integración Económica, 1989.
- Calvo Fajardo, Yadira, *La mujer, víctima y cómplice*. 2da. edición. San José, Editorial Costa Rica, 1993.
- _____, *A la mujer por la palabra*. Heredia, EUNA, 1990.
- _____, *Angela Acuña, forjadora de estrellas*. San José, Editorial Costa Rica, 1989.
- _____, *Literatura, mujer y sexismo*. San José, Editorial Costa Rica, 1984.
- Cano, Gabriela, "La ciudadanía de las mujeres: disyuntiva entre la igualdad y la diferencia sexual (México, 1917-1953)". Moscoco,

- Martha, comp., *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*. Quito, ABYA-YALA-UNICEF-Embajada Real de los Países Bajos, 1995, pp. 149-181.
- _____, "Revolución, feminismo y ciudadanía en México (1915-1940)". Duby, George y Perrot, Michelle, eds., *Historia de las mujeres*, t.10. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 301-311.
- Carcanholo, Reinaldo, "Sobre la evolución de las actividades bananeras en Costa Rica". *Estudios Sociales Centroamericanos*. San José, No. 19 (enero-abril, 1978), pp. 143-203.
- Carrillo Padilla, Ana Lorena, "Sufridas hijas del pueblo: la huelga de las escogedoras de café de 1925 en Guatemala." *Mesoamérica*. No. 27 (junio, 1994), pp. 157-173.
- _____, "Indias y Ladinias. Los ásperos caminos de las mujeres en Guatemala". *Nueva Sociedad*. Caracas, No. 111 (enero-febrero, 1991), pp. 109-118.
- Casey Gaspar, Jeffrey, *Limón: 1880-1940. Un estudio de la industria bananera en Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1979.
- Castro Paniagua, Sandra, *Mujer y legislación. Perspectiva histórica de la participación de la mujer*. San José, APROMUJER, 1991.
- Cerdas Bokhan, Dorita, "Matrimonio y vida cotidiana en el graven central costarricense (1851-1890)". *Revista de Historia*. San José, No. 26 (julio-diciembre, 1992), pp. 69-95.
- Clark, Kim, "Género, raza y nación: La protección a la infancia en el Ecuador, 1910-1945". Moscoso, Martha, comp., *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*. Quito, ABYA-YALA-UNICEF-Embajada Real de los Países Bajos, 1995, pp. 219-256.
- Conway, Jill K., Bourque, Susan C, et al, "Introduction: The Concept of Gender". *Daedalus*. (Fall, 1987), pp. 21-30.
- Cott, Nancy F., "Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte". Duby, George y Perrot, Michelle, eds., *Historia de las mujeres*, t. 9. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 91-107.
- _____, "Comment on Karen Offen's "Defining Feminism: A Comparative Historical Approach". *Signs*. 15: 1 (Autumn, 1989), pp. 203-205.
- Chacón Coto, María Cecilia, "Las mujeres del 2 de agosto de 1947 en la vida política del país". Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1984.
- De la Cruz, Vladimir, *Los mártires de Chicago y el 1 de mayo de 1913*. San José, Editorial Costa Rica, 1985.
- _____, *Las luchas sociales en Costa Rica*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica-Editorial Costa Rica, 1984.

- Diagram Group, *Rules of the Game: the Complete Illustrated Encyclopedia of all the Sports of the World*. New York, Paddington Press, 1976.
- Dietz, Mary G., "Introduction: Debating Simone de Beauvoir". *Signs*. 18: 1 (Autumn, 1992), pp. 74-88.
- Dubois, Ellen Carol, "Comment on Karen Offen's "Defining Feminism: A Comparative Historical Approach". *Signs*. 15: 1 (Autumn, 1989), pp. 195-197.
- Douglas Wood, Ann, "Las enfermedades de moda. Trastornos femeninos y su tratamiento en la América del siglo XIX". Mary Nash, ed., *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 373-405.
- Eck, Hélène, "Mujeres del desastre. ¿Ciudadanas por el desastre? Las francesas bajo el régimen de Vichy (1940-1944)". Duby, George y Perrot, Michelle, eds., *Historia de las mujeres*, t. 9. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 223-255.
- Enríquez, Francisco, "El curandero de Moravia". *Actualidades del CIHAC*. San José, 1: 5 (diciembre, 1994), pp. 1-2.
- Escalante Herrera, Ana Cecilia, "Las relaciones entre las mujeres y el poder en el Gran Caribe". *Revista de Ciencias Sociales*. San José, No. 76 (junio, 1997), pp. 9-25.
- Evans, Richard J., *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920*. Madrid, Siglo XXI Editores, 1980.
- Fallas Jiménez, Carmen Liddy y Silva Hernández, Ana Margarita, "Surgimiento y desarrollo de la educación de la mujer en Costa Rica (1847-1886)". Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1985.
- Ferro Calabrese, Cora y Quirós Rojas, Ana María, "Mujeres en la colonia: entre la ley y la vida". *Revista de Ciencias Sociales*. San José, No. 65 (setiembre, 1994), pp. 17-24.
- _____, *Mujeres en la colonia*. Heredia, APROMUJER, 1992.
- Figuroa Ibarra, Carlos, "Marxismo, sociedad y movimiento sindical en Guatemala, 1920-1931". *Anuario de Estudios Centroamericanos*. San José, 16: 1 (1990), pp. 57-86.
- Fischel Volio, Ástrid, "Estado liberal y discriminación sexista en Costa Rica". *Revista de Ciencias Sociales*. San José, No. 65 (setiembre, 1994), pp. 25-37.
- _____, *Consenso y represión: una interpretación socio-política de la educación costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, 1990.
- Fox-Genovese, Elizabeth, "Women and the Enlightenment". Renate Brindenthal, Claudia Koonz and Susan Stuard, eds., *Becoming*

- Visible: Women in European History*, 2da edición. Boston, Houghton Mifflin Company, 1987, pp. 251-277.
- _____, "Placing Women's History in History". *New Left Review*. No. 133 (May-June, 1982), pp. 5-29.
- Fuchs, Rachel G., "France in a Comparative Perspective". Accampo Elinor A., Fuchs, Rachel G., y Stewart, Mary Linn, eds., *Gender and the Politics of Social Reform in France, 1870-1914*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1995, pp. 157-187.
- Fumero Vargas, Patricia, *Teatro, público y Estado en San José 1880-1914*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996.
- _____, "La ciudad en la aldea. Actividades y diversiones urbanas en San José a mediados del siglo XIX". Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven, eds., *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*. San José, Editorial Porvenir-Plumsock Mesoamerican Studies, 1992, pp. 77-107.
- García Canclini, Néstor, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México, Editorial Grijalbo, 1990.
- García, Ana Isabel, "Editorial. Una revista llamada a nacer..." *Otra mirada*. San José, No. 1 (enero-febrero, 1997), p. 1.
- González Flores, Luis Felipe, *Evolución de la instrucción pública en Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1978.
- González Suárez, Mirta, "Los estudios de la mujer: evaluación y perspectivas". González Suárez, Mirta, ed., *Estudios de la mujer: conocimiento y cambio (Costa Rica)*. San José, EDUCA, 1988. pp. 13-37.
- _____, y Guzmán Stein, Laura, "Los estudios de la mujer: desafiando el pasado, construyendo el futuro". *Revista de Ciencias Sociales*. San José, No. 65 (setiembre, 1994), pp. 7-16.
- González, Paulino, "Las luchas de la mujer". *Ventana*. San José, No. 2 (febrero, 1983), pp. 10-13, 39.
- González, Victoria, "Mujeres somocistas: "La pechuga" y el corazón de la dictadura nicaragüense (1936-1979)". Rodríguez Sáenz, Eugenia, ed., *Entre silencios y voces: género e historia en América Central (1750-1990)*. San José, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997, pp. 197-211.
- Gordon, Linda, "Maternidad voluntaria: inicios de las ideas feministas en torno al control de la natalidad en los Estados Unidos". Mary Nash, ed., *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 201-227.
- Grogg Bell, Susan, "*Becoming Visible: Women in European History*. Renate Bridenthal and Claudia Koonz ed., Boston: Houghton Mifflin Co., 1977". *Signs*. 5: 2 (Winter, 1979), pp. 348-349.

- Hanawalt, Barbara, ed., *Women and work in preindustrial Europe*. Indiana, Indiana University Press, 1986.
- Hahner, June E., "La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de las mujeres en el Brasil". Lavrin, Asunción, ed., *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 293-328.
- Hernández Rodríguez, Carlos, "Del espontaneísmo a la acción concertada: los trabajadores bananeros de Costa Rica 1900-1955". *Revista de Historia*. San José, No. 31 (enero-junio, 1995), pp. 69-125.
- _____, "Los inmigrantes de Saint Kitts: 1910, un capítulo en la historia de los conflictos bananeros costarricenses". *Revista de Historia*. San José, No. 23 (enero-junio, 1991), pp. 191-240.
- Herrera, Michelle, *Bibliografía sobre mujer en El Salvador (1902-1994)*. San Salvador, CEMUJER, 1995.
- Hobsbawm, Eric J., *Historia del siglo XX*. Barcelona, Editorial Crítica, 1996.
- _____, *The Age of Empire 1875-1914*. Londres, Sphere Books, 1989.
- Honeyman, Katrina and Goodman, Jordan, "Women's work, gender conflict, and labour markets in Europe, 1500-1900". *The Economic History Review*. 44: 4 (November, 1991), pp. 608-628.
- Hynds, Ernest C., *Periodismo norteamericano de hoy*. México, Editores Asociados, 1977.
- Instituto del Tercer Mundo, *Guía del Mundo 1993/94*. Montevideo, Instituto del Tercer Mundo, 1992.
- Käppeli, Anne-Marie, "Escenarios del feminismo". Duby, George y Perrot, Michelle, eds., *Historia de las mujeres*, t. 8. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 191-225.
- Kelly-Gadol, Joan, "Did Women Have a Renaissance?" *Becoming Visible: Women in European History*. Brindenthal, Renate, Koonz, Claudia y Stuard, Susan, eds., 2nd edition. Boston, Houghton Mifflin Company, 1987, pp. 175-201.
- _____, "Early Feminist Theory and the *Querelle des Femmes*, 1400-1789". *Signs*. 8: 1 (Autumn, 1982), pp. 4-28.
- _____, "The Social Relation of the Sexes: Methodological Implications of Women's History". *Signs*. 1: 4 (Summer, 1976), pp. 809-823.
- Knibiehler, Yvonne, "Cuerpos y corazones". Duby, George y Perrot, Michelle, eds., *Historia de las mujeres*, t. 8. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 15-61.
- Kruks, Sonia, "Gender and Subjectivity: Simone de Beauvoir and Contemporary Feminism". *Signs*. 18: 1 (Autumn, 1992): pp. 89-110.

- Lagunas, Cecilia, "Líneas historiográficas sobre la Historia de las Mujeres en la Argentina. Aportes para el estudio de sus antecedentes". Moscoso, Martha, comp., *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*. Quito, ABYA-YALA-UNICEF-Embajada Real de los Países Bajos, 1995, pp. 353-381.
- Lagrave, Rose-Marie, "Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX". Duby, George y Perrot, Michelle, eds., *Historia de las mujeres*, t. 10. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 81-117.
- Lambert, Helen H., "Biology and Equality: A Perspective on Sex Differences". *Signs*. 14: 1 (Autumn, 1978), pp. 97-117.
- Larain Ibañez, Jorge, *Modernidad, razón e identidad en América Latina*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1996.
- León, Magdalena, "La historia en la investigación sobre mujeres: breve balance de sus aportes y perspectivas". Moscoso, Martha, comp., *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*. Quito: ABYA-YALA-UNICEF-Embajada Real de los Países Bajos, 1995, pp. 309-327.
- Lerner, Gerda, *La creación del patriarcado*. Barcelona, Editorial Crítica, 1990.
- _____, "Placing Women in History: Definitions and Challenges". *The majority finds its past*. Oxford, Oxford University Press, 1979, pp. 145-159.
- _____, "The Challenge of Women's History". *The Majority Finds its Past*. Oxford, Oxford University Press, 1979, pp. 168-180.
- _____, "The Feminists: a Second Look". *The Majority Finds its Past*. Oxford, Oxford University Press, 1979, pp. 31-47.
- _____, "Women's Rights and American Feminism". *The Majority Finds its Past*. Oxford, Oxford University Press, 1979, pp. 48-62.
- Little, Cynthia Jeffress, "Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la femineidad argentina, 1860-1926". Lavrin, Asunción, ed., *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 271-292.
- Macías, Anna, "Felipe Carrillo Puerto y la liberación de las mujeres en México". Lavrin, Asunción, ed., *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 329-346.
- Malgesini, Graciela, "Las mujeres en la construcción de la Argentina en el siglo XIX". Duby, George y Perrot, Michelle, eds., *Historia de las mujeres*, t. 8. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 347-361.
- Marco Serra, Yolanda, "El feminismo de los años veinte y la redefinición de la femineidad en Panamá". Rodríguez Sáenz, Eugenia, ed., *Entre silencios y voces: género e historia en América Cen-*

- tral (1750-1990), San José, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997, pp. 183-196.
- Marín Hernández, Juan José, "De curanderos a médicos. Una aproximación a la historia social de la medicina en Costa Rica: 1800-1949". *Revista de Historia*. San José, No. 32 (julio-diciembre, 1995), pp. 65-108.
- _____, "Las revistas sanitarias en Costa Rica (1896-1949)". *Actualidades del CIHAC*. San José, 1: 8 (abril, 1995): pp. 3-4.
- _____, "Prostitución y pecado en la bella y próspera ciudad de San José (1850-1930)". Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven, eds., *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950)*. San José, Editorial Porvenir-Plumsock Mesoamerican Studies, 1994, pp. 47-80.
- _____, "Entre la disciplina y la respetabilidad. La prostitución en la ciudad de San José: 1939-1949". Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1993.
- _____, "Las causas de la prostitución josefina: 1939-1949". *Revista de Historia*. San José, No. 27 (enero-junio, 1993): pp. 87-108.
- Méndez Barrantes, Zinnia, "Programa Interdisciplinario de Estudios de Género en la Universidad de Costa Rica (PRIEG)". González Suárez, Mirta, ed., *Estudios de la mujer: conocimiento y cambio (Costa Rica)*. San José, EDUCA, 1988, pp. 39-60.
- Milkman, Ruth, "New Research In Women's Labor History". *Signs*. 18: 2 (Winter, 1993), pp. 376-388.
- Miller, Francesca, "The international relations of women of the Americas 1890-1928". *The Americas*. 43: 2 (October, 1986), pp. 171-182.
- Molina Jiménez, Iván, "Explorando las bases de la cultura impresa en Costa Rica: la alfabetización popular (1821-1950)". Vega, Patricia, comp., *Comunicación y construcción de lo cotidiano*. San José, DEI, 1999, pp. 26-31.
- Mommsen, Wolfgang J., *La época del imperialismo. Europa, 1885-1918*. 10ma. edición. México, Siglo XXI Editores, 1983.
- Monge Alfaro, Carlos, *Nuestra historia y los seguros*. San José, Editorial Costa Rica, 1974.
- Mora Carvajal, Virginia, "Mujeres e Historia en América Latina: En busca de una identidad de género". Rodríguez Sáenz, Eugenia, ed., *Entre silencios y voces: género e historia en América Central (1750-1990)*. San José, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997, pp. 1-20.
- _____, "Las luchas de las obreras urbanas en Costa Rica (1900-1930)". *Nueva Sociedad*. Caracas, No. 135 (enero-febrero, 1995), pp. 138-149.

- _____, "Los oficios femeninos urbanos en Costa Rica, 1864-1927". *Mesoamérica*. No. 27 (junio, 1994), pp. 127-155.
- _____, "Construyendo la historia de la mujer en América Latina. Hacia la consolidación de una historia integral de género". *Revista de Ciencias Sociales*. San José, No. 65 (setiembre, 1994), pp. 109-119.
- _____, "La mujer obrera en la educación y en el discurso periodístico en Costa Rica (1900-1930)". *Anuario de Estudios Centroamericanos*. San José, 19: 1 (1993), pp. 67-77.
- _____, "Mujer e Historia: la obrera urbana en Costa Rica (1892-1930)". Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1992.
- Moscoso, Martha, "La historia de las Mujeres en el Ecuador". Moscoso, Martha, comp., *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*. Quito, ABYA-YALA-UNICEF-Embajada Real de los Países Bajos, 1995, pp. 383-399.
- Muñoz García, Ileana, "Estado y poder municipal: un análisis del proceso de centralización escolar en Costa Rica 1821-1882". Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1988.
- Muñoz Guillén, Mercedes, *El Estado y la abolición del ejército en Costa Rica, 1914-1949*. San José, Editorial Porvenir, 1990.
- Murciano, Marcial, *Estructura y dinámica de la comunicación internacional*. Barcelona, Bosch Casa Editorial, 1992.
- Murguialday, Clara, "Ser mujer en Nicaragua. Diez años de lucha de AMNLAE". *Nueva Sociedad*. Caracas, No. 94 (marzo-abril, 1988), pp. 54-64.
- Murillo Chaverri, Carmen, *Identidades de hierro y humo. La construcción del Ferrocarril al Atlántico 1870-1890*. San José, Editorial Porvenir, 1995.
- Murillo Jiménez, Hugo, *Tinoco y los Estados Unidos: génesis y caída de un régimen*. San José, EUNED, 1981.
- Nash, June, "Estudios de género en Latinoamérica". *Mesoamérica*. No. 23 (junio, 1992), pp. 1-22.
- Nash, Mary, "Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939". Duby, George y Perrot, Michelle, eds., *Historia de las mujeres*, t. 10. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 243-261.
- _____, "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX". Duby, George y Perrot, Michelle, eds., *Historia de las mujeres*, t. 8. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 279-291.
- _____, "Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración". *Historia Social*. Valencia, No. 9 (invierno, 1991), pp. 137-161.

- _____, "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer". Nash, Mary, ed., *Presencia y transparencia. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 9-50.
- Navarro, Marysa, "First Feminist Meeting of Latin America and the Caribbean". *Signs*. 8: 1 (Autumn, 1982), pp. 154-157.
- Navas, María Candelaria, "Los movimientos femeninos en Centroamérica: 1970-1983". Camacho, Daniel y Menjivar, Rafael, coords., *Movimientos populares en Centroamérica*. San José, EDUCA, 1985, pp. 200-237.
- Oconitrillo García, Eduardo, *Julio Acosta: el hombre de la providencia*. San José, Editorial Costa Rica, 1991.
- _____, *Un siglo de política costarricense (crónica de 24 campañas presidenciales)*. 2da. edición. San José, EUNED, 1982.
- _____, *Los Tinoco (1917-1919)*. San José, Editorial Costa Rica, 1980.
- Offen, Karen, "Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo". *Historia Social*. Valencia, No. 9 (invierno, 1991), pp. 103-135.
- _____, "Defining Feminism: A Comparative Historical Approach". *Signs*. 14: 1 (Autumn, 1988), pp. 119-157.
- Oliva Medina, Mario, *Movimientos sociales en Costa Rica (1825-1930)*. San José, EUNED, 1992.
- _____, *Artisanos y obreros costarricenses, 1880-1914*. San José, Editorial Costa Rica, 1985.
- Ovares Ramírez, Flora, *Literatura de kiosko. Revistas literarias de Costa Rica 1890-1930*. Heredia, EUNA, 1994.
- Palmer, Steven, "Hacia la 'auto-inmigración'. El nacionalismo oficial en Costa Rica 1870-1930". Taracena A., Arturo y Piel, Jean, comps., *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995, pp. 75-85.
- _____, "Salubridad pública y reforma educativa en Costa Rica (1880-1940)". *Actualidades del CIHAC*. San José, 1: 8 (abril, 1995), pp. 1-3.
- _____, "Pánico en San José. El consumo de heroína, la cultura plebeya y la política social en 1929". Molina Jiménez, Iván y Steven Palmer, eds., *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950)*. San José, Editorial Porvenir-Plumsock Mesoamerican Studies, 1994, pp. 191-224.
- _____, "El consumo de heroína entre los artesanos de San José y el pánico moral de 1929". *Revista de Historia*. San José, No. 25 (enero-junio, 1992), pp. 29-63.

- Parker, R.A.C., *El siglo XX. Europa, 1918-1945*. 10a. edición. México, Siglo XXI Editores, 1986.
- Passerini, Luisa, "Sociedad de consumo y cultura de masas". George Duby y Michelle Perrot, eds., *Historia de las mujeres*, t. 9. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 349-367.
- Perrot, Michelle, "Salir". Duby, George y Perrot, Michelle, eds., *Historia de las mujeres*, t. 8. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 155-189.
- Posas, Mario, "La plantación bananera en Centroamérica (1870-1929)". Acuña Ortega, Víctor Hugo, ed., *Historia general de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, t. 4, 2da. edición. San José, FLACSO, 1994, pp. 111-165.
- Quesada Camacho, Juan Rafael, *Educación en Costa Rica 1821-1940*. San José, EUNED, 1993.
- _____, "Comercialización y movimiento coyuntural del cacao". *Revista de Historia*. Heredia, No. 6 (enero-julio, 1978), pp. 69-110.
- _____, "Algunos aspectos de la historia económica del cacao en Costa Rica (1880-1930)". *Revista de Historia*. Heredia, No. 5 (julio-diciembre, 1977), pp. 65-100.
- Ramírez Boza, Mario y Solís Avendaño, Manuel, "El desarrollo capitalista en la industria costarricense (1850-1930)". Tesis de Licenciatura en Sociología, Universidad de Costa Rica, 1979.
- Ramírez Avendaño, Victoria, *Jorge Volio y la revolución viviente*. San José, Ediciones Guayacán, 1989.
- Rodríguez Sáenz, Eugenia, "¿Hábrase visto cosa igual? El trasfondo doméstico de la lucha por la aprobación del voto femenino". *Actualidades del CIHAC*. San José, 3: 4 (noviembre, 1996), pp. 1-4.
- _____, "Emos pactado matrimoniarnos". Familia, comunidad y alianzas matrimoniales en San José (1827-1851)". *Avances de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas*. San José, No. 70 (1994), pp. 1-35.
- _____, "Tiyita bea lo que me han hecho. Estupro e incesto en Costa Rica (1800-1850)". Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven, eds., *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950)*. San José, Editorial Porvenir-Plumsock Mesoamerican Studies, 1994, pp. 19-45.
- _____, "Ya me es insoportable mi matrimonio. Abuso de las esposas: insulto y maltrato físico en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850)". *Avances de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas*. San José, No. 71 (1994), pp. 1-25.

- _____, "Padres e hijos. Familia y mercado matrimonial en el Valle Central de Costa Rica (1821-1850)". Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven, eds., *Héroes al gusto y libros de moda: sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*. San José, Editorial Porvenir-Plumsock Mesoamerican Studies, 1992, pp. 45-76.
- Rodríguez Vega, Eugenio, *Biografía de Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1991.
- _____, *Siete ensayos políticos: fuentes de la democracia social en Costa Rica*. San José, CEDAL, 1982.
- _____, *Los días de don Ricardo*. 3ra. edición. San José, Editorial Costa Rica, 1976.
- Rojas Chaves, Gladys y Palmer, Steven, "Conociendo a las señoritas". *Actualidades del CIHAC*. San José, 3: 5 (diciembre, 1996), pp. 1-4.
- Rousseau, Juan Jacobo, *Emilio o de la educación*. 7ma. edición. México, Editorial Porrúa, 1979.
- Rowbotham, Sheila, "Lo malo del "patriarcado". Samuel, Raphael, ed., *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona, Editorial Crítica, 1984, pp. 248-256.
- Salazar Mora, Orlando, *Máximo Fernández*. San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1975.
- _____, "Máximo Fernández y el Partido Republicano". Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1973.
- Samara, Eni de Mesquita, "Género e identidad en América Latina". *Cuadernos Americanos*. México, No. 60 (noviembre-diciembre, 1996), pp. 141-152.
- _____, y Santos de Matos, Maria Izilda, "Manos femeninas: trabajo y resistencia de las mujeres brasileñas (1890-1920)". Duby, George y Perrot, Michelle, eds., *Historia de las mujeres*, t. 10. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 325-333.
- Samper, Mario, "Café, trabajo y sociedad en Centroamérica, (1870-1930): una historia común y divergente". Acuña Ortega, Víctor Hugo, ed., *Historia general de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, t. 4, 2da. edición. San José, FLACSO, 1994, pp. 11-110.
- _____, *El trabajo en la sociedad rural costarricense (1840-1940)*. San José, EUNED, 1992.
- _____, "Fuerzas sociopolíticas y procesos electorales en Costa Rica". *Revista de Historia*. San José, No. especial (1988), pp. 157-222.
- Saporta Sternbach, Nancy, Navarro-Aranguren, Marysa, et al, "Feminisms in Latin America: From Bogotá to San Bernardo". *Signs*. 17: 2 (Winter, 1992), pp. 393-434.

- Sarvasy, Wendy, "Beyond the Difference versus Equality Policy Debate: Postsuffrage Feminism, Citizenship, and the Quest for a Feminist Welfare State". *Signs*. 17: 2 (Winter, 1992), pp. 329-362.
- Scott Smith, Daniel, "La limitación de la familia, el control de la sexualidad y el feminismo en la América victoriana". Nash, Mary, ed., *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 229-254.
- Scott, Joan W., "La mujer trabajadora en el siglo XIX". Duby, George y Perrot, Michelle, eds., *Historia de las mujeres*, t. 8. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 99-129.
- _____, "L'ouvrière! Mot impie, sordide...: women workers in the discourse of French political economy, 1840-1860". Joyce, Patrick, ed., *The historical meanings of work*. Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 119-142.
- _____, "Gender: A Useful Category of Historical Analysis". *Gender and the Politics of History*. New York, Columbia University Press, 1988, pp. 28-50.
- _____, "Introduction". *Gender and the Politics of History*. New York, Columbia University Press, 1988, pp. 1-11.
- _____, "Women's History". *Gender and the Politics of History*. New York, Columbia University Press, 1988, pp. 15-27.
- Segura Herrera, Patricia, *El sexismo en el lenguaje*. San José, APRO-MUJER, 1991.
- Sharratt, Sara, "Feminismo y ciencia: una relación problemática". *Cuadernos de Ciencias Sociales*. San José, No. 65 (setiembre, 1993), pp. 9-65.
- Silva Hernández, Margarita, "La educación de la mujer en Costa Rica durante el siglo XIX". *Revista de Historia*. San José, No. 20 (julio-diciembre, 1989), pp. 67-80.
- Silva, María Beatriz Nizza Da, "Dos décadas de Historia de las Mujeres en Brasil". Moscoso, Martha, comp., *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*. Quito, ABYA-YALA-UNICEF-Embajada Real de los Países Bajos, 1995, pp. 329-351.
- _____, "Divorcio en el Brasil colonial: El caso de Sao Paulo". Lavrin, Asunción, coord., *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*. México, Editorial Grijalbo, 1991, pp. 339-370.
- Simons, Margaret A., "Lesbian Connections: Simone de Beauvoir and Feminism". *Signs*. 18: 1 (Autumn, 1992), pp. 136-161.
- Sohn, Anne-Marie, "Los roles sexuales en Francia y en Inglaterra: una transición suave". Duby, George y Perrot, Michelle, eds.,

- Historia de las mujeres*, t. 9. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 109-137.
- Soley Güell, Tomás, *Historia económica y hacendaria de Costa Rica*, t. 2. San José, Editorial Universitaria, 1949.
- _____, *Compendio de historia económica y hacendaria de Costa Rica*. San José, Editorial Soley y Valverde, 1940.
- Solís Avendaño, Manuel, "La agroindustria capitalista en el período 1900-1930 (los ingenios azucareros)". *Revista de Ciencias Sociales*. San José, Nos. 21-22 (marzo-octubre, 1981), pp. 55-71.
- Smith-Rosenberg, Carrol y Rosenberg, Charles, "El animal hembra: puntos de vista médicos y biológicos sobre la mujer y su función en la América del siglo XIX". Nash, Mary, ed., *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 341-371.
- Stone, Lawrence, "Only Women". *The New York Review of Books*. 32: 6 (April 11, 1985), pp. 21-22, 27.
- Taracena Arriola, Arturo, "Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929)". Acuña Ortega, Víctor Hugo, ed., *Historia general de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, t. 4, 2da. edición. San José, FLACSO, 1994, pp. 167-253.
- _____, "El APRA, Haya de la Torre y la crisis del liberalismo guatemalteco en 1926-1929". *Revista de Historia*. San José, No. 25 (enero-junio, 1992), pp. 9-25.
- _____, "La Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos de París (1925-1933)". *Anuario de Estudios Centroamericanos*. San José, 15: 2 (1989), pp. 61-80.
- _____, "El primer Partido Comunista de Guatemala (1922-1932). Diez años de una historia olvidada". *Anuario de Estudios Centroamericanos*. San José, 15: 1 (1989), pp. 49-63.
- _____, "Presencia anarquista en Guatemala entre 1920 y 1932". *Mesoamérica*. No. 15 (junio, 1988), pp. 1-23.
- _____, "La Confederación Obrera de Centroamérica (COCA): 1921-1928". *Anuario de Estudios Centroamericanos*. San José, Vol. 10 (1984), pp. 81-93.
- Thebaud, Françoise, "La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?". Duby, George y Perrot, Michelle, eds., *Historia de las mujeres*, t. 9. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 31-89.
- Tuñón, Enriqueta, "La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones". Ramos Escandón, Carmen, coord., *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México, El Colegio de México, 1987, pp. 181-189.

- Urbina Gaitán, Chester, "El fútbol en San José. Un estudio histórico social acerca de su origen (1898-1921)". Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1996.
- Varios, "Book Reviews". *Signs*. 21: 2 (Winter, 1996), pp. 455-514.
- _____, "Book Reviews". *Signs*. 21: 1 (Autumn, 1995), pp. 163-220.
- Villars, Rina, *Porque quiero seguir viviendo...habla Graciela García*. Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1991.
- Volio, Marina, *Jorge Volio y el Partido Reformista*. 4ta. edición. San José, EUNED, 1983.
- Wainerman, Catalina H. y Binstock, Georgina, "La feminización de la enfermería argentina". Moscoso, Martha, comp., *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*. Quito, ABYA-YALA-UNICEF-Embajada Real de los Países Bajos, 1995, pp. 257-283.
- Walkowitz, Judith R., "Sexualidades peligrosas". Duby, George y Perrot, Michelle, eds., *Historia de las mujeres*, t. 8. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 63-97.
- Wemple, Suzanne F., "Sanctity and Power: The Dual Pursuit of Early Medieval Women". Brindenthal, Renate Koonz, Claudia and Stuard, Susan, eds., *Becoming Visible: Women in European History*. 2nd edition. Boston, Houghton Mifflin Company, 1987, pp. 131-151.
- Wiskemann, Elizabeth, *La Europa de los dictadores 1919-1945*. 5ta. edición. México, Siglo XXI Editores, 1983.
- Wünderich, Volker, *Sandino: una biografía política*. Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1995.
- Zerilli, Linsa M.G., "A Process without a Subject: Simone de Beauvoir and Julio Kristeva on Maternity". *Signs*. 18: 1 (Autumn, 1992), pp. 111-135.

Anexo I
Comparación entre el feminismo relacional e individualista
propuesta por Karen Offen

Planteamientos	Feminismo relacional	Feminismo individualista
Postulados básicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. La unidad básica de la sociedad es la pareja hombre-mujer, y su relación no es jerárquica, sino complementaria 2. Enfatiza en los derechos de las mujeres como mujeres -básicamente definidas por sus capacidades de engendrar y/o criar-, y por ende, por sus diferencias respecto de los hombres 3. Acepta la existencia de diferencias biológicas y culturales entre los sexos. En consecuencia, acepta la división del trabajo que confiere determinado papel a las mujeres en la familia y la sociedad, solicitando la acción del Estado a favor de las madres y las trabajadoras fuera del hogar. 4. Parte del principio: "la igualdad en la diferencia". 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La unidad básica de la sociedad es el individuo, independientemente del sexo o género. 2. Enfatiza en los conceptos más abstractos de los derechos humanos individuales y en la búsqueda de la independencia o autonomía personal. 3. Rechaza todos los roles definidos socialmente, especialmente para las mujeres, y minimiza las cualidades o contribuciones relacionadas con el sexo, incluyendo las responsabilidades de engendrar y todo lo vinculado con la maternidad. 4. Rechaza la división del trabajo por sexo. 5. Se vincula con la causa de las mujeres solteras de clase media -en el contexto del capitalismo industrial de los siglos XIX y XX-, al justificar una existencia independiente de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social.
Principales reivindicaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho a trabajar fuera del hogar. 2. Derecho a participar en todas las profesiones. 3. Derecho al voto. 4. Igualdad ante la ley civil, en relación con las propiedades y las personas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Igualdad de derechos. 2. Eliminación del sistema educativo estratificado según el género. 3. Eliminación del sistema económico caracterizado por la segregación ocupacional de las mujeres.

Fuente: Offen, Karen, "Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo". *Historia Social*. Valencia, No. 9 (invierno, 1991), pp. 116-122.

Anexo 2
Encuentros feministas llevados a cabo en América Latina (1981-1990)

Año	Lugar	Participantes	Temas y características generales	Principales resultados
1981	Bogotá (Colombia)	Más de 200 mujeres, de cerca de 12 países	<ol style="list-style-type: none"> La discusión se centra en el conflicto con la izquierda masculina. Se debaten tres temas básicos alrededor de dicha problemática: La autonomía ideológica y organizativa del movimiento feminista. La doble militancia: ¿se puede ser feminista y pertenecer a un partido político al mismo tiempo? Feminismo e imperialismo. Se debate sobre otros temas como salud, sexualidad y vida cotidiana; mujeres y trabajo; y mujeres, comunicación y cultura. 	<ol style="list-style-type: none"> Se expresa la solidaridad de las participantes, con las mujeres que viven en países enfrentados aún a situaciones de violencia. La resolución más importante es la declaración del 25 de noviembre de cada año, como el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, en homenaje a tres dominicanas, las hermanas Mirabal -Minerva, Patria y María Teres-, asesinadas en 1960 por un partidario del dictador Rafael Trujillo.
1983	Lima (Perú)	Cerca de 600 mujeres	<ol style="list-style-type: none"> Tema central: El Patriarcado. Se organizan 19 talleres, acerca de tópicos como la salud, la Iglesia, el poder, la sexualidad, la violencia contra las mujeres, y la investigación feminista. Particularmente importantes son los talleres acerca del lesbianismo y el racismo. El debate es muy agudo entre las "feministas", las "militantes", y los "movimientos de mujeres". Por primera vez se hace visible la presencia de las lesbianas. 	<ol style="list-style-type: none"> Se establece la importancia del análisis teórico del patriarcado en América Latina en todas sus manifestaciones, y la necesidad de profundizar en la comprensión de las relaciones de género y sus vínculos con otras relaciones de poder en las sociedades latinoamericanas.
1985	Bertioga (Brasil)	Cerca de 900 mujeres	<ol style="list-style-type: none"> Se busca realizar este Encuentro con base en la autogestión. Un incidente aparentemente inesperado marca el desarrollo de la reunión: un numeroso grupo de mujeres -en su mayoría negras-, procedentes de las favelas de Río de Janeiro, intenta participar en el Encuentro sin haber pagado su cuota de inscripción (\$60). El Comité Organizador no acepta, produciéndose un debate dentro de las participantes sobre si se debía o no aceptar a tales mujeres, situación que afecta el desenvolvimiento de todo el Encuentro como tal. 	<ol style="list-style-type: none"> El Encuentro se polariza en torno al incidente de las mujeres de las favelas. La presencia de las lesbianas es significativa, politizando ya su propia identidad como tales. Es un Encuentro creativo y mucho más flexible que el anterior.
1987	Taxco (México)	Cerca de 1.500 mujeres	<ol style="list-style-type: none"> La presencia de mujeres procedentes de Centroamérica es muy significativa. Por primera vez participa una delegación cubana. Se logra una mejor posición para las mujeres dentro de sus comunidades. 	<ol style="list-style-type: none"> El feminismo tiene mayor presencia y es más aceptado a nivel social, dejando un poco de lado su tradicional carácter de "mala" palabra en América Latina. Se puso en evidencia el crecimiento, expansión y diversificación de las luchas de las mujeres en la región.

Anexo 2 (continuación)

Año	Lugar	Participantes	Temas y características generales	Principales resultados
1990	San Bernardo (Argentina)	Entre 2.500 y 3.000 mujeres, provenientes de 38 países	<p>3. La presencia de gran cantidad y variedad de "movimientos de mujeres" es un elemento destacable, y es producto de su politización por medio de la participación en luchas comunitarias o vinculadas con la diaria sobrevivencia, ya que estos movimientos están conformados mayoritariamente por mujeres pobres y trabajadoras de los sectores populares, las que en medio de sus luchas, comienzan a profundizar el crecimiento y la diversidad de grupos participantes; el Encuentro gira en torno a dos preguntas fundamentales: ¿Qué es ser feminista? y ¿Qué es una política feminista?</p> <p>5. En la sesión final del Encuentro, las centroamericanas, así como mujeres pertenecientes a sindicatos, partidos y movimientos populares, declaran "todas somos feministas", con el fin de demandar el reconocimiento del crecimiento y diversificación de la causa feminista.</p> <p>1. Tema central: El Feminismo como un movimiento de transformación: evaluación y perspectivas en América Latina.</p> <p>2. Este Encuentro busca evaluar el resultado de una década de encuentros feministas en América Latina, así como los obstáculos principales para su desarrollo.</p> <p>3. Se invita a las participantes a presentar ponencias, para discutir temas como la relación del feminismo con el Estado y los partidos políticos; la sexualidad; y la violencia contra las mujeres.</p> <p>4. También se organizan talleres centrados en cuatro subtemas: La construcción de identidades colectivas; Variantes organizativas y desarrollo de nuevos espacios de participación; Las relaciones del feminismo con otras áreas sociales; y Propuestas, perspectivas y estrategias políticas.</p>	<p>3. Este Encuentro representa una transición entre un feminismo de pequeños grupos, a un movimiento amplio, políticamente heterogéneo y multitécnico, es decir, a partir de este momento se promueve un verdadero movimiento masivo de mujeres.</p> <p>4. Se enfatiza la importancia de la clase y de otras formas de opresión como la etnia, en la conformación de las relaciones de género.</p> <p>1. Se culmina un proceso iniciado en Bogotá en 1981, y se continúa el proceso de fortalecimiento del movimiento feminista en América Latina, pero bajo las nuevas condiciones de los noventa.</p> <p>2. De los talleres del Encuentro surgen -en algunos casos-, nuevas organizaciones de mujeres.</p>

Fuente: Navarro, Marysa, "First Feminist Meeting of Latin America and the Caribbean". Signs, 8: 1 (Autumn, 1982), pp. 154-157. Soporta Siembach, Nancy, Navarro-Aranguren, Marysa, et al., "Feminisms in Latin America: From Bogotá to San Bernardo". Signs, 17: 2 (Winter, 1992), pp. 393-434.

Anexo 3
Artículos enviados al concurso de “Cartas femeninas”, organizado por el periódico *La Prensa* en 1927

Título	Seudónimo	Tema	Publicación
El concurso de cartas femeninas de <i>La Prensa</i> ^a	Flor del Campo	Carta en la que se expresa el dolor que provoca en las mujeres su condición de inferioridad con respecto a los hombres, esándose en contra de las frivolidades, y de un feminismo que signifique imitación del hombre.	30-5-1927
En ocasión del homenaje a Vitalia Madrigal	A.R.CH.	Carta en la que se hace un recuento de la fiesta celebrada en el Colegio Superior de Señoritas, inspirada en el recuerdo de Vitalia Madrigal, llamada La Fiesta de la Pureza.	31-5-1927
El concurso de cartas femeninas de <i>La Prensa</i> ^a	Rosa Te	Carta de carácter personal o vivencial de una mujer que busca un amor imposible.	1-6-1927
El concurso de cartas femeninas de <i>La Prensa</i> ^a	Enriqueta	Carta personal sin un tema concreto.	2-6-1927
El concurso de cartas femeninas de <i>La Prensa</i> ^a	Oruga	Carta dirigida a la encargada de la sección “Sociales y personales” del periódico, conocida como Mariposilla Social, felicitándola por sus crónicas y proponiéndole que desarrolle un tema cada día.	10-6-1927
El concurso de cartas femeninas de <i>La Prensa</i> ^a	Flor de Lis	Carta dirigida al Director del periódico -Asdrúbal Villalobos-, felicitándolo por este concurso.	11-6-1927
Fémína a Enriqueta	Fémína	Carta en la que se toca el tema de la condición “desesperante” de las mujeres en los países latinos, en los cuales no poseen derechos políticos y por ende, no son ciudadanas.	15-6-1927
Del amor y la mujer	Flor de Lis	Carta que se refiere al papel de la belleza, cuya importancia es similar a la de la virtud.	17-6-1927

(a) En estos casos no aparece un título específico.
Fuente: *La Prensa*, 1927.

Anexo 4
Discursos de mujeres en honor a Jorge Volio, durante la campaña electoral de 1923

Nombre	Lugar	Discurso (a)	Publicación (b)
Srta Ester González	Río Segundo de Alajuela		4-7-1923
Srta Deifilia Bolaños	Heredia	13-7-1923	18-7-1923
Srta Ninfa Monge	Desamparados	15-7-1923	19-7-1923
Srta Otilia Azofeifa	La Uruca	5-8-1923	7-8-1923
Niña Rosita Elizondo	La Uruca	5-8-1923	7-8-1923
Srta Zalmira Ureña	La Uruca	5-8-1923	7-8-1923
Srta Cecilia Rojas	La Uruca	5-8-1923	7-8-1923
Desconocida (c)	Plazoleta Aduana Principal	20-8-1923	21-8-1923d
Desconocida (c)(niña 10 años)	Barrio La Merced	19-8-1923	28-8-1923d
Desconocida (c)(niña 12 años)	Barrio La Merced	19-8-1923	28-8-1923d
Desconocida (c) (niña 13 años)	Barrio La Merced	19-8-1923	28-8-1923d
Srta Deisy Valle Vargas (e)	Alajuela		30-8-1923
Srta Ofelia Brenes	Cartago	2-9-1923	4-9-1923
Niña Olga Ortiz	Cartago	2-9-1923	4-9-1923
Srta Lía Espinoza	San Pedro de Montes de Oca	12-9-1923	17-9-1923
Sra Victoria Meza de Kirwood	Plaza Sport de Limón	23-9-1923	29-9-1923
Desconocida (c)	Escazú		4-10-1923
Juana Badilla	Escazú		4-10-1923
Niña Aquilina Valverde (f)	Cantón de Tarrazú		4-10-1923
Srta Jael Valverde	Cantón de Tarrazú		4-10-1923
Srta Adela Barquero	Cantón de Tarrazú		4-10-1923
Niña Celia Acuña	Turrialba		11-10-1923
Srta Luzmilda Castillo	Atenas		17-10-1923d
Srta Amparo Bogantes	Atenas		20-10-1923
Srta Mariana Rodríguez	Grecia		17-10-1923d
Srta Lidia Morales	Puntarenas		18-10-1923
Srta Berta Jiménez	Puntarenas		18-10-1923
Desconocido (c)	Desmonte (g)		27-10-1923
Srta María Cristina Requeno	Puntarenas		3-11-1923
Srta Deifilia Bolaños	Templo de la Música	6-11-1923	8-11-1923
Srta Luisa Barquero	Templo de la Música	6-11-1923	10-11-1923
Srta Cristina Ugalde	San Lorenzo de Heredia		12-11-1923
Srta Arabela Villalobos	Ulloa de Heredia		15-11-1923
Srta Inés Castro	Plaza de Curridabat		16-11-1923
Srta Lidia Arroyo	Guadalupe	13-11-1923	20-11-1923
Srta Paquita Zeledón	Guadalupe	15-11-1923	20-11-1923
Srta Isabel Arias	San Sebastián	20-11-1923	23-11-1923
Srta Ninfa Gamboa	Desamparados	22-11-1923	23-11-1923
Srta Carolina Esquivel	Guadalupe		23-11-1923
Srta Rafaela Madrigal	Puriscal		23-11-1923
Srta Lidia Castro	Desamparados	22-11-1923	24-11-1923
Luzmilda Porras	San Vicente de Moravia	23-11-1923	27-11-1923
Niña Dayse del Valle	Alajuela	25-11-1923	29-11-1923
Niña Ofelia Vargas	Atenas		1-12-1923

(a) Se refiere al día en que se pronuncia el discurso.

(b) Se refiere al día en que se publica el texto del discurso en el periódico La Prensa.

(c) En estos casos se hace referencia al discurso, pero no aparece el nombre de la mujer que lo pronuncia.

(d) En estos casos no aparece publicado el texto del discurso.

(e) Esta señorita recita una oración

(f) Esta niña recita unos versos.

(g) Este lugar se menciona en una gira realizada por el cantón de San Mateo, Orotina y Puntarenas.

Fuente: *La Prensa*, 1923.

|

—

—

|

ÍNDICE

- Abrahams, Cristina, 192
Acción Social, 155
Acosta García, 93
Acosta García, Julio, 77-81, 100, 114-115, 262
Acuña, Ángela, 7, 147, 151, 154, 164-165, 192, 194, 196-197, 200, 223, 225, 262-263, 266, 269-272, 278, 281-282, 288, 305
Acuña, Angelita, 200
Acuña, Isolina viuda de, 283
Acuña, José Basileo, 183
Acuña, Víctor Hugo, 77, 103, 109, 113
Adela, teatro, 158
África, 62
Agrícola, partido, 83-84
Aguilar Barquero, Francisco, 77, 112, 160
Aguilar Villanave, Ramiro, 151
Alajuela, 102, 196, 228, 266; Atenas, 219; Grecia, 219, 221; Río Frio, 91; Río Segundo, 257; San Carlos, 148; San Ramón, 85
Alarcón, Guillermo, 278
Alemania, 37, 129
Alexander, Sally, 46
Alfaro, Alirio, 223
Alianza de Obreros, Campesinos e Intelectuales, partido, 110
Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), 91, 157; Sección de Centroamérica, 158
Alvarado Quirós, Alejandro, 282
Alvarado, Paco, 213
América, 125, 159
América Latina, 17, 49, 56-60, 62, 64, 88-89, 155, 162; véase también: Latinoamérica
América, teatro, 157
Angulo, Luisa, 219
Apuy, Marcia, 10, 189
Arco, Juana de, 257
Ardaya Salinas, Gloria, 310
Argelia, 165
Argentina, 49, 63, 89; Buenos Aires, 212; Comité de Acción Social Obrera, 155-156; Federación de Trabajadores, 155; Federación Obrera Regional Argentina (FORA), 155; Madres de la Plaza de Mayo, 63
Arias, Carmen María, 9
Arias, Graciela, 208
Arias, Isabel, 259
Aristóteles, 38
Arizmendi, Elena, 263
Arredondo, Lolita de, 219
Arroyo Gutiérrez, Lidia, 257
Asamblea Nacional Constituyente (1917), 11, 76
Asilo de la Infancia, 194-195
Asociación Nacional de Productores de Café, 100, 103
Asociación Revolucionaria de Cultura Obrera (ARCO), 110
Athenea, 162-163
Austria, 129
Azofeifa, Otilia, 200, 258-259
Badilla, Patricia, 115
“Baile de la Independencia”, 215
Baixende, [¿Baixenech?], Pablo, 162
Banco Nacional de Seguros, 94, 119-120
Barahona, Betty, 220
Barahona, Macarena, 11, 161, 286
Barrionuevo, José María, 191
Beauvoir, Simone de, 17-18, 23-24, 26, 39, 53-56, 62
Bélgica, 165; Bruselas, 165
Bélgica, división de fútbol, 226
Beltrán, Tulia de, 189-190
Benavente, Jacinto, 166-167
Biblioteca Nacional, 155, 222, 266
Blanco de Solano, Blanca, 190
Blanco Fombona, Rufino, 89
Blanco y Negro, 163
Bock, Gisela, 19, 25, 32, 43
Boehlen, O, 225
Bogantes, Aurora, 219
Bolaños, Deifilia, 257
Bonaparte, Napoleón, 129
Borrás de Trullás, Enriqueta, 190
Boza Cano, Andrés, 150
Braidotti, Rosi, 4, 18
Brasil, 63; Fundación Carlos Chagas de Sao Paulo, 63; Proyecto Mulher, 63
Brenes Gudiño, Roberto, 223
Brenes Mesén, Roberto, 89, 143

- Brenes, Claudia, 283
 Brenes, Ofelia, 257
 Brum, Baltasar, 211, 280
 Bulmer Thomas, Victor, 96
 Burgos, Carmen de, 263
 Burgos, María C. de, 219
 Burgos, María del Rosario, 262
- Caja de Conversión, 93, 119
 Calderón Guardia, Rafael Ángel, 193
 Calderón, Isabel, 262, 280-281
 Calvo, Yadir, 46
 Canadá, 128-129
 Canal de la Mancha, 225
 Canal, Pierena, 218
 Cantillano, Anita, 183
 Cardona, Jenaro, 209-210
 Caribe, 64-65, 105
 Carit, Adolfo, 204, 206-207, 209
 Carmona, Argentina, 226
 Carranza, Marta, 283
 Cartago, 112, 116, 220, 222, 257; Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, 142; Tres Ríos, 226
 “Cartas femeninas”, concurso, 168, 171, 173, 183, 200
 Cartera de Guerra y Marina, 80
Casa de la mujer, 8
 Casa de Maternidad, 189
 Casal, Sara de, 164-165, 196, 264, 277, 280
 Casey, Jeffrey, 106
 Castro de Jiménez, Auristela, 152, 196, 223
 Castro Morales, Moisés, 156
 Castro Rojas, Clotilde, 223
 Castro, Auristela, 279
 Castro, Raquel de, 189
 Centro de Estudios Sociales Germinal, 152
 Centro Deportivo, 228
 Centro Femenino Orquídeas de Grecia, 219
 Centro Germinal, 109
 Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y Familia, 8-9
 Centroamérica, 64, 88, 109, 115-116, 153, 155-156, 163
 Chacón Coto, María Cecilia, 10
 Chacón González, Rosa, 283
 Chacón, Ana Rosa, 154, 196, 223, 262-263, 286
 Chacón, Lucas Raúl, 286-287
 Chapman Catt, Carrie, 277
 Chavarría, Ángela, 208
 Chaves Monge, Juan, 251
 Checoslovaquia, 129
 Cigarrillos María, fábrica, 226
 Club Acacia, 218
 Club Femenino, 225
 Club Fémica, 220
 Club Feminista, 221
 Club Internacional, 218
 Club Los tres mosqueteros, 218
 Club Katharina, 217-218
 Club Olimpia, 225
 Club Unión, 218
 Club Unión Social de Atenas, 219
 Club Venus, 226
- Código de Trabajo (véase Ley de Accidentes de trabajo), 154-155
 Colegio María Auxiliadora, 142
 Colegio Superior de Señoritas, 142, 151-152, 169, 186, 196, 223, 262, 279
 Colón, Cristóbal, 257
 Colonias Escolares Permanentes, 195-196
 Comisión de las Fiestas Cívicas de 1926, 185
 Comisión Interamericana de Mujeres, 264
 Comité Auxiliar de Damas, 223
 Comité Federal del Estado de Costa Rica, 154
 Comité Internacional Panamericano de Mujeres, 263, 265, 277
 Comité Pro Sandino, 92
 Compañía Quebradora de Piedras, 210
 Comunista, partido, 6, 88, 107, 110, 140, 248
 Confederación General de Trabajadores (C.G.T.), 84-85, 109, 111, 114-115, 152-153, 155-156
 Confederación Obrera de Centroamérica (COCA), 89
 Conferencias Internacionales de Estados Latinoamericanos, 264
 Conferencia Panamericana de Mujeres, 165, 263, 277
 Congreso, 75-76, 78, 84-85, 92, 114-115, 124, 147, 165, 261, 277, 288
 Congresos Científicos Latinoamericanos, 264
 Constitución de 1871, 86
 Constitución de 1917, 76
 Contreras, Josefina de, 189
 Cordero, Francisco, 84
 Cordero, Juana Luisa, 226
 Cordero, Rosarito de, 205
 Corona Cid, Manuel, 168
 Correo Nacional, 207-208
Costa Rica Ilustrada, 162
 Costa Rica Motor Company, 164
 crisis de 1929, 99-101, 103, 107, 119, 123
 Cruz Roja de la Juventud, 223
 Cruz Roja, 191, 205, 223
 Cruz, Vladimir de la, 157
 Cuba, 89; La Habana, 264;
- Dancing Hall, 213, 215
 Darío, Rubén, 89
 “Delegada de Honor de la obrera costarricense”, 201, 203, 206
 Dengo, Omar, 89-90, 109, 140, 143, 152, 162
 Departamento Sanitario Escolar, 195
 Derechos del Hombre, 129
 “Día del culto a la mujer”, 220
Diario de Costa Rica, 103
 Díaz, Julio, 155-156
 Dietz, Mary G., 54-55
 Dinamarca, 128
 Dittel, María Cristina, 156
 Dittel, Marta, 156
 Dobles Segreda, Luis, 145-146, 148
 Durán Cartín, Carlos, 192
 Durán de Arias, Francisca, 188
- Echeverría de Revelo, Elena, 188
 Edificio Metálico, 158-159, 266
 “El Baile de Media Fantasía”, 216

- El Hogar*, 164
 El Laberinto, fábrica textil, 112
 El Salvador, 90, 109, 153, 15; Primer Congreso Obrero Centroamericano, 109; San Salvador, 116; Sindicato de Servicios Domésticos, 116; Sociedad Central de Maestros, 116
El segundo sexo, 53-55
 Electric Bond and Share Company, 90
 Enriquez, Mercedes de, 219
 Escalante, Ana Cecilia, 64-65
 Escalante, Clemencia Beatriz, 215
 Escalante, Margarita, 214
 Escuela Colón, 182, 187; "Fiesta de las Madres", 182, 184, 186, 199-200
 Escuela de Agricultura, 96
 Escuela de Derecho, 156-157
 Escuela de Enfermería de Costa Rica, 192-193
 Escuela de Farmacia, 157
 Escuela de Obstetricia, 188, 192; Junta de Gobierno, 189
 Escuela Normal, 143;
 Escuela Superior de Niñas No 2, 151
 Escuela Superior de Señoritas No 2, 150
 España, 165, 224, 263;
 Esquivel, Ascensión, 165
 Estación Radiográfica, 161
 Estado, 10, 58, 76, 82-83, 85, 92, 100, 103, 118, 120, 122, 160, 194-195, 197, 229-230, 282, 306
 Estados Unidos, 49, 52, 54, 62, 77, 83, 89-90, 92, 121-126, 128-129, 156, 197, 274, 278, 280, 285; Baltimore, 165, 263, 277; Ford, automóviles, 131; Fundación Ford, 63; Fundación Rockefeller, 188; Hollywood, 123, 131; Liga de Mujeres Votantes de Estados Unidos, 263, 277; Liga Nacional del Sufragio Femenino, 277; Washington, 158
 Estrada Cabrera, Manuel, 116
 Estrecho de Gibraltar, 225
 Europa, 48, 51, 62, 119, 121-122, 124, 126, 164-165, 225, 268; del este, 62
 Fábrica Nacional de Licores, 97, 252
 Facio, Justo A., 183
 Facultad de Medicina, 192, 197
 Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, 188
 Fallas, Carmen, 10
 Federación de Centroamérica, 90
 Fernández Güell, Rogelio, 77
 Fernández Peralta y Compañía, 167
 Fernández, Lydia, 262, 267-268, 272-273, 283, 286
 Fernández, Mauro, 272
 Ferro, Cora, 9-10
 Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, 120
 Figuer del Valle, José, 266
 Finlandia, 128
 Fischel, Astrid, 10, 140
 "Flor de Campo", 169-170
 "Flor de Lis", 169-171
 Fonseca Calvo, Roberto, 196
 Fonseca, Enrique, 200
 Ford, Henry, 123
 Fournier, Ricardo, 90
 Fox-Genovese, Elizabeth, 27-28
 Francia, 37, 48, 54, 57, 127, 164-165; Cruz Roja, 127; 165, 212; París, 165, 212
 Franco, Francisco, 22
 Fulton, 257
 Gallegos, Elena, 262
 Gamboa, Ninfa, 257
 García Canclini, Néstor, 118
 García Monge Joaquín, 89-90, 92, 109-110, 139-140, 143, 152, 156, 162, 182
 García, Manuela viuda de, 186
 Garnier, José Fabio, 183
 González Flores, Alfredo, 6, 76, 79, 86, 110
 González Paulino, 11
 González Viquez, Cleto, 81, 98-100, 158, 164
 González, Deidamia de, 219
 González, Ester, 257-258
 González, Lilia, 196
 González, Mirta, 8
 Goodman, Jordan, 28-29, 47
 Gran Bretaña, 121-122, 129, 274; véase también: Inglaterra
 Gran Depresión, 119
 Granada, división de fútbol, 226
 Grillo, Lidia, 219
 Guanacaste, 148; Sapoá, 77, 79-80
 Guatemala, 90, 115-116, 153, 155; Centro Femenil, 115; La Moderna, beneficio, 116; Sindicato Católico de Señoras y Señoritas Empleadas de Comercio y Talleres, 115
 Guerra Fria, 55
 Guevara, Matilde, 219
 Guillén, Sofía de, 190
 Gutiérrez, Elida, 225
 Guzmán, Laura, 8
 Haya de la Torre, Víctor Raúl, 91, 140, 156, 158, 160
 Heilbrón, casa, 215
 Heredia, 102, 112, 142, 196; Santo Domingo, 102
 Herm, América de, 156, 223, 262, 286
 Herrera Solano, Graciela, 208
 Hipócrates, 38
 "Historia del Trabajo", 156
 Hobsbawn, Eric, 118, 122, 131, 225
Hoja Obrera, 109, 160
 Holanda, 129; Amsterdam, 155
 Honduras, 90, 116, 153; Día de la Madre, 116; Día Internacional de la Mujer, 116; Sociedad Cultura Femenina, 116
 Honeyman, Katrina, 28-29, 47
 Hospicio de Huérfanos de San José, 194-195
 Hubbard, 38
 huelga bananera de 1934, 106, 110
 huelga del inquilinato, 114
 Hungría, 129
 Ibarra, Luis Felipe, 156
 Iglesia católica, 10, 229
 II Congreso de la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT), 155
 Ilustración, 27, 29, 39
 Inglaterra, 164, 224, 268, 278; Londres, 165
 Instituto de Defensa del Café (IDECAFE), 103, 120
 Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), 8

- Instituto Nacional, 141
 Internacional Comunista, 88
 Internacional Sindical Roja, 88
 Isabel la Católica, 183
 Islandia, 128
 Italia, 165, 224
- Jamaica, 105
 Japón, 121
 Jenkins, Ada, 219
 Jenkins, Angelina, 219
 Jiménez Oreamuno, Ricardo, 81-83, 87, 92-94, 100, 120, 124-125, 247
 Jiménez Ortiz, Luis Paulino, 192
 Jiménez, Adela viuda de, 279
 Jiménez, Elenita de, 219
 Jiménez, Garita, 218
 Jinesta, Carlos, 183, 200
 Junta de Caridad de San José, 192
 Junta de Educación de San José, 150-151, 205
 Junta Nacional de Socorros, 266
- Kelly Gadol, Joan, 23, 26-27, 30, 48
 Khohr, Lilly, 225
- La Aurora Social*, 109
La creación del patriarcado, 43
La Gaceta, 12, 283
 La Gota de Leche, 196-197, 205, 287
La Ilustración, 163
La Información, 77, 173, 246
 La Merced, iglesia, 185
La Moda Elegante, 163
 “La mujer como entidad social”, 159
La mujer costarricense a través de cuatro siglos, 7, 305
La mujer en su casa, 164
La Nueva Prensa, 12, 145, 159, 164, 167-168, 181, 185, 205-207, 209-210, 212, 215, 225, 246, 266-267, 272, 275, 277-278, 280, 286; “El momento actual”, 159; “Feminismo”, 275; “La cuestión religiosa en México”, 159; “La inmoralidad de la danza”, 212; “La lavandera”, 209-210; “La lavanderita”, 209; “La mujer en la evolución de nuestro siglo”, 159; “La mujer en la política”, 211; “La mujer y los periódicos”, 166; “Por la dignidad y el honor de nuestras mujeres”, 166
La Prensa, 12, 75, 158, 164, 168, 170-171, 173, 182-184, 199-202, 204, 245, 248-249, 251-252, 254-256, 269, 274, 276; “El feminismo como progreso de gobierno”, 27; “Enriqueta”, 170; “Femenina”, 170; “Fémica a Enriqueta”, 170; “La Fiesta de las Madres”, 183; “La inmoralidad del feminismo”, 275; “La mujer reformista”, 251; “Sociales y Personales”, 171; “Voces femeninas”, 256
 La Sabana, 161, 225
La Tribuna, 207
La Vie Parisienne, 163
 Lagrave, Rose-Marie, 148
 Latinoamérica, 157; véase también: América Latina
 Le Cappellain, Marian, 196
Le Courrier de la Mode, 163
- Leiva, Rafaelita P. viuda de, 283
 León, Magdalena, 62-64
 Lerner, Gerda, 3, 18, 22, 24, 30, 43-45, 47, 51-52
 Ley agraria, 86
 Ley de Accidentes de Trabajo, 87, 120, 155
 Ley de Emergencia del Inquilinato, 115, 120
 Ley de Nulidades, 79
 Ley de Recompensas, 78
 Ley de Servicio de Asistencia Pública, 188
 Ley General de Educación Común, 142
 Ley sobre la Protección de la Salud Pública, 188
 Liceo de Costa Rica, 142; 157
 Liceo de Niñas de San José, 141
 Licho, maestro, 148-149
 Liga Antialcohólica, 222
 Liga Antiimperialista, 88
 Liga Cívica, 90-92, 120, 158
 Liga Feminista, 5, 14, 67, 116, 130, 143, 147, 151, 164, 173, 186, 199-200, 225, 245, 252, 261-263, 265-269, 271-273, 277, 279, 281, 284-289, 305
 Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispano-americanas, 164-165, 263, 265
 Liga Panamericana, 277
 Limón, 106-107, 148, 255; Sixaola, 106
 López de Huertas, Josefina, 283
 López, Amenaída, 226
 “Los derechos del niño en el derecho moderno”, 270
 Lyra, Carmen, 89, 109, 140, 152-153, 156, 162, 196, 289
- Madrigal, Elisa de, 186
 Madrigal, Oliva, 208
 Madrigal, Vitalia, 140, 150-151, 169
 Madriz, Juan L., 151
 Maetzú, María de, 245
 Mansó, Ángela, 208
 “Mariposilla Social”, 171
 Marruecos, 165
 Martí, José, 89
 Martínez, Mamie, 228
 Masis, Marina, 283
 Maternidad Carit, 190
 Mesén Rodríguez, Lidia, 208
 México, 89, 156, 204; Confederación General de Trabajadores, 155; *Revista de Revistas*, 199, 203-204
 Meza Cruz, Luis, 92
 Mezerville, Esther de, 164, 196, 223, 262-263
 Miller, Francesca, 264
Minerva, 162
 Mirambell, Ada, 219
 Mommsen, Wolfgang, 119
 Monge Sáenz, Carlos, 155
 Montejo de Nazari, Judith, 220
 Montero, Aniceto, 110
 Montero, Atilia, 152
 Monturiol, Ermilda de, 223
 Morazán, parque, 250
 Moreno Cañas, Ricardo, 90
 Municipalidad de San José, 197, 205
 Murillo, María, 219

- Nash, Mary, 4, 187, 194
Newsweek, 55
 Nicaragua, 89-90, 116, 153, 267; León, 116; Unión Obrera Femenina, 116
 Nizza da Silva María Beatriz, 63
 Northern Railway Company, 90
 Noruega, 128
 Núñez, Solón, 196
- Obstétricas, asociación de, 191
 Odio de Garanda, Gustavo, 196
 Offen, Karen, 48-53, 56-57, 60, 67, 272
 Oficina de Control, 93, 119
 Olimpo, 82
 Orozco Castro, Carlos, 183
 Orozco de Herrera, Julia, 188-189
 Orquesta Repetto, 216, 218
 "Oruga", 169, 171
Otra mirada, 9
 Ovaes, Flora, 162-163
- Pacheco, Emilia de, 205
 Pacífico, 120; Sur, 95, 107
 Pacto de Unión Centroamericana, 90
 Palais Royal, 218
 Palmer, Steven, 142
 Panamá, 80, 90, 106, 173; Bocas del Toro, 106
Pandemonium, 162-163; álbum de, 162; galería de, 162
 Parque Bolívar, 158
 Parque Morazán, 158
 Patronato Nacional de la Infancia, 195
 Perrot, Michelle, 224
 Picado, Jadwisia de, 196-197
Pictorial Review, 163
 Plaza de la Artillería, 164
 Pochet Lacosta, Amada, 283
 Pochet, Sofía, 283
 Poder Ejecutivo, 76
Política sin rostro, 310
 Poveda, Lola de, 219
 Prieto, Emilia, 89
 "Primer Certamen de Belleza Moral", 201, 203
 Primera Guerra Mundial, 76, 88, 95, 109-110, 114, 119, 121-122, 126-129
 Programa Nacional de Asesoría y Capacitación para la Mujer Cooperativista (APROMUJER), 8
 Puntarenas, 112, 148, 218-219, 255; Mina Unión de Miramar, 112; presidio de San Lucas, 223
- Quesada Quijano, Alberto, 167-168
 Quesada, Abelardo, 152
 Quesada, Enylda, 153-155
 Quesada, Rita de, 189
 Quiñones, América, 283
 Quirós Bautista, Juan, 77
 Quirós, Ana María, 9-10
 Quirós, José Joaquín, 90
 Quirós, Lía de, 223
 Quirós, Marín Manuel, 103
- Ramírez Avendaño, Victoria, 85
 Ramírez, Clara de, 186
 Ramírez, María J., 189
- Ramírez, Victoria, 248
 Ramos, Lilia, 156
 Reformista, partido, 2, 5, 14, 83-88, 118, 125, 140, 245, 247-253, 255-261, 265, Himno, 254; "Manifiesto de las mujeres reformistas", 251-253, 260; Manifiesto del Reformismo, 86; Propósitos del Partido Reformista, 86
 Regionalista Independiente, partido, 85
 Reglamento de Instrucción Pública, 141
 Reglamento Orgánico del Consejo de Instrucción Pública, 141
 Renacimiento, 26-27, 29, 39
Renovación, 109
Repertorio Americano, 89
 Republicano, partido, 83, 87
Revista de Ciencias Sociales; "Condición Social de la mujer en Costa Rica", 9; "Género: identidad masculina-identidad femenina", 9; "La mujer en la producción", 9; "Mujeres y sociedad: estudios recientes", 9; "Subordinación y liberación de la mujer", 9
Revista de Costa Rica, 162
 revolución francesa (1789), 129
 revolución rusa (1917), 88
 Reyes, María L., 219
 Riog Vargas de Chaverri, Violeta, 190
 Rodó, José Enrique, 89
 Rodríguez, Corina, 153, 156, 196, 222, 262
 Rodríguez, Eugenia, 11
 Rodríguez, Eugenio, 86
 Rodríguez, Rosa de, 219
 Rojas Chaves, Gladys, 142
 Rojas Corrales, Víctor Manuel, 183
 Rojas, Lilia, 223
 Rojas, Vargas, Cecilia, 257-258
 Romero, Marina, 226
 "Rosa Te", 169
 Rosado, Sefarina de, 282, 286
 Rousseau, Juan Jacobo, 40-41
 Rusia, 62, 128
- Samper Mario, 83, 94
 San José Athletic Club, 216-218
 San José Dry Cleaning, 209
 San José Golf Club, 218, 225
 San José, 3, 97, 115, 142-144, 159, 196, 205-207, 226, 246-247, 266, 308; calle de la Soledad, 277; ciudad, 1, 6, 118, 197, 201, 204, 211-212, 222, 283, 285; Desamparados, 257; Guadalupe, 257; La Merced, 186; La Uruca, 258; San Sebastián, 259
 Sancho, Mario, 79, 81-82, 116, 124, 130-131
 Sancho, Marta, 262
 Sandino, Augusto César, 89, 92
 Sárraga, Belén de, 159-160
 Sartre, Jean Paul, 56
 Scott, Joan W., 20-21, 32-37
 Secretaría de Agricultura, 99, 118;
 Secretaría de Trabajo y Previsión Social, 99, 118
 Secretaría de Seguridad, 80
 Segreda Dobles, Luis, 285
 Segreda, Francisco, 191
 Segunda Guerra Mundial, 121
 Semana de Limpieza, 285

- Serrano, Esperanza, 200
 Servicio Nacional de Electricidad, 91, 120
 Sexta Conferencia Panamericana, 264
Signs, 62
 Silva, Ana Margarita, 10
 Silva, Zeneida de, 189
 Socialista, partido, 110
 Sociedad Civil de Señoras y Señoritas, 245, 282
 Sociedad Cultural de la Mujer, 245, 282-288;
 Asamblea General de Socias, 284; Comisión de
 Actividades Sociales, 284; Comisión de
 Asuntos Cívicos-Nacionalistas, 284; Comi-
 sión de Beneficencia, 283; Comisión de
 Investigación de Socios, 283; Comisión de
 Leyes, de Admisión y Reclamación de Afi-
 liadas y de Orden Interno, 284; Comisión de
 Moralidad, 283; Comisión de Propaganda,
 284; Comisión de Publicidad, 284; Consejo
 de Administración, 284
 Sociedad de Ebanistas y Carpinteros, 111
 Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente
 de Paúl, 194, 205
 Sociedad Federal de Trabajadores, 109
 Socorro Rojo Internacional, 88
 Sócrates, 156
 Sojo, Luisa, 155
 Solano, Dominga de, 189
 Soley Güell, Tomás, 98-99-100
 Soley, Rafael, 207
 Solís Molina, Ricardo, 150
 Solón Nuñez, 195
 Sosa, Josefa, 208
 Sotela, Rogelio, 205-207
 Stone, Lawrence, 30-31
 Streber, Aura, 219
 Subsecretaría de Salubridad Pública, 188
 Suecia, 129
 Suiza, 165

 Taracena, Arturo, 156, 187
 Taylor, Bárbara, 46
 Teatro Nacional, 121, 154, 215-216, 218, 267
 Templo de la Música, 158, 250, 257, 259
 The All America Cables Incorporated, 161
 Thébaud, Françoise, 126
Time, 55
 Tinoco, dictadura, 6, 76-77, 80, 85, 98, 147, 151,
 172, 246-247
 Tinoco, Federico, 76-79
 Tiquicia, 166
 Tovac, teatro, 213, 215
 Tratado Bryan-Chamorro, 90
 Tratado de Igualdad de Derechos, 264
 Tratados de Washington, 90
 Traube, cervecería, 112
 Trébol, teatro, 183, 186

 Ugarte, Manuel, 89
 Umaña, Cecilio, 211
 Unión General de Trabajadores (U.G.T.), 110
 Unión Soviética, 119, 121
 Unionista, partido, 90
 United Fruit Company, 80, 90-91, 95, 104-107
 Universidad de Costa Rica, 9; Centro de Investiga-
 ción de Estudios de la Mujer (CIEM), 8; Pro-
 grama Interdisciplinario de Estudios de Género
 (PRIEG), 8; Maestría en Estudios de la Mujer,
 8; Seminario de Estudios de la Mujer de la
 Facultad de Ciencias Sociales, 8
 Universidad Nacional, 8; Instituto de Estudios de la
 Mujer (IEM), 8
 Universidad Popular, 152, 156-157
 Urbina, Chester, 227

 Vasconcelos, José, 89
 Valenciano, Rosendo de Jesús, 185
 Valenzuela, Felicia de, 205
 Valle Central, 100, 103, 141, 143, 222, 255
 Valverde Carranza, Oscar, 151
 Valverde Orozco, V. Ml., 220
 Varela, Oliva, 208
 Vargas Calvo, Guillermo, 270
 Vargas Rojas, Cecilia, 75
 Vargas, Eva de, 186
 Vargas, Macabeo, 207
 Vargas, Sara de, 189
 Venezuela, 89, 94
 Veragua, Julia de, 212
 Victory, José, 90
 Villagímea, Ignacio, 275
 Villalobos, Asdrúbal, 168, 170
 Villalta, Flavio, 250
 Villegas, Teresa, 262
 Viquez, María Eugenia, 9
 Viver, Isidro, 275-276
 Volio Jiménez, Alfredo, 85
 Volio Jiménez, Jorge, 84-86, 125, 247-251, 256-260
 Volio, hermanos, 77

 Williams, Lucita de, 218
 Wilson, Woodrow, 77

 Zamora, Anita, 219
 Zamora, Hernán, 168
 Zelaya, Antonio, 199, 204
 Zeledón, José Angel, 207
 Zeledón, José María, 89-90, 92, 250
 Zeledón, Marina, 200-201
 Zúñiga, Anita, 226